

# 2015



## Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Mulalillo 2015-2019





## **GAD Parroquial de Mulalillo**

### **Autoridades:**

Agr. Segundo David Gutiérrez Solís	PRESIDENTE
Sr. Carlos Rodrigo Tonato Quingaluisa	VICEPRESIDENTE
Sr. José Rafael Aguayo Barrionuevo	VOCAL
Sr. Luís Fernando Jaya	VOCAL
Sr. Manuel Israel Fonseca Coque	VOCAL

### **Equipo Administrativo:**

Tesorerera Dra. Mónica Carmelina Guaigua Mañay

Secretaria Srta. Johana Magali Safla Toscano

### **Equipo Operativo:**

Sr. Cristian Roberto Tipanguano Maldonado Chofer equipo pesado

### **Equipo contratado con fondos del MIES:**

Sra. Bertha Lucrecia Allauca Sopa Educadora CIBV

Sra. Anita Gabriela Cunalata Tipanguano Educadora CIBV

Sra. Patricia Maribel Escobar Comina Educadora CIBV

Sra. Andrea Estefani Mañay Tul Educadora CIBV

Srta. Zoila Mercedes Cunalata Tipanguano Educadora CIBV

Srta. Mariela Beatriz Quispe Coque Educadora CIBV



Sra. María Magdalena Sandoval Quinatoa Educadora CIBV

Sra. Wilma Purificación Sigcha Coque Educadora CIBV

Sra. Emma Fabiola Tipanguano Mañay Educadora CIBV

Srta. Deysi Paulina Tipantasig Rivera Educadora CIBV

Sra. Banesa Alexandra Safla Toscano Promotora Atención Domiciliaria Adulto Mayor

Sra. Adriana Elizabeth Toaquiza Jacho Promotora Atención Domiciliaria Adulto Mayor



## INDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	7
INTRODUCCION .....	8
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Mulalillo .....	10
<b>1. DIAGNÓSTICO</b> .....	10
1.1 Caracterización general de la parroquia .....	10
1.2. Análisis de instrumentos de planificación existentes, con incidencia en el territorio parroquial .....	17
1.3. Mapeo de regulación e intervenciones definidas por otros niveles de gobierno con incidencia en el territorio parroquial. ....	30
1.4 Diagnóstico por componentes.....	31
1.4.1 Componente Biofísico .....	31
1.4.2 Componente sociocultural.....	57
1.4.3. Componente Económico Productivo .....	97
1.4.4. Componente de asentamientos humanos.....	123
1.4.5 Componente movilidad, energía y conectividad.....	132
1.4.6. Componente político institucional y participación ciudadana.....	154
1.5 Priorización de problemas y potencialidades de todos los componentes .....	175
1.5.1 Problematización componente biofísico .....	175
1.5.2 Problematización componente sociocultural .....	180
1.5.3 Problematización componente económico productivo.....	184
1.5.4 Problematización componente asentamientos humanos.....	187
1.5.5 Problematización componente movilidad, energía y conectividad .....	190
1.5.6 Problematización componente político institucional .....	192
1.6. Análisis estratégico territorial .....	194
1.6.1. Modelo territorial actual.....	194



<b>2. PROPUESTA</b> .....	198
2.2. VISION de la Parroquia de Mulalillo.....	198
2.3. Determinación de los Objetivos Estratégicos del Desarrollo.....	199
2.4. Objetivos Estrategicos, Metas E Indicadores de Resultados .....	210
2.5. Modelo Territorial Deseado.....	222
2.5.1 Elementos del modelo territorial.....	222
2.6. Categorías de Ordenamiento Territorial (COT).....	223
2.7. Definición de Politicas Locales a Partir de las Problematicas .....	237
2.7.1 Propuesta de políticas referenciales.....	257
<b>3. MODELO DE GESTIÓN</b> .....	262
3.1. Definición e insumos metodológicos para las estrategias de articulación PDyOT Parroquial	262
Estrategias de articulación por componentes:.....	263
3.2. Definiciones e insumos metodológicos para la formulación de programas, proyectos y actividades:.....	268
3.3. Definición e insumos metodológicos para la Agenda regulatoria:.....	287
3.3.1 Tipos de actos administrativos e instrumentos normativos con carácter vinculante de uso común entre los gobiernos locales.....	287
3.4. Participación Ciudadana.....	290
3.5. Estrategia de Seguimiento y Evaluación.....	292
3.5.1. Producto del Seguimiento.....	293
3.5.1.1 Análisis de tendencias y porcentaje de cumplimiento de las metas para el año .....	296
3.5.1.2 Análisis de la variación del indicador.....	297
3.5.1.3 Seguimiento a la implementación de las Intervenciones.....	298
3.5.1.4 Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.	298
3.5.1.5 Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados. ....	299



---

3.5.1.6	Conclusiones y Recomendaciones .....	300
3.5.1.7	Unidad responsable de la ejecución .....	301
GLOSARIO DE SIGLAS UTILIZADAS .....		302
ANEXOS.....		311



## PRESENTACIÓN

Conciudadanos solo conociendo el pasado, viviremos el presente para proyectarnos al futuro. Esta administración 2014-2019 del GAD Parroquial pone a consideración de ustedes el presente PDOT documento actualizado para que oriente el trabajo y las prioridades hacia el “Buen Vivir” de la ciudadanía, comunidades, barrios y sectores de San Pedro de Mulalillo. Las autoridades seremos respetuosos de los mandatos emitidos por ustedes y buscaremos mediante la gestión propia y ante entes estatales y privados la ejecución de obras tangibles e intangibles que aporten al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los mulalillenses. La gestión y administración de los recursos de toda la Parroquia, siempre estarán en el marco de la transparencia, respeto, solidaridad, equidad y justicia.

Esta nuestra querida tierra, se encuentra atravesando una etapa crucial hacia el futuro, donde el cambio climático, la contaminación ambiental, el deterioro de los medios de producción en su cantidad y calidad, la crisis social y familiar generan problemas de índole social, productivo y ambiental generando demandas justas que buscaremos dar respuesta en medida de nuestras capacidades y prioridades establecidas por toda la población.

Mulalillo es la tierra de los contrastes donde se juntan el pequeño productor/a con la agroempresa exportadora, el acceso al agua de riego para unos y la no disponibilidad de otros, la diversidad de cultivos, frutales y animales que aportan en gran medida a la seguridad alimentaria, la economía familiar, parroquial y cantonal.

Mulalillo ha mantenido su crecimiento económico y poblacional gracias al sentido de identidad y pertenencia de sus hijos/as, la disponibilidad y acceso a los medios de producción y la bondad de su clima que lo hace diverso y productivo. Por todo lo expuesto invito a todos/as ustedes a seguir luchando en su terruño para que Mulalillo cada vez sea más grande, próspero, justo e incluyente.

Agr. David Gutiérrez

**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE MULALILLO**



## INTRODUCCION

La parroquia Mulalillo tierra de contrastes donde confluyen culturas, su riqueza fruto del trabajo de su gente y las bondades del terruño producto del clima y el empuje de su gente.

Su relieve marca aspectos ambientales y productivos, que han dado lugar a una diversa y rica producción agropecuaria, la misma que es fortalecida por el acceso a medios de producción donde se destacan principalmente el suelo y el agua. Su gente ha tenido que migrar a ciudades de la sierra centro, el Oriente y la Costa ecuatoriana en busca de trabajo y acceso a educación, especialmente las nuevas generaciones. La cabecera parroquial ha desarrollado una importante y amplia dinámica productiva ofertando bienes y servicios a la población propia y la de tránsito hacia otras comunidades y parroquias vecinas.

La agricultura familiar desarrollada en sus comunidades aporta y genera ingresos económicos familiares pero a la vez abastece a los mercados locales, contribuyendo a la seguridad y soberanía alimentaria con productos diversos y de buena calidad.

La presencia de empresas agroexportadoras de flores, empresas avícolas y productores hortícolas microempresariales, genera opciones de empleo y fomenta la tecnificación de los medios de producción y de la agricultura, pero acarrea problemas ambientales que deben ser enfrentados.

Territorio con potencialidades turísticas en base a espacios patrimoniales como el kapak Ñan (Camino del Rey o Camino del Inca), haciendas y la iglesia del Centro Parroquial, que invitan a desarrollar esta importante actividad productiva para beneficio de la población.

Sus principales problemas se enmarcan en la deficiente vialidad como demanda mayoritaria y prioritaria de la población, la contaminación ambiental producto del insuficiente e inexistente servicio de alcantarillado, a esto debemos sumar el poco manejo de los desechos sólidos por las malas prácticas familiares y comunitarias. Las comunidades de la zona alta no cuentan con agua de consumo humano en calidad y cantidad suficiente, a esto debemos sumar el evidente deterioro de los suelos fruto de la erosión eólica e hídrica por malas prácticas productivas que provoca la disminución paulatina de la producción agropecuaria.





El cambio climático es sentido por la población y se evidencia a través de las alteraciones climáticas con la presencia de sequías más prolongadas y heladas en épocas no habituales, aportando a la disminución de caudales de agua para riego y consumo humano, este fenómeno impacta en gran medida en las relaciones sociales y productivas de este territorio.

La morbilidad de su población está vinculada a: infecciones respiratorias agudas (IRA), parasitosis y enfermedades diarreicas agudas (EDA), muy relacionadas con las condiciones de habitabilidad y acceso a servicios básicos (agua y alcantarillado).

La pobreza por NBI alcanza al 87,6 % de su población, esto contradice la bondad y riqueza de su tierra y la cercanía a centros de comercio agropecuario que favorecen la comercialización y el acceso a otros bienes y servicios, invitando a su población, autoridades e instituciones al trabajo, mancomunado, conjunto y planificado.

En este contexto el GAD parroquial con su equipo comprometido, la participación activa de la población y el involucramiento de los actores sociales e institucionales gestionará e impulsará la consecución de los proyectos prioritarios para alcanzar el “Buen Vivir” de la población.



## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Mulalillo

### 1. DIAGNÓSTICO

#### 1.1 Caracterización general de la parroquia

Nombre del GAD	Parroquia Mulalillo
Fecha de creación de la parroquia	29 de mayo de 1861
Población total al 2014	6.379 habitantes
Extensión	41,28 km <sup>2</sup>
Límites	NORTE: Cantón Pujilí y Parroquia San Miguel de Salcedo SUR: Provincia de Tungurahua, Cantón Ambato, Parroquias Luís Augusto Martínez, Cunchibamba y San Antonio de Quisapincha ESTE: Parroquias Panzaleo y Antonio José Holguín OESTE: Parroquia Cusubamba
Rango altitudinal	2.619 a 4.200 m.s.n.m.

La parroquia Mulalillo es parte del cantón Salcedo en la Provincia de Cotopaxi, se ubica en el sur occidente del Cantón y es parte del límite con la provincia de Tungurahua, esta parroquia forma parte del sistema hidrográfico de la cuenca del Pastaza en la cuenca alta donde el río Nagsiche es su principal referente y toca a la parroquia en la parte norte en el límite con el cantón Pujilí y con la parroquia San Miguel de Salcedo.

### HISTORIA

Mulalillo es diminutivo de Mulaló, en idioma araucano, Mulaló significa llanura de caracoles, por tanto su significado sería "llanurita de caracoles". Este nombre aparece en el año 1.645, en razón que sus pobladores iniciales son gente traída desde Mulaló por el cacique Gaspar Zanapatín, respondiendo a un reasentamiento planificado por el referido cacique. En 1.645 se fundó el pueblo, con el nombre de Cunchibamba, con una pequeña plaza, una iglesia y anexo a la parroquia de Cusubamba.

Sus primeros pobladores fueron los indios venidos de Mulaló o Mulajaló, quienes estaban bajo la jurisdicción de los Caciques Zanapatines, los mismos que gobernaban el gran valle que se extiende desde Pastocalle y Lasso hasta la laguna de Yambo. Desde Mulaló,



vinieron los primeros habitantes a Cunchibamba, progresivamente lo fueron denominando e identificándolo con el nombre de MULALILLO, un año después de la fundación del pueblo, en 1946, se rematan 16 caballerías de terreno baldío en los alrededores de lo que hoy es Mulalillo, a favor de Don Nicolás Fernández, pero dejando intocable las 21 cuadras de la población naciente.

Posteriormente, del señor Fernández pasó a otros propietarios hasta llegar a ser propiedad de la Señora Rosa Granda, la misma que arbitrariamente reclamaba como parte de su propiedad las 21 cuadras del poblado e impuso con amenazas y castigos, una pensión anual que era pagada por los habitantes de Mulalillo.

Cansados de tanta explotación de quien se creía dueña y señora de las tierras del pueblo y siendo permanente la resistencia y lucha de los mulalillenses, apareció el protector de Indígenas, José María Vallejo, quien solicitó al alcalde de Latacunga que se declare libres las tierras del Pueblo de Mulalillo, ante este pedido el Juez dispuso el remate de la hacienda de la Señora Granda, por encontrarse esta recargada de deudas, y a la vez sancionó a favor del rematante José María Maldonado, la reposición de 21 cuadras de terreno en el páramo, e inmediatamente procedió a la posesión legal y efectiva de las tierras que pertenecía al pueblo de Mulalillo y la tarde del 9 de diciembre de 1823, en la que estuvieron todos los habitantes, el Protector de Indios y del Alcalde Don Antonio Quingaluisa, dando fe y firmando la respectiva Acta el Escribano de Latacunga, Javier Saona. El 29 de mayo de 1861<sup>1</sup> de acuerdo al Art. 4to de la ley de división territorial de Ecuador, se eleva a la categoría de parroquia perteneciendo al Cantón Latacunga; luego al crearse el Cantón Salcedo pasa a formar parte desde el 17 de Septiembre de 1919. Entre sus personajes importantes está Luis A. Martínez quien fue su primer político en el año de 1880<sup>2</sup>.

Mulalillo un territorio de contrastes, donde confluyen zonas de alta productividad por su calidad del suelo, disponibilidad de agua para riego, acceso a agua de consumo humano para familias y comunidades, haciendas y agroempresas exportadoras, de igual manera son parte de este territorio familias donde la calidad de sus suelos se ha deteriorado por los procesos erosivos, el acceso al agua de riego es limitado, en determinadas épocas del año la disponibilidad del agua de consumo humano es limitado y su calidad deficiente. Por otro lado un alto porcentaje de las familias son parte de la agricultura familiar campesinos e

<sup>1</sup> <http://www.viajandox.com/cotopaxi/mulalillo-parroquia-salcedo.htm>

<sup>2</sup> OSWALDO NAVAS ALBÁN, El Cantón Salcedo, Síntesis de sus valores espirituales y Físicos. Pág. 305, 306, 309



indígenas que alimentan a los centros poblados ofertando, leche, papa, maíz, animales menores (cuyes, conejos, aves de corral).

El límite oriental de la parroquia que conlinda con las parroquias Panzaleo y Antonio José Holguín que comprende 5 km, es parte del ancestral Camino Real o Camino del Rey o Camino del Inca y también conocido como Capaq Ñan. Este camino constituía la carretera principal norte-sur, que posibilitaba el control económico y político del imperio y de los territorios conquistados por ellos. Con más de sesenta mil kilómetros de longitud. Esta columna vertebral de los Andes le permitía al Inca controlar su Imperio y mantener el control del mismo desde el Cuzco<sup>3</sup>. La importancia histórica de este camino no ha sido puesta en valor ni reconocida en su real dimensión por la potencialidad turística vinculada a otras de la parroquia.

## UBICACIÓN

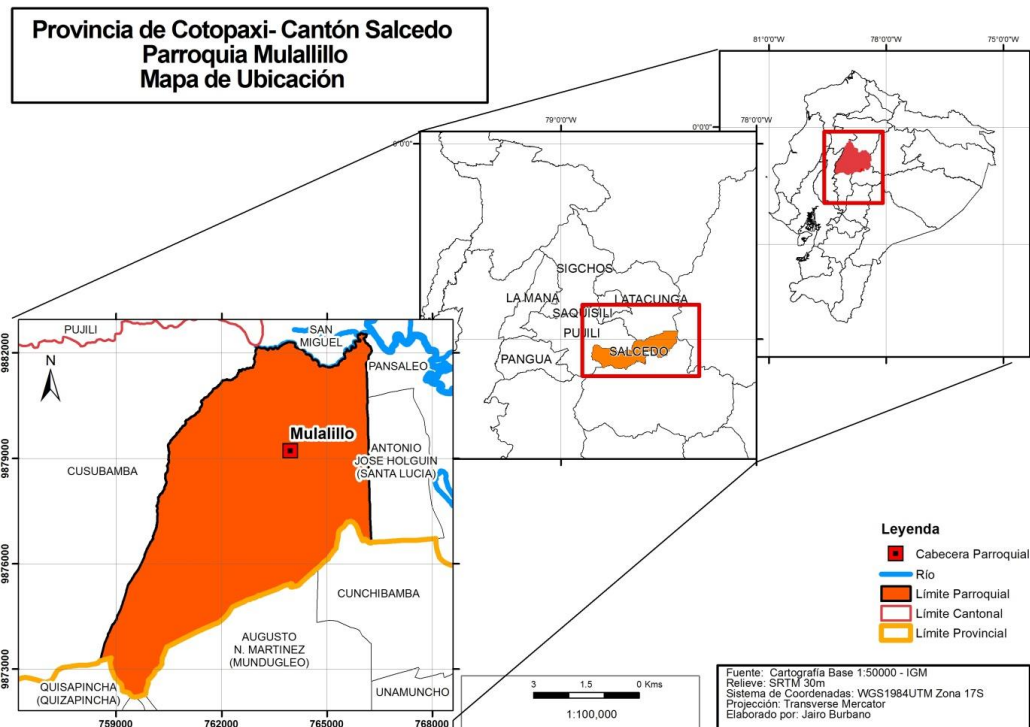
Mulalillo se encuentra ubicada al sur occidente del cantón Salcedo, a 9 km conectada por la vía Panamericana Sur tomando el desvío que pasa por la Parroquia Panzaleo por vía en proceso de asfaltado o bien ingresando a la altura de la Laguna de Yambo por la Parroquia Antonio José Holguín por vía asfaltada.

---

<sup>3</sup> <http://www.quitoadventure.com/espanol/cultura-gente-ecuador/arqueologia-ecuador/andes-ecuador/capac-nan-canar-01.html>



Mapa No. 1 Ubicación de la parroquia Mulalillo



Fuente: Cartografía base 1:50.000 IGM  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

## LIMITES DETALLADOS

Geográficamente y según la Oficina de Censos Nacionales limita:

**AL NORTE:** desde la afluencia de la Quebrada Chirinche Bajo en el río Nagsiche, aguas abajo este río, hasta el cruce con la vía Salcedo-Augusto Martínez.

**AL ESTE:** Desde este cruce, la vía indicada hacia el Sur, en dirección a Augusto Martínez, hasta el cruce con la quebrada Sánchez.

**AL SUR:** Desde el cruce señalado, el curso de la quebrada Sánchez, aguas arriba hasta su confluencia con la quebrada Borja; de esta confluencia, la quebrada Borja aguas arriba hasta sus orígenes; de allí la línea imaginaria al Sur-Oeste en corto trecho hasta alcanzar la cumbre de cerro Taxoloma; de este la línea de cumbre al Sur-Oeste, que pasa por la cima de los cerros Torouco de Sanutoa y Sagoatoa.



**AL OESTE:** De la cumbre del cerro Saguatoa, el divisor hacia el Norte que pasa por la cima de las lomas Palarumi, Cola Huana, Chuquiragua, Tablón y Cerro Conoloma, origen de la quebrada Chirinche; de estos orígenes la quebrada Chirinche aguas abajo, hasta su afluencia en el río Nagsiche<sup>4</sup>.

## EXTENSION TERRITORIAL

La parroquia Mulalillo tiene una extensión de 41,28 km<sup>2</sup> que corresponde a 4.128 ha, donde la mayor parte de su territorio es irregular.

## POBLACION Y DEMOGRAFIA

La parroquia Mulalillo cuenta con 6.379<sup>5</sup> personas que son parte de 9 comunidades, 11 barrios y 5 sectores, 70,75 % dice ser mestizo y un 27,18 % se identifica como indígena parte del pueblo Panzaleo, adicionalmente el 1,02 % se considera blanca, el 0,77 % afroecuatoriano y el 0,28 % como montubio, esta amalgama social evidencia la relación indígena-mestizo y la presencia de otras etnias, el vínculo y relación indígena y mestizo viene desde la conquista y luego se trasladó a la vida parroquial que en los últimos años ha sido influenciada por grupos poblacionales que han llegado a Mulalillo por situaciones de trabajo y relaciones afectivas. Esta parroquia tuvo la presencia e influencia de las haciendas que de a poco se fueron parcelando y en la actualidad quedan las casas de hacienda y espacios productivos que se han dedicado a la producción de flores para la exportación y otras tienen proyecciones turísticas como es el caso de las haciendas Nagsiche 2 y San Antonio.

Es importante rescatar que la población mestiza siempre ocupó cargos públicos de relevancia, fue la propietaria de las mejores tierras y negocios en la cabecera parroquial, esta relación ha ido cambiando en los últimos años y de a poco las familias y comunidades campesinas e indígenas de Mulalillo han reivindicado valor y posición al interior de la Parroquia. La densidad poblacional alcanza las 159 personas por km<sup>2</sup> es una de las más altas a nivel provincial, esto indica la concentración de familias debido a varios factores como: el acceso a medios de producción suelo y agua, posibilidades de emprendimiento y

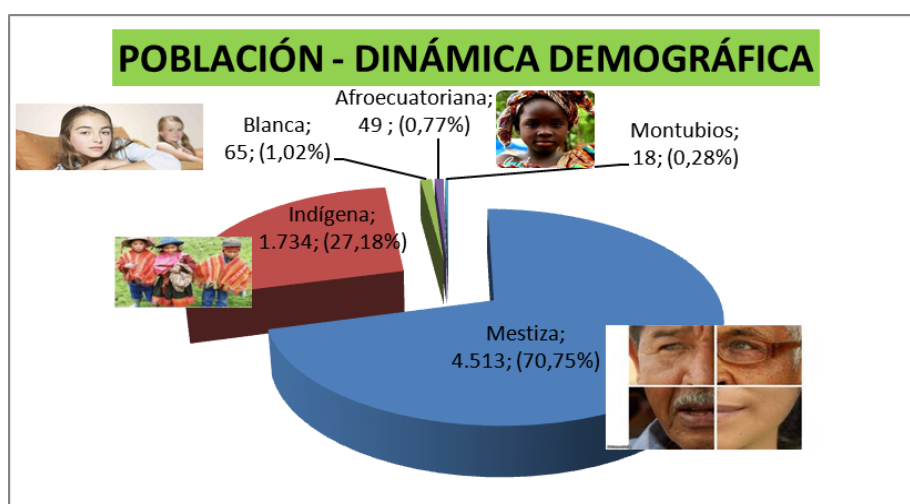
<sup>4</sup> CAMACHO, Matilde V. Plan de Desarrollo Parroquia Mulalillo. 2.006

<sup>5</sup> CENSO Población y Vivienda. 2010



dinámica comercial en la cabecera parroquial, cercanía con centros de comercio primario, Salcedo, Latacunga, Ambato, además de la identidad y sentido de pertenencia al territorio.

Gráfico No. 1 Dinámica demográfica poblacional de la parroquia Mulalillo.



Fuente: V Censo de Población y VI de Vivienda. 2010  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

## MEDIOS DE VIDA

Durante el trabajo de campo, las entrevistas y talleres participativos se hace evidente la existencia de 2 “zonas de vida” **alta y baja**, que tienen sus propias características climáticas y por tanto agroproductivas. La gran mayoría de su población está dedicada a la producción agropecuaria. La **zona alta** por sus condiciones edafológicas y climáticas se ha dedicado a la producción de cultivos andinos principalmente cereales, tubérculos y algunas leguminosas sin descuidar la producción bovina y animales menores. La **zona baja** al disponer de agua para riego su patrón productivo en manos de las familias campesinas e indígenas está vinculado en gran medida a la producción ganadera de leche y la crianza de animales menores (cuyes y conejos), la producción agrícola se relaciona con papa, maíz, fréjol, arveja. Además se ubican agroempresas exportadoras de flores florícolas y empresas avícolas para la producción de huevos y la producción hortícola y frutícola para el mercado. Como se puede ver los principales medios de vida de las familias de Mulalillo corresponde a la agricultura y ganadería.

A continuación se detalla los cultivos y animales de acuerdo a las zonas<sup>6</sup>:

<sup>6</sup> Talleres comunitarios participativos. Entrevistas a familias. Abril-Mayo 2015.



**Zona Alta (Andina):** Papa (*Solanum tuberosum*), melloco (*Ullucus tuberosus*), haba (*Vicia faba*), mashua (*Tropaeolum tuberosum*), oca (*Oxalis tuberosa*), chocho (*Lupinus mutabilis*), arveja (*Pisum sativum*), cebada (*Hordeum vulgare*), zanahoria blanca (*Arracacia xanthorrhiza*) y pastos naturales.

**Zona Baja (Templado):** Maíz (*Zea mays*), fréjol (*Phaseolus vulgaris*), papa (*Solanum tuberosum*), arveja (*Pisum sativum*), haba (*Vicia Faba*), hortalizas, zanahoria blanca (*Arracacia xanthorrhiza*), sambo (*Cucurbita pepa*), quinua (*Chenopodium quinoa*) zapallo (*Cucurbita máxima*), Hortalizas: lechuga (*Lactuca sativa*), flores de exportación: rosas, y entre los frutales: duraznero (*Prunus pérsica*), manzana (*Pyrus malus*), pera (*Pyrus communis*), tomate de árbol (*Cyphomandra betacea*), pastos: alfalfa (*Medicago sativa*), ray grass (*Lolium multiflorum*).

Las personas entrevistadas identificaron las siguientes especies animales:

Alta: Ganado bovino de leche, ovino, porcino, gallinas, cuyes y conejos.

Baja: Ganado bovino de leche, porcino, gallinas, pollos de engorde, cuyes y conejos.

Es importante resaltar como otro medio de vida de las familias en la parroquia comprende el comercio y negocios que se ubican en la cabecera, durante el levantamiento de información de campo se pudo determinar la existencia de 59 establecimientos comerciales, que ofertan servicios de alimentación, financieros, comunicación y la mayor parte se dedica al comercio de alimentos de primera necesidad y procesados como panaderías. Los establecimientos buscan dar respuesta a las necesidades y demandas de la población migrante que a su retorno buscan bienes y servicios para adquirirlos y llevarlos a sus lugares de origen (comunidades, barrios y sectores). En este sentido se han establecido tiendas, restaurantes, panaderías, almacenes de insumos agroquímicos, locales de internet que entregan sus bienes y servicios a una importante población flotante de la parroquia y sus comunidades. Debemos resaltar que este espacio de comercio creado por la necesidad de abastecer a la población migrante, también es utilizado por las familias de la parroquia vecina Cusubamba que retornan a sus hogares y Mulalillo es un lugar obligado de paso.





## 1.2. Análisis de instrumentos de planificación existentes, con incidencia en el territorio parroquial

### a) La Planificación en la Constitución<sup>7</sup>

La planificación a nivel de los territorios toma un papel decisivo en la Constitución aprobada en el 2008 en aspectos directamente vinculados con el desarrollo humano.

a) El régimen de desarrollo citado en la Constitución en el **Título VI Régimen de Desarrollo, Capítulo Primero, Principios generales, Artículo 275**, señala que es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

b) El **buen vivir** requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

De esta manera se opta por un Estado activo, fuerte, que garantice un nuevo modelo de desarrollo –el Sumak Kausay- con equidad, respeto al medio ambiente y desarrollo productivo.

c) Para la **consecución del buen vivir** en el Art. 277 habla de los deberes generales del Estado y el numeral 2 cita: Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.

A través del sistema de descentralización obligatoria, progresiva y definitiva de las competencias del gobierno central a los gobiernos descentralizados se pretende alcanzar la mayor autonomía posible para que las regiones y territorios puedan impulsar sus proyectos

---

<sup>7</sup> Tomado de Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Abdón Calderón y su articulación al PDOT Cantonal. Cuenca. 2014.



propios de desarrollo para el buen vivir y puedan llegar a convertirse en una suerte de régimen autonómico.

d) La Constitución en el **Título VII**, norma de forma muy amplia el **régimen del buen vivir**, en los Artículos 340 al 415 del Capítulo I, norma la Inclusión y equidad, circunscribe a la educación, salud, seguridad social, hábitat y vivienda, cultura, cultura física y deporte, comunicación social, ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, gestión del riesgo, población y movilidad humana, seguridad humana, transporte; y, en su Capítulo II norma la Biodiversidad y recursos naturales, a la naturaleza y ambiente, biodiversidad, patrimonio natural y ecosistemas, recursos naturales, suelo, agua, biósfera, ecología urbana y energías alternativas. El Artículo 277 regula el buen vivir y la planificación.

e) En el **Art. 279** indica que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará **la planificación para el desarrollo**. La planificación será participativa y el estado normará la forma de participación en todos sus estamentos.

Al revisar los artículos precedentes se entiende la importancia de la planificación del desarrollo humano que busca siempre materializar “El ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución”. Además considera el derecho del buen vivir, los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, los derechos de las comunidades pueblos y nacionalidades, los derechos de participación, derechos de libertad, de la naturaleza y de protección; entre los segundos objetivos relacionados con la calidad y esperanza de vida de los ecuatorianos y sus capacidades y potencialidades, el sistema económico, la participación y el control social, la naturaleza y el ambiente, la soberanía nacional, el ordenamiento territorial y la diversidad cultural; y, entre los terceros objetivos, los principios fundamentales, los de aplicación de los derechos, los de participación y los de la organización territorial del Estado.

## **B) La Planificación y la Ordenación Territorial en la Constitución**

Con la puesta en vigencia de la Constitución del 2008 y el retomar del rol planificador del Estado se busca abordar de mejor manera el ordenamiento territorial y su relación con la planificación.



El ordenamiento territorial establecido busca ser una “Ley, pragmática u ordenanza o breve código de leyes promulgadas al mismo tiempo o colección de disposiciones referentes a determinada materia”.

En otros artículos se puede citar la siguiente relación:

**a) Art. 241 la planificación** garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria para todos los gobiernos autónomos descentralizados.

**b) Art. 276.- El régimen de desarrollo** tendrá los siguientes objetivos:

6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.

**c) Objetivos supremos** de la planificación del desarrollo humano plantea lo siguiente:

- i) “Garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución”
- ii) “Propiciar la equidad social y territorial, promover la concertación, y ser participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente”; y, Como
- iii) “Deber general del Estado”, “la consecución del buen vivir”

“Dicho de otra manera y en términos generales, el ordenamiento de las actividades humanas públicas o privadas dirigidas a la utilización o aprovechamiento del territorio ecuatoriano y de sus recursos naturales, en tanto cometido o quehacer del poder público, ha de tener como norte permanente dichos objetivos”.

**d) Obligatoriedad de la Planificación para todos los Niveles de Gobierno,**

Incluido el Gobierno Central, en general la ordenación territorial constituye una norma constitucional.

Por tanto, la ordenación territorial es una disciplina científica, técnica y política en la que estamos inmersos todos los ecuatorianos.



“De esta manera a los objetivos supremos de la ordenación territorial en el Ecuador se incorpora este de carácter más específico, pero igualmente constitucional: **promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado**”.

**c) Distribución de las Competencias Constitucionales “Planificar al Desarrollo” y “Formular Planes de Ordenamiento Territorial”**

La Constitución permite establecer el reparto de competencias entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Para lo cual revisaremos los siguientes artículos:

**a) La Organización Territorial del Estado:** Se refiere a la forma en la cual el sistema político administrativo del Estado o lo que se conoce como división política administrativa se configura a nivel territorial, es decir “Toda actividad que el Estado despliega y las instituciones que este crea con el propósito de tomar control de su territorio nacional”.

En el **TITULO V**, Organización Territorial del Estado y en su **CAPITULO SEGUNDO**, Organización del territorio, el **Art. 242.- El Estado se organiza territorialmente** en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales. Los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales.

Otro tema tiene que ver con las entidades territoriales: Cuántos niveles de gobierno se deben establecer y la creación de las regiones como quinto nivel de gobierno, la región es indispensable como quinto nivel de gobierno como entidad territorial con capacidad de intervenir en el desarrollo y coordinar los gobiernos locales.

**b) Régimen de Competencias:** El sistema de competencias será nacional y obligatorio, buscando superar los problemas de la anterior Constitución donde las atribuciones se asumían “ad hoc” y una a una por iniciativa de los gobiernos locales.

Se avanza en la definición de competencias exclusivas, pero se nota que muchas de ellas se repiten y superponen en los diversos niveles de gobierno. No se define las competencias concurrentes, pero se prevé una Ley Orgánica para regular ese sistema.



En el **TÍTULO V**, Organización Territorial del Estado y en su **CAPÍTULO CUARTO**, El **Art. 260** dice: El ejercicio de las **competencias exclusivas** no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

En el artículo 267 de la Constitución, atribuyen como competencia exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales la planificación del desarrollo y el correspondiente plan de ordenamiento, que se detalla a continuación:

**b.4) “1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial**, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.” expuesta en el **Artículo 267**.

“Los **gobiernos parroquiales rurales** ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

**b.5) “4. La planificación nacional.”** Considerada como competencia exclusiva del estado expuesta en el **Artículo** “Por tanto las competencias: “Planificar el Desarrollo” y “Formular Planes de Ordenamiento Territorial”, deberán actuar como nudos de concentración de los intereses colectivos propios de las comunidades regionales, provinciales, cantonales y parroquiales y en consecuencia de los intereses que gestionan las distintas instancias del poder en que se traduce la diversidad territorial del Estado, articulando su organización territorial.

**D) La Planificación y la Ordenación Territorial en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

**E) En el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización)**

En Agosto de año 2010, la Asamblea Nacional aprobó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD-, cuerpo legal que según su Artículo 1 establece:



- i) La organización político administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio.
- ii) El régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con miras a garantizar su autonomía política, administrativa y financiera; y,
- iii) El modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales.

En este marco es importante estudiar del **Título VII** “Modalidades de Gestión, Planificación, Coordinación y Participación”, el Capítulo II “La Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial” y de los artículos que forman este, los codificados en los Art. del 295 al 299 inclusive.

**a) “Planificación del desarrollo”**.- Se define la participación protagónica de la ciudadanía, y la visión de desarrollo a largo plazo. Expuesta en el **Artículo 295**.

Además dentro de los contenidos de los planes de desarrollo establece los siguientes elementos:

- i) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades.
- ii) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo.
- iii) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,
- iv) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la Ley y este Código. Dichos planes deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.

**b) Ordenamiento territorial**.- Se define el ordenamiento Territorial como un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que



permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial expuesto en el Art. 296.

Además se prevé la articulación de los Planes de Ordenamiento entre los distintos niveles de gobierno.

**c) Objetivos del Ordenamiento Territorial.-** Expuesto en el Art. 297, se establecen los siguientes objetivos:

c.1) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos

c.2) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,

c.3) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en el artículo precedente.

**d) Directrices de Planificación.-** Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten a la formulación de estos planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código.

Expuesto en el Artículo 298.

**e) Obligación de Coordinación.-** El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa. Expuesto en el Art. 299



## F) En el COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas)

En el año 2010 también se aprobó el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Este código estipula en su **Artículo 1**, armonizar, normar y vincular: a) **“Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”**, con el “Sistema Nacional de Finanzas Públicas” vincular: que norma particularmente:

- i) El ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno
- ii) El plan nacional de desarrollo y los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.
- iii) La programación presupuestaria cuatrianual del sector público; y,
- iv) El presupuesto general del Estado y los demás presupuestos de las entidades públicas.

**b) “De la Planificación Participativa para el Desarrollo”** expuesta en el Libro I de este código, en cuanto a la participación, que es un tema clave para la descentralización porque refuerza la distribución de poder hacia la sociedad civil que busca un avance sustancial con el reconocimiento de diversos tipos de democracia, profundizando el enfoque de derechos y contemplando un diseño institucional suficiente para el desarrollo de iniciativas tanto en el plano de la autonomía de los actores sociales como en relación con el Estado, las políticas públicas y la democracia.

**c) “De la Planificación del Desarrollo y la Política Pública”**, expuesto en el Libro I, TITULO I, la participación está vinculada al ciclo de las políticas públicas: Deliberación de políticas, decisión de políticas, planificación, gestión y control.

**d) “De la Planificación del Desarrollo”** expuesto en el CAPITULO PRIMERO, que corresponde a los Artículos 9 al 14 inclusive.

**e) “De los Instrumentos del Sistema”**, la SECCION SEGUNDA incorporado en el LIBRO I, del TITULO II del CAPITULO TERCERO.

En el plano local se busca plantear derechos de intervención en la planificación, el presupuesto participativo, la silla vacía.

Además se reconocen instancias de participación como asambleas, consejos de planeación, comunidades indígenas, etc.





f) “**Del Plan Nacional de Desarrollo y los Lineamientos y Políticas del Sistema**”, que comprende a los Artículos 34 al 40 inclusive; del CAPITULO TERCERO, la SECCION TERCERA

“De los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”, que corresponde a los **Artículos del 41 al 51** inclusive; y, finalmente, también del mismo capítulo la Sección Cuarta, “De los instrumentos Complementarios del Sistema”, el Artículo 53.

### **G) De la Planificación del Desarrollo CFPF**

En el LIBRO I, TITULO I, CAPITULO PRIMERO:

a) “**Planificación del Desarrollo**”, en el **Artículo 9** del Código de Planificación y Finanzas públicas, ratifica en gran medida las normas constitucionales que versan sobre la planificación.

b) “**Planificación Nacional**” en el **Artículo 10** dispone que esta sea responsabilidad del Estado para ejercer a través de la formulación y aplicación del Plan Nacional de Desarrollo. Al gobierno central le corresponde la planificación a escala nacional, respecto de la incidencia territorial de sus competencias exclusivas definidas en el artículo 261 y 313 de la Constitución de la República, de los sectores privativos y de los sectores estratégicos; así como la definición de la política de hábitat y vivienda, del sistema nacional de áreas patrimoniales y de las zonas de desarrollo económico especial, y las demás que se determinen en la Ley.

c) **Estrategia Territorial Nacional** como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias. De hecho, la competencia “Formular Planes de Ordenamiento Territorial” otorgada por la Constitución a los gobiernos autónomos descentralizados, goza de mayor orden jerárquico de aplicación en relación a la competencia “Desarrollar la Estrategia Territorial Nacional” asignada por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas al Estado

d) **Orden Jerárquico de Aplicación de las Normas** será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las Leyes orgánicas; las Leyes ordinarias;...”.

e) **Determinantes de la Planificación del Desarrollo y de la Ordenación Territorial** versan en los **Artículos 11, 12, 13** y Central.



## H) Del Plan Nacional de Desarrollo y sus Lineamientos y Políticas del Sistema CPFP

El carácter y alcance del Plan Nacional de Desarrollo, así como sus contenidos, formulación, aprobación y seguimiento a más de las políticas de largo plazo, consideran:

**a) Plan Nacional de Desarrollo** como la “Máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido por este Código”. Definido en el **Artículo 34**.

**b) Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo** definido en el **Artículo 36**:

- i) “Contexto histórico y diagnóstico”
- ii) “Visión de largo plazo”
- iii) “Políticas de gobierno, estrategias, metas e indicadores”
- iv) “Criterios para la asignación de recursos”
- v) “Plan plurianual de inversiones”
- vi) “Lineamientos de planificación territorial”; y,
- vii) “Instrumentos complementarios”

**c) Período de Vigencia de los Planes de Desarrollo, el Artículo 37** establece que se deberá considerar los objetivos generales de los planes de las otras funciones del Estado y de los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados y fija en cuatro años el período de vigencia de este instrumento.

**d) Aprobación y Seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo** definido en el **Artículo 38**, se norma la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo por parte del Consejo Nacional de Planificación, en tanto que su seguimiento será responsabilidad de la SENPLADES, según lo establece el Artículo 39, al tiempo que esta norma también señala el procedimiento a seguir para su revisión.

**e) “Lineamientos y Políticas que orientarán el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”** que serán elaborados por la SENPLADES de acuerdo a lo definido en el **Artículo 40**.

## I) De los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados COPFP

**a) “Planes de Desarrollo”**, en el **Artículo 41** dispone que los planes constituyan las directrices principales, conjunto de normas o instrucciones generales para la gestión de los



gobiernos autónomos descentralizados en relación a las decisiones estratégicas que estos tomen para impulsar el desarrollo en su territorio o circunscripción.

**b) “Contenidos Mínimos de los Planes de Desarrollo”,** en el **Artículo 42** determina los siguientes componentes de los planes como es el “Diagnóstico”, “Propuesta”, “Modelo de Gestión”.

El Diagnóstico debe estudiar las “Inequidades y Desequilibrios Socio Territoriales”, “Potencialidades y Oportunidades del Territorio”, “La Situación Deficitaria”, “Los Proyectos existentes en el Territorio”, entre otros, incluyendo el “Modelo Territorial Actual”. En la Propuesta contempla los “Objetivos”, “Políticas”, “Estrategias”, “Resultados y Metas Deseadas” y al “Modelo Territorial”. El Modelo de Gestión contiene los “Programas y Proyectos, Cronogramas Estimados y Presupuestos, Instancias responsables de la Ejecución, Sistema de Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social”.

**c) “Definición de Lineamientos”,** el **Artículo 43** regula el Objeto de los Planes de Ordenamiento Territorial.

**d) “Disposiciones Generales sobre los Planes de Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados”,** el **Artículo 44** considera:

- i) Planes de ordenación territorial regional y provincial “Definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital”
- ii) Que los planes de ordenación territorial cantonal definirán “las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel se refiere al cantonal, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados”

**e) Mecanismos de Coordinación y Armonización,** el **Artículo 45** señala que la ley definirá los dos niveles:

- i) Entre la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados; y,
- ii) De esta con las incidencias territoriales de las competencias sectoriales ejercidas por el Estado central.

**f) Obligatoriedad de la Participación Ciudadana,** el **Artículo 46** ratifica como obligatoria la participación ciudadana en la formulación y actualización de los “Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”, lo cual está prevista en el Artículo 295 del COOTAD.

**g) Aprobación de los Planes,** se aborda la aprobación de los PDOT en el **Artículo 47**

**h) Vigencia de los Planes,** se enfoca en los artículos **44 y 48**.



i) **Seguimiento y Evaluación de Metas**, el **Artículo 50** determina que los gobiernos autónomos descentralizados realicen el seguimiento periódico de las metas formuladas para sus planes. Y el **Artículo 51** versa sobre el cumplimiento de las metas previstas para los planes.

#### J) De los Instrumentos complementarios del Sistema CFPF

El **Artículo 53** identifica la “**Estrategia Territorial Nacional**” que permite al Estado central abordar “La planificación a escala nacional, **respecto de la incidencia territorial de sus competencias exclusivas** definidas en el art. 261 de la Constitución de la República, de los sectores privativos y de los sectores estratégicos definidos en el art. 313 de la Constitución de la República”.

#### K) La Ordenación Territorial: Una Competencia Concurrente O Exclusiva

a) “**Competencias Exclusivas**”, en el **Artículo 114** del COOTAD las define como: Aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la Ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno.

De esta manera, no solamente el gobierno central tiene el deber de transferir las competencias a los gobiernos autónomos descentralizados, sino que éstos deberán asumir progresivamente un conjunto de competencias propias de su nivel.

b) “**Competencias Concurrentes**”, en el **Artículo 115** del COOTAD define como aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por tanto deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente. En la perspectiva de profundizar el análisis de las competencias “Formular Planes de Ordenamiento Territorial” y “Desarrollar la Estrategia Territorial Nacional” vale considerar lo expuesto por Antonio Alfonso Pérez Andrés: “El reparto constitucional de competencias es una cuestión clave, pues del mismo dependerá la efectiva cuota de poder que detendrá cada Ente Territorial, suponiendo por tanto la materialización del reconocimiento institucional de los distintos tramos de autonomía política”. **En este sentido es fundamental tener presente en todo momento el capital principal de la igualdad formal de todas las competencias, con lo que ningún poder constituido podrá tener atribuida la competencia de la competencia.**



c) “**Competencias Adicionales**”, las que señale la Ley a favor de los GADs, la transferencia será regulada por el Consejo Nacional de Competencias, especialmente de los sectores de salud, educación, turismo, ambiente, inclusión económica y social, entre otros.

d) “**Competencias Residuales**”, no están asignadas y deberán ser otorgadas por el Consejo Nacional de Competencias.

#### L) La articulación en la planificación

Algunas normas constitucionales y legales como la CONSTITUCION, el COOTAD y el COPFP mencionan principios para las relaciones entre los GAD y las vías de articulación como una obligación de los diversos niveles de gobierno. Al respecto mencionemos:

Que el artículo 260 de la **Constitución**, incluye el “Ejercicio concurrente de la gestión” y actividades de “Colaboración y complementariedad” entre los niveles de gobierno. Esta norma se despliega en el artículo 126 del COOTAD.

Que el artículo 2, literal h, del **COOTAD** señala como objetivo de la Ley “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión.

El **COOTAD** trata la articulación y coordinación en las siguientes competencias de los GAD parroquiales hacia otros niveles de los GAD mencionando los siguientes: Competencia de infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación (Colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno), competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias (Se ejecutarán de manera coordinada y compartida; gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales ), prestación de servicios (En coordinación, art.137), competencia de vialidad Coordinación entre los GAD regional, provincial, municipal y parroquial).

El **COOTAD** en el Art. 299 nos indica de la Obligación de la coordinación entre el Gobierno Central y los GAD en la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como parte del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.



El **CPFP** señala la articulación entre los instrumentos de planificación de los GAD. Partiendo de la construcción de una “Estrategia territorial nacional” y procedimientos de coordinación entre el Gobierno Central y los GAD (art.10).

El art. 12, menciona la “Articulación y coordinación con los diversos niveles de gobierno”. También se genera articulación entre el Consejo Nacional de Planificación y los Concejos de Planificación de los GAD.

La articulación de la gestión pública tiene directa relación con la concurrencia en las competencias exclusivas de cada GAD.

### **1.3. Mapeo de regulación e intervenciones definidas por otros niveles de gobierno con incidencia en el territorio parroquial.**

Entre las normativas que buscan regular el funcionamiento, la vida social y productiva de la parroquia Mulalillo se encuentra la Normativa para el manejo sostenible y conservación de la microcuenca del río Nagsiche<sup>8</sup> que tiene por objeto la protección, conservación y cuidado de la microcuenca del Río Nagsiche, desde su nacimiento en las faldas del Cerro Toro Rumi hasta su desembocadura en el Río Cutuchi, incluido sus afluentes Río Sunfo, Río Manzano Pungo, Río Atocha y Río Zamora, ecosistemas asociados como bosques nativos, humedales y páramos.

La ordenanza del GAD Provincial respecto de la creación de la Feria permanente de productos agroecológicos sobre Soberanía Alimentaria y Cambio Climático en defensa de la agrobiodiversidad en la Provincia de Cotopaxi. Cuyo objeto, es crear e institucionalizar la feria agroecológica sobre la soberanía alimentaria y cambio climático en defensa de la agro biodiversidad, como mecanismo de estímulo e incentivo; la capacitación provincial para fomentar el establecimiento y aplicación de sistemas alimentarios sustentables agroecológicos, la transformación de la producción y comercialización en la provincia de Cotopaxi y en país. Esta ordenanza favorece a los pequeños productores agroecológicos de Mulalillo en la posibilidad de aperturar ferias y sitios de expendio y comercialización de los productos campesinos además de acceder a capacitación en producción agroecológica.

<sup>8</sup> Normativa sancionada por el GAD Municipal de Salcedo. 23 enero de 2014.



## 1.4 Diagnóstico por componentes

Este acápite busca establecer las problemáticas, potencialidades y oportunidades que el territorio en su conjunto cuenta, donde su población, las condiciones climáticas, edafológicas, sociales, culturales, productivas determinen el caminar en el marco de las leyes y competencias que el nivel de gobierno parroquial le han asignado.

### 1.4.1 Componente Biofísico

#### a) Relieve

El accidente geográfico que marca las condiciones agroclimáticas y edafológicas de la parroquia Mulalillo tiene que ver con el volcán Saguatoa (inactivo), el mismo se ubica en la parte sur occidental sobre los 4.200 msnm cercano a la comunidad San Diego de Rodeopamba. Este elemento geográfico provoca que la parroquia disponga de un clima frío andino y en la zona baja se haga presente el clima templado que permite una amplia gama de productos agropecuarios. El rango altitudinal de la parroquia oscila entre los 2.600 y 4.200 msnm en un tramo no superior a los 10 km en línea recta lo que hace evidente lo abrupto de su relieve, encontrando pendientes superiores al 70 %. Este tipo de relieve ha favorecido la presencia de problemas erosivos de los suelos fruto del uso inadecuado del agua y la maquinaria agrícola.

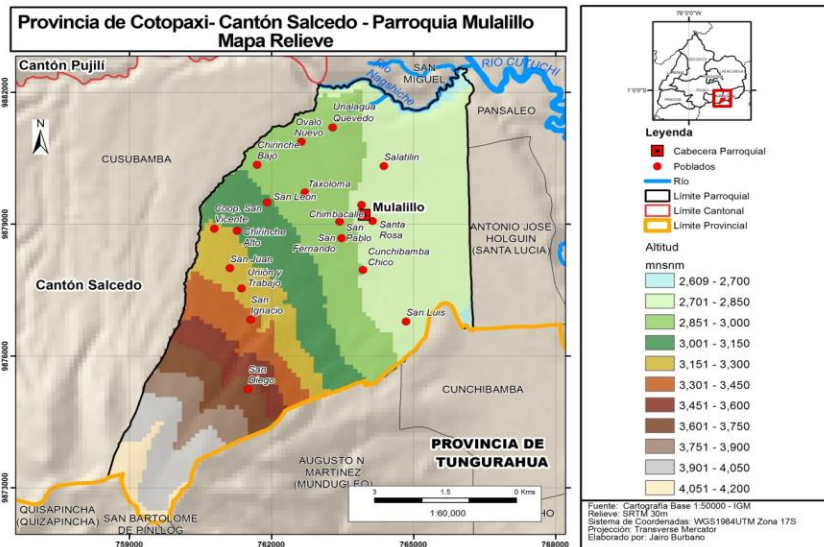
Tabla No. 1 Matriz para descripción de unidades geomorfológicas

Relieve	Localización	Pendiente y altura predominante (%)	Actividades
<b>Vertiente Andina Alta</b>	Comunidades: San Diego, Unión Trabajo, San Ignacio, San Juan, San Vicente y Salatilín	3.151-4200 msnm con pendientes fuertes y muy fuertes entre el 25 y 70 %	Zona de páramo, producción agrícola y ganadera
<b>Pie de monte</b>			
<b>Zona Baja</b>	Comunidades: Unalagua Quevedo, San León, Chirinche Bajo, las partes bajas de las comunidades Cunchibamba Chico, San Luís	Ubicadas entre los 2.609 y 2.850 m.s.n.m. llanura aluvial donde se ubican los suelos de mayor fertilidad y que son producto de la erosión de los suelos de la parte alta de la parroquia. Las pendientes oscilan entre el 0 y 25 %	En esta zona en la actualidad se asienta empresas florícolas, haciendas y familias productoras de hortalizas.





Mapa No. 2 Mapa de Relieve



Fuente: Cartografía base 1:50.000 IGM  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

Al observar el mapa la parroquia éste tiene una amplia gama de rangos altitudinales que favorecen la diversidad climática, esta a su vez se refleja en la variedad de productos agrícolas que se obtienen, desde frutales de hoja caduca, pasando por hortalizas, pastos, cultivos andinos, flores (rosas) bajo cubierta que se exportan, tomate, pimiento y apio bajo invernadero que se comercializan en los mercados locales. Un importante porcentaje del área de la parroquia se ubica entre los 2.700 y 2.850 msnm, espacio donde se encuentran las antiguas haciendas que actualmente se han convertido en empresas agroexportadoras de flores y espacios de producción hortícola para abastecer al mercado mayorista de Ambato y las ciudades de la sierra centro. Tomando taxativamente el relieve de la parroquia podríamos decir que la zona baja tiene vocación agrícola por la calidad de su suelo, el relieve, la disponibilidad y acceso a agua de riego, la zona de transición de la zona baja a la alta su relieve claramente indica que se debería dedicar a la ganadería por su inclinación y la zona alta (3.150-4.200 msnm) en un gran porcentaje debería dedicarse a la forestación y protección del ecosistema páramo por las fuertes pendientes y el rango altitudinal.





## b) Geología.

La parroquia y comunidades al tener como base la formación geológica volcánica, tiene zonas frágiles y otras consolidadas, la falla geológica más cercana se ubica en el cantón Pujilí en la zona de Cuturibí que podría incidir en determinado momento de un posible sismo, como fue el caso de 1996. Por otro lado este origen volcánico ha permitido que la parroquia disponga de suelos desarrollados con gran potencialidad para la agricultura.

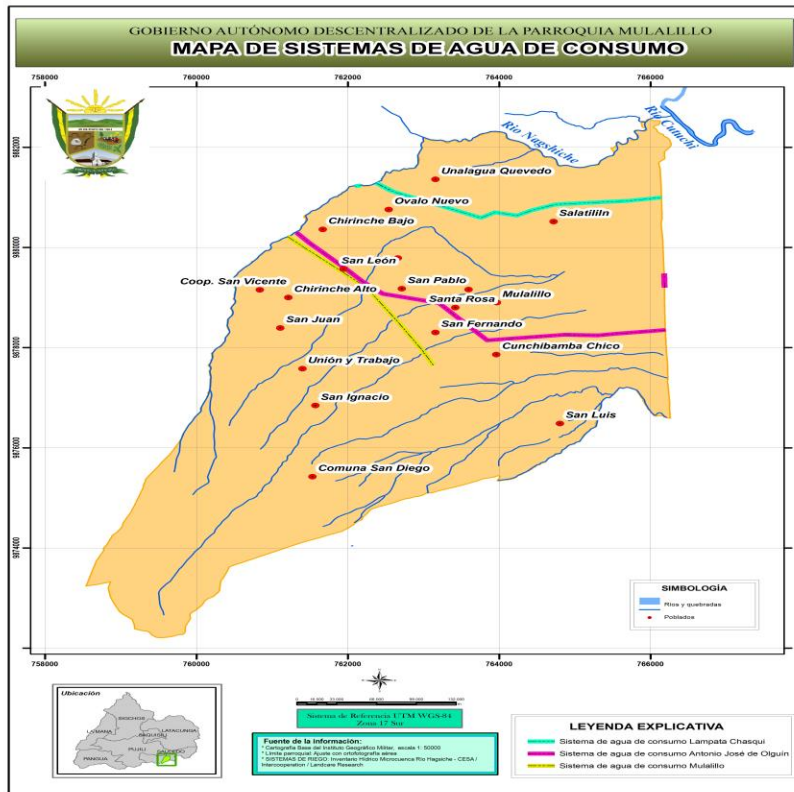
Tabla No. 2 Matriz para procesos geodinámicos

Alerta	Ubicación	Afectaciones principales	Descripción
<b>Movimientos en masa</b>	San Diego, Unión y Trabajo, San Juan San Ignacio	Viviendas, vías de acceso a las comunidades de zona alta	Destrucción de viviendas, medios de vida de las familias y sistemas viales que se interrumpen y destruyen.
<b>Sismos</b>	Todas las comunidades y cabecera parroquial	Sistema vial, canales de riego, viviendas de las familias, sistemas de agua de consumo humano.	Daño en las viviendas, afectación a la vialidad y los medios de producción especialmente los sistemas de riego de la parroquia, destrucción de captación almacenamiento y conducción de sistemas de agua de consumo humano.

De acuerdo con la tabla No. 2 entre las alertas que pueden presentarse en la parroquia se encuentran los movimientos en masa que afectaría a las comunidades de la zona alta, dañando principalmente a las viviendas y vías de acceso. Por otro lado los sismos podrían afectar a todas las comunidades de la parroquia en lo que corresponde a las viviendas, sistema vial, los canales de riego, reservorios de agua de riego y sistemas de agua de consumo humano.



Mapa No. 3 Sistemas de Agua de Consumo Humano.



Fuente: Cartografía base 1:50.000 IGM  
 Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

Tabla No. 3 Formaciones geológicas de la parroquia

Formaciones Geológicas	Descripción
<b>Andesita piroxenica</b>	La andesita es una <b>roca volcánica</b> caracterizada normalmente por una textura <b>hipocristalina</b> con abundantes fenocristales de <b>plagioclasa</b> entre los félsicos y <b>anfíbol, biotita o piroxenos</b> entre los máficos <sup>9</sup> . Esta roca abarca el mayor porcentaje de la parroquia de Mulalillo.
<b>Ceniza</b>	La <b>ceniza volcánica</b> es una composición de partículas de roca y mineral muy finas (de menos de 2 mm de diámetro) eyectadas por una apertura volcánica. La ceniza volcánica se origina en erupciones, habiendo tres formas básicas de formación: magmática, freatomagmática/hidrovolcánica y freáticas <sup>10</sup> . La presencia de ceniza es importante en la parroquia en la zona baja fruto de erupciones volcánicas de los volcanes Cotopaxi, Tungurahua y Saguatoa.

<sup>9</sup> <https://petroigne.wordpress.com/tiposrocosos/rocas-volcanicas/andesita/>

<sup>10</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Ceniza\\_volc%C3%A1nica](http://es.wikipedia.org/wiki/Ceniza_volc%C3%A1nica)



**Material Lahartico**

Un lahar es un flujo de sedimento y agua que se moviliza desde las laderas de volcanes<sup>11</sup>. Este tipo de material se asienta en la zona baja de la parroquia donde han llegado los sedimentos producto de las erupciones del volcán Saguntoa y de la erosión hídrica de la zona alta de la parroquia.

**Fluvio Lacustre**

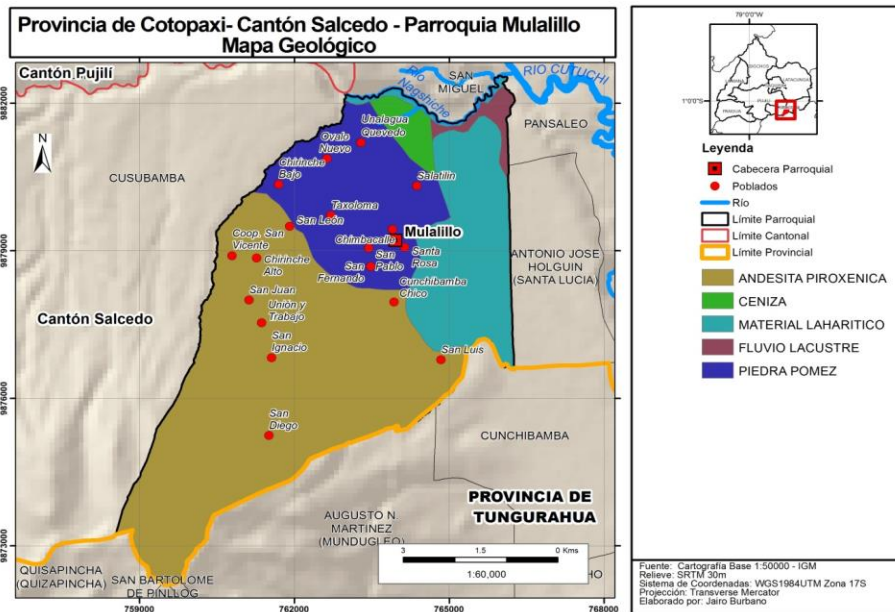
Para la conformación de esta capa geológica, la superficie de la tierra se transforma constantemente por efectos de la erosión, ocasionada por la acción del viento y el agua o por eventos catastróficos como deslizamiento, avalanchas y represamiento entre otros. Cuando la tierra rueda o es transportada por los ríos y quebradas y se deposita en el fondo de los lagos, se denomina depósito lacustre<sup>12</sup>. Esta formación geológica corresponde a la de menor superficie en el territorio y se ubica en la zona de mayores pendientes.

**Piedra Pomez**

La piedra pómez, pumita o pumicita es una materia prima mineral de origen volcánico (piroclastos), en cuya composición intervienen mayoritariamente la sílice y la alúmina, con porcentajes aproximados del orden de: 70% de Si O<sub>2</sub> y 13% de Al<sub>2</sub> O<sub>2</sub><sup>13</sup>. Esta formación geológica abarca una importante extensión de la parroquia en la zona con mayor presencia de población que incluye la cabecera parroquial.

Fuente: bibliografía consultada por equipo tecnico  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

Mapa No. 4 Geología de la parroquia Mulalillo.



Fuente: Cartografía base 1:50.000 IGM  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

<sup>11</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Ceniza\\_volc%C3%A1nica](http://es.wikipedia.org/wiki/Ceniza_volc%C3%A1nica)

<sup>12</sup> <http://www.col.ops-oms.org/desastres/docs/pereira/09glosario.htm>

<sup>13</sup> [http://www.igme.es/PanoramaMinero/Historico/2003\\_04/PPOMEZ03.pdf](http://www.igme.es/PanoramaMinero/Historico/2003_04/PPOMEZ03.pdf)



Como es evidente la formación de los suelos de Mulalillo tienen origen volcánico donde la Andesita Piroxénica abarca la mayor parte de su superficie, que comprende la zona alta de la parroquia, donde sus suelos son negros andinos que han sufrido fuerte afectación a causa de erosión hídrica y en la actualidad hay importantes áreas donde aflora la cangahua. La segunda formación geológica en importancia y cobertura corresponde a la Piedra Pomez que se ubica en la parte baja hacia el noroccidente en los límites con la parroquia Cusubamba en las comunidades de Unalagua Quevedo, Ovalo Nuevo, Salatilín, Chirinche Bajo, Taxoloma y el mismo Mulalillo Centro. La zona con material Lahartico cubre una importante área de la zona baja de la parroquia, donde se ubica el área con mejores suelos y de mayor dedicación a la producción agropecuaria.

### c) Suelos.

La parroquia Mulalillo dispone de todas las clases de suelo partiendo desde los planos hasta los más escarpados y de acuerdo a la clasificación podemos indicar que la zona baja dispone de los suelos clase I, II y III, donde se realizan fundamentalmente actividades agrícolas y ganaderas sin ser necesario la conservación de los suelos.

A través de las encuestas comunitarias y de acuerdo al conocimiento local se puede determinar que los tipos de suelos acorde con sus clases texturales con mayor presencia e incidencia en el territorio corresponden a los arenosos y franco limosos (en la zona baja), franco arcillosos y limosos (en la zona alta), se debe añadir la presencia de suelos cangahuosos, que corresponde a zonas donde se ha perdido la capa arables y se encuentra aflorando este Durustoll como consecuencia de la erosión.

Tabla No. 4 Descripción de suelos de la parroquia Mulalillo.

Características de los suelos	Descripción
<b>Clase I</b>	Son suelos relativamente planos, profundos, debido a su textura (franco arenosa), su relieve facilita el trabajo con maquinaria, con la presencia de riego está catalogada como medianamente fértil; por tanto cuenta con condiciones para cultivos intensivos: anuales, perennes (frutales), floricultura; los cuales proporcionan buenos rendimientos, necesitan prácticas de manejo básicas como el drenaje. Se encuentran en organizaciones como: Cajonuco, Pucarumi, Santa Inés.
<b>Clase II</b>	Se encuentran en áreas moderadamente onduladas, con ligeras pendientes, medianamente profundos, existe permeabilidad media, su textura esta entre franco arenoso y franco limosa, catalogada como medianamente fértil, presenta aptitud para



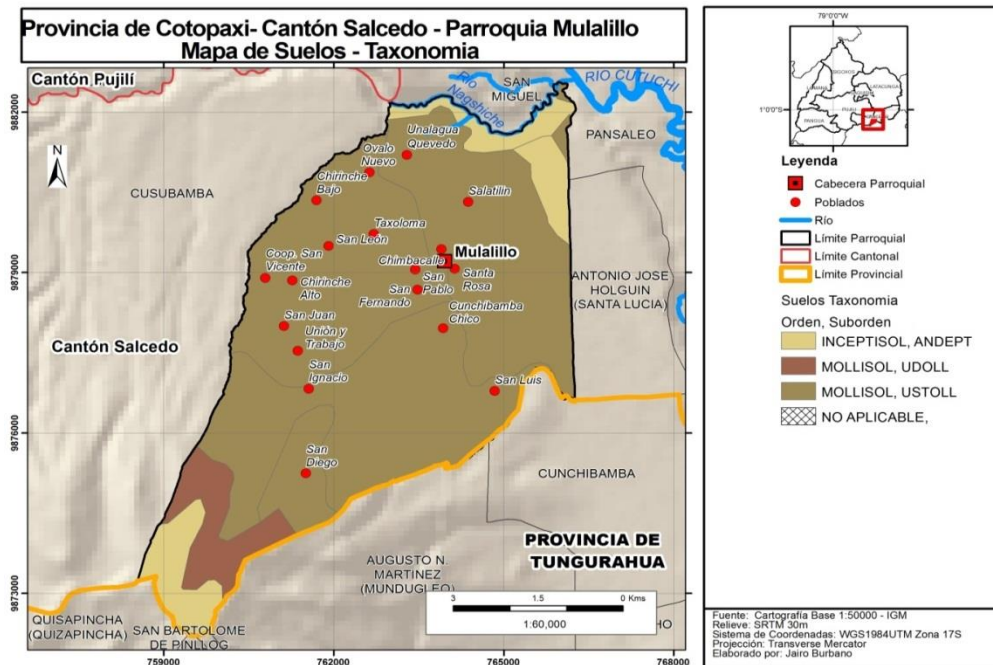
	<p>cultivos semi intensivos, con prácticas de manejo básicas de conservación de suelos. Se encuentran en organizaciones como: Cunchibamba Chico, Salatilin, Taxoloma, Chirinche Bajo,</p>
<b>Clase III</b>	<p>Zonas de topografía ondulada, con pendientes moderadas, con poca profundidad, con problemas de retención de humedad, por su inclinación requieren prácticas especiales de conservación de suelos, catalogada como poco fértil, todos estos factores restringen la elección de cultivos. Se encuentran en la zona baja de organizaciones como: San Vicente, San Juan, Unión y Trabajo</p>
<b>Clase IV</b>	<p>Corresponde a topografías entre onduladas y quebrada, con pendientes fuertes, con poca profundidad, con baja retención de humedad, se requieren prácticas especiales de conservación de suelo, catalogada como poco fértil, baja retención de humedad, con restricción de elección de cultivos. . Se encuentran en la zona media de organizaciones como: San Vicente, San Juan, Unión y Trabajo, San Ignacio, San Diego, Unajitin. Chirinche Alto.</p>
<b>Clase VII</b>	<p>Este tipo de clasificación se da en topografías quebradas con pendientes pronunciadas, que por lo general son las que bordean el Río Nagsiche y en quebradas secas, aquí se cuenta con vegetación natural con chaparros y escasos pastos naturales, donde no existe protección vegetal está sujeta a una fuerte erosión. Se encuentran en quebradas de organizaciones como: San Vicente, San Diego, y las organizaciones que limitan con el Río Nagsiche y otras como Salatilin.</p>
<b>Clase VIII</b>	<p>Suelos que constituyen áreas de protección como son los páramos, los cuales forman parte de reservas de recursos flora, fauna y potenciales proveedores de agua. Se encuentran en la zona alta de organizaciones como: San Vicente, San Juan, Unión y Trabajo, San Ignacio, San Diego</p>

**Fuente:** Instituto de Estudios Ecuatorianos

**Elaborado por:** Equipo Consultor FEPP



Mapa No. 5 Mapa de Suelo (clases texturales)



Fuente: Cartografía base 1:50.000 IGM  
 Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

De acuerdo a la clasificación taxonómica de los suelos en la parroquia Mulalillo el Orden Mollisol y el suborden Ustoll cubren la mayor parte del territorio donde se desarrollan la mayor parte de las actividades agropecuarias, luego se ubican los suelos Mollisol de suborden Udoll que se ubica en la zona de transición de la parte baja a la alta y son de característicos del origen volcánico.

#### d) Cobertura del suelo

Para el análisis comparativo del uso y cobertura del suelo se realizó en base a información de los años 2001 y 2014 de la parroquia Mulalillo, además debemos indicar que para el año 2001 se utilizaron tres categorías de uso del suelo, mientras que para el año 2014 se han establecido 9 categorías, esto no permite un adecuado contraste y análisis pero se analiza con mayor énfasis la información más actualizada. Es importante indicar que la mayor extensión de la parroquia (47,64 %) 1.955,51 ha se dedica a la producción de cultivos, donde los rubros pastos, papa, maíz, habas, arveja y cebada en su orden son los cultivos de importancia en el ingreso familiar y alimentación de la familia. Es importante rescatar la segunda categoría de uso y cobertura del suelo correspondiente al erial que abarca el (14,45 %) 596,58 ha, cobertura de suelo sujeta a erosión eólica con vegetación de poco



desarrollo y sin uso, ubicado en la zona de transición de la zona baja a la alta. De acuerdo al mapa y el cuadro de uso del suelo es importante resaltar la existencia de páramo en una extensión de 483,66 ha que corresponde al 11,72 % de la superficie de la parroquia, este ecosistema se encuentra en la zona alta y es parte de las comunidades San Diego de Rodeopamba, Unión y Trabajo, San Ignacio, Asociación Agrícola San Juan y la Cooperativa de Desarrollo San Vicente que abastecen de agua a las comunidades antes mencionadas. La vegetación herbácea cubre un área de 445.47 ha que corresponde al 10.79 % de la parroquia esta cobertura del suelo se ubica en las zonas con fuertes pendientes entre el 50 y el 70 % sitios de difícil accesibilidad ubicadas en la parte nor oriental de la parroquia cerca al río Nagsiche y en la parte sur oriental en el límite con la provincia de Tungurahua.

Tabla No. 5 Matriz de análisis comparativo de los usos de suelo

Uso de Suelo 2003		Uso de Suelo 2014			Diferencia		
Uso de Suelo 2003	Area (ha)	Area (%)	Uso de Suelo 2014	Area (ha)	Area (%)	Area (ha)	Area (%)
<b>Cultivo</b>	-	0%	Cultivo	1,966.51	47.64%	1966.51	47.64%
<b>Vegetación Herbácea</b>	648.44	19%	Vegetación herbácea	445.47	10.79%	-202.96	-8.24%
<b>Vegetación Arbustiva</b>	491.14	14%	Vegetación Arbustiva	132.58	3.21%	-358.55	-11.20%
<b>Paramo</b>	-	0%	Paramo	483.66	11.72%	483.65	11.72%
<b>Plantación Forestal</b>	-	0%	Plantación Forestal	372.78	9.03%	372.77	9.03%
<b>Erial</b>	-	0%	Erial	596.58	14.45%	596.57	14.45%
<b>Mosaico Agropecuario</b>	2,251.15	66%	Mosaico Agropecuario	112.27	2.72%	-2138.88	-63.36%
<b>Area Poblada</b>	-	0%	Area Poblada	17.08	0.41%	17.08	0.41%
<b>Infraestructura Antrópica</b>	-	0%	Infraestructura Antrópica	1.05	0.03%	1.049	0.03%
<b>Total general</b>	4,127.98	0%	Total general	4,127.98	100.00%	0	100.00%

Fuente: MAGAP. 2015.  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP





La presión sobre el uso del suelo en esta parroquia es evidente y fuerte, las principales actividades son las agropecuarias, las mismas que favorecen y determinan la tala y desbroce de bosques, matorrales, uso de zonas no aptas para la agricultura por su pendiente y topografía. Es importante indicar que en base a esta información en la parroquia se deberá establecer los diferentes usos del suelo, entre los que se destacan: conservación, protección, recuperación, producción agropecuaria, asentamientos humanos.

Tabla No. 6 Análisis comparativo de coberturas y usos de suelo

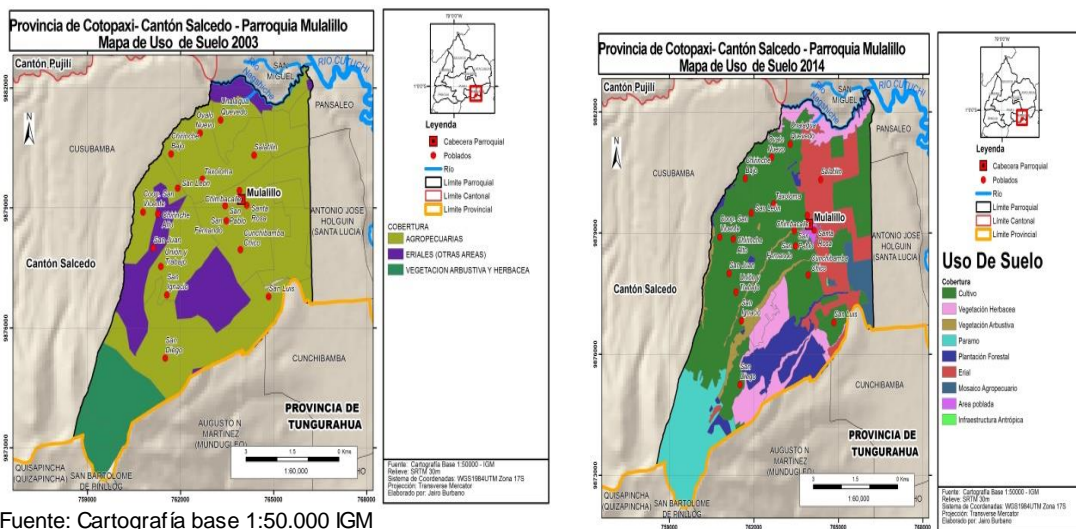
Cobertura	Principales usos	Observaciones	Principales cambios
<b>Cultivo</b>	Producción agrícola donde se destaca los cultivos andinos, frutales, hortalizas y producción de flores bajo invernadero	Déficit de agua de riego en épocas de estiaje.	Incorporación de nuevos sistemas de cultivo, tomate de árbol, frutilla
<b>Vegetación Herbácea</b>	Pastoreo de animales, protección de suelo y quebradas	Contaminación por residuos sólidos Quema de vegetación	Disminución de la cobertura vegetal
<b>Vegetación Arbustiva</b>	Protección de quebradas	Quema de arbustos	Aprovechamiento para leña y combustión
<b>Páramo</b>	Area de protección y generación de recurso hídrico	Limitada área protegida. Baja presión por pastoreo de animales	Regeneración natural del páramo Recuperación paulatina de caudales de agua
<b>Plantación Forestal</b>	Provisión de materia prima para construcción. Generación de material combustible para los hogares. Protección de suelos en zonas de relieve abrupto.	Plantaciones con especies exóticas. Zonas susceptibles a la quema y tala no planificada.	Disminución de las áreas de bosque (exótico).
<b>Erial</b>	Pastoreo estacional con especies animales mayores.	Zonas que no acceden a riego.	Zonas de reforestación con especies exóticas.
<b>Mosaico Agropecuario</b>	Producción diversa.	Restricciones por falta de agua para riego.	
<b>Area Poblada</b>		Crecimiento poblacional junto a la cabecera parroquial.	
<b>Infraestructura. Antrópica</b>	Canales de riego y reservorios de agua comunitarios y familiares Viviendas familiares	Favorece la agricultura y el aseguramiento de la producción agropecuaria. Vivienda para las familias	





El uso y cobertura del suelo de Mulalillo en la última década ha sufrido importantes cambios fundamentalmente en el uso agropecuario y la tala de bosques exóticos, adicionalmente el mapa productivo de la zona baja ha cambiado de pastos hacia hortalizas por la presencia de familias de Tungurahua que han adquirido predios para la producción de este rubro una vez que la zona de origen de estas familias ha sufrido del fenómeno de urbanización paulatino. Es importante resaltar el proceso de abandono de los suelos erosionados en la zona de transición de la parte baja a la alta en las comunidades de Chirinche Alto, San Juan, San Ignacio, Unión y Trabajo, Unajitín.

Mapa No. 6 Comparación de cobertura y uso de suelo entre los años 2003 y 2014



Fuente: Cartografía base 1:50.000 IGM  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

Tabla No. 7 Análisis de los factores climáticos de la parroquia

Variable	Descripción
<b>Precipitación</b>	Respecto de la precipitación en esta parroquia es evidente al menos dos zonas claramente marcadas la zona alta vinculada al páramo donde la precipitación oscila entre los 500 y 700 mm anuales y la zona baja la precipitación no sobre pasa los 500 mm anuales. Es importante resaltar que esta parroquia de no contar con el abastecimiento del agua para riego y consumo humano su mapa productivo y poblacional sería muy diferente.
<b>Temperatura</b>	Como es característico de las zonas andinas de irregular topografía y de un alto rango altitudinal su temperatura es variada, según el Mapa No.8 de isotermas el promedio de su temperatura entre la zona baja y alta oscila entre los 6 y 13 °C, esto indica las posibilidades productivas pero adicionalmente las dificultades respecto de enfermedades de su población.

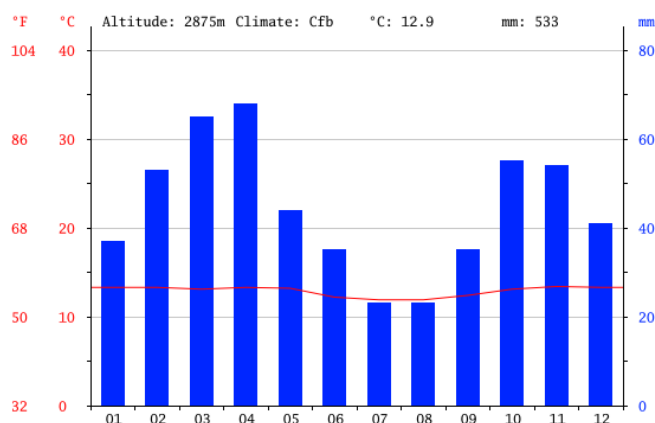


<b>Pisos climáticos</b>	La parroquia según el mapa de isoyetas tiene claramente definidos tres pisos climáticos: el pluvial, pluviestacional y el xérico, donde este último abarca sobre el 50 % de cobertura del territorio le sigue el pluvial que se ubica en la parte más alta de la parroquia junto al volcán Saguatoa.
<b>Humedad</b>	Respecto de la humedad esta parroquia sus niveles oscilan entre el 50 y el 70 % de la humedad relativa, en este indicador climático incide la presencia de fuertes vientos que suben desde la cuenca del río Pastaza.

De la información reportada por el climograma, se observa que la temperatura media anual en Mulalillo oscila en los 12.9 °C. La precipitación es de 533 mm al año<sup>14</sup>.

La diferencia en la precipitación entre el mes más seco y el mes más lluvioso es de 45 mm. Las temperaturas medias varían durante el año en un 1.5 °C.

Gráfico No. 2 Climograma de la parroquia Mulalillo

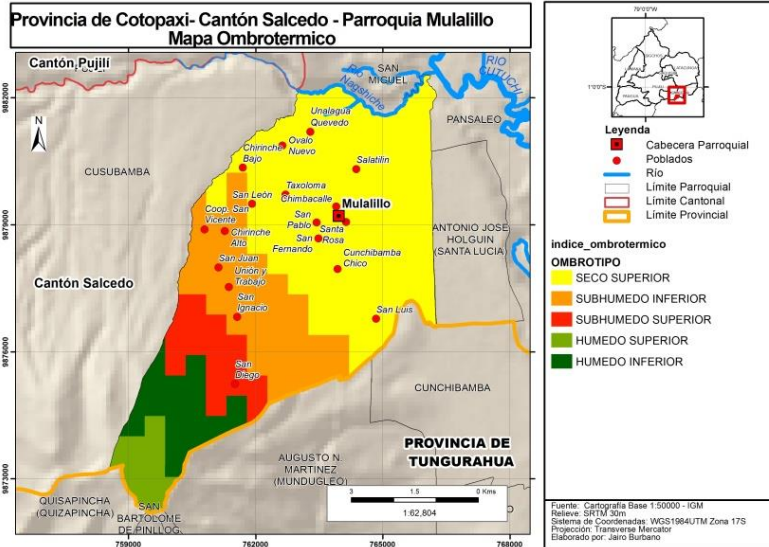


Según el climograma se determina que en esta parroquia existen dos meses ecológicamente secos julio y agosto, donde las lluvias no superan la evapotranspiración que se genera, por tanto son los meses de crisis productivas y conflictos sociales por el acceso y demanda de agua para consumo humano y riego entre las familias, óvalos de riego, sistemas de riego, productores familiares y empresas agropecuarias.

<sup>14</sup> <http://es.climate-data.org/location/180071/>

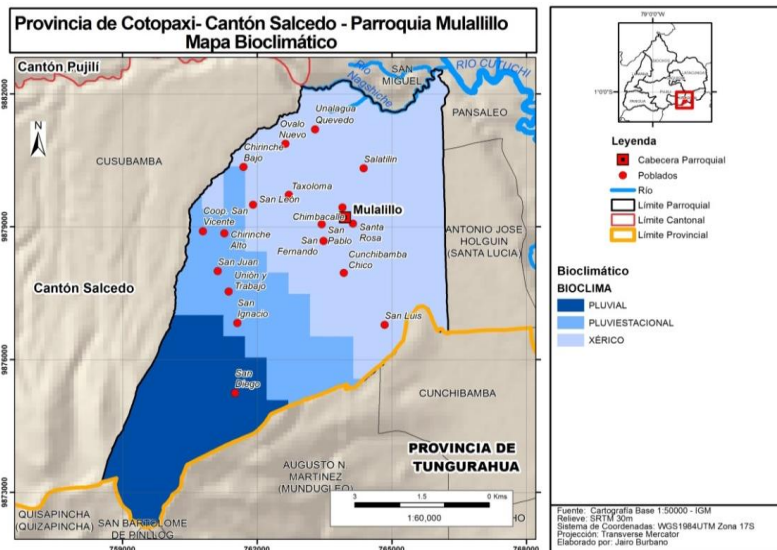


Mapa No. 7 Tipo de Climas



Fuente: Cartografía base 1:50.000 IGM  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

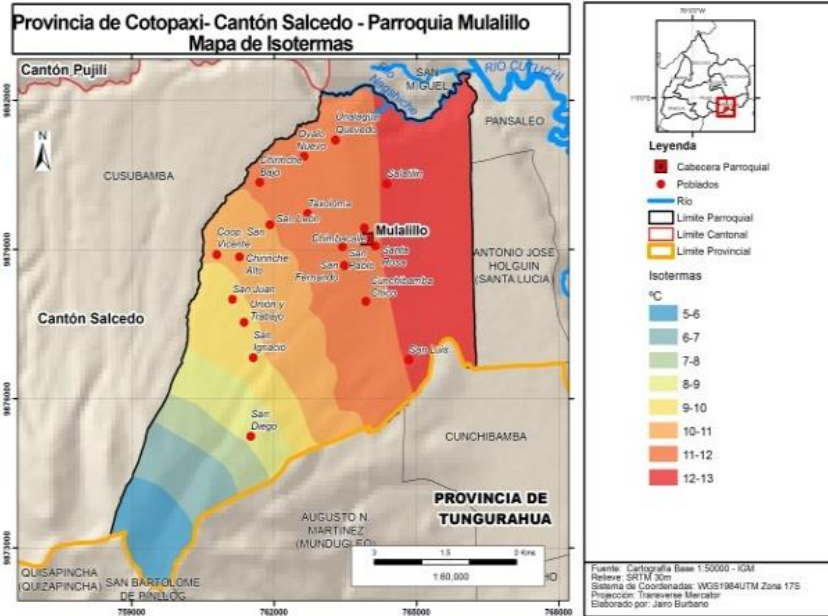
Mapa No. 8 Bioclimático



Fuente: Cartografía base 1:50.000 IGM  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

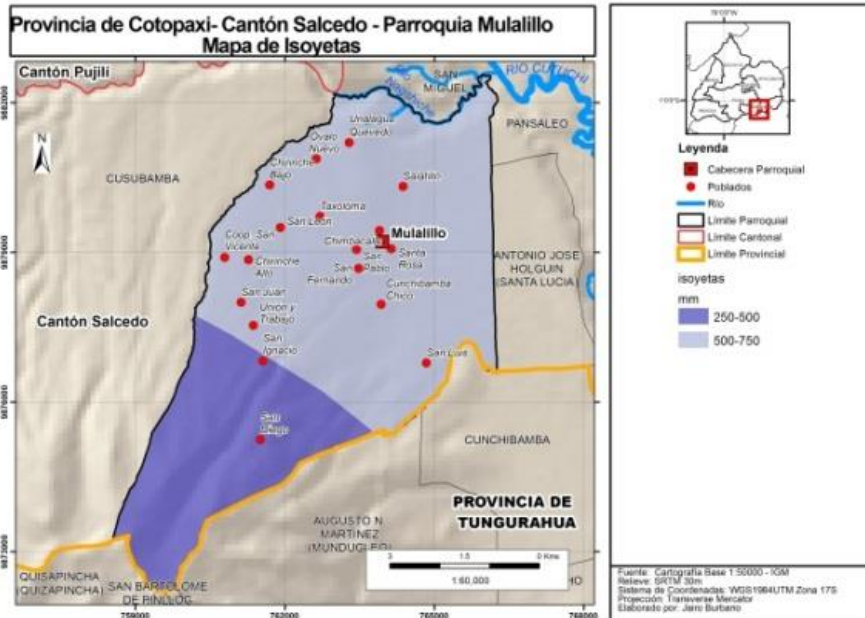


Mapa No. 9 Isotermas



Fuente: Cartografía base 1:50.000 IGM  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

Mapa No. 10 Isoyetas



Fuente: Cartografía base 1:50.000 IGM  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP



Debemos indicar que las familias de la parroquia resaltan la presencia de fenómenos climáticos como: sequías y heladas, en el segundo caso no existe una estacionalidad definida como en épocas antiguas lo que genera incertidumbre y dificulta contrarrestar sus efectos, estos dos fenómenos afectan directamente en la producción agrícola y ganadera de las familias. La presencia de sequías y períodos largos de estiaje afectan a los sistemas productivos y especialmente los de ciclo corto como las hortalizas y ciertas leguminosas.

### e) Agua

El sistema hidrográfico de la parroquia Mulalillo se encuentra marcado por la presencia del río Nagsiche parte de la cuenca alta del Pastaza que nace en las faldas del Cerro Toro Rumi<sup>15</sup> que son parte de la parroquia Cusubamba y La Matriz del cantón Pujilí, donde se genera más del 90 % del agua de riego y consumo humano que abastece a las familias de Mulalillo. Una menor proporción de agua proviene de los páramos de ubicados en las comunidades de San Diego, Unión y Trabajo, San Juan y San Vicente pertenecientes a la parroquia.

El agua de riego y consumo humano que es utilizada y aprovechada en la parroquia Mulalillo proviene de la microcuenca alta del Río Nagsiche, donde se ubican comunidades indígenas y campesinas. La calidad del agua que es aprovechada para consumo humano a través de la Regional Mulalillo y que abastece al 90 % de las comunidades, barrios y sectores es considerada de buena calidad por los usuarios, las restantes comunidades se abastecen del agua para su alimentación de pequeñas vertientes de los páramos de San Diego parte del volcán Saguatoa, en épocas de estiaje y cuando los caudales han disminuido es utilizada el agua de riego para el consumo humano, almacenando en pequeños reservorios (cochas)<sup>16</sup> favoreciendo la presencia e incidencia de enfermedades especialmente en la población infantil.

El tema de gobernabilidad del agua por parte de los usuarios/as de la parroquia Mulalillo es frágil, la mayor parte de las vertientes que abastecen del líquido vital se ubican en la parroquia vecina de Cusubamba, por tanto su protección y cuidado dependerá de la voluntad de las comunidades vecinas y de la capacidad de negociación de los dirigentes de las organizaciones de regantes y de agua de consumo humano, además la posibilidad de

<sup>15</sup> Tomado de ordenanza de protección, conservación y cuidado de la microcuenca del río Nagsiche. 2014

<sup>16</sup> Definición establecida por las familias a los lugares de almacenamiento del agua utilizada para consumo humano en la zona alta de Mulalillo.





governar sobre decisiones y acciones como la protección física y biológica de las zonas de recarga hídrica es limitada, favoreciendo los riesgos de pérdida de caudales que afecten al acceso al agua de consumo humano y de riego. La provisión del recurso agua para riego y consumo humano desde los páramos ubicados en la parroquia Mulalillo es limitado, por la poca disponibilidad del ecosistema páramo, lo que genera vulnerabilidad en caso de amenazas naturales como la sequía y de potenciales conflictos sociales.

**f) Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental.**

Los ecosistemas elementos importantes en el equilibrio ambiental de los territorios deben ser analizados desde sus aportes como proveedores de bienes y servicios ambientales, para el caso de la parroquia Mulalillo la disponibilidad del ecosistema páramo y vegetación herbácea respecto del total de su área es importante por cuanto suma alrededor del 22 % de su espacio territorial, pero la provisión de servicios ambientales desde este espacio, como agua para riego y consumo humano es limitado. De acuerdo a la percepción y realidad de las familias y comunidades que reciben beneficios del ecosistema páramo la prioridad de conservación es alta por cuanto reciben agua de consumo humano con limitaciones y otros servicios como la provisión de paja para la construcción de viviendas rústicas y tradicionales. El otro ecosistema relacionado con la vegetación herbácea aporta con la protección de zonas agrestes, con pendientes sobre el 50 % y dispone de vegetación natural que disminuye los riesgos de deslizamientos y derrumbes.

**Tabla No. 8** Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación

Ecosistema	Extensión	Prioridad de conservación	Justificación
<b>Páramo</b>	483.66 ha	Alta	Fuente proveedora de agua para las familias de la zona alta de la parroquia.
<b>Vegetación Herbácea</b>	445.47 ha	Media	Vegetación natural ubicada en zonas irregulares (quebradas) que disminuye la escorrentía y posibilidades de deslizamientos y afectación a las familias.

**g) Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas.**

De acuerdo a la información obtenida mediante encuestas comunitarias a todas las comunidades, barrios y sectores de la parroquia Mulalillo se evidencia que entre las



especies vegetales en proceso de extinción se encuentra en mayor riesgo la jicama, una especie vegetal que cuenta con propiedades para reemplazar el azúcar y puede ser usada por personas diabéticas; la otra especie en peligro de extinción indicada por la población es la zanahoria blanca, cultivo ancestral con altos niveles de vitaminas y minerales recomendado para nutrición de bebés y personas con problemas de anemia; en tercer lugar se encuentra la habilla, leguminosa de uso alimenticio que ha sido reemplazada paulatinamente por la invasión de cultivos nuevos que tienen mayor prioridad por su rentabilidad; otros cultivos como la papa chaucha, lenteja, camote, fréjol colorado, cebada, cebolla paiteña, han perdido de igual manera la prioridad para cultivar por su baja rentabilidad y en ciertos casos el desconocimiento de sus valores nutricionales; además en el caso de plantas silvestres como el llantén, la ortiga y el sigse han sido desplazados por el proceso de deforestación el fomento del monocultivo y en ciertos casos por la quema.

**Tabla No. 9** Matriz para descripción de recursos naturales bajo presión o degradados.

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de afectación
<b>Flora</b>	Especies nativas como: Jícama ( <i>Smallanthus sonchifolius</i> ), zanahoria blanca ( <i>Arracacia xanthorrhiza Bancroft</i> ), habilla ( <i>Phaseolus vulgaris</i> L.) papa chaucha ( <i>Solanum tuberosum</i> subsp) lenteja ( <i>Lens culinaris</i> ), camote ( <i>Ipomoea batatas</i> ), Fréjol colorado ( <i>Phaseolus vulgaris</i> ), Cebada ( <i>Hordeum vulgare</i> ), Llantén ( <i>Plantago major</i> L.), Sigse ( <i>Cortaderia nitida</i> )	Nuevas prioridades productivas, invasión de nuevos cultivos y deforestación	Alto
<b>Fauna</b>	Chucuri ( <i>Mustela frenata Lichtenstein</i> ), zorro ( <i>Vulpes vulpes</i> ) pájaro verde o Rikchi ( <i>Cyanocorax yncas</i> ), tórtola ( <i>Streptopelia turtur</i> ), curiingue ( <i>Pseudalopex culpaeus</i> .) Quinde ( <i>Colibri coruscans</i> ), Jambato ( <i>Atelopus ignescens</i> ), mirlo ( <i>Turdus merula</i> ), pájaro brujo ( <i>Pyrocephalus rubinus</i> ), jilguero ( <i>Carduelis Carduelis</i> ), Lobo ( <i>Canis lupus</i> ) Raposa ( <i>Caluromys derbianus</i> ) wuarro ( <i>Geranoaetus melanoleucus</i> ), y kiliko ( <i>Falco sparverius</i> ), Lagartijas rojas ( <i>Acanthodactylus erythrurus</i> )	Cacería furtiva por ser considerado como depredador de animales domésticos y desplazado de su hábitat.	Alto

Fuente: Encuesta familiar. Abril 2015  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

En referencia a la fauna que según apreciación de los pobladores, la especie más afectada es el chucuri está desapareciendo es una animal considerado como plaga o depredador de animales domésticos por esta razón está sometido a la caza



indiscriminada, de igual manera es considerada la raposa; otra especie en peligro de extinción en la parroquia es el zorro, animal que ha sido desplazado de su hábitat ya que la presión de la agricultura y explotación pecuaria lo han abocado a su desaparición; otras aves como el pájaro verde, tórtola, curiquingue, pájaro brujo, jilguero, wuarro, mirlo y kiliko de igual manera han sido desplazados de su hábitat y son sujetos de cacería furtiva; en el caso del jambato, especie extinta víctima del cambio de condiciones climáticas y el uso de agroquímicos nos ha privado de esta especie.

#### **h) Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.**

Entre las amenazas naturales identificadas por la población se encuentran las relacionadas al clima donde la sequía y las heladas consideran las que provocan mayor afectación en el territorio en el tema biofísico, adicionalmente y de acuerdo a los mapas y análisis técnicos la sismicidad es otra amenaza natural con alta intensidad sísmica, sin descuidada los deslizamientos que se ven favorecidos por la topografía y el relieve del territorio, otra amenaza natural tiene que ver con las inundaciones que pueden hacerse presentes en la parte baja de la parroquia y fundamentalmente por posibles taponamientos y desbordamientos de los canales de riego Latacunga, Salcedo, Ambato, Martínez y El Marquez.

Un elemento de vulnerabilidad de la parroquia tiene que ver con la disponibilidad de agua de riego y consumo humano, que es abastecido desde otra zona y parroquia que no les permite tener la gobernabilidad social y ambiental para su protección física y biológica, la misma que deberá ser una prioridad por parte de las autoridades y dirigentes de las organizaciones de riego y consumo humano.

**Tabla No. 10** Descripción de amenazas naturales y antrópicas

Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
<b>Sismos</b>	Toda la parroquia	Media a baja
<b>Heladas</b>	Occidente: San Diego, Unión y Trabajo, San Juan, Unalagua Quevedo, Alta Chica, Cajón Uco, Pucarumi, Ovalo Nuevo, y San León.	Alta
<b>Sequias</b>	Toda la parroquia	Alta
<b>Erupción volcánica (Ceniza)</b>	Toda la parroquia	Media
<b>Vientos huracanados</b>	Occidente: Unión y Trabajo, San Juan y Sur: Unajitin; Centro norte: Unalagua Salatilin y Unalagua Quevedo en la zona alta de la parroquia.	Media y Alta
Lluvias Fuertes, provoca más erosión	Todas las comunidades altas de la parroquia.	Alta Lagartijas rojas ( <i>Acanthodactylus erythrurus</i> )





Amenazas Antrópicas	Ubicación	Ocurrencia
<b>Incendios forestales</b>	Occidente: San Juan	Alto
	Nor occidente: San Vicente	Medio
	Sur Occidente: Unión y Trabajo	Medio
	Sur Occidente: San Ignacio	Bajo
	Centro: Chimbacalle	Bajo
<b>Deforestación Masiva</b>	Sur Occidente: Unión y Trabajo	Alto
	Centro sur: Cunchibamba Chico	Medio
<b>Caza furtiva</b>	Sur Occidente: Unión y Trabajo	Bajo
<b>Erosión</b>	Occidente: Chirinche Alto	Medio
	Nor Occidente: San Juan	Medio
	Occidente: San Vicente	Bajo
	Centro: Santa Rosa	Alto
	Centro: Hermanas Páez	Medio
<b>Contaminación del agua</b>	Occidente: Chirinche Alto	Alto
	Sur Occidente: Unión y Trabajo	Alto
	Sur oriente: Pucarumi	Alto
	Norte: Unalagua Salatilin	Medio
	Norte: Unalagua Quevedo	Medio
	Nor Occidente: San Juan	Medio
	Nor Oriente: Cajón Uco	Alto
	Sur Occidente: Unajitin	Alto
	Centro: Chimbacalle	Bajo
	Centro: Santa Rosa	Alto
<b>Derrame de oleoducto</b>	Sur Oriente: Santa Inés	Alto

Fuente: Encuesta comunitaria. Abril 2015  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

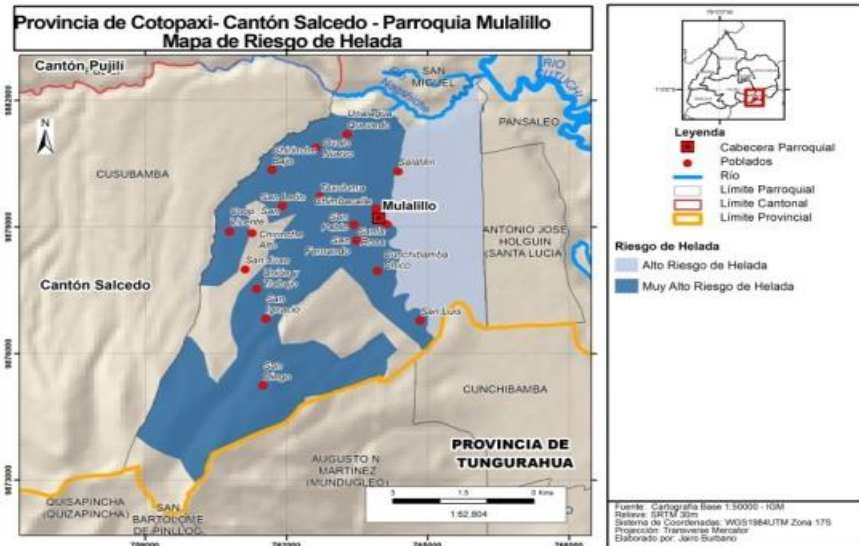
Con la participación de comunidades, barrios y sectores de la parroquia de Mulalillo, durante los talleres parroquiales y comunitarios y levantando información primaria se pudo evidenciar las siguientes amenazas:

Entre las amenazas naturales tenemos a los sismos que afectaron en el año 1996 con impacto de nivel, afectó la estructura habitacional pero en baja proporción ya que existió muy pocos cuarteamientos en paredes con materiales susceptibles a estos movimientos telúricos.

Otra amenaza natural provocada por el clima causa las heladas, con incidencia en nivel alto especialmente en los sectores ubicados al Occidente y Sur de la parroquia, son descensos bruscos de la temperatura, que en muchos casos provocan la pérdida total de los cultivos.



Mapa No. 11 Mapa de riesgos a heladas



Fuente: Cartografía base 1:50.000 IGM  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

La amenaza natural de la sequía se presenta en la mayor parte de la parroquia, de acuerdo a los comentarios y argumentos técnicos la zona baja de Mulalillo es parte de una zona Xérica, en caso de no disponer de riego su vegetación natural estaría representada por especies naturales como el guarango (*Cesalpina spinosa*), cactáceas y otras. La sequía es sentida en las comunidades que se encuentran a la cola de los canales de riego afectando a los cultivos y producción pecuaria, que como notamos el tipo de suelo sin riego no existirían cultivos rentables, pero en época de estiaje desciende el caudal del agua y la falta de lluvias complementa el déficit hídrico.

Otro fenómeno natural que afecta las actividades productivas de la parroquia es la emisión de ceniza provocada por el volcán activo Tungurahua y la dirección sur - norte del viento ha incidido en forma media en actividades agropecuarias, puesto que la ceniza afecta a cultivos y ganado bovino expuesto a la intemperie, esto se ha reportado en las organizaciones de: Chirinche Alto (Occidente) y Santa Inés, San Luís (Sur), otra potencial amenaza es la presencia y activación del volcán Cotopaxi que puede incidir en los asentamientos humanos y su movilidad, las construcciones e infraestructura habitacional.

En el verano otra amenaza son los vientos huracanados que afectan los cultivos provocando el acame (virado) y por consiguiente la pérdida de cultivos; esto ocurre en el



occidente (Unión y Trabajo y San Juan), Centro Norte (Unalagua Salatilin y Unalagua Quevedo) y Sur (Unajitin).

Debemos mencionar que en sectores como Pucarumi, Cajón Uco, Santa Inés ubicados en la franja oriental de la parroquia, lugares irrigados por las aguas del canal Latacunga, Salcedo, Ambato, esta agua tiene una alta contaminación, es producto de las aguas residuales del río Cutuchi que atraviesan por la ciudad de Latacunga (aguas servidas, aguas residuales de empresas de toda índole, etc.), al ser utilizado en agricultura se corre el riesgo de residuos químicos especialmente en cultivos de uso alimenticios directo como las hortalizas.

Existe preocupación de las familias que utilizan el agua de riego de la acequias Martínez y la Marquez debido al avance en la contaminación de las aguas por acciones de las familias que se ubican en el trayecto de la acequia.

Por otro lado resaltan amenazas antrópicas como la presencia del oleoducto en la zona baja que es una potencial amenaza, a esto debemos sumar que las familias ven como una amenaza a la salud la presencia del canal de riego Latacunga, Salcedo Ambato que a pesar de proveer de agua para riego es considerado una amenaza por sus niveles de contaminación y el uso en la producción agrícola para la producción de hortalizas.

El relieve de la zona alta de Mulalillo, propicia la erosión, amenaza que junto al agua de riego y precipitaciones (lluvias) en zonas de ladera, conforman la combinación de alto riesgo y provoca la pérdida de la capa arable de los suelos, que como se evidencian en muchos lugares, la erosión ha llegado al afloramiento de la cangahua, considerada una capa prácticamente infértil; es importante destacar la conciencia que no llega a la práctica de los pobladores, de la necesidad de un programa de conservación de suelos en la mayor área de la parroquia, con un previo análisis de experiencias anteriores de proyectos de conservación de suelos, donde se seleccione prácticas adecuadas a la realidad del entorno. Estas organizaciones están ubicadas al Nor Occidente y Occidente de la parroquia; podemos asociar que para que se de esta erosión además del uso inadecuado de maquinaria agrícola, está la deforestación masiva que se ha dado en comunidades como; Cunchibamba Chico y Unión y Trabajo ubicadas al Centro Sur y Sur Occidente de la parroquia.

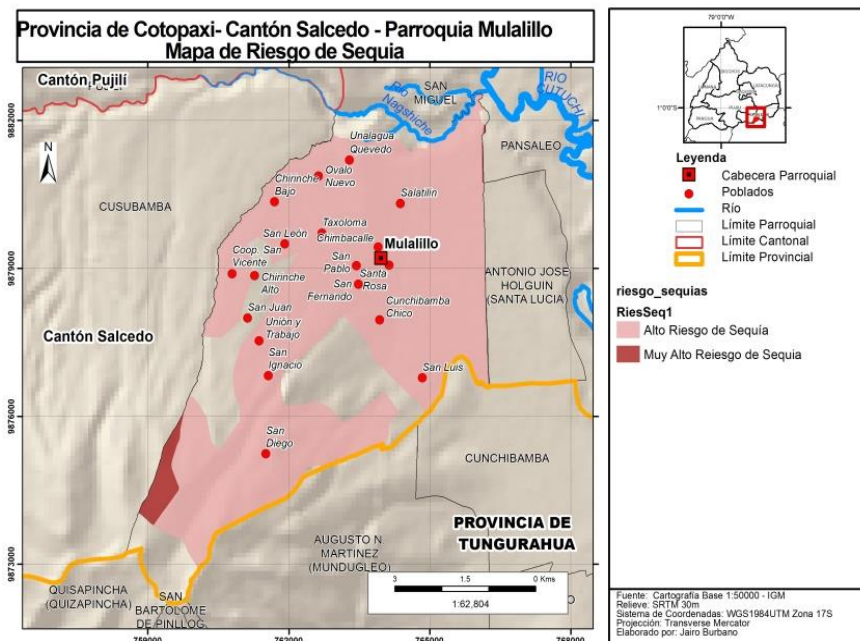
La inminente amenaza en la mayoría de las comunidades de la zona alta, son los incendios de pajonales en los páramos, lo que atenta a la pérdida de especies de flora y fauna importantes dentro del ecosistema alto andino, y en especial, año tras año, vaya



disminuyendo la reserva natural, con un potencial para el almacenamiento y provisión del recurso agua. Esto ocurre en San Ignacio, Unión y Trabajo comunidades ubicadas al Sur occidente, San Juan al Occidente, San Vicente ubicada al Nor occidente e inclusive en el centro de la parroquia en el barrio Chimbacalle.

Un peligro potencial es el derrame de combustibles transportado por el oleoducto que atraviesa de norte a sur la parroquia y según versiones de pobladores del sector Santa Inés, ubicado al Sur oriente de la parroquia, en 1995 se dio un derrame que contaminó y afectó la vegetación.

Mapa No. 12 Mapa de riesgos a sequías

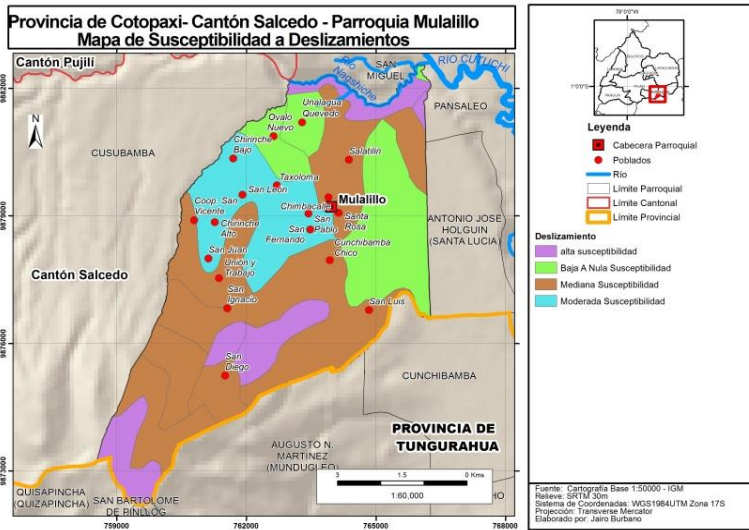


Fuente: Cartografía base 1:50.000 IGM  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

El mapa de sequías hace evidente el alto riesgo que tiene la parroquia de Mulalillo a este fenómeno natural en caso de no acceder a agua de riego, esto es corroborado por el mapa de bioclimático donde se indica que más del 50 % de la superficie en la zona baja de la parroquia es parte del bioclima Xérico es decir que su precipitación no supera los 500 mm anuales, esta zona seca con agua de riego se dedica a la producción agropecuaria y por tanto es la de mayor riesgo. Es importante precautelar las fuentes de agua desde la perspectiva ambiental y social que son las alimentadoras y factor decisivo en la producción agropecuaria del territorio.



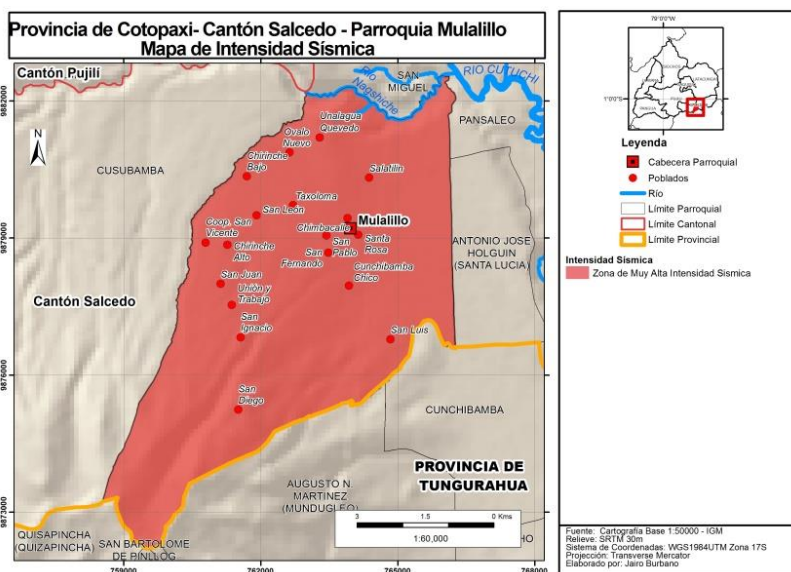
Mapa No. 13 Mapa de riesgos a deslizamientos



Fuente: Cartografía base 1:50.000 IGM  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

Entre las amenazas naturales de deslizamiento la parroquia de Mulalillo tiene alta susceptibilidad en las comunidades y zonas donde se ubican las quebradas en las comunidades de San Diego, San Ignacio, Salatín que complementadas con lluvias torrenciales y las pocas medidas de protección y conservación de suelos pueden provocarse deslizamientos que arrastren vegetación y ciertas viviendas ubicadas en zonas de riesgo.

Mapa No. 14 Intensidad sísmica

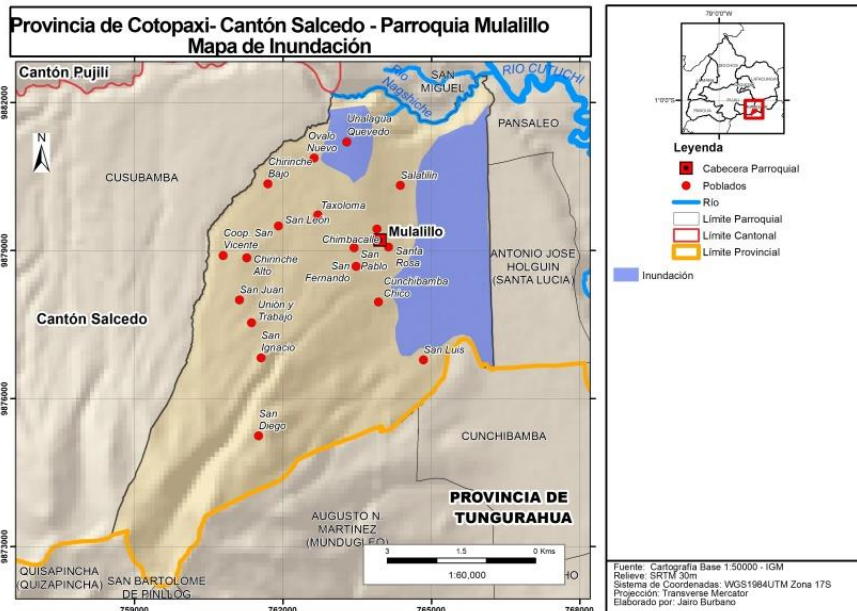


Fuente: Cartografía base 1:50.000 IGM  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP





Mapa No. 15 Zonas de inundación de la parroquia



Fuente: Cartografía base 1:50.000 IGM  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

### i) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Este componente se encuentra marcado por el relieve y los aspectos climatológicos que determinan los aspectos productivos y medios de vida de las familias y comunidades, además de la contaminación del agua de riego de la zona baja y el mal manejo de los desechos sólidos presente en todas las comunidades. La influencia del volcán Saguatoa es importante en el relieve generando pendientes de hasta el 70 % marcando el uso del suelo y generando dificultades productivas en áreas donde no se tomaron las medidas pertinentes en referencia a la conservación de suelos. La conservación de los páramos y las zonas herbáceas ha tenido sus limitaciones favoreciendo las alteraciones climáticas presentes a través de sequías y heladas como amenazas recurrentes que afectan un alto porcentaje de familias y comunidades. El acceso al agua de riego ha transformado el territorio que siendo del tipo xérico se ha convertido en una zona altamente productiva. El tipo y la calidad de los suelos es una importante potencialidad productiva de la parroquia. Entre las potencialidades del territorio en el componente biofísico se encuentran:



Tabla No. 11 Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Variables	Potencialidades	Problemas
<b>Uso y cobertura del suelo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Zona Baja con terrenos planos y disponibilidad de agua de riego que aporta a una mejor y diversa producción.</li> <li>Clima con pisos frío y templado que permiten complementar y obtener otros rubros agropecuarios.</li> <li>El 10 % de la parroquia tiene cobertura de páramo ecosistema que provee de agua de consumo humano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expansión de la frontera agrícola sobre los 3.600 msnm y sobrepastoreo en las zonas de páramo.</li> <li>Plantación de especies exóticas (<i>Pino radiata</i>) en páramos disminuye los caudales de agua en las zonas de recarga hídrica.</li> <li>Incumplimiento de leyes, ordenanzas respecto de los límites permitidos de la frontera agrícola.</li> </ul>
<b>Recursos No Renovables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>
<b>Recursos Naturales Degradados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preocupación e interés de las familias por proteger y cuidar el páramo y las zonas de abastecimiento de agua de riego y consumo humano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Importante área de la parroquia (750 ha) se encuentran afectadas por la erosión eólica e hídrica, facilitando el afloramiento de la cangahua (Durustoll), disminuyendo el potencial productivo de la parroquia.</li> <li>Contaminación del agua del canal L-S-A, utilizado en la producción agropecuaria.</li> </ul>
<b>Impactos y Niveles de contaminación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La contaminación del aire en la zona media y alta por actividades antrópicas no es significativo a nivel del territorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso de agua contaminada del canal Latacunga – Salcedo – Ambato en la producción agropecuaria.</li> <li>Contaminación de aire en la zona baja por fumigaciones y uso de agroquímicos de empresas florícolas y avícolas.</li> <li>Contaminación de quebradas y acequias por mala disposición de residuos sólidos (basura) y líquidos (aguas servidas).</li> <li>Poca conciencia de la población respecto del manejo, clasificación y reciclaje de los desechos sólidos que se generan en hogares, agroempresas (florícolas, avícolas), centros poblados, generando focos y espacios de contaminación en zonas sensibles (quebradas).</li> <li>Niveles de contaminación de las aguas del canal L-S-A se han incrementado, impactando directamente en la producción agropecuaria de la zona baja de la parroquia, contaminando la producción de hortalizas, maíz, frutales y pastos.</li> </ul>
<b>Ecosistemas frágiles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ecosistema páramo que cuenta con ciertas iniciativas de protección desde la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades productivas de la población presiona sobre la frontera agrícola único ecosistema (páramo) que dispone la parroquia.</li> </ul>
<b>Proporción y superficie bajo conservación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Familias de la zona alta aplican técnicas de conservación y recuperación de suelos y recursos naturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mal uso de maquinaria agrícola aporta a la degradación del recurso suelo.</li> </ul>
<b>Ecosistemas para servicios ambientales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad de páramo para provisión de servicios ambientales: agua, flora, fauna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parroquia con poca disponibilidad de ecosistemas que brinden servicios ambientales (páramo).</li> </ul>
<b>Clima</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parroquia con clima templado y frío favoreciendo la producción de cultivos andinos y de clima templado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio climático provoca alteraciones del clima con precipitaciones intensas en cortos periodos de tiempo.</li> <li>Presencia de sequías y heladas afectan a la producción agropecuaria local.</li> <li>Ciclo del agua alterado por el bombardeo de <b>nubes</b>.</li> </ul>



<b>Relieve</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Zona baja con pendientes no mayores al 5 % favorece la producción agropecuaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La parroquia es parte del volcán Saguatoa (inactivo) haciendo de su topografía muy irregular especialmente en la zona alta que ha generado importante áreas erosionadas.</li> </ul>
<b>Geología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>
<b>Suelos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Zonas media y baja con suelos profundos y fértiles que favorecen la producción agropecuaria diversa.</li> <li>Clima con pisos frío y templado que permite complementar y obtener otros rubros agropecuarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Importante área de la parroquia (750 ha) se encuentran afectadas por la erosión eólica e hídrica, facilitando el afloramiento de la cangahua (Durustoll), disminuyendo el potencial productivo de la parroquia.</li> <li>Uso inadecuado de maquinaria agrícola en suelos con topografías irregulares de la zona alta favorece la erosión.</li> </ul>
<b>Agua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Importante área de la parroquia y la mayoría de las comunidades acceden a agua de consumo humano y riego.</li> <li>Organizaciones de regantes y consumo humano son parte de una organización que trabaja por la protección y cuidado de la microcuenca del río Nagsiche en coordinación con instituciones del cantón.</li> <li>Microcuenca del río Nagsiche es la fuente abastecedora de agua de riego y consumo humano de buena calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parroquia con limitado espacio de páramos que le hace dependiente de fuentes hídricas pertenecientes a otras parroquias y territorios.</li> <li>Fuentes abastecedoras de agua no nacen en la parroquia, lo que genera incertidumbre en la población para seguir accediendo al servicio y poder de decisión sobre la protección y cuidado de las fuentes de agua.</li> <li>Incremento paulatino en la contaminación del agua de riego producto del incremento poblacional y el manejo inadecuado de desechos sólidos.</li> </ul>

Fuente: Información generada equipo consultor  
 Elaborado por: Equipo Consultor FEPP





## 1.4.2 Componente sociocultural

### a) Análisis demográfico:

La parroquia de Mulalillo ubicado al noroeste del cantón salcedo tiene un importante nivel de desarrollo poblacional, anualmente se identifica el crecimiento poblacional, desde el año 1990 al 2001 tiene un crecimiento del 0,95% del 2001 al 2010 su tasa de crecimiento es de 1,08, para el año 2015 de acuerdo a las proyecciones tiene una tasa de crecimiento 1,03% es decir un total de 6.708 habitantes de la parroquia rural de Mulalillo.

Tabla No. 12 . Análisis demográfico

#### POBLACIÓN INTER-CENSAL

CRECIMIENTO POBLACIONAL INTER-CENSAL				
Año	1990	2001	2010	2015
Población	5,212	5,787	6.379	6.708

#### TASA DE CRECIMIENTO

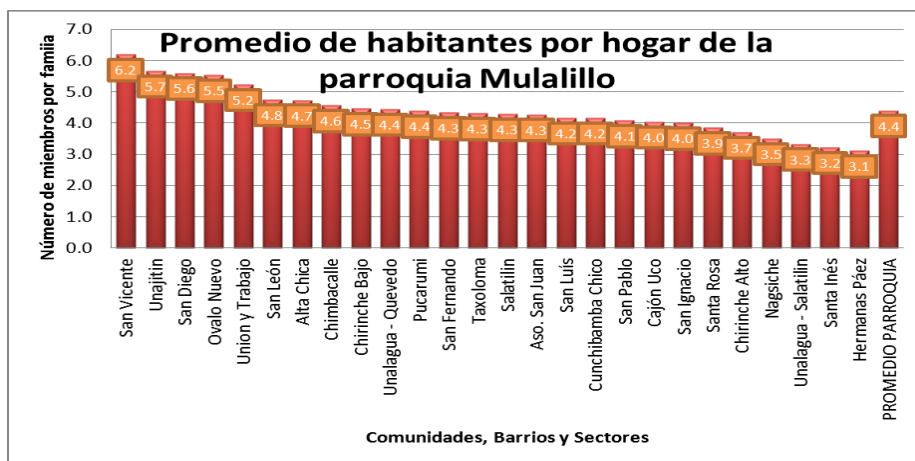
TASA DE CRECIMIENTO		
1990-2001	2001-2010	2010-2015
0,95	1,08	1,03

En el tabla No. 12 podemos observar que el promedio de miembros por familia en Mulalillo es de 4,4 personas, de acuerdo a las encuestas que comprende a la convivencia de familias solas, familias que han acogido a sus familiares (hijos a padres, abuelos a nietos y padres a madres especialmente solteras), la zona alta tiene el mayor número de miembros por familia en las comunidades de San Vicente, Unajitín, San Diego y el promedio disminuye a medida que bajamos en altitud en la parroquia y encontramos al barrio Hermanas Páez de la cabecera parroquial donde se ubican las familias con el menor número de miembros 3,1 en promedio. Se puede indicar que Mulalillo es una parroquia que aporta con mano de obra para la construcción, muchos hijos/as que han migrado en busca de educación y empleo no



ha retornado a su lugar de origen y actualmente en muchos de los hogares habitan la primera generación (abuelos/as).

Gráfico No. 3 Promedio de miembros de familia

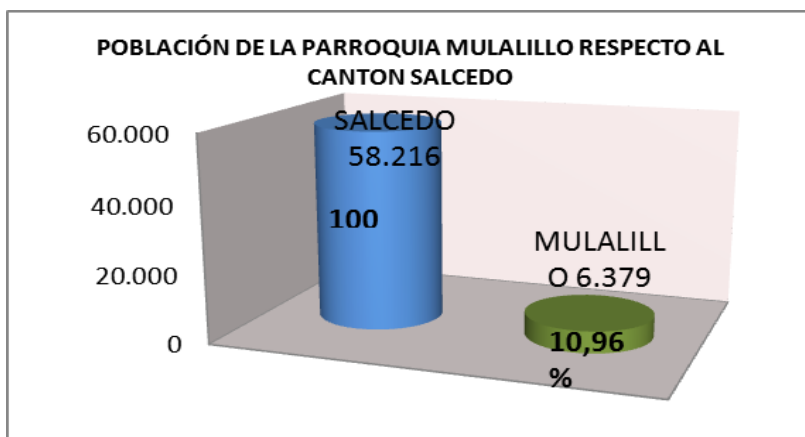


Fuente: Encuestas familiares. Abril 2015  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

### Población Total

El cantón salcedo de acuerdo al censo de población y vivienda INEC 2010, tiene 58.216 habitantes, de los cuales 6.379 corresponde a la parroquia de Mulalillo que representa 10,96 % del total de la población con respecto al cantón Salcedo.

Gráfico No. 4 Comparativo población Parroquia Mulalillo vs Cantón Salcedo



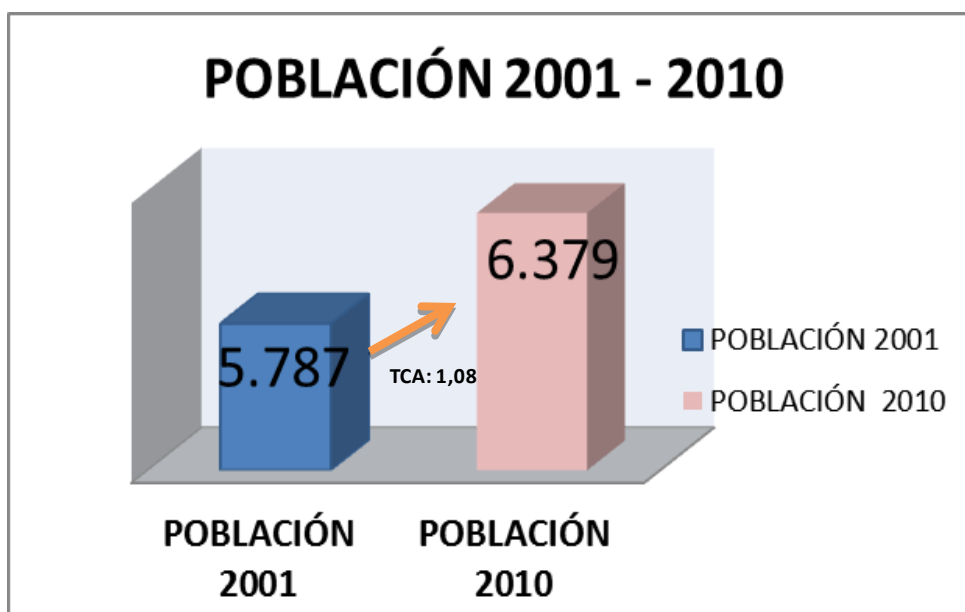
FUENTE: Censo de Población y Vivienda – INEC 2010  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - INEC, ECUADOR  
ELABORADO POR: Equipo Consultor FEPP



### Tasa de crecimiento poblacional de la parroquia Mulalillo

El crecimiento poblacional de la parroquia de Mulalillo en los años 2001 y 2010 según el censo de población y vivienda - INEC 2010, se muestra una tasa de crecimiento del 1,08 durante el periodo transcurrido.

Gráfico No. 5 Tasa de crecimiento poblacional de Mulalillo



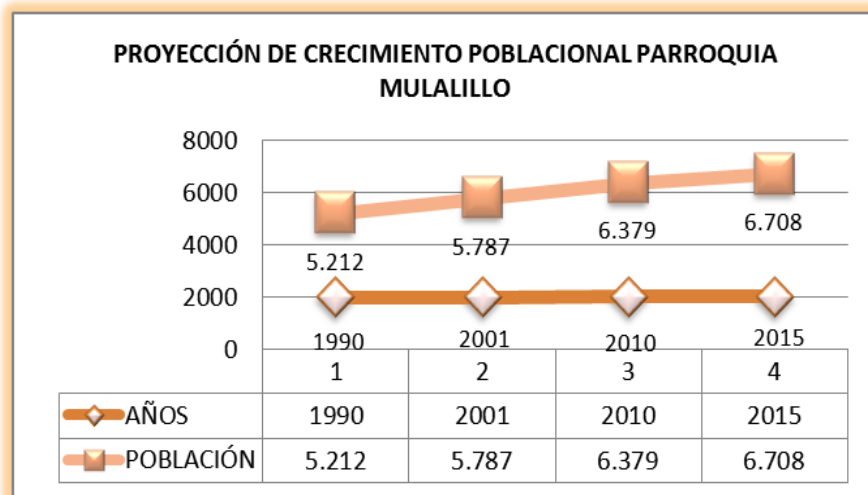
FUENTE: Censo de Población y Vivienda – INEC 2010  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - INEC, ECUADOR  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

### Proyección de crecimiento de la parroquia de Mulalillo al 2015

La parroquia de Mulalillo para el año 2015 de acuerdo a la proyección tendría una población de 6.708 habitantes, esta proyección es importante porque es un instrumento indispensable para llevar a cabo la planificación demográfica, económica, social y política de la parroquia, para establecer posibles escenarios y prever acciones.



Gráfico No. 6 Proyección crecimiento poblacional Mulalillo

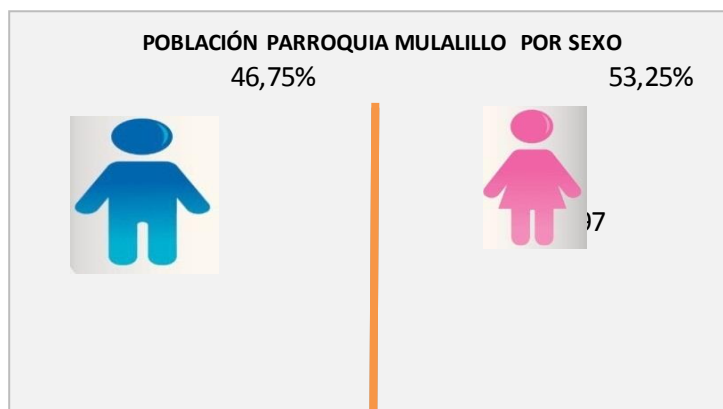


**FUENTE:** Censo de Población y Vivienda – INEC 2010  
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - INEC, ECUADOR  
**Elaborado por:** Equipo Consultor FEPP

### Población de la parroquia por sexo

La parroquia de Mulalillo para el año 2010 tiene un notable tasa de crecimiento, en su mayor parte está representada por el sexo femenino que ocupan el 53,25% y el 46,75%, es de sexo masculino del total de la población de la parroquia rural.

Gráfico No. 7 Población por sexo en la parroquia Mulalillo



**FUENTE:** Censo de Población y Vivienda – INEC 2010  
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - INEC, ECUADOR  
**Elaborado por:** Equipo Consultor FEPP



## Estructura de la población de Mulalillo

La estructura de la población de Mulalillo por rango de edad y por sexo.

Tabla No. 13 Estructura de la población por grupos etarios

EDAD	HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	TOTAL	% TOTAL
<b>0 - 4</b>	325	10,90	312	9,18	637	9,99
<b>5 - 9</b>	363	12,17	354	10,42	717	11,24
<b>10 - 14</b>	364	12,21	355	10,45	719	11,27
<b>15 - 19</b>	310	10,40	370	10,89	680	10,66
<b>20 - 24</b>	274	9,19	293	8,63	567	8,89
<b>25 - 29</b>	217	7,28	283	8,33	500	7,84
<b>30 - 34</b>	156	5,23	220	6,48	376	5,89
<b>35 - 39</b>	171	5,73	201	5,92	372	5,83
<b>40 - 44</b>	123	4,12	130	3,83	253	3,97
<b>45 - 49</b>	125	4,19	154	4,53	279	4,37
<b>50 - 54</b>	98	3,29	132	3,89	230	3,61
<b>55 - 59</b>	116	3,89	134	3,94	250	3,92
<b>60 - 64</b>	85	2,85	112	3,30	197	3,09
<b>65 - 69</b>	91	3,05	106	3,12	197	3,09
<b>70 - 74</b>	59	1,98	86	2,53	145	2,27



<b>75 - 79</b>	44	1,48	60	1,77	104	1,63
<b>80 - 84</b>	27	0,91	58	1,71	85	1,33
<b>85 - 89</b>	26	0,87	27	0,79	53	0,83
<b>90 - 94</b>	6	0,20	7	0,21	13	0,20
<b>95 - 99</b>	1	0,03	3	0,09	4	0,06
<b>100 +</b>	1	0,03	0	0,00	1	0,02
<b>TOTAL</b>	<b>2982</b>		<b>3397</b>		<b>6379</b>	<b>100,00</b>

**Fuente :** Censo de Población y Vivienda – INEC 2010  
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - INEC, ECUADOR  
**Elaborado por:** Equipo Consultor FEPP

De acuerdo a los datos de la tabla No 13 del censo de población y vivienda INEC 2010, se evidencia que la población del rango de edad de 10–14 años es mayoritaria con 11.27% del total, seguido por las edades de 4 – 9 años con 11.24%, lo que se observa que la población es joven, y la de menor porcentaje es la del 100+ con el 0.02% seguido de 95-99 años con un 0,06%.

### Pirámide Poblacional

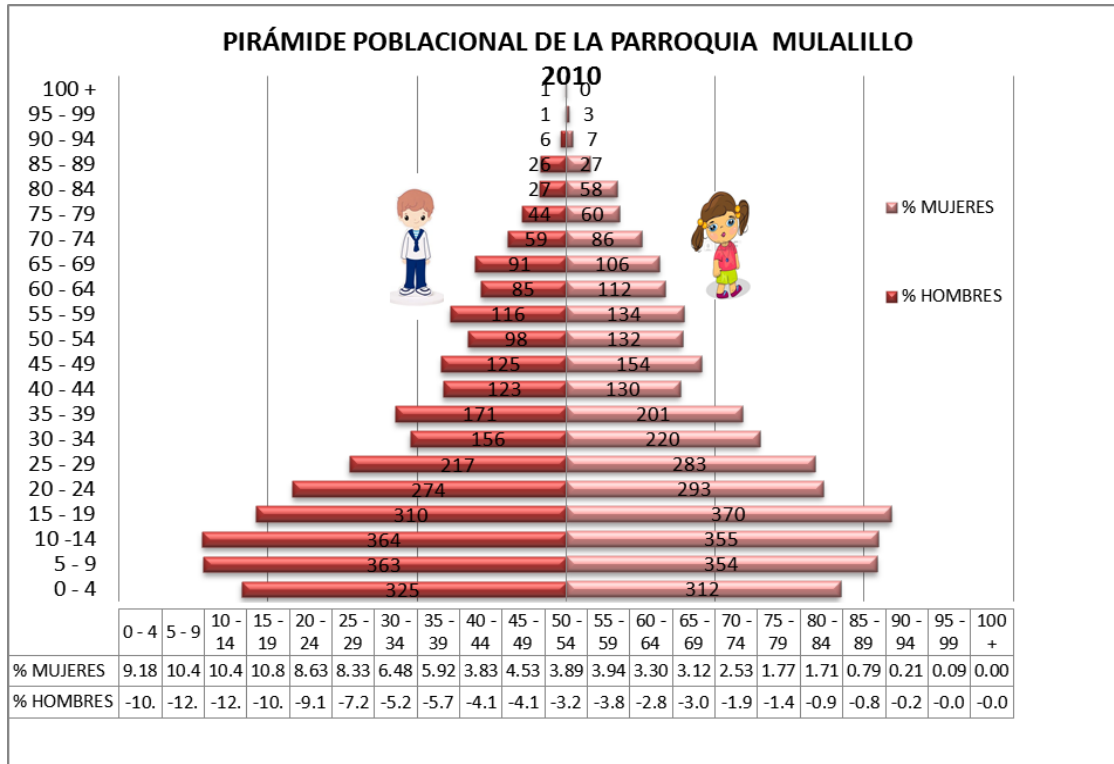
El análisis se complementa con la pirámide poblacional, la misma que nos visibiliza de manera detallada sobre la edad de la población, para conocer el equilibrio y la dependencia de la misma entre el sexo y priorizar las acciones en cuanto a la satisfacción de las necesidades básicas y de infraestructura.

El 45% de la población es menor de 20 años, lo que le da un gran potencial para asumir retos de educación y laborales a futuro, es evidente que la población masculina menor de 20 años es mayor que femenina, pero a partir de los 20 años se invierte la proporcionalidad de mujeres versus hombres y que es producto de la migración masculina, que se nota que no retornan en la mayoría de los casos.

También se puede analizar la tasa de envejecimiento de la población de Mulalillo es de 29,04%.



Gráfico No. 8 Pirámide poblacional de la parroquia Mulalillo



**FUENTE:** Censo de Población y Vivienda – INEC 2010  
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - INEC, ECUADOR  
**Elaborado por:** Equipo Consultor FEPP

**Proyecciones datos oficiales del INEC y referencias del sistema nacional de información (SIN).**

**Auto identificación Étnica**

Los datos obtenidos de la auto identificación de acuerdo al censo de población y vivienda – INEC 2010, en la parroquia de Mulalillo se puede evidenciar que la población con mayor porcentaje identificado es el mestizo con el 70,75%, seguido de la población indígena con de 27,18%. Mientras que en el año 2001 la población indígena era de 47,73, esto indica que disminuye la población indígena y se incrementa la población mestiza desde su propia auto identificación. Este es un tema fruto de la migración campo ciudad fenómeno que ha incidido en aspectos productivos, sociales y culturales de la población, que va perdiendo su sentido de pertenencia e identidad.

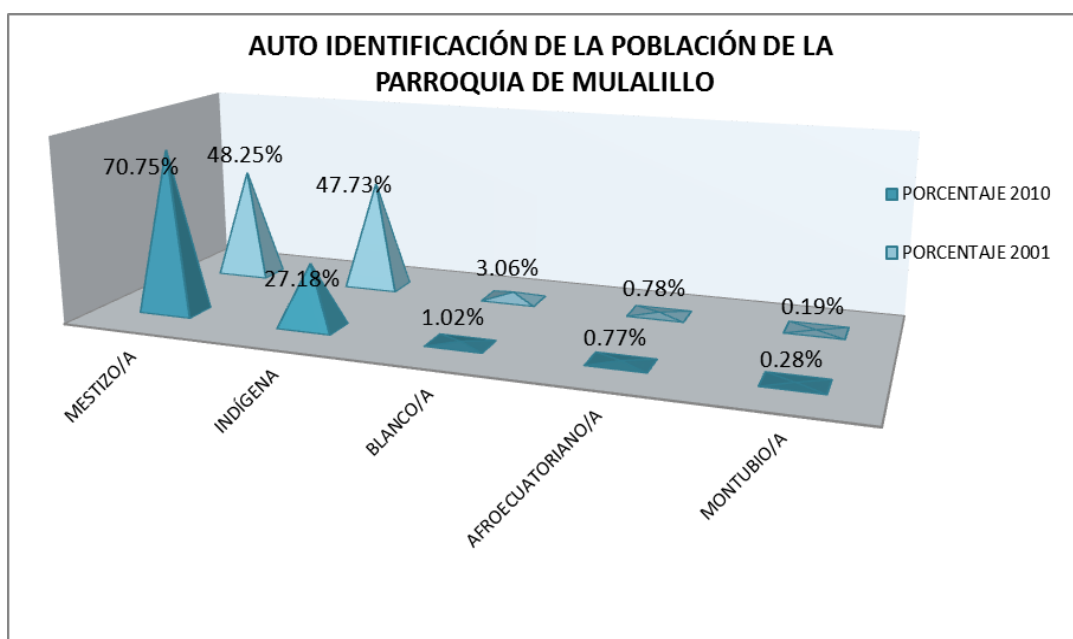


Tabla No. 14 Autoidentificación étnica de la población

AUTO -IDENTIFICACIÓN ÉTNICA PARROQUIA MULALILLO		
ÉTNIA	PORCENTAJE 2001	PORCENTAJE 2010
<b>MESTIZO/A</b>	48,25%	70,75%
<b>INDÍGENA</b>	47,73%	27,18%
<b>BLANCO/A</b>	3,06%	1,02%
<b>AFROECUATORIANO/A</b>	0,78%	0,77%
<b>MONTUBIO/A</b>	0,19%	0,28%
<b>TOTAL</b>	100%	100%

**FUENTE:** Censo de Población y Vivienda – INEC 2010 - 2001  
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - INEC, ECUADOR  
**Elaborado por:** Equipo Consultor FEPP

Gráfico No. 9 Autoidentificación femenina de la población de Mulalillo



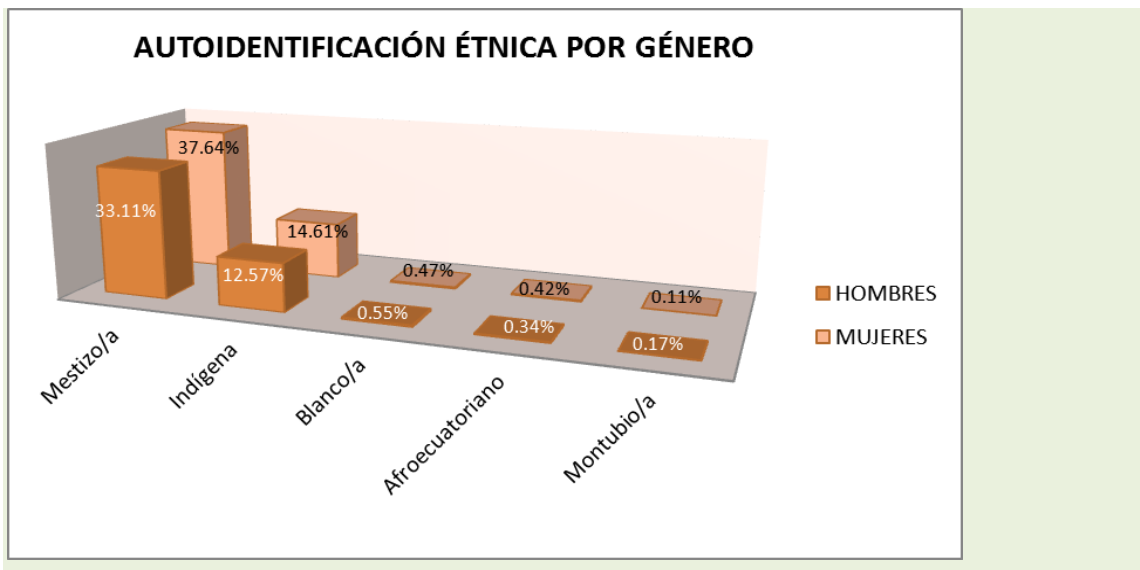
**FUENTE:** Censo de Población y Vivienda – INEC 2010  
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - INEC, ECUADOR  
**Elaborado por:** Equipo Consultor FEPP





La población femenina autoidentificada mestiza es la de mayor porcentaje con 37,64% seguido de población indígena con un porcentaje del 14,61 %.

Gráfico No. 10 Autoidentificación por género de la población



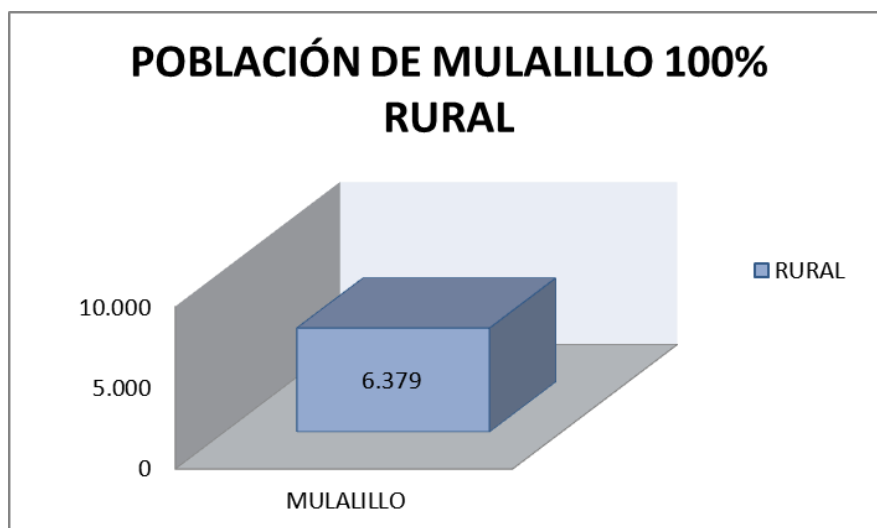
Fuente: SIISE. 2010  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

Del análisis del gráfico N° 10 que recoge la autoidentificación étnica de las personas por género se puede inferir que las mujeres en un mínimo porcentaje mantienen su sentido de pertenencia e identidad, podría ser que al no migrar con mayor intensidad que los hombres han podido mantener muchas de las costumbres como la vestimenta y su identidad para con su familia, comunidad y parroquia.

La parroquia de Mulalillo de acuerdo a los datos de la población el 100% es rural, tiene una extensión territorial de 40,81 km<sup>2</sup>.



Gráfico No. 11 Rural de Mulalillo



FUENTE: Censo de Población y Vivienda – INEC 2010  
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - INEC, ECUADOR  
 Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

### Índices de feminidad, masculinidad

El índice o relación de feminidad y masculinidad refleja la composición por sexo de la población. Esta composición, a su vez, es el resultado de la dinámica demográfica de una población. Después del nacimiento, la relación entre el número de mujeres y hombres varía debido a los patrones distintos de mortalidad y de migración de los sexos.

$$\text{Índice de feminidad} = \frac{\text{Número de mujeres}}{\text{número de hombres}} \times 100$$

Tabla No. 15 Índice de feminidad y masculinidad cantón Salcedo y parroquia Mulalillo.

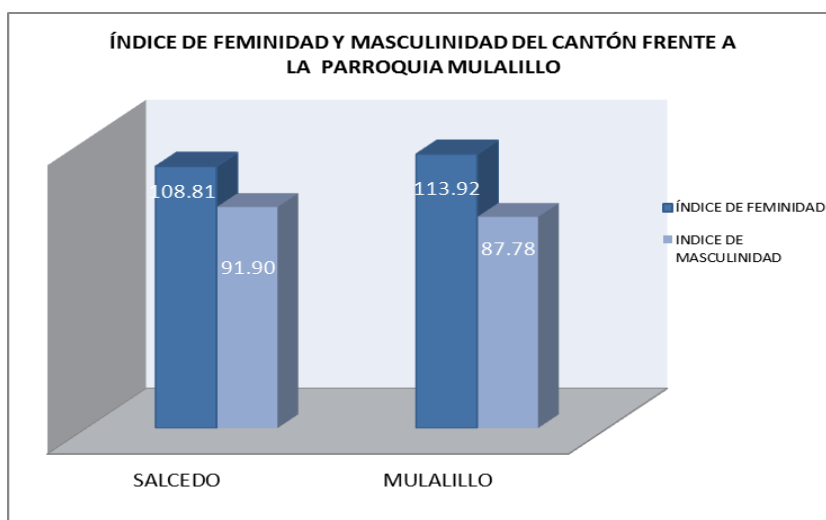
NOMBRES	Índice feminidad	Índice masculinidad	Número de mujeres n	Número de hombres N
Salcedo	108.8	91.90	30.336	27.880
Mulalillo	113.9	87.78	3.397	2.982

FUENTE: Censo de Población y Vivienda – INEC 2010  
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - INEC, ECUADOR  
 Elaborado por: Equipo Consultor FEPP



De acuerdo al censo de población y vivienda – INEC 2010 la parroquia de Mulalillo tiene un total de 6.379 habitantes identificados entre hombre y mujeres. Al realizar la comparación entre la población masculina y femenina podemos determinar que el índice de feminidad alcanza al 113,92%, esto indica la asunción de responsabilidades por parte de la mujer frente a tareas productivas, educativas y alimentarias en los hogares, este dato es concordante con las alta tasa migratoria de los población masculina en busca de nuevos ingresos para la familia. Al contrastar con la información cantonal vemos que el cantón se encuentra de medio de feminidad y responsabilidad de las mujeres.

Gráfico No. 12 Comparativo de feminidad y masculinidad parroquia Mulalillo y cantón Salcedo

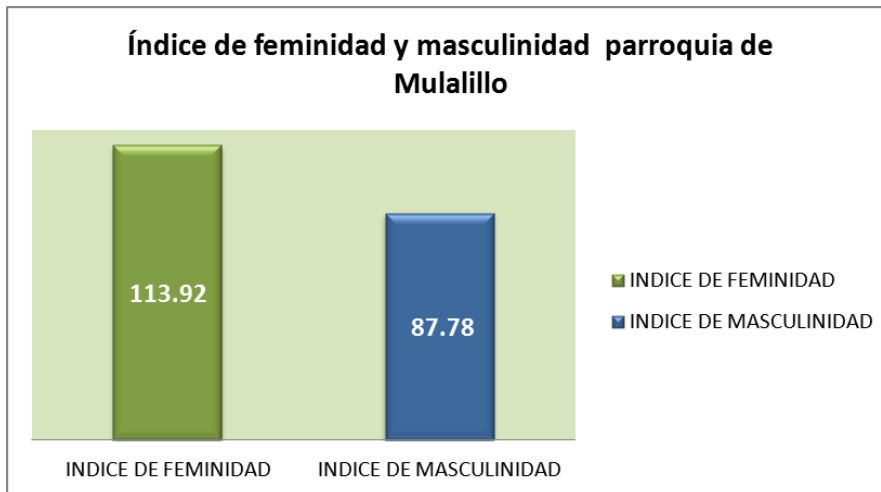


**FUENTE:** Censo de Población y Vivienda – INEC 2010  
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - INEC, ECUADOR  
**Elaborado por:** Equipo Consultor FEPP

El fenómeno migratorio es uno de los elementos que mayormente incide en este índice que como podemos ver a nivel cantonal y parroquial de feminidad supera el 100 %, esta relación genera varias aristas y problemáticas al interior de los hogares, entre las cuales podemos indicar la asunción de responsabilidades productivas y reproductivas en el hogar por parte de las mujeres, es un indicador del grado y nivel de retorno de los hombres.



Gráfico No. 13 Comparativo de feminidad y masculinidad parroquia Mulalillo



**FUENTE:** Censo de Población y Vivienda – INEC 2010  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - INEC, ECUADOR  
**Elaborado por:** Equipo Consultor FEPP

### Densidad Poblacional

La densidad de la población de Mulalillo es de 156,31 habitantes por km<sup>2</sup> el mismo que está establecido entre la cantidad de personas que viven en un territorio y la extensión del mismo. En este caso para conocer la densidad de la parroquia de Mulalillo aplicamos la siguiente fórmula.

$$D = \frac{PT}{AT}$$

D= Densidad

PT= Población total

AT= Área del Territorio

El análisis de la densidad poblacional de la parroquia de Mulalillo, nos permite establecer la tendencia de la ocupación del suelo en este territorio. Mulalillo de acuerdo al censo de población y vivienda - INEC 2010 cuenta con los siguientes datos para el cálculo de la densidad poblacional.



Nombre de parroquia	Población	Superficie de la parroquia (km <sup>2</sup> )	Densidad Poblacional
MULALILLO	6.379	40,81	156,31

La densidad poblacional de 156,31 habitantes por km<sup>2</sup>, está considerada como alta frente a la densidad nacional, provincial y cantonal, lo que provoca presión sobre los servicios básicos (agua, luz eléctrica, alcantarillado, telefonía, salud, educación) y el uso del suelo que comienza a tener cambio en su destino y uso.

## b) Educación

La educación en el Ecuador está bajo la rectoría Ministerio de Educación, por cuanto la constitución del Ecuador en el Art. 26, manifiesta que la educación es un derecho de las personas a los largo de sus vidas y un deber ineludible e inexcusable del Estado, quien mediante los Art. 347, impulsa políticas públicas para mejorar la atención y la cobertura de acuerdo a las competencias en cada uno de las provincias, lo que permitirá mejorar la cobertura y el acceso a la educación.

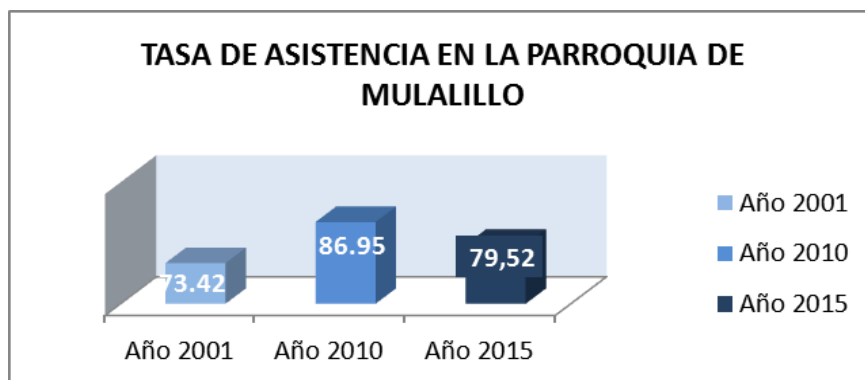
### Tasa de asistencia por nivel educativo

En la parroquia de Mulalillo según el censo de población y vivienda del año 2001 la tasa de asistencia de la población de 5 a 17 años era de 73,42, en el año 2010 llega a 86,95 y según la proyección al año 2015, y los datos reportados por el Distrito Educativo del cantón Salcedo, se tiene una tasa de asistencia del 79,52, lo que se puede evidenciar que existe una alta migración de los estudiantes a continuar sus estudios en las escuelas y los colegios del cantón Salcedo y otros establecimientos de las ciudades cercanas.

La sectorización de la educación, se identifica como la causa de migración de la población escolar y por la desconfianza de la calidad de educación los padres optan por la reubicación de sus hijos en las unidades educativas a nivel parroquia y cantonal, lo que genera un problema debido a la distancia, inadecuados transporte escolar crea riesgo en la movilización de los escolares.



Gráfico No. 14 Evolución de la tabla de asistencia de la población en edad escolar



FUENTE: Censo de

Población y Vivienda – INEC 2001 – 2010 y proyección 2015  
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - INEC, ECUADOR  
 Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

Del análisis de la Tabla No. 16 se puede determinar que a medida que la población en edad escolar incrementa su edad disminuye su acceso a los niveles educativos superiores, o puede ser el reflejo de la migración educativa de los estudiantes hacia otros establecimientos educativos en las cabeceras cantonal y provincial.

Tabla No. 16 Tasa de asistencia por nivel de educación

PROYECCIÓN POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS 2015	ASISENCIA DE NIÑOS, NIÑAS DATOS DISTRITO EDUCATIVO	AÑOS DE EDUCACIÓN	TASA DE ASISTENCIA AÑO 2015
142	114	1EB	80,20
159	98	2EB	61,78
145	116	3EB	79,87
159	148	4EB	93,30
134	153	5EB	114,26
162	137	6EB	84,72
156	145	7EB	93,23
143	179	8EB	125,03
130	149	9EB	114,81
150	122	10EB	81,13
158	88	1 BACHILLERATO	55,84
144	58	2 BACHILLERATO	40,22
161	37	3 BACHILLERATO	23,03
<b>1942</b>	<b>1.544</b>		<b>79,52</b>

FUENTE: Información Distrito Educativo del Cantón Salcedo. MEC. Mayo 2015.  
 Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

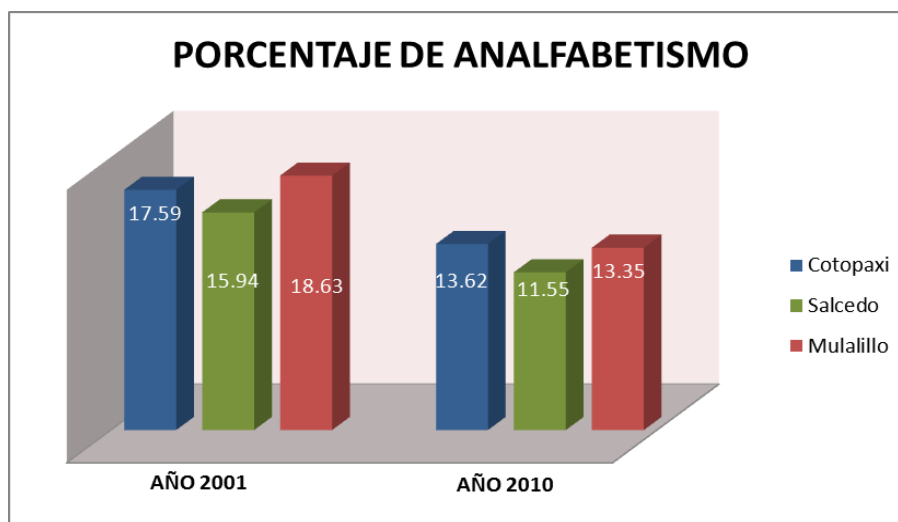


La mayor tasa de asistencia escolar se concentra entre el cuarto y el noveno año de educación, mientras que en el bachillerato disminuye drásticamente. Tema que debe ser analizado por la comunidad educativa y las autoridades.

### Tasa de analfabetismo

El analfabetismo en las personas mayores de 15 años de acuerdo a los datos del censo 2001 y 2010, se observa un considerable cambio, es así que a nivel de Cotopaxi del 17,59%, baja a 13,62, en lo que corresponde al cantón Salcedo del 15,94 baja a 11,55 y en la parroquia de Mulalillo de 18,63 a 13,35, esto se debe a que desde el año 2008, se ha trabajado en programa para asistir a las personas con analfabetismo. Es importante resaltar que según los datos oficiales el analfabetismo en la parroquia de Mulalillo es menor que el nivel provincial.

Gráfico No. 15 Comparativo de la tasa de analfabetismo a nivel parroquial, cantonal y Provincial



**FUENTE:** Censo de Población y Vivienda – INEC 2010  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - INEC, ECUADOR  
**Elaborado por:** Equipo Consultor FEPP

Un indicador preocupante en la parroquia de Mulalillo es el analfabetismo funcional que al el 23,5 %, esto indica que muchas personas logran leer pero no entender.

### Años de escolaridad

El promedio de escolaridad de la parroquia de Mulalillo alcanza los 6.52 años, este indicador muestra que la mayoría de la población accede a los primeros años de escolaridad



y luego se dedica a trabajar para aportar a la economía familiar, pero adicionalmente su nivel académico le empuja a ofertar su fuerza laboral en actividades manuales y no intelectuales teniendo menores oportunidades de emplearse en condiciones favorables.

### Deserción escolar (abandono escolar)

De acuerdo con la información entregada por el Distrito educativo 05D06 Salcedo, la deserción escolar alcanza al 1,07 % en educación básica, donde la Escuela 13 de Abril de Salatilín es la que reporta la mayor deserción y a nivel de bachillerato alcanza el 0,70 % y es el Colegio José Peralta que tiene el mayor porcentaje de deserción, esto es lógico debido a que aglutina a la mayor población educativa de este nivel a nivel de la parroquia.

### Establecimientos educativos existentes en la parroquia de Mulalillo

En la parroquia de Mulalillo se ha identificado 8 establecimientos educativos, incluido un establecimiento de educación semi presencial de bachillerato. La institución que aglutina al mayor número de niños en educación básica con grupo más representativo esta un establecimiento de educación básica es la Unidad Educativa Luís Alfredo Martínez con 700 estudiantes ubicada en la cabecera parroquial, seguida de un establecimiento educativo de bachillerato el Colegio José Peralta, con 589 estudiantes según se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No. 17 Establecimientos educativos en la parroquia Mulalillo

N°.-	INSTITUCION EDUCATIVA	UBICACION	TOTAL ALUMNOS/AS
1	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE CALDERÓN DE LA BARCA	Comunidad Unión y Trabajo	97
2	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DEL CAÑAR	Comunidad Chirinche Bajo	22
3	UNIDAD EDUCATIVA LUIS ALFREDO MARTINEZ	Cabecera Parroquial Barrio Santa Rosa	700
4	ESCUELA FISCAL TRECE DE ABRIL	Barrio Salatilín	55
5	ESCUELA FISCAL ARCELIA GERMAN	Comunidad San Luis	46





6	ESCUELA FISCAL MIXTA BILINGUE PANZALEO	Comunidad San Diego	35
7	COLEGIO DE BACHILLERATO JOSÉ PERALTA	Cabecera Parroquial Barrio Santa Rosa	589
8	COLEGIO CHAKIÑAN	Cabecera Parroquial Barrio Santa Rosa	46
<b>TOTAL</b>			<b>1.590</b>

**FUENTE:** Información Distrito Educativo del Cantón Salcedo  
**Elaborado por:** Equipo Consultor FEPP

Mediante encuestas se ha identificado que en los centros educativos en especial los que tienen más alto número de escolares disponen de servicios básicos como: luz eléctrica y agua de consumo humano.

### Tasa neta asistencia

#### c) Salud

La salud como uno de los derechos fundamentales que la constitución de la república del Ecuador en su Art. 3. Numeral 1, menciona que el estado es el responsable de "Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos Internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

#### Mortalidad en la parroquia de Mulalillo

La parroquia de Mulalillo en el año 2014, con una población proyectada por el MSP de 6.863, reporta 3 defunciones de hombres y 6 defunciones de mujeres, dando un total de 9 defunciones en el año 2014 por cada 1000 habitantes de la parroquia.



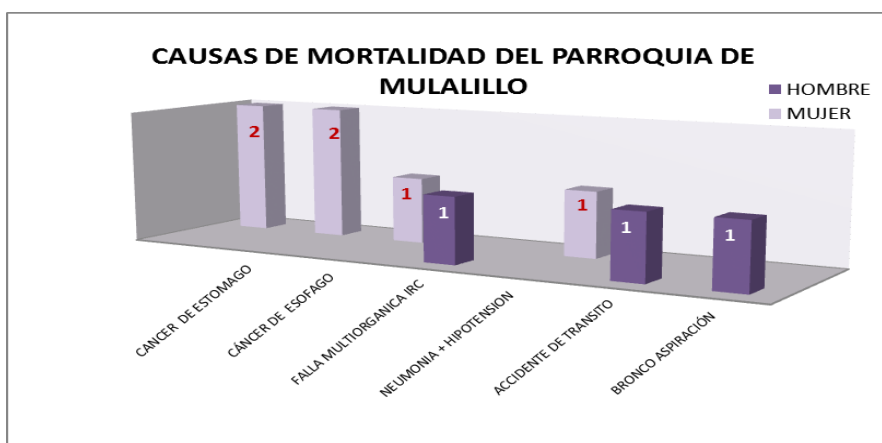
Tabla No. 18 Principales causas de muerte en la parroquia Mulalillo.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN LA PARROQUIA DE MULALILLO						
No.	PATOLOGIA		HOMBRE	MUJER	TOTAL	TASA
1	INSUFICIENCIA CRÓNICA (ICC)	CARDICA		2	2	0,29
2	CANCER DE ESTOMAGO			2	2	0,29
3	CÁNCER DE ESOFAGO			1	1	0,15
4	FALLA MULTIORGANICA	IRC	1		1	0,15
5	NEUMONIA + HIPOTENSION			1	1	0,15
6	ACCIDENTE DE TRANSITO		1		1	0,15
7	BRONCO ASPIRACIÓN		1		1	0,15
	TOTAL		3	6	9	1,31

FUENTE: REGISTRO CIVIL  
HOSPITAL YEROVI MACKUART ESTADISTICAS 2014  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

Además se reporta que la principal causa de muerte es la Insuficiencia Cardiaca Crónica con 2 defunciones de sexo femenino, seguido de cáncer de estómago con 2 defunciones de sexo femenino.

Gráfico No. 16 Causas de muerte en la parroquia Mulalillo.



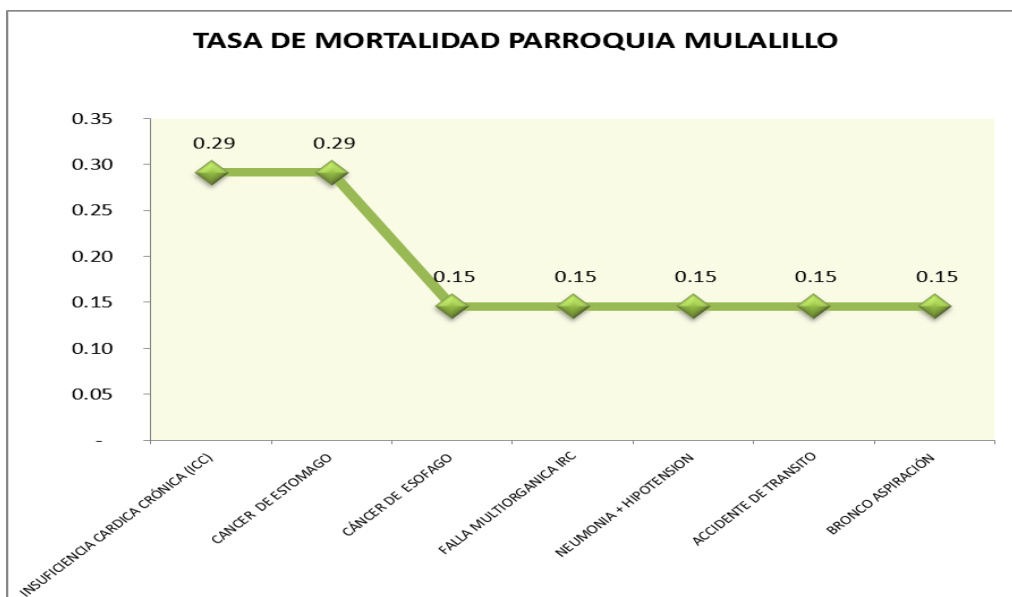
FUENTE: REGISTRO CIVIL  
HOSPITAL YEROVI MACKUART ESTADISTICAS 2014  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP



### Tasa de mortalidad parroquia de Mulalillo

La tasa de mortalidad en la parroquia de Mulalillo, reportado por el registro civil en el año 2014, se tiene una tasa de mortalidad total de 1,31 por cada 1000 habitantes de la parroquia. Esto es producto de 9 defunciones, que frente a una población proyectada de 6.863. Se reporta en primer lugar la mortalidad por insuficiencia cardiaca crónica y cáncer de estómago con una tasa de 0,292, por cada 1000 habitantes de la parroquia. La tasa de mortalidad reportada por el Registro Civil y el Hospital Yerovi Mackuart es un tanto inconsistente por cuanto las personas enfermas o en estado crítico son transferidas desde los centros de atención primaria hacia los hospitales de especialidad donde se produce el deceso y por tanto no son reportados en su lugar de origen.

Gráfico No. 17 Tasa de mortalidad de la parroquia Mulalillo.



FUENTE: REGISTRO CIVIL, HOSPITAL YEROVI MACKUART ESTADÍSTICAS 2014  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

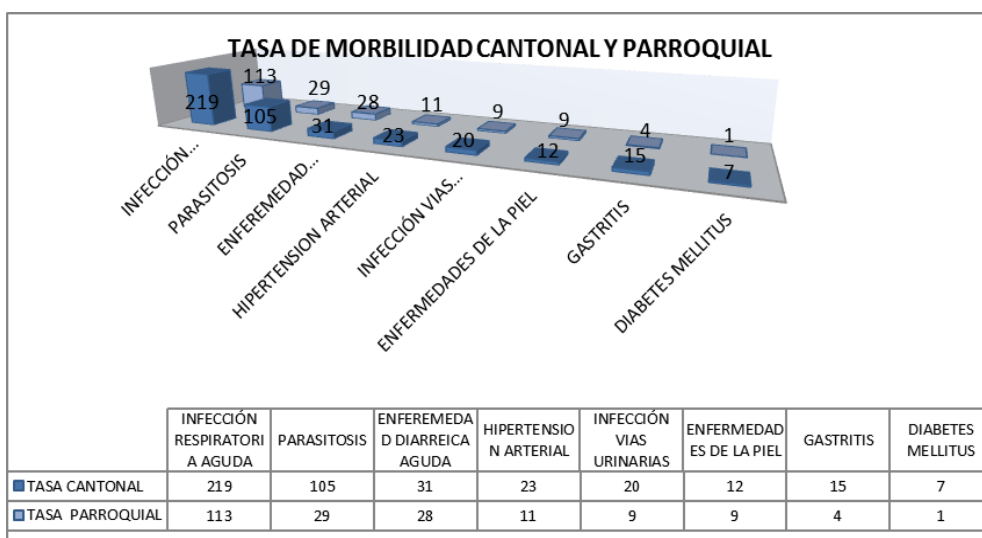
### TASA DE MORBILIDAD

Según las estadísticas obtenidos del hospital Yerovi Mackuart del cantón Salcedo y subcentro de la parroquia de Mulalillo, se puede notar que la principal causa de morbilidad es la Infecciones Respiratoria Aguda, a nivel cantonal presenta 219 casos, mientras que a nivel parroquial 113, seguido de parasitosis, cantonal 105 y 29 parroquial, enfermedades



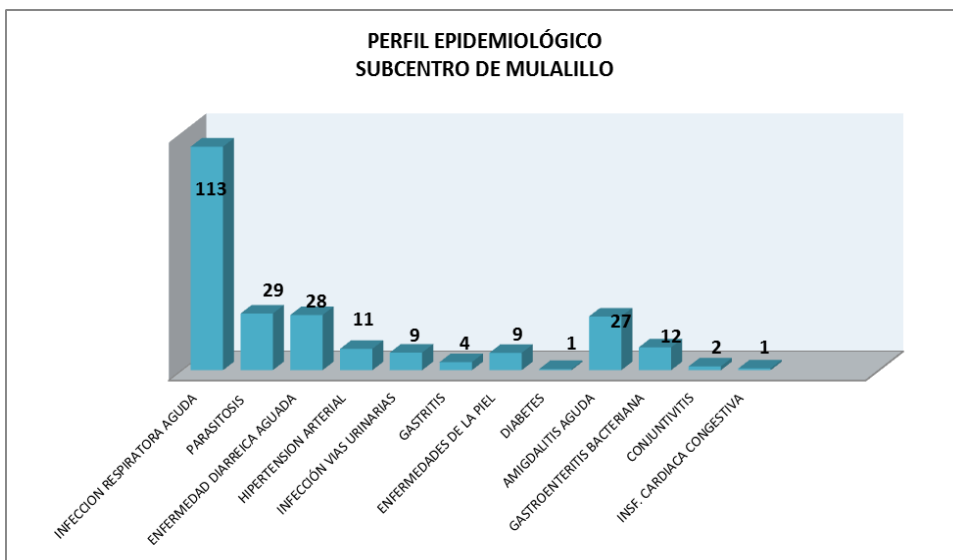
diarreica aguda, cantonal 31, parroquial 28, lo que se puede evidenciar las condiciones ambientales, individuales y sociales.

Gráfico No. 18 Comparativo de los principales casos de morbilidad en la parroquia Mulalillo



FUENTE: INFORMACIÓN PROGRAMA RDACAA  
HOSPITAL YEROVI MACKUART ESTADISTICAS 2014  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

Gráfico No. 19 Perfil epidemiológico parroquia Mulalillo



FUENTE: INFORMACIÓN PROGRAMA RDACAA  
HOSPITAL YEROVI MACKUART ESTADISTICAS 2014  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP



### Desnutrición crónica

La parroquia de Mulalillo según el Mapa de desnutrición crónica en el Ecuador tiene el 35,74 %<sup>17</sup> de desnutrición que en números absolutos representa 198 niños y niñas menores de 5 años de los 555 que existen en la parroquia.

### Cobertura de la salud

En el Ecuador para mejorar la salud desarrolla la política basada en el "plan de desarrollo y del buen vivir", la misma que ha generado, un impacto importante en todos los estratos sociales gracias a políticas referentes a esta área.

El tema de cobertura de salud hace referencia a la cantidad de médicos, el número de camas existentes y servicio de atención de salud existente en el territorio.

La parroquia cuenta con un total de 13 profesionales para la atención de primer nivel a una población de 6.863, segundo los datos de las estadísticas del hospital Yerovi Mackuart, durante el periodo 2014 el Subcentro de Mulalillo atendió 2.773 casos de morbilidad, logrando una cobertura de atención del 43% de la población total.

Tabla No. 19 Cobertura de atención de salud parroquia Mulalillo

COBERTURA DEL SUBCENTRO Y DISPENSARIOS DE LA PARROQUIA DE MULALILLO						
PERÍODO	2014					
POBLACIÓN TOTAL	6863					
UNIDADES DE SALUD	DE	PERSONAL	HORAS DE ATENCIÓN	DE	SERVICIOS DE ATENCIÓN	DE SERVICIOS BÁSICOS
COBERTURA SUBCENTRO MULALILLO	DEL DE	- 2 Médicos - 2 Enfermeras - 1 Obstetiz - 1 Odontólogo - 1 auxiliar de enfermería	- 5 días a la semana		- Medicina General - Enfermería - Odontología	- Agua, Luz - teléfono
DISPENSARIO SEGURO CAMPESINO IGANACIO	DEL SOCIAL SAN	- 1 médico - 1 enfermera - 1 odontólogo	- 2 Días a la semana - 5 días a la semana - 2 días a la semana		- Medicina Interna - Enfermería - Odontología	- Agua, Luz
DISPENSARIO SEGURO CAMPESINO ISABEL	DEL SOCIAL SANTA	- 1 medico - 1 enfermera - 1 odontólogo	- 3 Días a la semana - 5 días a la semana - 2 días a la semana		- Medicina General - Enfermería - Odontología	- Agua, Luz

FUENTE: Investigación de campo mayo 2015 y estadísticas Hospital Yerovi Marckuart  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

<sup>17</sup> Encuestas de Condiciones de Vida 2006 y el Censo de Población y Vivienda 2001. Dirección de Análisis e Investigación del Sector Social-MCDS. 2011



De acuerdo a los talleres comunitarios con la participación de la población, es necesario la ampliación y la construcción de otros centros médicos y la contratación de personal para la atención las 24 horas a la población.

Tabla No. 20 Cobertura de atención de salud parroquia Mulalillo

DISTRIBUCIÓN INFRAESTRUCTURA SUBCENTRO Y DISPENSARIOS DE LA PARROQUIA DE MULALILLO						
PERÍODO 2014						
UNIDADES DE SALUD	DE	INFRAESTRUCTURA	CAMAS	EQUIPOS	COBERTURA POBLACIÓN	
SUBCENTRO MULALILLO	DE	- Buen estado	- No posee camas hospitalarias	- Adecuados para atención de salud primer nivel	- Atenciones 2.931 - Cobertura 42,20 %	
DISPENSARIO SEGURO CAMPESINO IGNACIO	DEL SOCIAL SAN	- Buen estado	- No posee camas hospitalarias	- Adecuados para atención primaria.	Familias de 3 organizaciones: - San Ignacio - Unión y Trabajo - San Diego	
DISPENSARIO SEGURO CAMPESINO ISABEL	DEL SOCIAL SANTA	- Buen Estado	- 3 Días a la semana - 5 días a la semana - 2 días a la semana	- Medicina General - Enfermería - Odontología	Familias de 4 organizaciones: - Chirinche Bajo - Santa Isabel - Coop. San Vicente - Unalagua Quevedo	

**FUENTE:** Investigación de campo mayo 2015 y estadísticas Hospital Yerovi Marckuart  
**Elaborado por:** Equipo Consultor FEPP

### Establecimientos de Salud en la parroquia de Mulalillo

En la parroquia de Mulalillo existe un subcentro de salud representado por el Ministerio de Salud Pública, ubicado en el centro parroquial, atendido por 3 profesionales; mientras que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social dispone de 2 dispensarios de atención médica, el primero ubicado en el barrio Unalagua Quevedo llamado "Santa Isabel", y otro en la comunidad de San Ignacio que lleva el mismo nombre, en estos subcentros de salud atiende un médico, 2 días por semana; un odontólogo 1 día por semana y en cada subcentro atiende todos de los días auxiliares de enfermería.

De acuerdo a las visitas realizadas a los centros de salud de atención primaria, tanto del Ministerio de Salud Pública, como los dispensarios del Seguro Social Campesino, se puede notar que necesitan de dotación de infraestructuras categorizados por los tipos de atención,



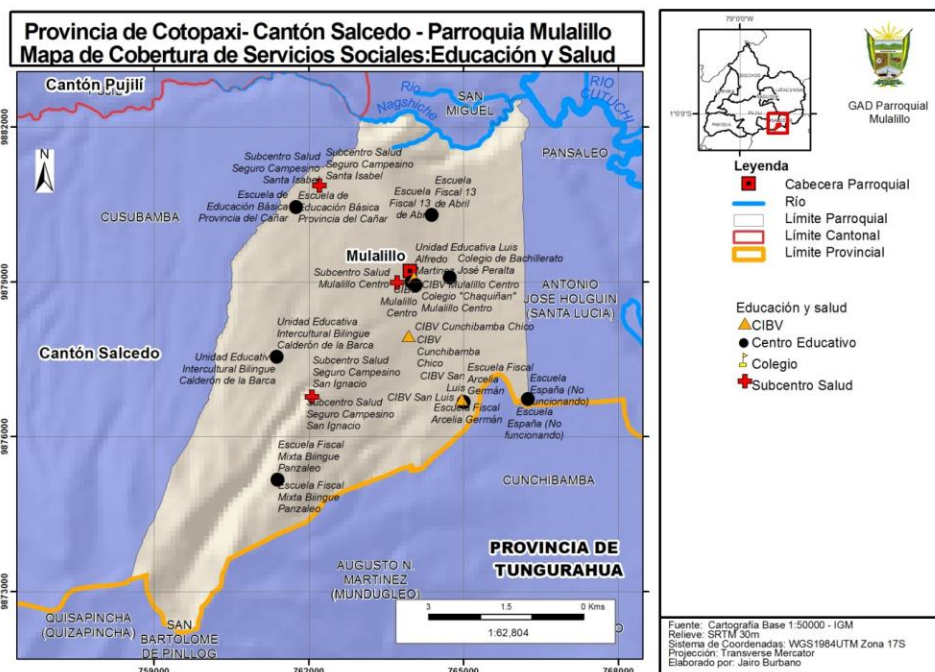
A,B o C, para mejorar las condiciones de atención y prevenir las enfermedades, producidas por la mala calidad del agua de consumo, tratamiento de excretas entre otros; y otras enfermedades que predominan dentro de las estadísticas de atención en morbilidad y mortalidad registradas en el subcentro de salud de Mulalillo, y el Hospital Yerovi Mackuart según reportes del (2014), donde informan una alta tasa de enfermedades producidas por acceso deficitario a servicios básicos donde la calidad del agua es un factor determinante.

### Entidad responsable de la gestión

Las entidades responsables de la atención en la parroquia Mulalillo son: el Ministerio de Salud Pública y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a través de sus respectivos subcentros de salud acantonados en la cabecera parroquial y en las comunidades de Unalagua Quevedo y San Ignacio.

### Perfil epidemiológico (principales enfermedades).

Mapa No. 16 Mapa cobertura de servicios sociales: educación y salud



Fuente: Cartografía base 1:50.000 IGM  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP



#### d) Acceso y uso de espacio público y cultural (m<sup>2</sup> áreas verdes, plazas, coliseos/habitante; eventos culturales)

La infraestructura de las casas comunales y barriales es un factor importante para la interacción social cotidiana, que cumple como soporte físico de las actividades cuyo fin es satisfacer las necesidades colectivas e individuales.

De acuerdo a los datos obtenidos en las visitas de campo de 20% no disponen de casa comunal y barrial, de las demás existentes el 16%, necesitan de remodelación, ampliaciones y mantenimiento y la dotación de mobiliario y equipamiento; en cuanto las canchas deportivas solo el 56% tienen estos espacios para la realización de deporte, el 44% no dispone de estos espacios deportivos, y de los existentes se encuentran deterioradas, por lo que necesitan el mantenimiento para su funcionamiento adecuado; en lo que se refiere a los estadios el 76% de las comunidades, barrios y sectores dispone de estadios, los mismos que no se encuentran adecuados para su uso, necesitan de césped, cerramiento, graderíos, baterías sanitaria, camerinos, entre otras adecuaciones para su adecuado funcionamiento; el 60% no tiene infraestructura religiosa y de las existentes necesitan las adecuaciones de sus infraestructura y de mobiliario. En algunas de las comunidades, barrios o sectores no se construye estos espacios de uso público y de recreación por no contar con el espacio físico para su construcción.

Sin embargo en cuanto a las áreas de recreación como parques infantiles, espacios verdes no se dispone en ninguna de las comunidades, barrios o sectores.

Tabla No. 21 Social y deportiva en las comunidades

No.	DESCRIPCION	DERECHO/ HECHO	CASA COMUNAL	CASA BARRIAL	IGLESIAS	CANCHAS DEPORTIVAS	ESTADIOS
<b>COMUNIDADES</b>							
1	Chirinche Bajo	Derecho	SI		SI	SI	SI
2	Chirinche Alto	Derecho	SI		SI	NO	NO
3	San Diego	Derecho	SI		SI	SI	SI
4	San Ignacio	Derecho	SI		NO	SI	NO
5	San Juan	Derecho	SI		NO	NO	SI
6	San Luis	Derecho	SI		SI	SI	NO
7	San Vicente	Derecho	NO		NO	SI	NO
8	Unión y trabajo	Derecho	SI		SI	SI	SI



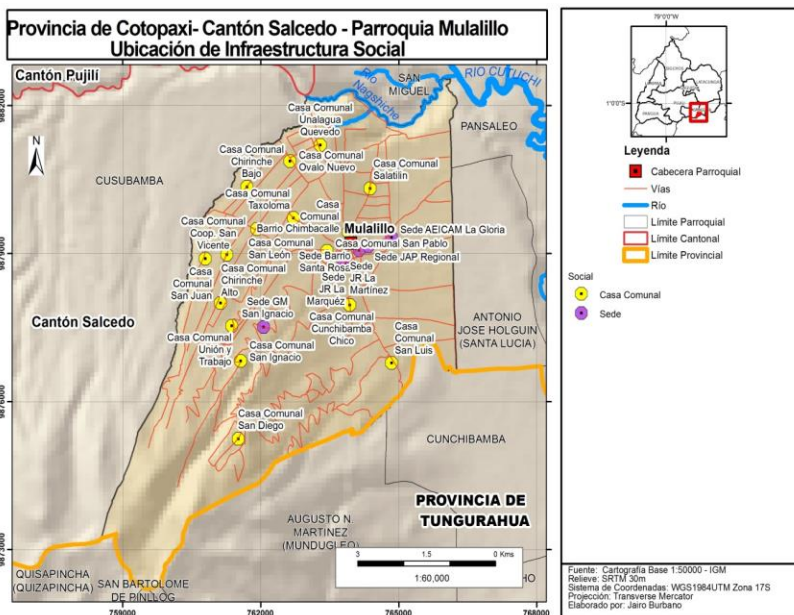


9	Cunchibamba Chico	Hecho	SI	SI	SI		
<b>BARRIOS</b>							
10	Chimbacalle	Derecho	Barrio	SI	NO	SI	NO
11	Santa Rosa	Hecho	Barrio	SI	SI	NO	NO
12	Hermanas Páez	Hecho	Barrio	SI	SI	SI	SI
13	Pucarumi	Hecho	Barrio	NO	NO	NO	NO
14	Salatilin	Hecho	Barrio	SI	SI	SI	NO
15	San Fernando	Hecho	Barrio	SI	NO	NO	NO
16	San Pablo	Hecho	Barrio	SI	NO	NO	NO
17	Santa Inés	Hecho	Barrio	NO	NO	NO	NO
18	Taxoloma	Hecho	Barrio	SI	NO	SI	NO
19	Unalagua Salatilin	Derecho	Barrio	SI	NO	NO	NO
20	Unalagua Quevedo	Derecho	Barrio	SI	SI	SI	NO
<b>SECTORES</b>							
21	Alta Chica	Derecho	Sector	NO	NO	NO	NO
22	Cajón Uco	Hecho	Sector	SI	NO	SI	NO
23	Ovalo Nuevo	Hecho	Sector	SI	NO	SI	NO
24	San León	Derecho	Sector	SI	NO	NO	NO
25	Unajitin	Hecho	Sector	NO	NO	NO	NO

FUENTE: Encuestas comunitarias mayo 2015

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

Mapa No. 17 Infraestructura en las comunidades parroquia Mulalillo



Fuente: Cartografía base 1:50.000 IGM

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP



#### d) Necesidades Básicas Insatisfechas.

Este indicador permite identificar el nivel de cobertura y acceso a los servicios básicos y si falta uno de ellos, automáticamente la familia vive en pobreza. En la actualidad pese a las políticas públicas incrementadas por el gobierno para la disminución de las inequidades existe una gran brecha que afecta profundamente la desigualdad por las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), las mismas que afectan el bienestar social; en el Ecuador según los datos del censo de población y vivienda –INEC 2010, el 60,05%, representa a personas pobres por NBI, a nivel de la provincia de Cotopaxi encontramos el 75,06%, a nivel cantonal el 75,35% y en la parroquia de Mulalillo el 87,58%, viven en pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas. El índice por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la parroquia de Mulalillo es alto. De acuerdo con las encuestas comunitarias el servicio básico deficitario es el alcantarillado que se ubica especialmente en la cabecera parroquial y los barrios cercanos, otro servicio básico no cubierto es el agua potable especialmente en las familias de la zona alta con población indígena.

Tabla No. 22 Indicador de pobreza en la parroquia de Mulalillo.

PAÍS - PROVINCIA CANTÓN - PARROQUIA	PORCENTAJE (n/N)*100	NÚMERO DE PERSONAS POBRES n	POBLACIÓN TOTAL N
<b>Ecuador</b>	60,06	8.605,800	14.329,61
<b>Cotopaxi</b>	75,06	304.474	405.626
<b>Salcedo</b>	75,35	43.664	57.948
<b>Mulalillo</b>	<b>87,58</b>	<b>5.587</b>	<b>6.379</b>

**FUENTE:** Censo de Población y Vivienda – INEC 2010  
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - INEC, ECUADOR  
**Elaborado por:** Equipo Consultor FEPP

#### e) Organización social

La parroquia Mulalillo históricamente ha conformado organizaciones fuertes para la lucha y reivindicación de sus derechos, en este territorio nace la UNOCAM (Unión de Organizaciones Campesinas de Mulalillo), filial del MICC (Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi), pertenecen a esta organización las comunidades de Mulalillo. Está presente también la FEMICAM (Federación de Mujeres Indígenas y Campesinas de Mulalillo) que aglutina a mujeres de 8 comunidades, barrios y sectores, quienes mantienen procesos



organizativos y productivos con el objeto de aportar a la economía y alimentación familiar, además de posicionar el rol de la mujer en el hogar y el contexto parroquial.

Las organizaciones de regantes agrupados en torno al agua y que son parte de los sistemas de riego Martínez, El Marquez, Alta Fernández y Óvalos parte del Canal Latacunga-Salcedo-Ambato, han conformado organizaciones fuertes, convocantes que aglutina a un alto porcentaje de la población.

Las organizaciones vinculadas al agua de consumo humano donde la Regional de agua Mulalillo y el sistema Lampata Chasqui que abastece a barrios y sectores de la zona baja de Mulalillo.

Otro espacio organizativo lo constituyen las organizaciones de productores que se han agrupado para producir y comercializar principalmente hortalizas y animales menores y donde las asociaciones de mujeres predominan.

En el campo deportivo se ha conformado la Liga Deportiva Parroquial de Mulalillo que aglutina a 12 clubes deportivos de las comunidades, barrios y sectores que participan de campeonatos de fútbol masculino y femenino. La zona alta tiene su propio espacio de distracción con la organización de campeonatos de fútbol pero existe deficiencia en lo referente a los espacios de distracción y deporte.

#### **f) Grupos Étnicos**

En la parroquia Mulalillo se ubica la Etnia Panzaleo, denominados también Kichwa del Cotopaxi, se encuentran en un proceso de autodefinición y recuperación de su identidad. Están asentados en la parte central del callejón Interandino, en la parte sur de la provincia de Cotopaxi, en los siguientes cantones:

Latacunga, las parroquias de Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, Buena Ventura, Aláquez, Belisario Quevedo, Guaytacama, Joséguango Bajo, Mulaló, 11 de Noviembre, Poaló, San Juan de Pastocalle, Tanicuchí, Toacaso; La Maná, parroquias La Maná, Guasaganda, Pucayacu; Pangua, parroquias El Corazón, Moraspungo, Pinllopata y Ramón Campaña; Pujilí, parroquias Pujilí, Angamarca, Guangaje, La Victoria, Pilaló, Tingo y Zumbahua; Salcedo, parroquias San Miguel, A. José Holguín, Cusubamba, **Mulalillo**,



Milliquindil, Panzaleo; Saquisilí, parroquias Saquilisí, Canchahua, Chantilín, Cochapamba; Sigchos, parroquias Sigchos, Chugchilán, Isivilí, Las Pampas y Palo Quemado<sup>18</sup>.

El pueblo Panzaleo tiene una economía definida de producción agrícola y pecuaria para el auto-consumo y también para el mercado cantonal, provincial y nacional.

Sus principales actividades económicas están vinculadas a la agricultura, ganadería, artesanía y a la educación.

En la agricultura, los productos más importantes son el maíz, cebada, trigo, papas, cebolla, mellocos y ajo. Para el mercado provincial y nacional tienen la crianza de ovinos, porcinos y bovinos de leche.

El trabajo comunitario se lo realiza mediante mingas que además reproducen el espíritu comunitario y solidario del pueblo.

Entre las formas de reproducción de su identidad se encuentran sus fiestas como el Corpus Cristi, en la que actúan los danzantes recuperando la vestimenta y danzas de los pueblos originarios. Utilizan instrumentos musicales autóctonos como el churo, flauta, rondador, bocina, pingullo, arpa y violín. El conocimiento se transmite de forma oral y práctica; contribuye a la recuperación de su identidad la educación que se proporciona de abuelos a nietos, de padres a hijos y a través de los consejos de ancianos. Según el Censo de población y Vivienda en la parroquia Mulalillo se auto identifican como indígenas el 27,18 % de la población.

#### **g) Seguridad y convivencia ciudadana.**

Para el cuidado de la seguridad ciudadana la parroquia cuenta con un destacamento de policía dotado de un patrullero y 3 miembros policiales que mediante charlas, recorridos y la organización de las comunidades, barrios y sectores busca garantizar la seguridad de la población.

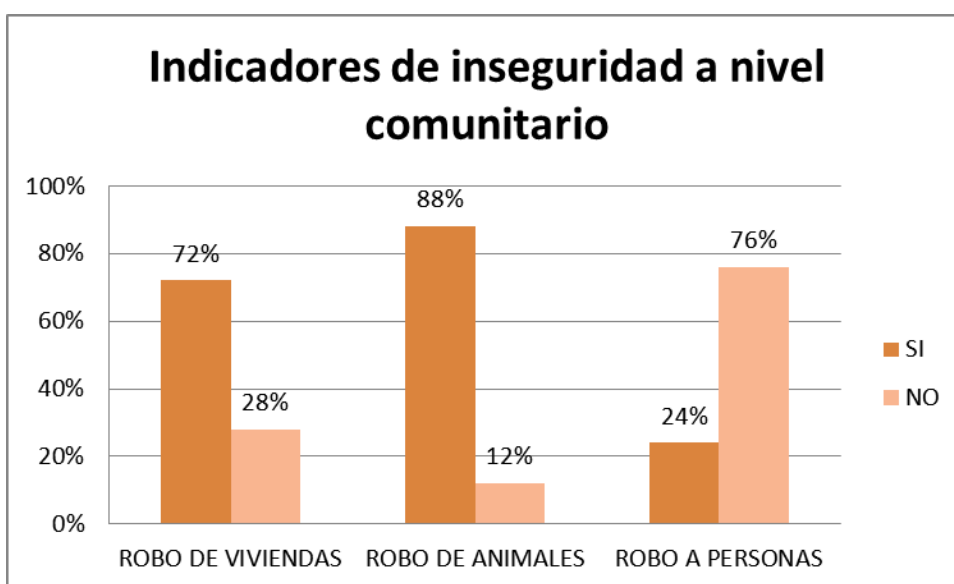
Respecto de la seguridad en las comunidades de acuerdo con las encuestas comunitarias y como se visualiza en el gráfico No. 20 se indica que el robo de animales especialmente ovinos y bovinos afecta al 88 % de las comunidades, barrios y sectores, es decir este fenómeno se presenta en 22 de las 25 comunidades, barrios y sectores, otro de los elementos de la inseguridad en las comunidades tiene que ver con el robo de viviendas,

<sup>18</sup> <http://cultura-panzaleo.blogspot.com/p/pueblo-panzaleo.html>



que se presenta en 18 de los 25 asentamientos humanos, el robo a personas se presenta en 6 de las 25 comunidades, barrios y sectores de Mulalillo. Entre las estrategias de combate para enfrentar la inseguridad el 36 % (9 respuestas) acude a la alarma comunitaria, el 24 % (6 respuestas) busca enfrentar la inseguridad mediante rondas comunitarias y el 40 % (10 respuestas) de las comunidades no tienen ningún tipo de organización ni estrategia de control frente a la inseguridad lo que facilita el actuar de los abigeos y ladrones de viviendas.

Gráfico No. 20 Inseguridad a nivel comunitario



Fuente: Encuesta comunitaria. Abril 2015

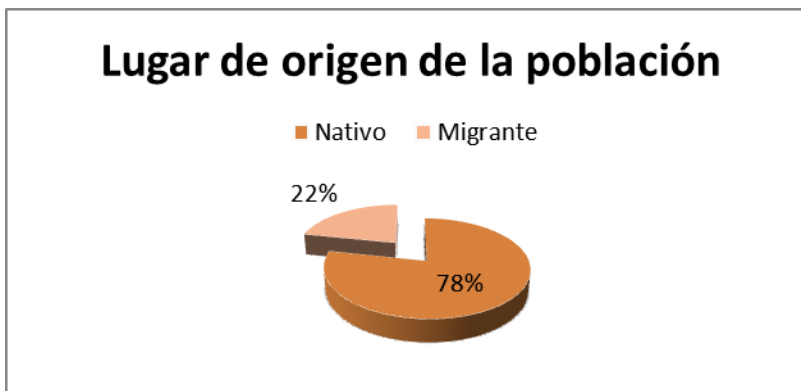
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

Para conocer el nivel de cohesión social a través de los conflictos entre comunidades, al interior de las comunidades y al interior de las familias se identifica que en dos casos se enuncia a los límites en el caso de San Diego y Pucarumi comunidad y sector respectivamente que limitan con la provincia de Tungurahua, familias que han vivido conflictos con sus vecinos y en uno de los casos Pucarumi con una suerte de crisis de identidad sin recibir el apoyo adecuado desde la parroquia a la cual pertenecen. En relación a los problemas intracomunitarios se destaca los desacuerdos por trabajos comunitarios en los que deben participar las familias, otros conflictos se relacionan con el acceso al agua de consumo humano y el agua de riego. Para el caso de los conflictos intrafamiliares en 9 comunidades, barrios y sectores se indica que la violencia intrafamiliar es el aspecto más crítico de las relaciones de convivencia.



En relación a su lugar de origen para establecer el sentido de pertenencia al territorio, los resultados de las encuestas familiares arrojan que el 78 % de las personas encuestadas indican ser nativos de Mulalillo el restante 22 % son migrantes de parroquias y cantones vecinos. En el sector Nagsiche según las encuestas familiares más del 50 % indica tener otro lugar de origen, tema que debe ser trabajado por las autoridades para motivar el sentido de pertenencia e identidad hacia la parroquia de Mulalillo.

Gráfico No. 21 Origen de la población asentada en Mulalillo



Fuente: Encuestas familiares. Abril 2015  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

#### h) Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

En Mulalillo respecto del patrimonio tangible se destaca la existencia y permanencia de casas de haciendas antiguas como la San Antonio ubicada en la comunidad de Cunchibamba Chico y Nagsiche 2 en el barrio Salatilín, las mismas que son propiedad privada de familias que tienen proyecciones de incorporarlas al turismo y realizan los esfuerzos por mantenerlas para darles el uso antes mencionado. En la comunidad de San Diego con importante potencial turístico a través de su mirador se ha identificado una huella ancestral conocida como la “pisada de Cristo” la misma que es promocionada para el turismo como parte de la ruta de observación de los volcanes desde el punto más alto de la parroquia en la comunidad de San Diego. A este patrimonio debemos sumar la iglesia parroquial de Mulalillo que ha sido declarada patrimonial por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC y se encuentra en proceso de restauración.

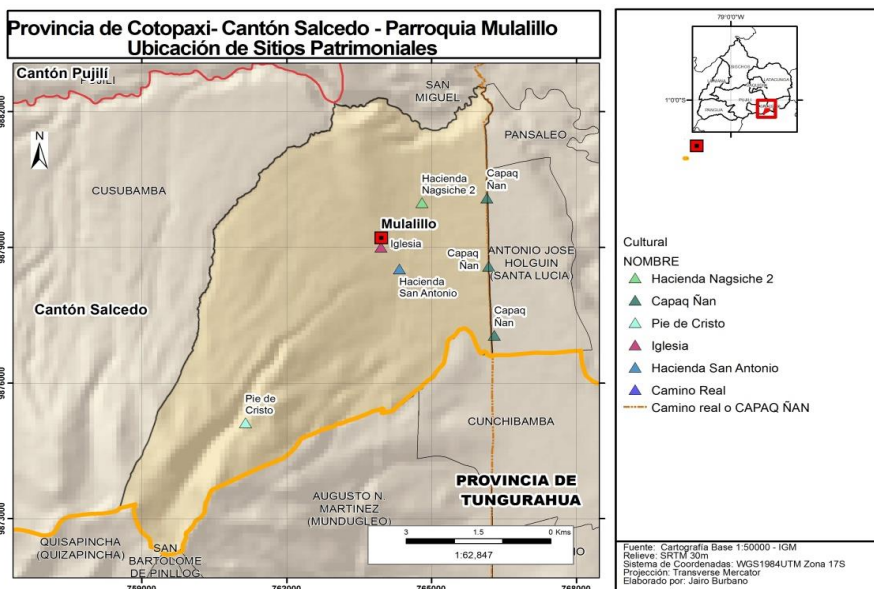
Uno de los patrimonios tangibles de gran importancia histórica que son parte de esta parroquia es el llamado Camino del Inca, Camino Real o Capaq Ñan y que es parte del



límite oriental de Mulalillo con las Parroquias de Panzaleo y Antonio José Holguín no ha sido puesto en valor y recuperado su importancia histórica como parte de la identidad de la parroquia y su población.

En el ámbito del patrimonio intangible es rescatado y enunciado por las familias los bailes típicos vinculados a las fiestas religiosas como los Jumbos, el Danzante a lo que se suma platos típicos donde las papas con cuy es el más tradicional y representativo en la gastronomía y cultura de Mulalillo. En cuanto a las fiestas religiosas cada comunidad, barrio y sector tiene su patrono y fechas específicas para la realización de espacios de veneración y agradecimiento, la cabecera parroquial tienen dos momentos importante de religiosidad la fiesta de su patrono San Pedro y la celebración de Navidad con los pases del Niño, otra fecha religiosa es la fiesta de la Santa Cruz realizada en mayo en barrios como Chimbacalle. Las fiestas religiosas son el momento de reunión familiar de los hijos/as ausentes de su tierra y motivo de retorno y visita a los familiares.

Mapa No. 18 Mapa de patrimonio natural y cultural



Fuente: Cartografía base 1:50.000 IGM  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP





### **i) Igualdad.**

La Constitución del 2008 refleja la igualdad ante la ley, la igualdad en el disfrute de derechos y la igualdad de oportunidades, y consigna todas las posibles razones por las cuales se prohíbe la discriminación. El Art. 66.4 incluye a la igualdad y no discriminación como un derecho de libertad

y desarrolla cada una de sus manifestaciones: igualdad formal, igualdad material y principio de no discriminación<sup>19</sup>. En tal virtud en cada espacio territorial se deberá buscar la igualdad de género, intergeneracional, intercultural, discapacidad y movilidad humana que permita la convivencia armónica e igualitaria de la población.

Mulalillo parroquia con diversidad étnica, de convivencia intercultural con ancestro de menores oportunidades para las mujeres de acceder a educación y trabajo; se observa que la organización social, la búsqueda de oportunidades a través de proyectos, la misma migración ha generado independencia económica y social.

La igualdad es un concepto normativo que define el deber ser o ideal social, pero que está lejos de cumplirse en la realidad de países como el nuestro, marcado por diferencias económicas y jerarquías sociales. “El principio de igualdad no se ocupa de lo que sucede en la realidad, sino de lo que debe suceder a saber: que los seres humanos, sean cuales sean sus rasgos comunes o distintivos, deben ser tratados como iguales” (Laporta, 1985) y disfrutar de todos los derechos que un Estado garantiza.

Este principio da sentido al contenido y alcance de los derechos consignados en la Constitución, de tal manera que su aplicación debe llevar a que todas las personas disfruten de los derechos consagrados como mandato constitucional. Para ello, las garantías normativas, jurisdiccionales y de política pública posibilitan la exigibilidad del cumplimiento de los derechos.

En suma, puede decirse que el Ecuador es un país de avanzada a nivel normativo, pues ha incorporado el principio y derecho a la igualdad y no discriminación.

Los Consejos tendrán la atribución de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género,

<sup>19</sup> Atlas de las desigualdades Socio Económicas del Ecuador. **SENPLADES**  
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Quito 2013





étnicas, generacionales, interculturales, discapacidades y movilidad humana; participar en el proceso de formulación y evaluación del Plan Nacional del Buen Vivir, en coordinación con las instituciones de planificación del órgano ejecutivo, para transversalizar los enfoques de igualdad y no discriminación, entre otras<sup>20</sup>.

La actual Ley sobre Discapacidades fue publicada en el Registro Oficial No.301 de 6 de abril de 2001. Debido a los cambios y disposiciones constitucionales introducidas por la Asamblea Constituyente respecto del tema de las personas con discapacidad en el año 2008, esta materia requiere de un cambio profundo que promueva su atención prioritaria en igualdad de condiciones y que defienda sus derechos sin discriminación alguna<sup>21</sup>.

El proyecto de Ley de Movilidad Humana es un camino marcado por nuestra Constitución y guiado por una nueva Institución fortalecida y comprometida con los Ciudadanos. Es nuestra obligación atender las necesidades de la ciudadanía y en especial de nuestros migrantes, pensando en sus derechos y en su seguridad humana.

Este proyecto permitirá:

- Construir una legislación que refleje los principios de la Constitución del 2008.
- Regular a nivel nacional las distintas modalidades migratorias, desde el enfoque constitucional de la libre movilidad.
- Articular más de una docena de cuerpos normativos en un solo cuerpo legal.
- Pero sobre todo, saldar la deuda social con nuestros migrantes que desde un enfoque de derechos permita el acceso a los distintos programas de desarrollo en salud, educación e inserción laboral.

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional y se encargará de formular, transversalizar y observar el cumplimiento de las políticas públicas de la igualdad intergeneracional para la protección integral de los derechos de los grupos etarios, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores. El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional contribuirá a la eliminación de las desigualdades sociales, culturales y económicas entre las distintas generaciones, la defensa y exigibilidad de los derechos a lo largo del ciclo de vida<sup>22</sup>.

<sup>20</sup> Asamblea Nacional: Ley de Consejos Nacionales para la Igualdad

<sup>21</sup> Consejos de la igualdad. Asamblea Nacional, Quito 11 Octubre 2011

<sup>22</sup> Agenda Nacional Para la igualdad Intergeneracional-2013-2017



ARTÍCULO 4. Los Derechos Humanos, garantes de la diversidad cultural: “La defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto a la dignidad de la persona humana, pero nadie puede invocar la diversidad cultural para vulnerar los derechos garantizados por el derecho internacional, ni para limitar su alcance<sup>23</sup>.”

Dentro de las categorías de Derechos Humanos (civiles, políticos, sociales, económicos), los derechos culturales son los que han recibido menor atención dado que no han sido considerados prioritarios para avanzar hacia el desarrollo, entendido en términos económicos (PNUD 2004).

La igualdad de género con perspectiva intercultural parte del feminismo global, de la lucha por los derechos de las mujeres considerando la desigualdad étnica. La interculturalidad con enfoque de género parte del reclamo de los derechos culturales, de la multiculturalidad como hecho social y del derecho a la diversidad cultural, considerando la desigualdad de género.

La interculturalidad con enfoque de género surge de reconocer que la interculturalidad no es un bien en sí mismo sino que transversaliza en su seno otra desigualdad recurrente, la que ocurre entre hombres y mujeres, la desigualdad de género. De este modo, una perspectiva intercultural con enfoque de género gestionará la diversidad cultural en clave de igualdad, sin olvidar otras diversidades en su interior que también viven marcadas por la Desigualdad.

Esta construcción social de género donde a las mujeres se les ha asignado la tarea del cuidado como parte natural ha implicado que las relaciones de poder y dominación hacia sus cuerpos, la desvalorización social y económica de su trabajo tengan una relación directa con el bienestar individual y de la familia que afecta y vulnera los derechos humanos de las mujeres<sup>24</sup>.

En lo que tiene que ver con la Participación Política no se cuenta con un plan de igualdad de oportunidades en el cantón Salcedo.

<sup>23</sup> Igualdad de Género e interculturalidad. Eugenia Rodríguez y Ane Iturmendi Vicete. Área Práctica de Género y PNUD –Mayo 2013

<sup>24</sup> Rol de la Mujeres en la Soberanía Alimentaria de las parroquias de Cusubamba y Mulalillo.



En referencia a esta temática, lo que encontramos en el PDyOT anterior de la parroquia de Mulalillo es lo siguiente<sup>25</sup>:

Los consejos serán responsables de asegurar la aplicación de las Políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, y de discapacidades y movilidad humana, de acuerdo con la ley.

En el Artículo 64 de las Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural consta lo siguiente:

Literal b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Literal k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.

En la Matriz FODA, Socio-Cultural, encontramos como una fortaleza los programas de atención a grupos vulnerables por parte del subcentro de salud. Y como una debilidad la falta de concienciación para evitar el maltrato intrafamiliar y el alcoholismo. No se mantienen programas de manera permanente para atención a la niñez, juventud, tercera edad y personas con capacidades especiales.

De lo que se puede constatar en la parroquia de Mulalillo es que debido a la migración masculina las mujeres tienen triples jornadas de trabajo, en el cuidado, en la producción agropecuaria, en el trabajo comunitario y de la organización. La jornada de trabajo es de 14-16 horas diarias los 7 días de la semana. Lo cual denota una inequidad en la mujer, para crecer como persona.

La escasa visibilidad de su papel social y económico suele mantenerlas excluidas de espacios de poder, al no tener oportunidades para la participación como actores políticos, difícilmente pueden hacer escuchar su voz.

La ruptura de las estructuras y las barreras que oprimen a las mujeres, permitirá alcanzar la tan ansiada igualdad en derechos entre hombre y mujeres.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Mulalillo, cumpliendo con el Art. 148 de COOTAD, sobre el ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y

---

<sup>25</sup> PDOT Mulalillo 2011



adolescencia, ha garantizado la participación de la ciudadanía mediante la conformación de las defensorías comunitarias, los mismos que en coordinación con la Junta Cantonal de Protección Derechos, El Consejo Cantonal de Protección de Derechos y GAD Parroquial promoverá, vigilara y defenderá los derechos de los grupos de atención prioritaria.

#### j) Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.

De acuerdo con la información recabada con las encuestas comunitarias, se puede determinar que mucha de la PEA de la parroquia, migra a en el interior del país a diferentes ciudades, en orden de destino se encuentran: Quito, Ambato, al Oriente y la Costa, como indican en búsqueda de trabajo especialmente en la construcción es decir a trabajar como albañiles. Respecto de la migración al exterior se indica que en 12 de los 25 asentamientos humanos se han identificado personas que han migrado especialmente a España y como segunda opción a los EEUU. La principal motivación de su salida de la parroquia es la búsqueda de ingresos económicos para la familia. Entre los efectos de la migración manifestados por las familias se encuentra la desintegración familiar, en algunos casos la mejora de la economía familiar.

Tabla No. 23 Destinos, actividades y efectos de la migración en Mulalillo.

N°	Comunidad /Barrio / Sector	Personas o familias que han migrado?	Temporalidad	Exterior	En el país	Actividad a la que se dedican	Efectos de la migración
1	Chirinche Bajo	No					
2	Chirinche Alto	Si	De forma temporal	España	Quito	Albañil	Desintegración familiar
3	San Diego	Si			Quito	Albañil	Desintegración familiar
4	San Ignacio	Si	De forma temporal		Costa	Albañil	Inasistencia a Reuniones
5	San Juan	Si	De forma temporal		Quito	Albañil	Desintegración familiar
6	San Luis	Si	De forma temporal	España	Quito	Albañil	Mejor Economía Familiar
7	San Vicente	Si			Oriente	Albañil	Desintegración familiar



8	Unión y trabajo	Si	De forma temporal		Costa	Albañil	Desintegración familiar
9	Cunchibamba Chico	Si		España	Ambato	Albañil	Desintegración familiar
10	Chimbacalle	No					
11	Santa Rosa	Si	De forma temporal	España	Quito	Albañil	Desintegración familiar
12	Hermanas Páez	Si	De forma temporal	España	Quito	Albañil	Desintegración familiar
13	Pucarumi	Si		España	Costa	Albañil	Desintegración familiar
14	Salatilin	Si		EEUU	Oriente	Albañil	
15	San Fernando	Si			Ambato	Albañil	Mejor Economía Familiar
16	San Pablo	Si	De forma temporal		Quito	Albañil	Desintegración familiar
17	Santa Inés	Si		España	Quito	Albañil	Enfermedades
18	Taxoloma	Si	De forma temporal		Quito	Albañil	Mejor Economía Familiar
19	Unalagua Salatilin	Si	De forma temporal	España	Quito	Albañil	Desintegración familiar
20	Unalagua Quevedo	Si	De forma temporal	España	Oriente	Albañil	Mejor Economía Familiar
21	Alta Chica	Si			Ambato	Albañil	Mejor Economía Familiar
22	Cajón Uco	Si	De forma temporal		Oriente	Albañil	Desintegración familiar
23	Ovalo Nuevo	Si	De forma temporal		Oriente	Albañil	Mejor Economía Familiar
24	San León	Si		España	Quito	Albañil	Inasistencia a Reuniones
25	Unajitin	Si			Ambato	Albañil	Desintegración familiar

Fuente: Encuesta comunitaria. Abril 2015.

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP



### **k) Síntesis del componente, problemas y potencialidades**

La parroquia Mulalillo con una tasa de crecimiento del 1,03 % entre el censo del 2001 y 2010 y proyectado al 2015 debería contar con 6.708 habitantes tiene en promedio 4,4 miembros de familia según las encuestas familiares, del pastel poblacional del cantón representa el 10,96 % de la población del Cantón Salcedo, tiene un índice de feminidad de 108,8 y el 53,25 % corresponde a mujeres. El 45 % de su población es menor de 20 años lo que debe ser visto como una potencialidad en la parroquia. La población se auto identifica 70,75 % como mestizos y 27,18 % como indígenas de la etnia Panzaleo que contrastado con el censo del 2001 se observa un cambio significativo que puede ser interpretado como una pérdida de identidad y pertenencia influido por la migración. La parroquia es considerada en su totalidad rural, al no contar con asentamientos humanos que supere los 5.000 habitantes. La densidad poblacional de Mulalillo es de 156,31 habitantes por km<sup>2</sup> que comparada con la cantonal y provincial es alta, fruto de las condiciones productivas favorables, disponibilidad de medios de producción, mano de obra y sentido de pertenencia.

En el aspecto educativo cuentan con 8 centros educativos donde se incluyen dos de bachillerato uno de ellos semipresencial, con una tasa de asistencia del 79,52 %, en referencia a la tasa de analfabetismo alcanza el 13,35 % y el analfabetismo funcional llega al 23,5 %. El promedio de escolaridad de la parroquia es de 6,52 años, la deserción escolar en el nivel primario llega a 1,07 % y en el bachillerato al 0,70%.

En salud la parroquia cuenta con dos subcentros de salud uno regentado por el MSP y los dos restantes parte del Seguro Social Campesino, las principales causas de muerte corresponden a la ICC y el cáncer de estómago, y tiene una tasa de 1,31 por mil habitantes. El perfil epidemiológico en su orden está representado por IRA, parasitosis, EDA e hipertensión arterial. La desnutrición crónica en niños/as menores de 5 años alcanza el 35,74 %. La cobertura de salud según información del MSP abarca al 43 % de la población total. En relación al acceso y uso del espacio público se debe indicar que los espacios deportivos y recreacionales se han incrementado por la masificación del fútbol a nivel de comunidades. Los niveles de pobreza por NBI en la parroquia llegan al 87,58 % que en números absolutos alcanza a 5.587 personas. Entre las organizaciones sociales presentes en el territorio se encuentran la UNOCAM la FEMICAM, las comunidades, juntas de regantes representados por las acequias: Martínez, El Marquez, Alta Fernández (Óvalos), Canal Latacunga Salcedo Ambato (Óvalos) y Sunfo Ligua (Óvalos), además de las Juntas



de Agua Potable donde la Regional Mulalillo es la de mayor cobertura. Adicionalmente se ha posicionado la Liga Deportiva Parroquial de Mulalillo que aglutina a los clubs deportivos. Respecto de la seguridad y convivencia se puede observar que no existen mayores conflictos sociales intracomunitarios, en relación a los conflictos intrafamiliares en algunas comunidades se mencionan actos de violencia intrafamiliar, la inseguridad se manifiesta con el robo de animales y viviendas en un representativo número de comunidades, barrios y sectores. El origen y sentido de pertenencia de la población se evidencia con el 78 % de personas manifiesta haber nacido en Mulalillo y el 28 % son inmigrantes. El patrimonio tangible e intangible está representado por las haciendas antiguas que tienen la proyección turística, el camino del Inca o Kapak Ñan, la Iglesia que ha sido catalogada como patrimonio por INPC, adicionalmente la parroquia cuenta con fiestas religiosas que rescatan los danzantes, el pase del Niño, la fiesta de la Santa Cruz. Los movimientos migratorios de la población masculina y femenina joven se dirige a ciudades como: Ambato, Quito, el Oriente y la Costa ecuatoriana en búsqueda de oportunidades laborales en la construcción, hacia el exterior la migración se dirige a España y EEUU, a continuación se detalla las potencialidades y problemáticas.

Tabla No. 24 Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Variables	Potencialidades	Problemas
<b>Demografía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La pirámide poblacional concentra el mayor porcentaje en las edades comprendidas entre 5 y 19 años (33,5 %), que permite proyectarse al futuro fomentando la educación y especialización laboral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta densidad poblacional genera presión sobre los medios de producción fomentando el minifundio.</li> <li>Altos índices migratorios de hombres y jóvenes (hombres y mujeres) en búsqueda de empleo, disminuye la fuerza laboral agropecuaria en las comunidades de Mulalillo.</li> <li>El 87,6 % de la población es pobre en referencia a NBI<sup>26</sup>.</li> </ul>
<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura educativa que favorece el acceso a educación contextualizada.</li> <li>Importante población escolar (básica y bachillerato) que se educa en los espacios educativos parroquiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sectorización de la educación promueve reubicación de NN y Adolescentes en centros escolares distantes, incrementando tiempos y limitando el acceso a dotación alimentaria desde el hogar.</li> <li>Transporte inadecuado y con riesgo para escolares producto de las distancias de los centros escolares.</li> <li>Servicios básicos de luz eléctrica, alcantarillado en los centros educativos es deficiente e insuficiente.</li> <li>Poca cobertura de telefonía fija e internet en los espacios comunitarios genera el traslado de los estudiantes a la cabecera parroquial provocando pérdida de tiempo y control desde los padres y madres de familia.</li> <li>El promedio de escolaridad de la parroquia alcanza los 6.52 años.</li> </ul>

<sup>26</sup> Ecuador en Cifras. 2014



<b>Salud</b>	<p>La parroquia cuenta con espacios de atención primaria de salud: Un subcentro del Ministerio de Salud Pública y dos dispensarios médicos del Seguro Social Campesino.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El perfil epidemiológico de la parroquia recoge 10 enfermedades como las más prevalentes: donde las infecciones respiratorias agudas (IRA), parasitosis y enfermedades diarreicas agudas son las que ocupan los tres primeros lugares<sup>27</sup>.</li> <li>• Familias de la zona alta acceden a agua de consumo humano en cantidad restringida y de calidad deficiente.</li> <li>• En épocas de estiaje comunidades de la zona alta consumen agua de riego sin tratamiento almacenadas en pozas de tierra.</li> <li>• Contaminación del ambiente y zonas pobladas por la mala disposición de desechos sólidos y excretas al no contar con espacios adecuados a nivel familiar y comunitario.</li> </ul>
<b>Acceso y uso de espacio público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La práctica del deporte especialmente el fútbol a nivel barrial y comunitario ha impulsado la implementación de estadios en las comunidades, barrios y sectores.</li> <li>• Interés y demanda de la población por disponer de espacios de distracción de la familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios de distracción y recreación familiar y personal no brindan las condiciones idóneas para la práctica deportiva y la recreación (estadios, parques infantiles).</li> <li>• Insuficientes espacios verdes y de recreación familiar en las comunidades establecidos exclusivamente para éste fin.</li> <li>• Campo Santo no da abasto para recibir más féretros.</li> </ul>
<b>Organización y tejido social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La gestión y administración de las diferentes organizaciones: comunitarias, riego, agua de consumo humano, productivas se basan en la organización comunitaria.</li> <li>• Organización de mujeres (FEMICAM) gestiona e implementa proyectos productivos.</li> <li>• Presencia de clubes deportivos que fomentan la distracción y la práctica del deporte.</li> <li>• La parroquia cuenta con servicio de transporte de carga y pasajeros facilitado por cooperativas de camionetas y buses pertenecientes a la parroquia.</li> <li>• Funcionamiento de tres centros (CIBV) que brinda atención especial y especializada a niños y niñas entre 1 y 5 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debilitamiento de organización histórica de la parroquia (UNOCAM).</li> <li>• División interna de ciertas comunidades en Asociaciones y sectores debilita la gestión y funcionamiento comunitario.</li> <li>• Atomización de la vida comunitaria por la presencia de varias organizaciones, disminuye y provoca cansancio en las familias.</li> <li>• Presencia de transporte informal provoca conflictos y riesgos para los usuarios.</li> <li>• Niñez de las comunidades de las zonas media y alta no cuentan con centros de atención (CIBV).</li> <li>• Sectores de grupos de atención prioritaria: adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, enfermedades catastróficas, violencia doméstica y maltrato infantil no cuentan con programas y espacios específicos para su atención.</li> </ul>
<b>Grupos étnicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población de las comunidades pertenecientes a la parroquia se autoidentifica como parte del pueblo Panzaleo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida paulatina de identidad y sentido de pertenencia a la etnia Panzaleo por parte de las nuevas generaciones fruto de la migración laboral y educativa.</li> </ul>

<sup>27</sup> Ministerio de Salud Pública, Hospital Yerovi Makuart. Salcedo. Periodo enero-diciembre 2014.





<p><b>Cohesión social</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parroquia dispone de equipo humano y logístico que brinda seguridad a la ciudadanía.</li> <li>• Disponer de ambulancia que facilita el traslado personas en caso de emergencias de salud y por accidentes.</li> <li>• Organizaciones sociales que agrupa a importante número de mujeres, regantes, beneficiarios/as de agua de consumo humano gestionan proyectos que aportan a mejorar su calidad de vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preocupación de las familias y comunidades por conflicto limítrofe Salcedo - Pujili que puede poner en riesgo acceso a agua de riego y consumo humano.</li> <li>• Competencia y falta de coordinación entre organizaciones campesino indígenas de segundo grado debilita su capacidad de gestión y consecución de proyectos para beneficio del territorio.</li> <li>• Inseguridad familiar y comunitaria por el robo de animales y viviendas.</li> <li>• Alcoholismo genera violencia y problemas al interior de las familias.</li> <li>• Inequidad y muestras de machismo aún se mantienen en ciertas comunidades.</li> <li>• Presencia de antivales en cierta población como efecto de la migración y falta de control</li> </ul>
<p><b>Patrimonio cultural</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parroquia cuenta con espacios patrimoniales y ancestrales de interés y con potencial turístico como: Camino real o Camino del Inca o Capaq Ñan, las Haciendas San Antonio, Nagsiche 2, Iglesia del centro parroquial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro de los espacios patrimoniales y el poco valor e impulso para ser promovidos como espacios de turismo.</li> <li>• Nuevas generaciones desconocen la existencia de los espacios patrimoniales, provocando olvido y desinterés.</li> <li>• Pérdida paulatina de tradiciones y buenas costumbres familiares y comunitarias de las nuevas generaciones por influencia de la migración laboral y educativa.</li> </ul>
<p><b>Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuerza laboral migrante de la parroquia se ha especializado en la construcción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Minifundio y la falta de empleo formal empuja a miembros familiares a buscar trabajo fuera de la parroquia.</li> <li>• Los bajos niveles de escolaridad en la población mayor de 30 años inciden en la migración para realizar trabajo asalariado y temporal fuera de su parroquia.</li> </ul>

Fuente: Encuesta comunitaria. Abril 2015.

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

### 1.4.3. Componente Económico Productivo

#### a) Trabajo y empleo

Está determinado por la población que tiene un trabajo en relación o no de dependencia y le genera ingresos económicos. En este marco es importante revisar la PEA (Población Económicamente Activa) es aquella conformada por personas de más de 10 años en adelante que se han incorporado al mercado laboral y por tanto contribuyen en la producción de bienes y servicios de índole económico donde se incluyen los ocupados que son las personas con trabajo remunerado y desocupados aquellas que se encuentran en la búsqueda de uno, para el caso de Mulalillo acorde con los datos del Censo 2010, se ha determinado que existe una PEA de 2.980 personas de las cuales el 53 % corresponde a



hombres y el restante 47 % a mujeres, por tanto existe una mayor participación potencial de los hombres en el trabajo remunerado.

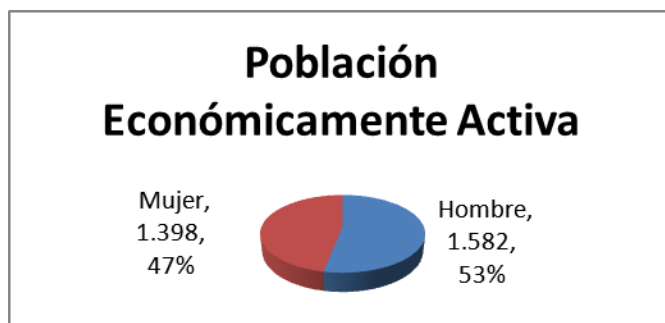
**Tabla No. 25 Ejemplo de Matriz para descripción Población Económicamente Activa por sexo**

SEXO	PEA	%
Hombre	1.582	53%
Mujer	1.398	47%
Total	2.980	100%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.  
 Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

Debemos destacar que la PET (Población en Edad de Trabajar) de la parroquia alcanza las 5.025 personas donde se incluye la población económicamente independiente (PEI) que corresponde a 2.045 personas conformada por amas de casa sin remuneración, jubilados, personas con discapacidad.

**Gráfico No. 22 Población Económicamente Activa por sexo**



Fuente: Censo de población y vivienda 2010.  
 Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

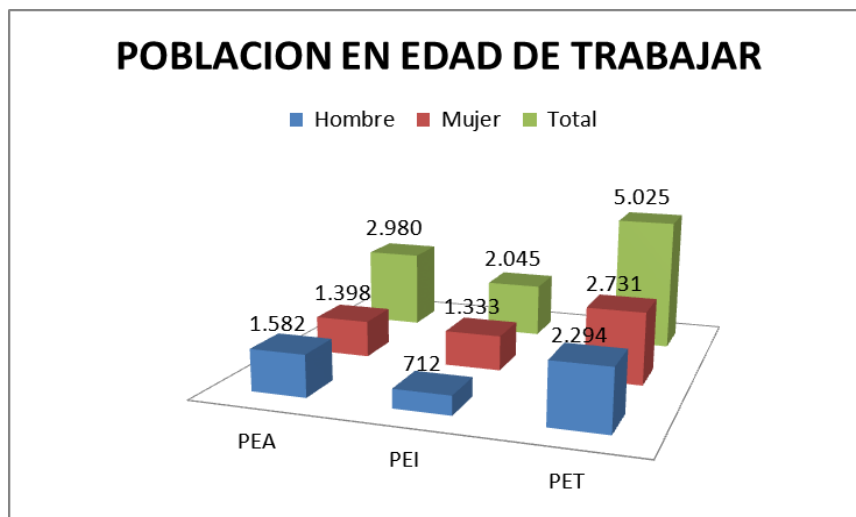
**Tabla No. 26 Población en edad de trabajar (PET)**

SEXO	PEA	PEI	PET	%
Hombre	1.582	712	2.294	46%
Mujer	1.398	1.333	2.731	54%
Total	2.980	2.045	5.025	100%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.  
 Elaborado por: Equipo Consultor FEPP



Gráfico No. 23 Población en edad de trabajar (PET)



**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010.

**Elaborado por:** Equipo Consultor FEPP

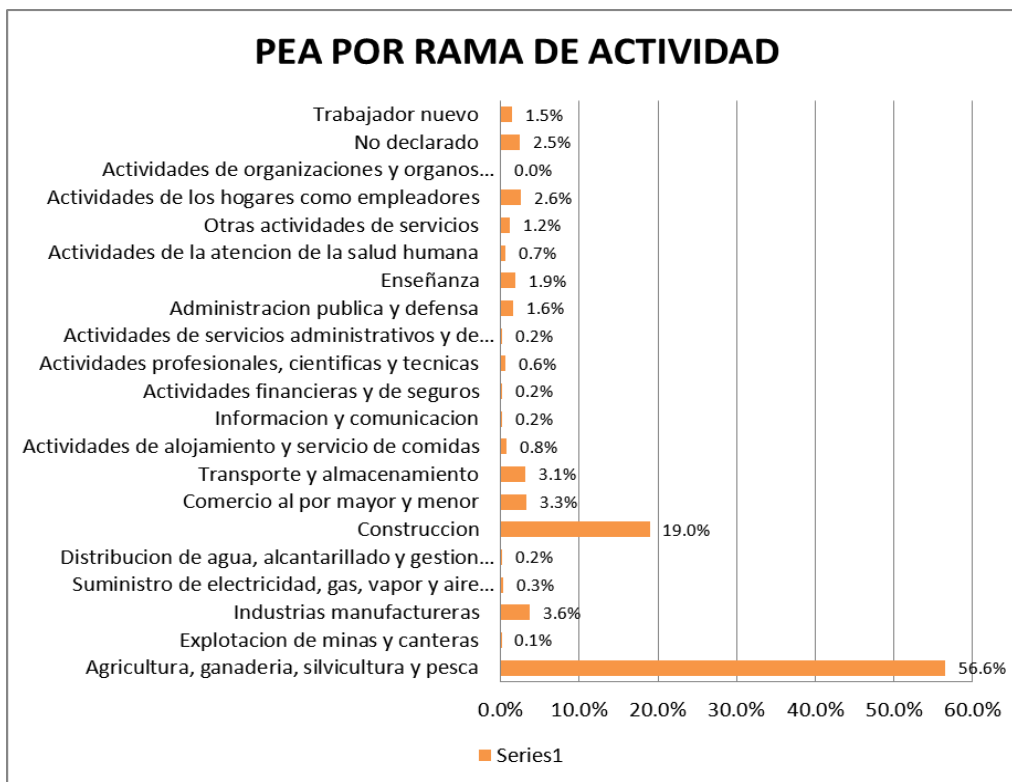
El análisis de la PEA por rama de actividad permite conocer las actividades económicas a las que las personas de un territorio se dedican en el sector de la economía.

Este análisis determina el campo laboral de los habitantes de la Parroquia Mulalillo, según la clase de servicios y bienes que producen, convirtiéndose en un indicador de las potencialidades, tanto en recursos como en mano de obra que tienen que ser aprovechados para el progreso de la economía de la Parroquia.

En la Parroquia como podemos observar en la gráficos 25 la actividad económica principal es la agricultura-ganadería que involucra a un 56,6 % de su población, seguido por la construcción donde participan un 19 %, la industria manufacturera 3,6 % de la población y el comercio al por mayor y menor 3,3 % que ha tenido un importante desarrollo en los últimos años, como es evidente es un asentamiento agrícola y ganadero por vocación y ventajas de acceso a medios de producción.



Gráfico No. 24 PEA por rama de actividad



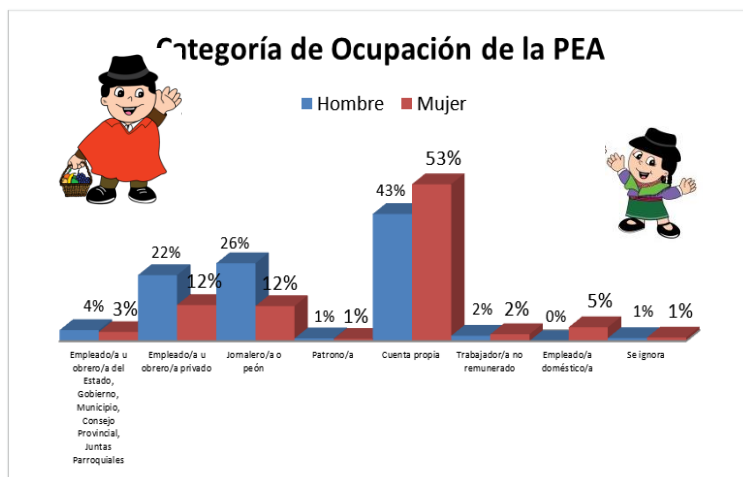
**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010.  
**Elaborado por:** Equipo Consultor FEPP

La distribución de la población ocupada, según su inserción en el mercado laboral, como patrón, cuenta propia, trabajador no remunerado, etc.

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010, presenta un alto índice de personas que realizan sus labores por cuenta propia en hombres como en mujeres y luego le sigue la categoría de Jornalero/Peón y en tercer lugar empleado/a u obrero/a privado, aquí debemos indicar que Mulalillo oferta una importante fuerza laboral en la actividad de la construcción.



Gráfico No. 25 Principales ocupaciones de la PEA por sexo



Fuente: Censo de población y vivienda 2010.  
 Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

### Participación de la PEA por sectores económicos

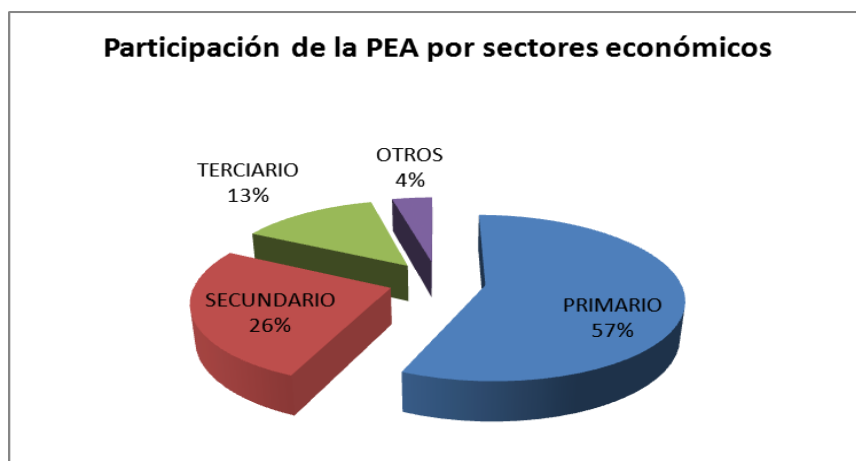
El mayor porcentaje de la población de Mulalillo sobre el 57 % participa del sector primario de la economía es decir realiza actividades de extracción directa de materia prima de la naturaleza, sin transformaciones, donde la Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca corresponde a la categoría de mayor participación.

Como podemos observar en el gráfico No. 27 un 26 % de la población participa del sector secundario de la economía mediante la transformación de bienes provenientes del sector primario, obteniendo nuevos productos mediante diferentes procesos, pero adicionalmente se incluye la construcción que es el mayor aportante, de la parroquia y sus comunidades muchos migrantes salen a trabajar en ciudades de la sierra centro, esto ha sido ratificado en las encuestas comunitarias donde se indica que las familias migrantes trabajan fundamentalmente en la construcción.

En el sector terciario que incluye a actividades que no producen ni transforman materias primas, y corresponden a bienes y servicios como: comercio, transporte, comunicaciones, servicios sociales y otros acoge al 13 % de la población.



Gráfico No. 26 Participación de la PEA en los sectores de la economía



Fuente: Censo de población y vivienda 2010.

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

## Economía popular y solidaria

En Mulalillo se ha desarrollado experiencias de Economía Popular y Solidaria a través de organizaciones productivas sean de mujeres o mixtas vinculadas a ciertos productos agropecuarios en los diferentes eslabones de la producción así participan en la producción y comercialización de hortalizas, animales menores y frutales de la zona.

Tabla No. 27 Organizaciones locales parte de la Economía Popular y Solidaria

ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	UBICACIÓN COBERTURA	Y SOCIOS/AS	ACTIVIDAD PRINCIPAL
Unión de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Mulalillo – UNOCAM	Parroquial	15 comunidades	Gestión del Centro de mecanización agrícola
Federación de Mujeres Indígenas y Campesinas de Mulalillo-FEMICAM	Parroquial	Aglutina a 7 Asociaciones de mujeres	Producción de especies menores, agricultura y microcrédito
Asociación de Mujeres Nueva Esperanza de Mulalillo	Cajón Uco	45	Transformación de productos agropecuarios
Asociación de productores alternativos Sto. Domingo	Unión y Trabajo	25	Varios
Cooperativa de Irrigación San Vicente de Mulalillo	Salatilin	262	Producción agropecuaria y crédito productivo.
Asociación de. Mujeres “Sabia Nueva”	Chirinche Alto	18	Agropecuario
Asociación de. Emprendedores Indígenas Agroecológicos de Mulalillo - AEICAEM	La Gloria	48	Agro producción y Turismo a futuro.



Asociación de Productores y comercialización Granjeros "Nueva Unidad"	San Ignacio	8	Producción de hortalizas, cuyes, conejos y semilleros
Corporación de Desarrollo Social "Nueva Visión"	San Ignacio	30	Agrícolas y Artesanías
Asociación de Productores Agroecológicos y Pecuarios "Vida Sana" - ASOGROVID	La Gloria	12	Producción y comercialización de productos agroecológicos y especies menores
Asociación de Mujeres Mushuk Pakari AMAMUPA	Chirinche bajo	50	Productores alternativos, especies menores
Asociación de Mujeres Nueva Luz	San Ignacio	11	Producción de Especies menores y agricultura
Asociación de Mujeres La Delicia	Unalagua Quevedo	22	Producción y comercialización de productos agroecológicos
Asociación de Mujeres Gotitas de Miel	Chirinche Bajo	10	Producción de Especies menores y agricultura
Asociación de Mujeres Las Emprendedoras	Cunchibamba Chico	17	Producción de Especies menores y agricultura
Asociación de Mujeres Tierra Linda	Unión y Trabajo	21	Producción de Especies menores y agricultura
Asociación de Mujeres El Vergel	San Pablo	21	Producción de Especies menores y agricultura
Asociación de Mujeres Las Carmelitas del Sur	San Luís	11	Producción de Especies menores y agricultura

Fuente: Entrevista a las organizaciones locales. Abril 2015.

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

Como podemos ver en la parroquia existen 15 organizaciones parte de la EPS, que aglutinan a 600 personas que se dedican a las actividades productivas en los rubros hortalizas, animales menores (cuyes y pollos de engorde), frutales que reciben el tratamiento post cosecha para luego ser comercializados en espacios públicos en la ciudad de Salcedo y Latacunga.

### Empresas o establecimientos económicos

Es importante indicar que en la parroquia se asientan empresas agroexportadoras de flores (rosas) y avícolas que por ventajas comparativas como el acceso a agua de riego, tierra de buena calidad, disponibilidad de mano de obra, condiciones climáticas estables en las zonas de ubicación, se han establecido 3 empresas florícolas que tienen en producción 52 ha y emplean a 555 personas, la mayoría son parte de las comunidades, barrios y sectores de Mulalillo aportando en gran medida a reducir el desempleo. Adicionalmente se han identificado 2 planteles avícolas con visión empresarial que producen alrededor de 160.000 aves de postura, emprendimientos que generan empleo para alrededor de 17 personas.



Tabla No. 28 Empresas florícolas y avícolas en la parroquia Mulalillo

NOMBRE EMPRESA	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	EXTENSION CULTIVO CRIANZA	DE O	EMPLEADOS Y TRABAJADORES (Directos)
<b>Premier Rose Farm</b> <sup>28</sup>	Producción y exportación de rosas	Comunidad San Luís	4 ha		44 personas
<b>Nevado Ecuador</b> <sup>29</sup>	Producción y exportación de rosas	Comunidad Cunchibamba Chico Sector Santa Inés	34 ha		400 personas
<b>Pamba Flor</b> <sup>30</sup>	Producción y exportación de rosas	Comunidad Salatilín	14 ha 52 ha		111 personas 555 personas
<b>Plantel avícola La Ponderosa</b> <sup>31</sup>	Producción de aves de postura	Comunidad Cunchibamba Chico	150.000 aves		17 personas

Fuente: Entrevistas a representantes de las empresas. Junio 2015.

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

## Negocios y comercios

En relación a los negocios y comercios la mayoría se han establecido en la cabecera parroquial en los barrios Santa Rosa, Hermanas Páez y Cajón Uco, del trabajo de campo se han identificado 59 negocios y comercios, que generan básicamente autoempleo y ofertan bienes y servicios de alimentación, educación, construcción y salud como se evidencia en la tabla N° 28. Además debemos indicar que en la encuesta comunitaria se menciona que en todas las comunidades, barrios y sectores existe al menos una pequeña tienda de abarrotes que es la que provee de productos de primera necesidad e industrializados para la alimentación.

<sup>28</sup> Entrevista Ing. Deisy Madrid. Administradora Premier Rose Farm. Junio 2015

<sup>29</sup> Entrevista Eco. Miguel Sansur. Gerente Nevado Ecuador. Junio 2015

<sup>30</sup> Entrevista Ing. Darwin Valdivieso. Gerente técnico Pamba Flor. Junio 2015

<sup>31</sup> Entrevista Ing. William Ortiz. Propietario. Junio 2015





Tabla No. 29 Negocios y comercios presentes en la parroquia Mulalillo

N°	ACTIVIDAD PRODUCTIVA	NOMBRE	BIEN O SERVICIO OFERTADO	LUGAR/COMUNIDAD/ BARRIO
1	Botiquín	Alfamedic	Medicamentos humanos	Santa Rosa
2	Compra y venta de frutas y legumbres	Punto Verde	Frutas, hortalizas, legumbres, etc.	Santa Rosa
3	Ferretería	Comercial Yánez	Materiales de construcción	Santa Rosa
4	Picantería	Fritadas Vicky	Venta de fritada, mote y chicharon	Santa Rosa
5	Alquiler de computadores copias, etc.	DIGO	Alquiler de computadores, internet, copias. Tareas.	Santa Rosa
6	Boutique	Distribuidora Valeria	Venta ropa interior	Santa Rosa
7	Cooperativa de ahorro y crédito	Cooperativa "Mulalillo"	Crédito, ahorro e inversión	Santa Rosa
8	Peluquería	Peluquería "Margoth"	Cortes, tintes, permanentes, etc.	Santa Rosa
9	Venta productos de limpieza y otros	Rincón del Aseo	Útiles de aseo	Santa Rosa
10	Bazar y plásticos	La pequeña Monse	Venta de plásticos y desechables.	Santa Rosa
11	Aluminio y vidrio	M y S	Construcción y venta de ventanas, puertas y vidrios	Santa Rosa
12	Alquiler de computadores, internet.	Centro Acifas	Servicio técnico, internet, útiles escolares	Santa Rosa
13	Costura	Modas Sirenita	Confección de prendas de vestir	Santa Rosa
14	Comercio de ropa, alquiler de computadores.	Cyber Spacio	Venta de ropa y alquiler de computadores	Santa Rosa
15	Mini MARKET	Mini Market "Rafaelita"	Víveres, cárnicos, lácteos, legumbres, etc.	Santa Rosa
16	Venta de pan informal	El pancito de la esquina	Colada morada y pan	Santa Rosa
17	Tienda abarrotes	Víveres la Esperanza	Encebollados, víveres en general	Santa Rosa
18	Panadería	Mega Panadería	Pan y víveres	Santa Rosa
19	Cooperativa de ahorro y crédito	9 de octubre	Ahorro, crédito e inversiones.	Santa Rosa
20	Restaurante	Comida Rápida	Alimentos preparados	Santa Rosa
21	Peluquería	Sin nombre	Cortes de cabello	Santa Rosa
22	Cyber	Sin nombre	Alquiler de computadores, internet, copias.	Santa Rosa
23	Restaurante	La cafetería	Almuerzos, comida rápida	Santa Rosa



24	venta de licores	Picantería Mama Julia	Alimentos preparados y licor	Santa Rosa
25	Restaurante	El Quintalito	Alimentos preparados	Santa Rosa
27	Funeraria	San José	Servicios mortuorios	Santa Rosa
26	Cabinas telefónicas	Cabinas Jecsibel	Cabinas telefónicas y karaoque	Santa Rosa
27	Venta de ropa deportiva	Stev en Sport	Confección de uniformes deportivos	Santa Rosa
28	Cyber CNT	Infocentro	Alquiler de computadores	Santa Rosa
29	Cabinas telefónicas	cabinas claro	Servicio telefónico y recargas	Santa Rosa
30	Cabinas telefónicas	Perucho	Servicio telefónico y recargas	Santa Rosa
31	Bar	Fruckos	Licores	Estadio
32	Ferretería	Virgen Guadalupe	Materiales de construcción	Hnas. Páez
33	Agroquímicos	Agrovida	Agroquímicos y asistencia Técnica	Hnas. Páez
34	Tienda abarrotes	Viveres Judith	Productos de primera necesidad	Hnas. Páez
35	Tienda abarrotes	Viveres Rocío	Productos de primera necesidad	Hnas. Páez
36	Tienda abarrotes	Sin nombre	Productos de primera necesidad	Hnas. Páez
37	Panadería	Mova pan	Alimentos preparados	Hnas. Páez
38	Video Bazar	Antología Musical	CDs. Y bisutería	Hnas. Páez
39	Boutique	Variedades La Gemela	Ropa, calzado y bisutería	Hnas. Páez
40	Restaurante	Rodolf Broster	Comida rápida- alimentos preparados	Hnas. Páez
41	Cyber	S/N	Alquiler de computadores	Hnas. Páez
42	Video CDs	S/N	Cds películas	Hnas. Páez
43	Tienda abarrotes	Viveres Elizabeth	Productos de primera necesidad	Hnas. Páez
44	Crak Video	Play Station	Venta CDs	Hnas. Páez
45	Productos veterinarios	Servivet	Medicina veterinaria balanceados	Hnas. Páez
46	Cabinas telefónicas	Cabinas telefónicas e internet	Recargas, internet y golosinas	Hnas. Páez
47	Tienda abarrotes	Viveres Cintya	Productos de primera necesidad	Hnas. Páez
48	Vivanderas	Mercado	Bazar, frutas, hortalizas comidas	Hnas. Páez
49	Papelería	Bazar y papelería Mulalillo	Útiles escolares, regalos, venus	Hnas. Páez

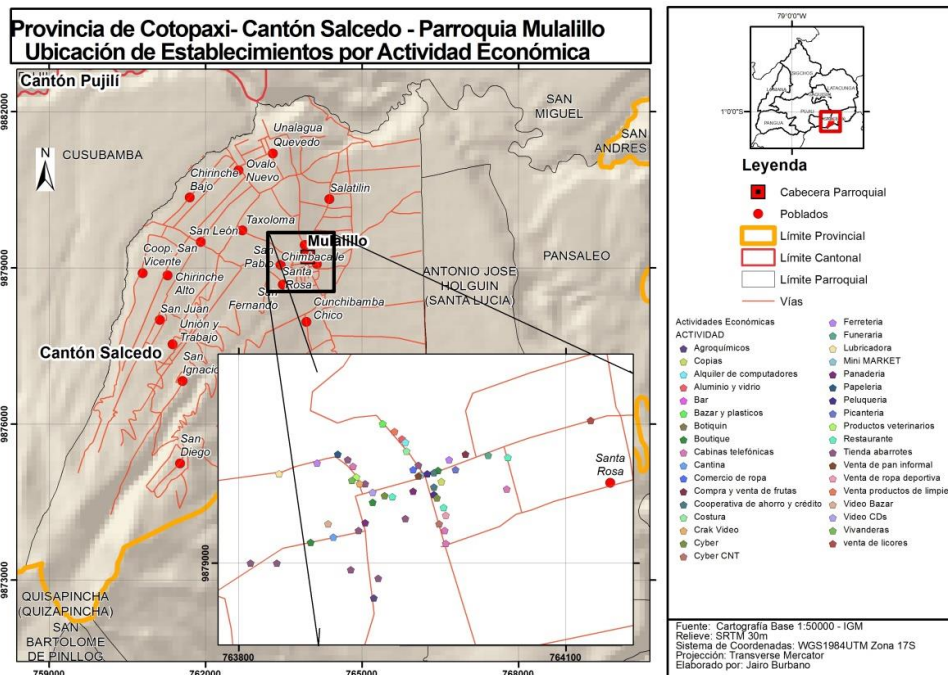


51	Ferretería	Ferretería Central	Materiales de construcción al por menor	Hnas. Páez
52	Lubricadora	Lubricadora Larry	lavado expres	Hnas. Páez
53	Tienda abarrotes	s/n	Productos de primera necesidad	Hnas. Páez
54	Peluquería	Peluquería Unisex Eliza	Cortes, tintes, permanentes, etc.	Hnas. Páez
55	Tienda abarrotes	Viveres Magui	Productos de primera necesidad	Hnas. Páez
56	Boutique	Sin nombre	Ropa, perfumes, etc.	Hnas. Páez
57	Cantina	Sin nombre	licores, cigarillos y cerveza	Hnas. Páez
58	Tienda abarrotes	La Churona del Cisne	Productos de primera necesidad	Santa Rosa
59	Estación de servicio	Gasolinera Mulalillo	Combustible	Cajón Uco

Fuente: Recorrido de campo. Junio 2015.

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

Mapa No. 19 Ubicación de los negocios y comercios en la parroquia Mulalillo.



Fuente: Cartografía base 1:50.000 IGM

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP



## b) Principales productos del territorio

La principal actividad productiva de la parroquia está representada por el campo agropecuario que constituyen sus principales medios de vida los mismos que generan los ingresos y economía familiar.

Entre los principales productos que se obtienen en la parroquia Mulalillo y en su orden de importancia se encuentran los pastos para alimentar animales mayores (bovinos de leche), papa, maíz, haba, fréjol, los mismos que abarcan un área de 1.960 ha, que es cercana al 50 % de la superficie de la parroquia, debemos resaltar que la producción de los cultivos antes citados se encuentran en manos de los pequeños y medianos productores, que en su mayoría son parte de la agricultura familiar que promueven la producción limpia, buscando reducir el uso de insumos agroquímicos en su producción.



En la zona baja donde se ubicaban las antiguas haciendas que fueron divididas se han establecido plantaciones de flores, especialmente rosas de exportación las que aprovechan las ventajas comparativas de suelo, acceso a agua de calidad proveniente del río Nagsiche y la bondad del clima, se han establecido tres plantaciones (Nevado Ecuador, Pamba Flor y Premier Rose Farm) que generan fuentes de empleo para los lugareños y migrantes, adicionalmente se encuentran planteles avícolas empresariales que producen aves de postura donde se destaca la Hacienda La Ponderosa.

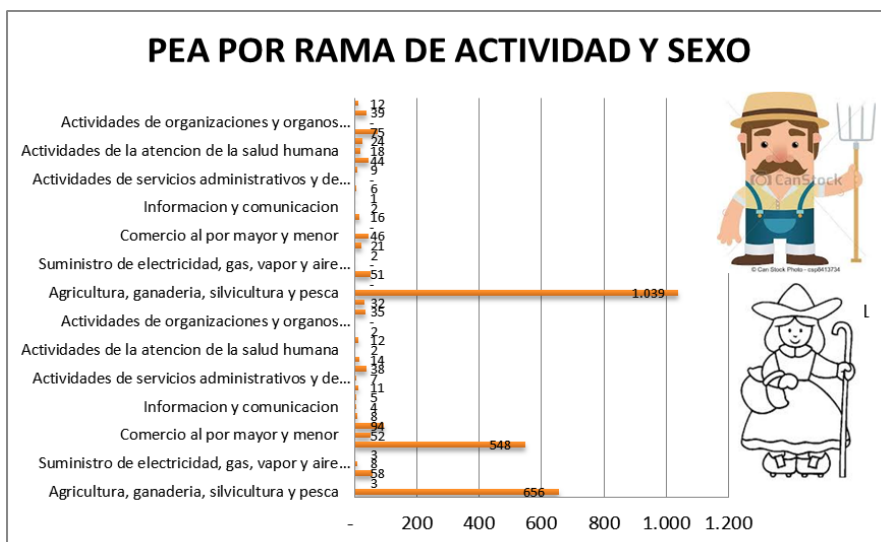
En los últimos años el centro parroquial de Mulalillo se ha convertido en un centro proveedor de bienes y servicios a las familias y podemos encontrar restaurantes, almacenes y comercios informales. Por otro lado se debe resaltar la participación de la mano de obra en la construcción que migra hacia las ciudades de la sierra centro.



### Características de las actividades económicas agropecuarias

La producción agropecuaria en la parroquia de Mulalillo responde a dos sistemas productivos uno convencional que abastece los mercados de ciudades como Ambato, Salcedo y Latacunga; y otro agroecológico en manos de familias parte de la agricultura familiar que producen hortalizas, frutales, especies menores: pollo de campo, cuyes que aportan a la seguridad alimentaria y que sus excedentes son comercializados en ferias con identidad y reconocimiento por parte de los consumidores en las ciudades Latacunga y Salcedo. La zona alta de la parroquia está vinculada a la producción agropecuaria tradicional donde se obtienen cultivos andinos raíces y tubérculos, gramíneas y leguminosas para el autoconsumo familiar y venta en los mercados tradicionales de Salcedo. Debemos también indicar que está presente la agroexportación a través de plantaciones que producen rosas de exportación para los mercados ruso y americano. Otro sistema importante es la crianza de aves de postura a nivel empresarial que genera tecnología y empleo.

Gráfico No. 27 PEA por rama actividad y sexo



Fuente: Censo de población y vivienda 2010.

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP



## Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, usos del suelo.

Tabla No. 30 Principales rubros productivos de la parroquia Mulalillo

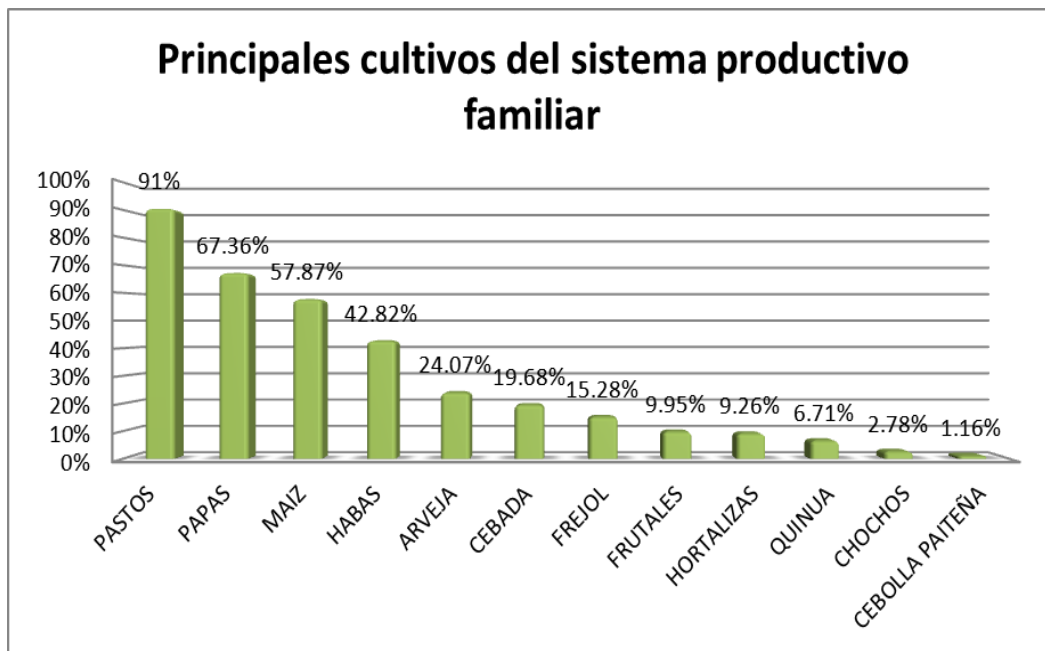
INDICADOR PRODUCTIVO	UNIDAD MEDIDA		RUBRO													
			PASTOS	PAPAS <sup>TM</sup>	MAIZ		HABAS		ARVEJA QQ	CEBADA QQ	FREJOL		HORTALIZAS U/m2	QUINUA QQ	CHOCHOS QQ	CEBOLLA PAITEÑA
					CHOCLO SACOS	SECO QQ	TIERNO SACO	SECO QQ			TIERNO SACO	SECO QQ				
Producción promedio			7,84	64,37	16,61	171,42	58,88	35,59	17,30	88,93	29,54	10	7,52	21,16		
Promedio de siembra por familia	de Cant. por Semilla (qq)		3,17	0,20	0,16	0,19	0,10	0,06	0,49	0,14	0,06		0,08	0,29		
		Superficie (m2)	4800,00	1054,59	3356,94	2593,18	1290,98	651,55	846,40	1644,57	2064,94	865,38	200	2793,10	1955,56	3949
Superficie Parroquial (Proyectad ha)	ha		953,17	165	205,11	171,67	57,19	32,51	44,83	71,19	12,60	5,28	8,94	41,25	11,98	9,87

Fuente: Encuestas familiares: Abril 2015

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP



Gráfico No. 28 Cultivos del sistema productivo familiar



**Fuente:** Encuestas familiares. Abril 2015

**Elaborado por:** Equipo Consultor FEPP

En referencia a los principales rubros productivos de la parroquia se hace evidente que la siembra de pastos ocupa el primer lugar, el 91 % de las familias indica cultivar pastos donde la alfalfa es el pasto de mayor representación. El segundo cultivo en importancia en el sistema productivo de las familias es la papa, el 67 % de las familias manifiesta cultivar este tubérculo que sirve para la seguridad alimentaria pero también para la comercialización, la papa en promedio siembran 3,17 qq y se estima en una superficie aproximada en toda la parroquia de 165 ha y se obtiene rendimientos promedio de 7,84 TM/ha que se ubica en rango cercano a la producción provincial, el cultivo de maíz suave es el tercer rubro en importancia y cobertura en el sistema productivo familiar y también en el espacio parroquial el 57 % de las familias lo cultiva en una extensión promedio de 5.900 m<sup>2</sup> y una superficie total en la parroquia de 376 ha donde es importante rescatar que más del 60 % de esta superficie es cosechada en choclo, los rendimientos del maíz en seco alcanza los 16,61 sacos por ha y en choclo alcanzan los 64, 37 sacos por ha. La producción de habas tiene su importancia en la producción local especialmente en las comunidades de la zona alta la misma que es cosechada en tierno y en seco la superficie total estimada es de 89 ha de habas la cosecha del haba en tierno alcanza más del 60 % de la superficie sembrada. Los demás rubros como arveja, cebada, fréjol, quinua, chochos y hortalizas son cultivados en superficies que oscilan entre los 200 y 3.000 m<sup>2</sup> y son



utilizados para el autoconsumo y los excedentes comercializados en las ferias de Salcedo, Latacunga y Ambato.

### **Uso de Suelo y conflictos de uso agrario**

#### **a) Pastizales**

En la parroquia Mulalillo es evidente el predominio de los pastos donde la alfalfa es el pasto mayormente cultivado, le sigue mezclas forrajeras y pocas familias cultivan avena. El cultivo de la alfalfa es considerado como agricultura permanente por cuanto dura más de dos años de acuerdo con las encuestas familiares, los sistemas productivos tipo de las familias cultivan en promedio 0,48 ha de pastos, especialmente alfalfa y en toda la parroquia existe una superficie proyectada de alrededor de 953 ha de pastos.

#### **b) Agricultura de ciclo corto**

Los cultivos de ciclo corto aquellas que no sobrepasan del año en su ciclo de vida están constituidas por el maíz, arveja, fréjol, haba, papa, cebada, hortalizas, chocho que son parte del mapa productivo de las familias, que aportan a la seguridad alimentaria y generación de ingresos complementarios al campo pecuario.

#### **c) Producción bajo invernadero**

La producción de flores (rosas) bajo invernadero está presente en esta parroquia, por la disponibilidad de medios físico de producción como son el agua y suelo de buena calidad a lo que se suman factores climáticos favorables y la conectividad y distancia hacia los puertos de embarque.

#### **d) Vegetación arbustiva**

Esta vegetación está presente en las zonas poco intervenidas y de difícil acceso como las quebradas donde se ha desarrollado especies de cactáceas, guarango, chilca, cabuyo han sido poco afectadas por la dificultad en su acceso.





**e) Pajonales**

La parte alta de la parroquia está constituida por los páramos donde se asientan los pajonales, ecosistema que protege las pocas fuentes de agua de consumo humano que bastecen a las comunidades de la zona alta.

**f) Zona urbana**

Esta área de ocupación esta principalmente establecida por viviendas, áreas recreativas y deportivas.

Conflictos de uso del suelo

Para determinar los usos del suelo entre el uso real y el uso potencial del suelo con el objetivo de evaluar el estado de los recursos naturales e identificar las áreas que no poseen un uso adecuado se contrastó las capas de uso actual versus uso potencial del suelo.

Entre los principales conflictos de uso del suelo se encontraron: el avance de la frontera agrícola sobre los 3.600 msnm, uso agrícola en zonas de pendientes superiores al 50 % con vocación forestal. Todo esto producido por la mano del hombre debido la inadecuada utilización del suelo.

Para el caso de la parroquia Mulalillo el conflicto en el uso del suelo alcanza el 60 %, en unos casos sub utilizada el 32 % y en otros sobre utilizada en el 28%.

**Otras actividades económicas de la parroquia.**

Tabla No. 31 Descripción de Actividades turísticas dentro de la parroquia

Nº	LUGARES TURISTICOS Y PATRIMONIALES	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	Fiestas parroquialización y patronales.	Cabecera parroquial	Es la celebración religiosa en honor a San Pedro y la parroquialización, en donde se desarrollan eventos oficiales, sociales, culturales, expo ferias agroecológicas, gastronomía; el evento se realiza con la participación de sectores, barrio y comunidades que promueve la unión y desarrollo de la parroquia.



2	Fiestas de Navidad y Año Viejo	Cabecera parroquial	Celebraciones religiosas, con muestras de un sincretismo pagano que caracterizan a las celebraciones, las mismas que cuentan con la participación de los personajes principales que son los "Capitanes", el payaso, el mono, la camisona, la yumba mayor entre otros; los encargados de organizar las festividades son dos barrios centrales de la parroquia: Hermanas Páez (Navidad) y Santa Rosa (Año Viejo), además la participación de los barrios, comunidades y las parroquias aledañas.
3	Mirador de San Diego	San Diego	Cumbre del extinto volcán Saguatoa (Comunidad San Diego), su principal atractivo es la vista que se despliega de norte a sur por ambos flancos; Indeterminado número de visitantes.
4	Piedra Fósil "Huella del Cristo" (Patrimonio arqueológico)	San Diego	Roca de gran volumen, con un radio y altura aproximada de 2m, tiene incrustadas diferentes tipos de huellas, siendo la más notoria una huella humana, rodeada de los cultivos tradicionales de la zona. Número de visitantes indeterminado.
5	Soldados de Pascuas, Semana Santa	Cabecera parroquial	Celebraciones de la Semana Santa, expresión cultural tradicional, es una adoración religiosa que mezcla lo pintoresco de la vida militar con sus características y la adoración religiosa a Jesucristo y diferentes santos/as presentes en la parroquia.
6	Expresiones artísticas de las comunidades de la zona alta con su vestimenta y sus rituales.	Comunidades	Expresiones artísticas indígenas que sobreviven en el tiempo con la presencia de características y personajes autóctonos como: el Pingullero y sus instrumentos, la vestimenta (masculina y femenina), bailes autóctonos, el danzante de la zona alta, rituales matrimoniales y otros no registrados que se encuentran en la memoria de la gente, con peligro de desaparecer.
7	Ruta de downhill Saguatoa	Sector	Lugar de competencias y entrenamiento esporádicos.
8	Ruta de biking por las vías de la zona alta.	Vía pública.	Sector Saguatoa - San Luis, vía de tercer orden con gran pendiente, con características para el desarrollo del deporte denominado downhill, algunas competencias se han desarrollado en la zona, y periódicamente se reciben practicantes de este deporte para realizar sus entrenamientos.
9	Iglesias (Inmueble patrimonial) y muestras de arte religiosa.	Cabecera parroquial y comunidades	Vía de 3er orden, en estado regular con una pendiente no muy pronunciada, con una vista de toda la zona baja desde Latacunga hasta Píllaro en Tungurahua y parte de la cordillera oriental, además de las poblaciones cercanas.
10	Hda. San Antonio de Miño (Inmueble patrimonial)	Cabecera parroquial y comunidades	Muestra de arquitectura religiosa, donde es visitada por los feligreses en las celebraciones religiosas a lo largo del año, y en las celebraciones festivas religiosas existe una afluencia masiva a la iglesia, donde existen varias esculturas de variados tamaños y estilos y materiales, aumenta el valor del sitio.
11	Hda. Nagsiche 2 (Inmueble patrimonial)	Cunchibamba Chico	Muestra de arquitectura civil, construcción proveniente de la época colonial, en estado conservado, con necesidades de mantenimiento especializado.
12	Hda. Nagsiche 2 (Inmueble patrimonial)	Cajón Ucu	Muestra de arquitectura civil, construcción proveniente de la época colonial y liberal, se observan algunas intervenciones que modifican la arquitectura original, necesidad de mantenimiento especializado.
13	Casa antigua Maldonado (Inmueble patrimonial)	Santa Rosa	Muestra de arquitectura civil, casa antigua, Barrio Santa Rosa.
13	Puentes antiguos en toda la parroquia (Infraestructura patrimonial)	Cunchibamba Chico	Muestra de ingeniería civil, provenientes de mediados del siglo pasado, especialmente de piedra. muy atractivas



14	Alcantarilla de piedra, en la quebrada Tunduto	Construcción antigua para desagüe, que desemboca a la quebrada Tunduto, posibilidad de recuperación del entorno de la quebrada y posibilidad de crear un Parque lineal.
----	--	---

**Fuente:** PDOT. 2011-2014

**Elaborado por:** Equipo Consultor FEPP

### c) Seguridad y soberanía alimentaria.

De acuerdo con la información levantada a nivel comunitario y familiar podemos indicar que la parroquia Mulalillo, al acceder a medios de producción: tierra y agua en cierta medida garantizan la disponibilidad de alimento desde sus propios sistemas productivos, adicionalmente muchas familias acceden a alimentos por la venta de rubros agropecuarios (leche, papa, maíz, fréjol, animales) y la migración que es una importante fuente de ingreso familiares. Es importante resaltar que la producción agropecuaria en manos del pequeño productor/a es diversa, la misma que es realizada fundamentalmente por mujeres que asumen la responsabilidad mientras los esposos e hijos/as migran. En esta parroquia se mantiene la producción de cultivos ancestrales como la papa chaucha, leona blanca, capiro, maíz local, oca, melloco, mashua. Pero también se debe indicar que se van perdiendo otras especies como habilla, jícama, la misma cebada en la zona baja fruto de la introducción de especies rentables económicamente para las familias.

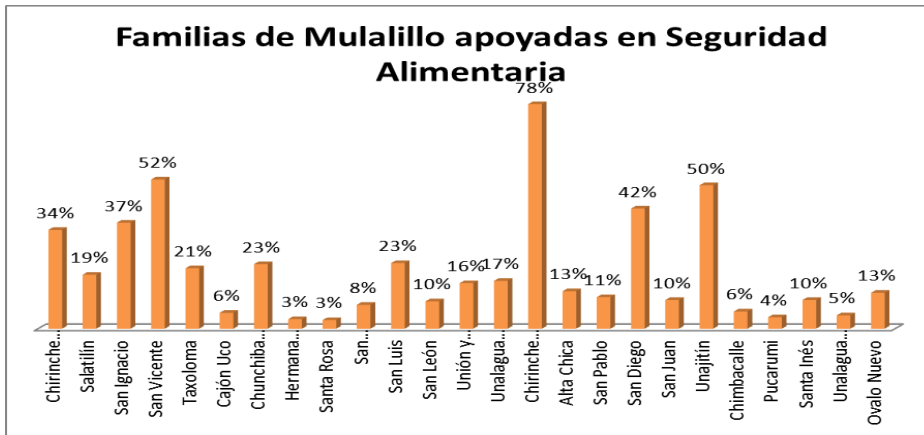
De información recabada en el FEPP durante los años 2008-2015, mediante el aporte de recursos españoles se promovió la Seguridad Alimentaria, mediante la metodología de las SIPAS<sup>32</sup>, que busca la diversificación productiva para garantizar la alimentación de la familia y los excedente ofertarlos en el mercado aportando a la seguridad alimentaria de las familias urbanas. Según la información procesada se establece que 368 familias recibieron el apoyo para la implementación de SIPAS, lo que corresponde al 18 % de las familias estimadas en la parroquia.

De las organizaciones productivas que se han constituido en la parroquia, varias han participado de procesos de capacitación en la producción agroecológica, para fomentar la producción diversa y limpia en sus fincas familiares. Cada año en las fiestas patronales con la participación de las organizaciones de productores, la gestión y organización del GAD parroquial se ha institucionalizado la feria agropecuaria, artesanal, gastronómica y turística.

<sup>32</sup> Unidad de producción agropecuaria fortalecida, donde la familia produce una alta diversidad de productos agropecuarios y forestales, que permite asegurar una alimentación sana y nutritiva, satisfacer necesidades básicas y obtener utilidades; además les enseña a cada uno de los integrantes de la familia a vivir en armonía con la naturaleza, utilizando tecnologías amigables con el ambiente, preservando y disfrutando el medio que lo rodea.



Gráfico No. 29 Familias y comunidades apoyadas para Seguridad Alimentaria en Mulalillo

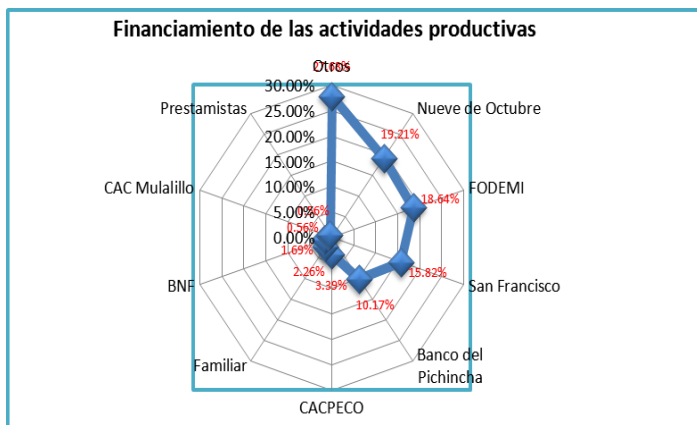


Fuente: Archivos FEPP. 2015  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

#### d) Financiamiento

El financiamiento de las actividades productivas de las familias de Mulalillo, tiene varias aristas y oferentes como la Cooperativa 9 de Octubre que cuenta con una agencia en la cabecera parroquial, le sigue Fund Vision (ex FODEMI), la Cooperativa San Francisco con sede en Salcedo y luego el Banco del Pichincha, la Banca pública representada por el BNF tiene una participación mínima en esta parroquia. Es importante resalta que la Banca Privada donde las cooperativas de Ahorro y Crédito juegan un rol importante en el financiamiento de las actividades agropecuarias, producción y equipamiento.

Gráfico No. 30 Instituciones financieras que financian las actividades productivas

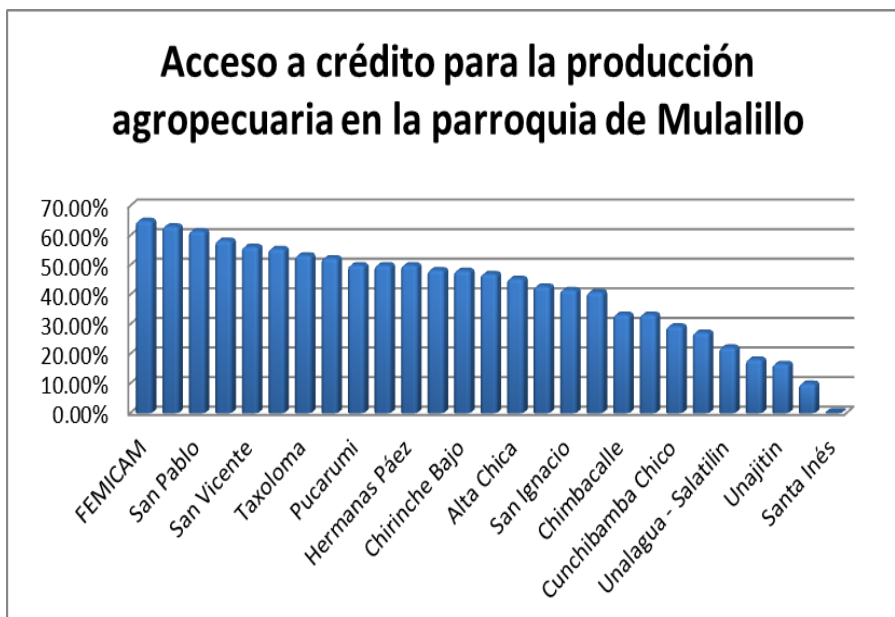


Fuente: Encuestas familiares. Abril 2015  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP



En Mulalillo se han desarrollado estrategias locales de financiamiento de las actividades productivas de las familias, mediante la creación y sostenimiento de fondos de crédito que mediante acuerdos internos y normativas vienen funcionando desde hace varios años como es el caso de la FEMICAM y de la Cooperativa de Irrigación San Vicente, donde mediante microcréditos se financian actividades y emprendimientos productivos de las familias.

Gráfico No. 31 Crédito productivo para las familias



Fuente: Encuestas familiares. Abril 2015  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

Al analizar el gráfico de acceso a crédito para la producción agropecuaria se puede ver que las mujeres parte de la FEMICAM son las que en mayor porcentaje acceden a crédito en este caso se debe a que esta organización maneja un fondo de crédito que hace la entrega de microcréditos productivos a las familias socias. Las comunidades con menor acceso al crédito son San Diego, Unajitín, Chirinche Alto y Santa Inés en orden descendente.

**e) Infraestructura para el fomento productivo.**

La disponibilidad de riego es fundamental para garantizar la producción agropecuaria que es la principal actividad económica de la parroquia de Mulalillo, que participa con alrededor del 15 % del total del riego cantonal.



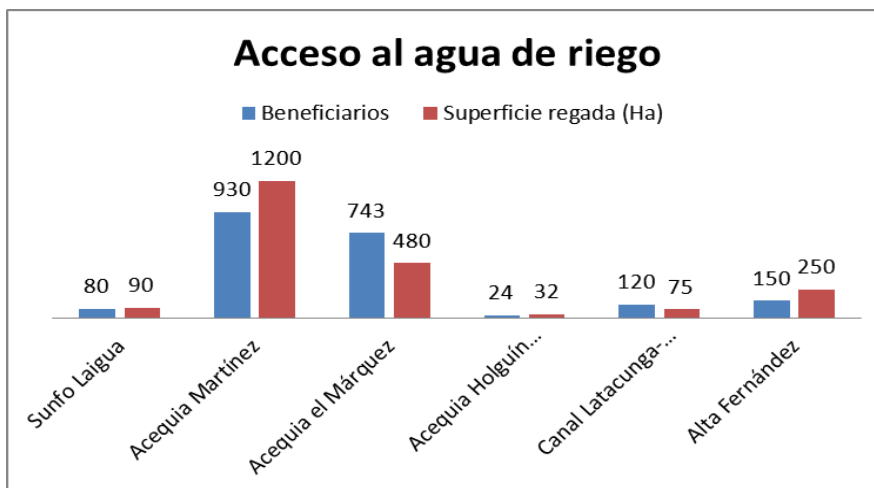
Tabla No. 32 Sistemas de agua de riego

Barrios y comunidades	Sistema de riego	Caudal de concesión Lt/seg	Frecuencia de turnos	Estado actual del sistema	Beneficiarios	Superficie regada (Ha)
Comunidades zona alta	Sunfo Laigua	22	Cada 15 días	Malo	80	90
Las 2 Zonas	Acequia Martínez	194.5	Cada 15 días	Bueno	930	1200
Comunidad Luis Mulalillo	San Acequia el Márquez	335	Cada 15 días	Bueno	743	480
Mulalillo	Acequia Holguín Chiriboga	16	Cada 15 días	Malo	24	32
Cajón Uco	Canal Latacunga-Salcedo-Ambato	26	Cada 8 días	Malo	120	75
Zona alta	Alta Fernández	18	Cada 8 días	Regular	150	250

Fuente: PDyOT 2011.

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

Gráfico No. 32 Usuarios y ha bajo riego en la parroquia Mulalillo



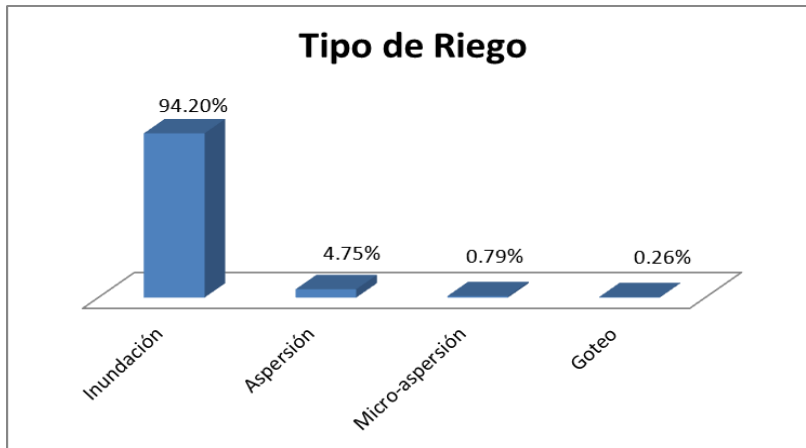
Fuente: PDOT 2011

Elaborado por: Equipo consultor FEPP



La parroquia se abastece de 6 sistemas de riego por inundación, todos a canal abierto, los mismos que cubren aproximadamente 2.127 has y brinda servicio a 2.047 usuarios, con un caudal total de 611.5 Lt/seg. La acequia Martínez y El Marqués que cuenta con mayor número de usuarios y la mayor cantidad de superficie regada.

Gráfico No. 33 Método de riego utilizado para la producción.



**Fuente:** Encuesta comunitaria,  
**Elaborado por:** Equipo Consultor FEPP

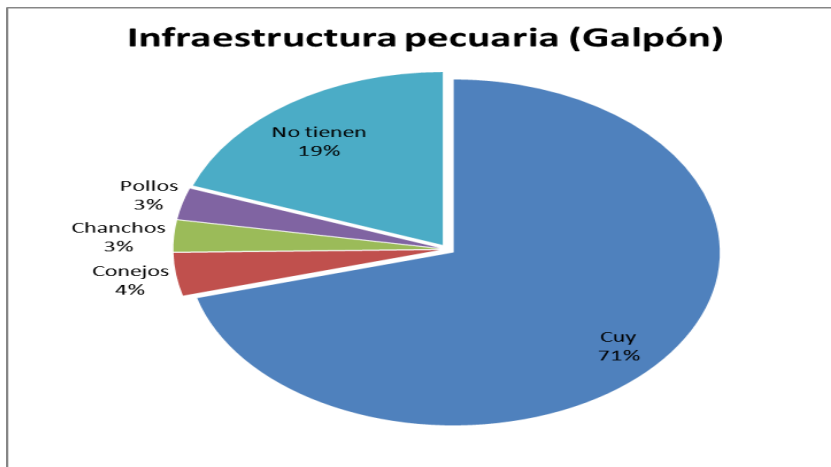
En cuanto al método de riego, el 94,2 % de las familias riega por inundación, el 4,75% por aspersión y el método de riego por micro-aspersión y goteo menos del 1%.

Cada uno de los sistemas poseen una administración propia que se encuentran supeditados por los mismos sistema de riego y estos supervisados por la SENAGUA; en conjunto, los sistemas de riego proveen con un caudal (Q) de 611.5 l/s.

Los mencionados sistemas alimentan su caudal de las cuencas de los Rio Nagsiche (Cusubamba), y del Rio Cutuchi (a través del Sistema Latacunga-Salcedo-Ambato), donde abastece parte de los cultivos en la parroquia, la frecuencia de turnos en este tipo de canal es semanal o quincenal, los mismos que son por turnos rotativos en la mañana y noche.



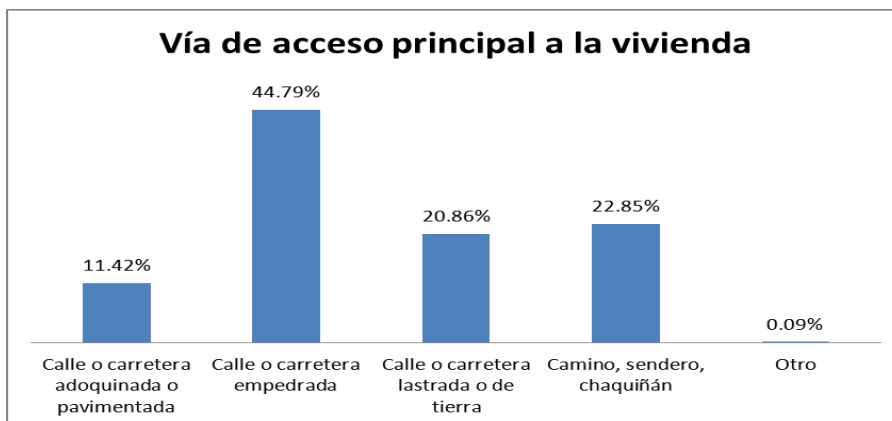
Gráfico No. 34 Infraestructura productiva pecuaria



Fuente: Encuesta familiar  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

A nivel de las infraestructuras productivas, el 71 % de familias cuentan con galpones para cuyes, el 4% galpones para conejos, el 3% para criar pollos broyler y chanchos, y 19% de las familias no cuenta con este tipo de infraestructura y la crianza de animales menores la realizan mediante jaulas. La disponibilidad de los galpones permite garantizar la producción y productividad pecuaria.

Gráfico No. 35 Vías de acceso



Fuente: REDATAM Censo de población y Vivienda, 2010  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

El 44,79 % de las viviendas acceden a vías empedradas, 22,85% son camino, senderos o caminos de tercer orden.





## **Mercados**

En el centro parroquial de Mulalillo se ha establecido un mercado de alimentos donde se ubican personas que ofertan alimentos preparados para las personas que se trasladan al centro parroquial a realizar gestiones o para movilizarse hacia la cabecera cantonal.

## **Agroindustrias comunitarias**

En relación a infraestructura agroindustrial de corte asociativo se han identificado la planta de procesamiento de papas chips en el Barrio Salatilín propiedad de la organización de Mujeres Nuevo Amanecer.

### **f) Amenazas a la infraestructura y áreas productivas**

Las amenazas a la infraestructura productiva en la parroquia se relacionan con daños físicos que pueden darse por sismos, también por excesos de lluvia y desbordamientos de agua que afectaría los canales de riego.

### **g) Síntesis del componente, problemas y potencialidades**

La parroquia de Mulalillo con una población de 6.378 habitantes cuenta con una PET de 5.025 personas de las cuales son 2.980 parte de la PEA. El 56 % de su población se dedica a la agricultura y ganadería como la principal actividad y en segundo lugar la construcción. Respecto de los sectores económicos el 57 % de la población participa en el sector primario y el 26 % en el secundario. Entre los actores de la EPS se han organizado asociaciones de productores hortícolas y de animales menores que participan de las cadenas produciendo, dando valor agregado y comercializando directamente. En la parroquia también se han establecido 3 agroempresas de flores (rosas) y 2 planteles avícolas. Además se ha mapeado los negocios y comercios en el centro parroquia identificando 59 establecimientos que ofertan bienes y servicios de índole alimentaria, comunicacional, internet. Respecto de los principales productos agropecuarios sean determinado a la producción de pastos para ganadería mayor y menor, le sigue el rubro papas, luego el maíz, habas, arveja, cebada, fréjol, hortalizas, chochos y flores de exportación. Entre los principales conflictos de uso del suelo se encuentran el avance de la frontera agrícola, uso agrícola en zonas con pendientes superiores al 50 %. Existen otras potencialidades como la turística que busca aprovechar las haciendas antiguas y el mirador de San Diego. La seguridad y soberanía alimentaria busca ser garantizada con la producción local diversa y el empleo de las familias. El acceso a financiamiento esta ofertado por cooperativas y bancos pero adicionalmente por fondos



propios de ciertas organizaciones. El acceso agua de riego proviene de 5 sistemas y canales que permiten irrigar sobre las 1.200 ha, el método de riego más utilizado es la inundación y los agricultores se han especializado en la construcción de canchales. Las vías de acceso disponibles son asfaltadas, empedradas de tierra y adoquinadas, las mismas que se encuentran en proceso de mantenimiento y mejora, pero es uno de los principales problemas. A continuación detallamos las potencialidades y problemas de este compoente.

Tabla No. 33 Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Variables	Potencialidades	Problemas
<b>Trabajo y Empleo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de empresas agroexportadoras agrícolas y pecuarias generan plazas de trabajo en la zona.</li> <li>• Mayoría de la población trabaja y vive de la producción agropecuaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto índice migratorio de población masculina y juvenil de hombres y mujeres para trabajar en construcción y quehaceres domésticos recarga responsabilidades agropecuarias a las mujeres y personas de la tercera edad.</li> <li>• Disminución paulatina de los caudales de riego afecta la cobertura de riego incidiendo directamente en el autoempleo agropecuario.</li> </ul>
<b>Estructura productiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cerca del 50 % de la población económicamente activa (PEA) se dedica a actividades primarias (producción agropecuaria), 19 % a la construcción siendo las más representativas en el contexto local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>La dependencia de actividades primarias les hace vulnerables ante la variabilidad del mercado, desmotivando el trabajo y esfuerzo que realizan en el campo productivo por parte de las familias.</b></li> </ul>
<b>Relación entre sectores económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación estratégica que conecta a la parroquia con ciudades altamente comerciales: Salcedo y Ambato.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las vías de comunicación internas y externas en mal estado no favorecen el intercambio comercial y el traslado de la producción local.</li> </ul>
<b>Fomento Productivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidades y familias viven de la agricultura y ganadería (mayor y menor).</li> <li>• Cabecera parroquial convertida en centro comercial oferente de varios bienes y servicios.</li> <li>• Interés de la población y comunidades por el impulso de proyectos de turismo privado y comunitario.</li> <li>• Presencia de empresas agroexportadoras y productores hortícolas promueve la tecnificación de la agricultura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades productivas vinculadas a la agricultura y ganadería, hace dependientes de medios de producción como el agua de riego.</li> <li>• Agricultura convencional impulsada desde florícolas y productores, hortícolas en la zona baja favorece la contaminación del agua, suelo y aire.</li> <li>• Vulnerables ante el Mercado al ofertar productos sin transformación y valor agregado.</li> </ul>
<b>Cadenas productivas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona productora de diversidad de rubros: hortalizas, frutales, cultivos andinos, floricultura, animales menores (aves, cuyes), ganadería mayor (bovinos de leche).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Productos agropecuarios comercializados como bienes primarios, los mismos que no han recibido transformación y valor agregado.</b></li> </ul>
<b>Ramas de la Actividad Económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de negocios que ofertan bienes y servicios vinculados a la alimentación, construcción, distracción y educación, facilitan el intercambio comercial y abastecimiento a las familias de las comunidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad de ciertos servicios no es el adecuado e idóneo por insuficiente control y capacitación.</li> </ul>



<b>Factores productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponen de agua de riego un alto porcentaje de familias que brinda cobertura a una importante área de la parroquia.</li> <li>• Presencia de EFL que financian actividades productivas de las familias.</li> <li>• Programa del gobierno que apoya la tecnificación y nuevas alternativas de producción agropecuaria presente en la parroquia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia técnica y capacitación agropecuaria es insuficiente.</li> <li>• Tenencia limitada de tierra (minifundio) dificulta la producción en volúmenes suficientes para abastecer los mercados.</li> <li>• Limitada tecnificación del agua de riego, disminuyendo la cobertura y eficiencia.</li> <li>• Períodos de estiaje (al menos 5 meses) disminuye y pone en riesgo la producción agropecuaria.</li> </ul>
<b>Agro producción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura familiar produce mediante la combinación de insumos orgánicos y químicos que aportan a la seguridad y soberanía alimentaria de las familias, parroquia y cantón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas agroexportadoras y productores hortícolas implementan prácticas de agricultura convencional, utilizando agroquímicos y fomentando el monocultivo.</li> <li>• Pequeño y mediano productor/a comercializa su producción como bien primario, pocas iniciativas de transformación y valor agregado a la producción agropecuaria.</li> </ul>
<b>Seguridad y soberanía alimentaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones de mujeres capacitadas y aplicando producción limpia y diversa en favor de la seguridad y soberanía alimentaria.</li> <li>• Familias que practican agricultura familiar garantizan la seguridad alimentaria de su familia por la gran diversidad productiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción convencional para el mercado contamina el agua, suelo, aire y material fitogenético local.</li> <li>• Pérdida de especies alimenticias por la incursión en la producción de cultivos más rentables.</li> <li>• Deterioro y pérdida de fertilidad de los suelos genera bajos niveles productivos en rubros agrícolas.</li> </ul>
<b>Factores de producción (Infraestructura de apoyo a la producción)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de importantes sistemas de riego con canales primarios, secundarios, reservorios comunitarios y familiares que aportan a garantizar la producción local.</li> <li>• Presencia de medios de transporte (pasajeros y de carga) facilita el traslado de los productos agropecuarios hacia los mercados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura agroindustrial asociativa subutilizada fruto de dificultades organizativas.</li> </ul>
<b>Mercado de capitales y finanzas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de entes financieros de actividades productivas.</li> </ul>	

Fuente: Entrevista comunitarias 2015

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

#### 1.4.4. Componente de asentamientos humanos.

Uno de los aspectos más importantes de la Planificación constituye el proceso organizador de la ocupación del territorio, mediante este proceso se comprende el desarrollo económico y social; se analiza en términos de cantidad, de distribución espacial determinando la adecuada accesibilidad a los equipamientos e infraestructura.



### **a) Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior**

Al interior de la parroquia Mulalillo se han identificado tres categorías de asentamientos humanos: comunidades, barrios (incluyen al centro parroquial) y sectores, es evidente que ciertas comunidades han ido perdiendo su identidad comunitaria y reciben la influencia de la migración al cambiar su denominación de comunidad a barrio.

En el área urbana de la parroquia se ubican las diferentes infraestructuras y servicios, como: Iglesia, Parque Central, Casa del GAD Parroquial, Estadio, Coliseo, Subcentro de Salud, Escuela, Colegio, instituciones financieras privadas y diversos negocios y comercios que ofertan bienes y servicios. Los diferentes asentamientos humanos presentes en esta parroquia son producto y rezagos de haciendas que fueron parte de este territorio y que aún existen en la zona baja de la parroquia.

**Malla Reticular:** La parroquia Mulalillo corresponde a un Asentamiento con una trama reticular desordenado, con manzanas (cuerpos) de diferente tamaño, sitiado por las quebradas Tuructu al norte y Pillinga al sur, lo que impide el desarrollo de manzanas regulares, las edificaciones antiguas de madera y las modernas de hormigón armado, la altura es de uno o dos pisos, el tamaño de lote mínimo es de aproximadamente 300 m<sup>2</sup>.

**Estructura Nuclear y Lineal:** Los núcleos poblacionales constituyen pequeñas concentraciones de habitantes que tienen formas nucleares o lineales que disponen de equipamientos comunitarios y se han estructurado en las vías rurales. Las edificaciones generalmente corresponden a uno o dos pisos y no existe una tipología e identidad propia de las construcciones.

### **Estructuración del modelo en torno a la vialidad interparroquial.**

Mulalillo es una parroquia que se encuentra atravesada por las vías que conectan a la cabecera cantonal Salcedo con la parroquia Cusubamba pasando por la parroquia Panzaleo, pero adicionalmente es sitio de paso de la vía que conecta Ambato con Cusubamba pasando por la parroquia vecina de Antonio José Holguín. La vía Salcedo Panzaleo Mulalillo Cusubamba en los actuales momentos y en el tramo que corresponde a Mulalillo se encuentra en proceso de rectificación, ampliación y pavimentación. La vía que permite el ingreso de Salcedo o Ambato por Antonio José Holguín hacia Mulalillo se encuentra asfaltada pero tiene secciones de vía muy angostas que no permite fluidez y



presentan cierto riesgo. Muchos sectores y barrios se han ubicado a las orillas de estas dos vías de carácter principal para la movilidad de las familias de la parroquia.

### **Estructuración del modelo en torno a la vialidad rural**

Denominada también como “colectora rural”, está destinada a dar accesibilidad a los asentamientos mínimos, es decir al interior de las parroquias rurales. Los que más se destacan son: en la zona baja San Luís, Cunchibamba que conecta a Mulalillo, Salatilín, Unalagua Quevedo, Chirinche Bajo, San León que vincula a Mulalillo. En la zona alta San Diego, San Ignacio, Unión y Trabajo, San Juan, Chirinche Alto, San Vicente hacia Mulalillo, al interior de estos territorios el tránsito es muy difícil debido al poco mantenimiento, a la reducida sección y a las exageradas pendientes que generan alto riesgo de accidentes.

### **Asentamientos humanos**

Jerarquía de los asentamientos. La jerarquía de los asentamientos se determinó a través de la población existente en cada comunidad, barrio o sector. Estableciéndose los siguientes niveles:

**Primer Nivel.-** Que acoge a más de 1.000 habitantes, se ubica el Centro Parroquial de Mulalillo con los Barrios Hermanas Páez y Santa Rosa, donde se emplaza la mayor cantidad de equipamientos, además constituye el centro residencial y comercial que agrupa la mayor cantidad de habitantes de esta área de análisis a esta categoría se suma el Barrio Salatilín ubicado muy cercanamente al centro parroquial, asentamiento humano que aglutina un importante número de familias que viven de la agricultura pero fundamentalmente de la migración temporal cercana y en otros casos a otras provincias y regiones del país.

**Segundo Nivel.-** A este nivel se agrupan las comunidades de Cunchibamba Chico y Unión y Trabajo Bajo cuya población oscila entre los 500 a 999 habitantes.

**Tercer Nivel.-** Las Comunidades de Chirinche Bajo, San Ignacio, San Luís, San Pablo y Cajón Uco, que tienen poblaciones entre los 300 y 499 habitantes se ubican en esta jerarquía.



**Cuarto Nivel.-** En este nivel se ubican las comunidades de Chirinche Alto, San Diego, San Juan, San Vicente, Chimbacalle, Pucarumi, San Fernando, Santa Inés, Taxoloma, Unalagua Salatlín, Unalagua Quevedo, Alta Chica, San León y Ovalo Nuevo, que aglutina a poblaciones que fluctúan entre 100 y 299 habitantes.

**Quinto Nivel.-** El Sector de Unajitín se encuentra en el último nivel debido a su escasa población que acoge a menos de 100 habitantes.

Tabla No. 34 Rangos y jerarquización de la población

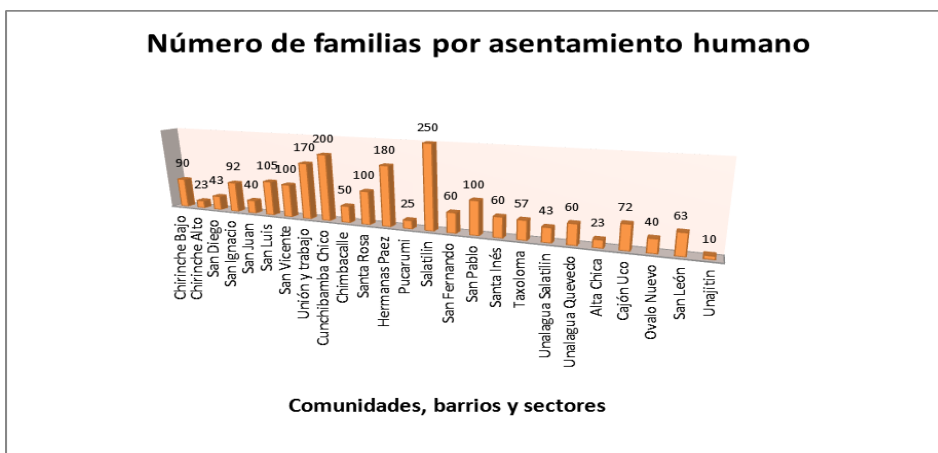
RANGOS DE POBLACION	JERARQUIA POBLACIONAL
Más de 1.000 habitantes	Primer nivel
500 a 999 habitantes	Segundo nivel
300 a 499 habitantes	Tercer nivel
100 a 200 habitantes	Cuarto nivel
Menos de 100 habitantes	Quinto nivel

Fuente: Encuestas comunitarias. Abril 2015.

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

Como se mencionó anteriormente el Barrio Salatlín, Hermanas Páez y Santa Rosa parte de la cabecera parroquial en su conjunto aglutinan a 530 familias que multiplicado por el promedio de 4,4 miembros de familia estimados en Mulalillo acogen a más de 2.000 personas. Este elemento es importante destacar para la planificación en la dotación de los servicios básicos y las proyecciones de crecimiento de los asentamientos humanos.

Gráfico No. 36 Asentamientos humanos de la Parroquia Mulalillo



Fuente: Encuestas comunitarias. Abril 2015

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

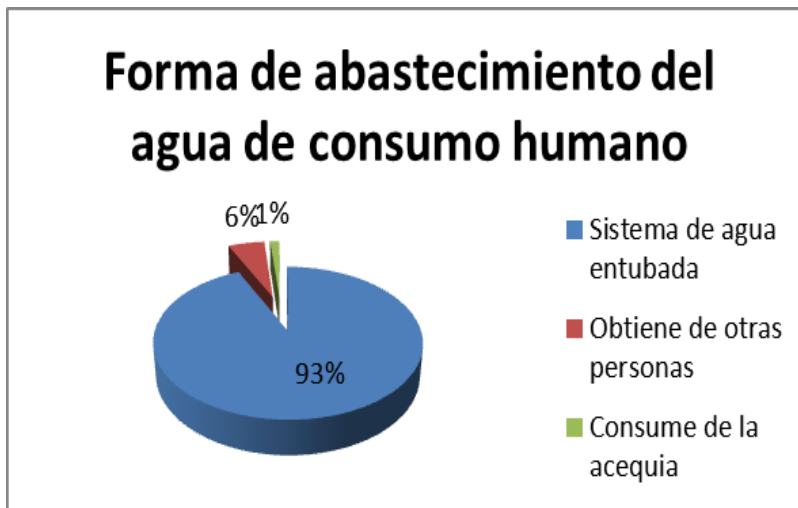


## b) Infraestructura y acceso a servicios básicos déficit cobertura, calidad del agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

### Servicio de agua de consumo humano

En este aspecto es importante destacar la presencia del Sistema Regional de Agua de consumo humano Regional Mulalillo que abastece a la zona baja de la parroquia donde se incluye la cabecera parroquial, este sistema es fundamental para el abastecimiento del agua de consumo de la menos el 93 % de las familias parte de la parroquia. Las comunidades de la zona alta donde se encuentran San Diego, Unión y Trabajo, San Ignacio, San Juan, Chirinche Alto, San Vicente se abastecen de sistemas pequeños provenientes de los páramos parte del Volcán Saguatoa, las comunidades en mención tienen dificultades de abastecimiento de agua en las épocas de verano y sequías, teniendo como alternativa el uso del agua de riego que almacenan en pequeñas cochas (reservorios improvisados) para el consumo humano. De acuerdo a la encuesta comunitaria las familias que reciben agua del Sistema Regional Mulalillo dicen que el agua es tratada es decir reciben cloración, para el caso de la zona alta el agua es consumida como sale de la vertiente.

Gráfico No. 37 Abastecimiento de agua de consumo humano



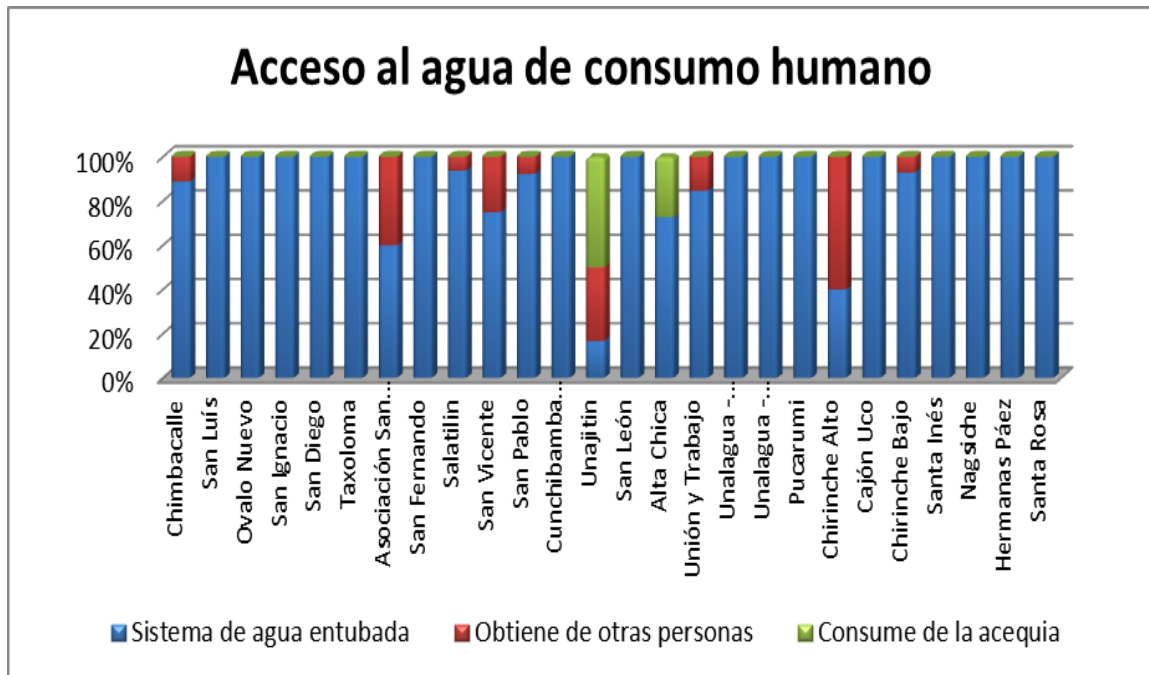
Fuente: Encuestas familiares. Abril 2015.  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

Como podemos ver en el gráfico la mayor parte de las familias accede a agua de sistema entubado, pero aún persiste el consumo de agua de la acequia para la preparación de



alimentos, especialmente en las comunidades y sectores de la zona alta donde se ubican San Juan, Unajitín y Alta Chica.

Gráfico No. 38 Acceso a agua de consumo humano



Fuente: Encuestas familiares. Abril 2015.  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

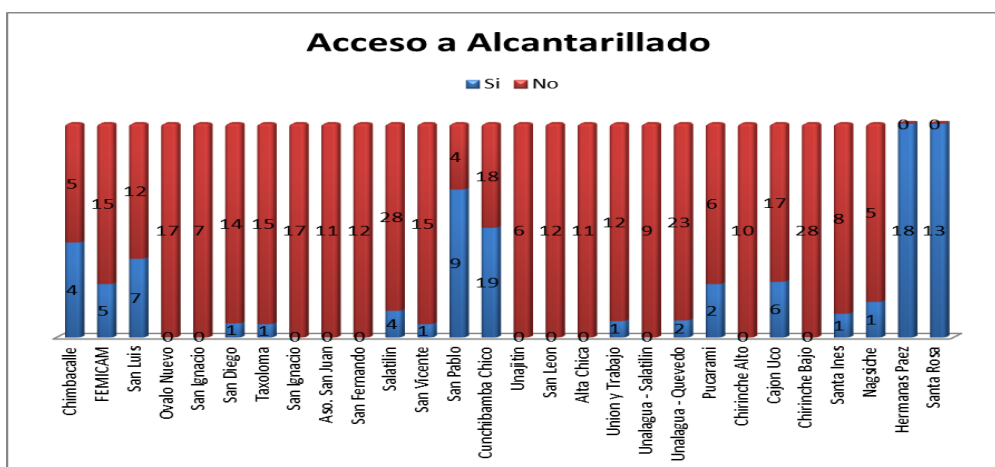
### Alcantarillado

Como es evidente en el gráfico producto de las encuestas familiares el acceso al alcantarillado por parte de las familias se concentra en la cabecera parroquial en los barrios Santa Rosa y Hermanas Páez, mientras que las comunidades de San Luís, San Ignacio, Unajitín y Alta Chica dicen no disponer de este servicio básico, apenas el 22 % de las viviendas acceden al alcantarillado.





Gráfico No. 39 Acceso a alcantarillado en las comunidades, barrios y sectores de Mulalillo.



Fuente: Encuestas familiares. Abril 2015

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

En el análisis global se puede determinar que el acceso a los servicios de alcantarillado y disposición final de los desechos sólidos (basura) son los servicios básicos menos atendidos en beneficio de la población.

Tabla No. 35 Resumen acceso a servicios básicos

Unidad territorial	Cobertura de agua (%)	Cobertura de alcantarillado (%)	Cobertura de energía eléctrica (%)	Desechos sólidos (%)
Mulalillo	93 %	22%	95%	28 %

Respecto de la cobertura de la energía eléctrica, un problema recurrente planteado por las familias hace referencia al deficiente servicio de alumbrado público, por su falta o mala calidad del servicio.

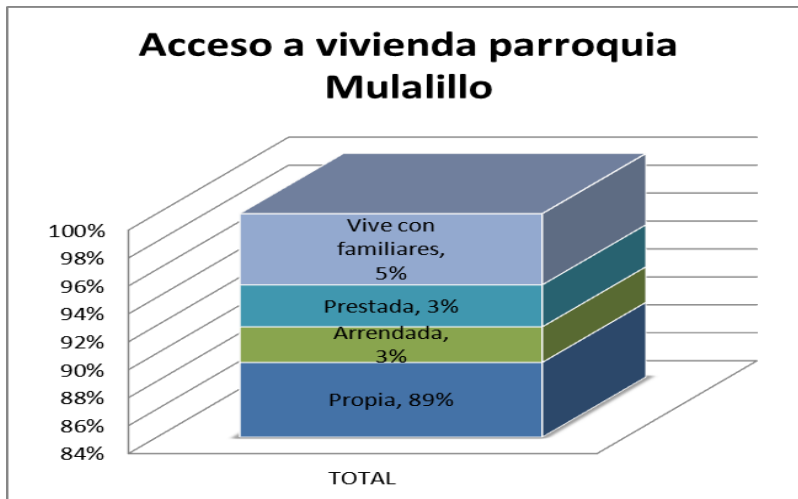
### c) Acceso de la población a vivienda y catastro predial

Las encuestas comunitarias realizadas en las 25 comunidades, barrios y sectores, indican que el 89 % de las familias disponen de viviendas propias, el 3% acceden a viviendas arrendadas, el otro 3 % le prestan y el 5 % restante vive con familiares. Este indicador social hace notar el vínculo social y familiar existente, apenas el 3 % de la población tiene la necesidad de arrendar y por tanto incurrir en gastos. Las viviendas tienen varios diseños y formatos, desde chozas y casas tipo del MIDUVI especialmente en la zona alta, construcciones de bloque y ladrillo con techo de teja y loza. Además se



han podido identificar casas de diseños externos construidos por los migrantes al Oriente, con todas las comodidades. En el Centro parroquial no se cuenta con un formato establecido y se han ido construyendo viviendas en base a los recursos y gustos familiares, por lo que no existe una suerte de identidad en las viviendas.

Gráfico No. 40 Acceso a vivienda parroquia Mulalillo



Fuente: Encuestas familiares. Abril 2015  
 Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

**d) Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.**

Entre las amenazas más evidentes de los asentamientos humanos se encuentran los sismos y los deslizamientos que han sido manifestados por las familias durante las encuestas y reuniones comunales.

**e) Síntesis del componente, problemas y potencialidades**

Los asentamientos de la parroquia Mulalillo se encuentran dispersos en el territorio sin ningún orden, muchos se han acoplado a la topografía y relación social y laboral ancestral y ocupan terrenos productivos para la siembra de papa, maíz, pastos, hortalizas y frutales. La dotación de infraestructura social y de servicios básicos se concentra en la cabecera parroquial y los barrios aledaños y en los de mayor concentración poblacional. La mayoría de los asentamientos humanos se ubican en las riberas de las vías, buscando mejores condiciones de movilidad y facilidades para el traslado de las personas y de la producción. La conexión con la cabecera cantonal y otras parroquias es relativamente corta pero la vialidad tiene limitaciones en calidad, señalética y obras complementarias. Los asentamientos humanos de la parroquia tienen diferentes niveles desde centros poblados



que agrupan a más de 1.000 personas hasta grupos poblacionales que no superan las 100 personas, lo que permitido jerarquizar en 5 niveles. Será importante a futuro establecer las zonas de expansión y crecimiento poblacional, en el marco del acceso y disponibilidad de servicios básicos, vialidad, conectividad y posibilidades de empleo. El acceso a servicios básicos ha sido determinante para el crecimiento o estancamiento de los asentamientos poblacionales, es el caso de los barrios y cabecera parroquial que ha tenido un crecimiento sostenido por el acceso a servicios básicos como: agua de consumo humano, luz eléctrica, telefonía e internet, además de constar con el acceso a otros servicios como el del transporte pero tienen dificultades de acceso a alcantarillado y disposición de los desechos sólidos. Los asentamientos humanos más alejados y ubicados en las zonas de mayor altitud de la parroquia se ven avocadas la falta de accesibilidad ciertos servicios básicos especialmente al agua de consumo humano y determinadas comunidades y familias tienen que echar mano de agua no apta para consumo humano como la de riego y almacenarla en sitios no adecuados y en otros casos compartir solicitando a otras familias.

Tabla No. 36 Ejemplo de Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Variables	Potencialidades	Problemas
<b>Red nacional de asentamientos humanos</b>		
<b>Infraestructura y acceso a servicios básicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 95 % de las familias acceden al servicio de energía eléctrica.</li> <li>El acceso servicio de telefonía celular tiene una cobertura total en el territorio.</li> <li>La parroquia cuenta con cooperativas de carga y transporte de pasajeros que favorece y agiliza el intercambio urbano rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Voltaje de la energía eléctrica es variable y provoca daños en los electrodomésticos de las familias.</li> <li>El servicio de alumbrado público es deficiente e insuficiente.</li> <li>Comunidades, barrios, sectores no cuentan con alcantarillado. (85%)</li> <li>Comunidades de la zona alta: San Diego, San Juan, Unión y Trabajo, San Vicente y Chirinche Alto acceden a agua de consumo humano de mala calidad y con restricciones especialmente en épocas de estiaje y durante sequías.</li> <li>Los niveles de pobreza por NBI en la parroquia alcanza el 87 %.</li> </ul>
<b>Infraestructura de servicios sociales (Acceso a servicios de educación y salud)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Niñez y juventud acceden al servicio de educación fiscal en las escuelas de la parroquia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El acceso a educación en el nivel escolar alcanza el 78,45 %, en el nivel secundario llega al 19,43 % y en el nivel superior 6,64 % esto hace evidente la obligación por trabajar que debe asumir la población joven.</li> <li>El analfabetismo funcional corresponde al 23,59 %, esto evidencia la debilidad de poder informarse y entender.</li> <li>El 28,72% de los niños/as menores de 5 años reciben atención en centros especializados.</li> </ul>



<p><b>Acceso a vivienda</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alto porcentaje de las familias acceden a vivienda propia, esto fortalece la seguridad y pertenencia a la parroquia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alrededor del 10 % de las construcciones rurales no cumplen con parámetros técnicos ante riesgos naturales.</li> </ul>
<p><b>Localización de asentamientos humanos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cabecera parroquial ubicada en zona estratégica que vincula a la cabecera cantonal con parroquias y comunidades favoreciendo el intercambio comercial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciertas comunidades de la zona media y alta ubicada en espacios de riesgo, por la topografía del lugar que favorece los deslizamientos.</li> <li>Cabecera parroquial no permite la circulación adecuada de vehículos por sus calles.</li> </ul>
<p><b>Centros poblados (Dispersión y concentración poblacional)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La cabecera parroquial se encuentra ubicada en lugar estratégico que favorece el intercambio comercial interno y la vinculación con mercados locales externos como: Salcedo y Ambato.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crecimiento desordenado y con poca planificación de los asentamientos humanos en la parroquia.</li> <li>Ubicación de determinadas viviendas y comunidades en zonas de riesgo naturales y antrópicos.</li> <li>Condiciones topográficas, tipo de suelos en la zona media y alta dificulta la realización de trabajos en vialidad.</li> </ul>

Fuente: Información generada por equipo consultor  
 Elaborado por: Equipo consultor FEPP

### 1.4.5 Componente movilidad, energía y conectividad

#### Acceso a servicios de telecomunicaciones.

La telecomunicación es una técnica que consiste en la transmisión de un mensaje desde un punto hacia otro, usualmente con la característica adicional de ser bidireccional. La telefonía, la radio, la televisión y la transmisión de datos a través de computadoras son parte del sector de las telecomunicaciones<sup>33</sup>.

La telecomunicación incluye muchas tecnologías como la radio, televisión, teléfono y telefonía móvil, comunicaciones de datos, redes informáticas o Internet. Gran parte de estas tecnologías, que nacieron para satisfacer necesidades militares o científicas, ha convergido en otras enfocadas a un consumo no especializado llamadas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), de gran importancia en la vida diaria de las personas, las empresas o las instituciones estatales y políticas<sup>34</sup>. En los actuales momentos en Ecuador se viene planteando que el internet sea considerado un servicio básico.

La parroquia Mulalillo en la actualidad cuenta con un Infocentro a disposición de la

<sup>33</sup> <http://www.ecured.cu/index.php/Telecomunicaciones>

<sup>34</sup> <http://es.wikipedia.org/wiki/Telecomunicaci%C3%B3n>



población, los Infocentros son espacios comunitarios de participación y desarrollo que brindan el servicio de internet y capacitación en informática en la búsqueda de disminuir la brecha tecnológica.

Los Infocentros se instalaron con el objetivo de introducir al ciudadano en el conocimiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), con el fin de reducir la brecha y analfabetismo digital, motivándole a emplear la tecnología para su aprovechamiento, mejorando así su calidad de vida e impulsando el desarrollo productivo de su comunidad, propiciando el acceso a productos y servicios en línea<sup>35</sup>.

**Tabla No. 37 Acceso a telefonía fija**

N°	Comunidad/barrio/sector	Acceso a telefonía fija
1	Santa Rosa	77%
2	Hermanas Páez	56%
3	Salatitín	41%
4	Pucarumi	25%
5	Santa Inés	22%
6	Nagsiche	17%
7	Cunchibamba Chico	14%
8	Cajón Uco	13%
9	Chimbacalle	11%
10	San Luis	11%
11	San Pablo	8%
121	Taxoloma	6%
13	FEMICAM	5%
14	Ovalo Nuevo	0%
15	San Ignacio	0%
16	San Diego	0%
17	Aso. San Juan	0%
18	San Fernando	0%
19	San Vicente	0%
20	Unajitín	0%
21	San León	0%
22	Alta Chica	0%
23	Unión y Trabajo	0%
24	Unalagua – Salatitín	0%
25	Unalagua – Quevedo	0%
26	Chirinche Alto	0%
27	Chirinche Bajo	0%
	PROMEDIO	11,26%

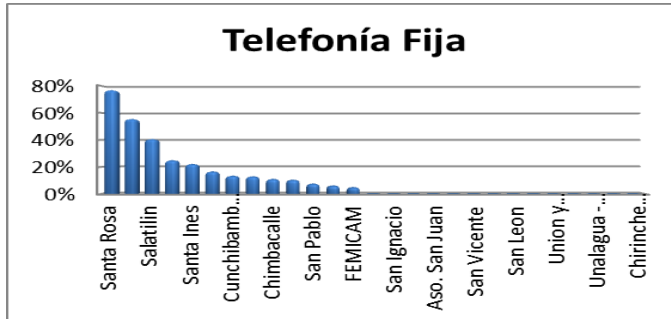
**FUENTE:** Encuesta comunitaria. Abril 2015

**Elaborado por:** Equipo Consultor FEPP

<sup>35</sup> <http://www.telecomunicaciones.gob.ec/infocentros-comunitarios/>



Gráfico No. 41 Acceso a telefonía fija por las comunidades de Mulalillo



FUENTE: Encuesta comunitaria. Abril 2015  
 Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

De acuerdo al último Censo Poblacional Según datos del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010, la población de Mulalillo tiene acceso a servicio telefónico estatal el 9%, según el trabajo de campo realizado en la presente actualización, se puede observar que en promedio un 11,26% de la población dispone de servicio de telefonía fija, observándose que los sectores que tiene un mayor porcentaje de acceso a este servicio son los del centro parroquial. Para las familias rurales disponer de telefonía fija es la oportunidad de contar con acceso a internet esta vinculación facilita o dificulta este servicio, la posibilidad de acceso a internet por vía de las operadoras móviles no es viable por los costos.

Tabla No. 38 Acceso a telefonía celular

N°	Comunidad/barrio/sector	Acceso a telefonía celular
1	Chimbacalle	100,00%
2	San Fernando	100,00%
3	San Pablo	100,00%
4	Unalagua – Salatilín	100,00%
5	Santa Rosa	100,00%
6	Aso. San Juan	90,91%
7	Salatilín	90,63%
8	Cajón Uco	86,96%

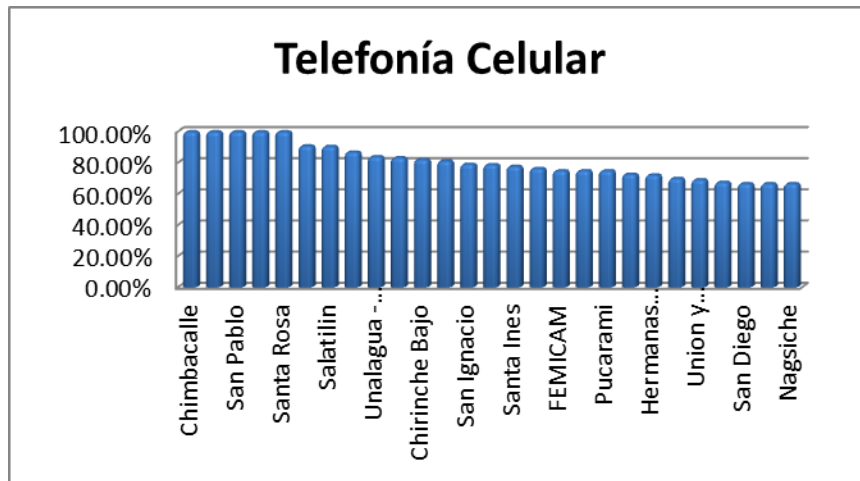


9	Unalaqua – Quevedo	84,00%
10	Unaitín	83,33%
11	Chirinche Baio	82,14%
12	San Vicente	81,25%
13	San Ignacio	79,17%
14	San Luis	78,95%
15	Santa Inés	77,78%
16	Ovalo Nuevo	76,47%
17	FEMICAM	75,00%
18	Taxoloma	75,00%
19	Pucarumi	75,00%
20	Alta Chica	72,73%
21	Hermanas Páez	72,22%
22	Chirinche Alto	70,00%
23	Unión y Trabajo	69,23%
24	Cunchibamba Chico	67,57%
25	San Diego	66,67%
26	San León	66,67%
27	Nagsiche	66,67%
	PROMEDIO	81,05%

**FUENTE:** Encuestas comunitarias. Abril 2015.  
**Elaborado por:** Equipo Consultor FEPP



Gráfico No. 42 Acceso a telefonía celular



**FUENTE:** Encuestas comunitarias. Abril 2015.

**Elaborado por:** Equipo Consultor FEPP

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda INEC 2010, la población tiene acceso a telefonía móvil en un 59,00 %, en trabajo de campo se ha determinado que este porcentaje ha aumentado al 81,05%, concluyéndose que el avance en acceso a telefonía móvil es del 22,05 %, este porcentaje podría considerarse como alto, ha revolucionado la comunicación moderna y ha proporcionado poder a los consumidores y usuarios. Debemos tener en cuenta que un importante porcentaje de la población es indígena y campesina, este avance en el acceso a servicio de telefonía celular ha permitido una mayor cercanía con sus familiares migrantes temporales y/o definitivos, además de facilitar contactos en las actividades diarias y comerciales. Las áreas rurales están interconectadas a las zonas urbanas debido a las tecnologías de comunicación celular, pero estos aparatos producen radiación que a la larga puede afectar al ser humano.

El acceso a internet está marcando la vida de las familias en las zonas rurales, este salto tecnológico está generando una brecha entre las generaciones. Mientras los niños, niñas y jóvenes se comunican e interactúan mediante esta tecnología, los padres y abuelos no acceden por condiciones económicas y en otras por poco interés. Este avance tecnológico está generando preocupación en los padres por el mal uso que también puede darse.





Tabla No. 39 Acceso internet en las comunidades, barrios y sectores de la parroquia Mulalillo

N°	Comunidad/barrio/sect or	Acceso a internet or
1	Santa Rosa	46%
2	Hermanas Páez	28%
3	Salatilín	25%
4	Pucarumi	13%
5	Unalagua - Quevedo	12%
6	Chimbacalle	11%
7	Santa Inés	11%
8	Cajón Uco	9%
9	Cunchibamba Chico	8%
10	San Vicente	6%
11	Ovalo Nuevo	6%
12	Chirinche Bajo	4%
13	San Luis	0%
14	San Ignacio	0%
15	San Diego	0%
16	Taxoloma	0%
17	Aso. San Juan	0%
18	San Fernando	0%
19	San Pablo	0%
20	Unajitín	0%
21	San León	0%
22	Alta Chica	0%



23	Unión y Trabajo	0%
24	Unalagua - Salatilín	0%
25	Chirinche Alto	0%
26	Nagsiche	0%
	PROMEDIO	7,00%

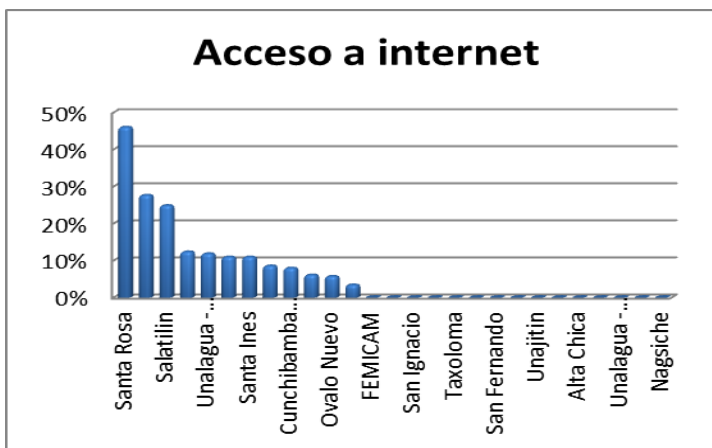
**FUENTE:** Encuesta comunitaria. Abril 2015

**Elaborado por:** Equipo Consultor FEPP

Según el último Censo Nacional de Población y Vivienda, en la parroquia Mulalillo el 1% de la población tenía acceso a internet, de acuerdo al trabajo de campo realizado se ha podido establecer que este porcentaje se ha incrementado al 7%.

El uso de Internet y la conectividad permite a la población de la parroquia, estar conectadas entre sí y con el mundo. Además, de constituirse en una herramienta para que los ciudadanos pueden realizar sus propias gestiones y beneficiarse con las ventajas que ofrece el comercio electrónico.

**Gráfico No. 43 Acceso a internet por parte de las familias y comunidades**



**FUENTE:** Encuesta comunitaria. Abril 2015

**Elaborado por:** Equipo Consultor FEPP

Además el internet en la actualidad se ha convertido en un instrumento muy importante para la educación de los Niños, niñas y jóvenes, lo que permite utilizar métodos pedagógicos con los cuales el alumno/a puede aprender más y mejor. En el análisis de las



comunidades que no acceden a este servicio es evidente que las ubicadas en la zona alta son las menos interconectadas y no disponen de este servicio, en muchos de los casos por falta de recursos económicos y en otros por problemas de interconexión desde la comunidad.

**Tabla No. 40 Resumen del acceso a servicios en telecomunicaciones en la Parroquia Mulalillo**

Parroquia	Acceso	Cobertura espacial
Telefonía fija	7,00%	Cabecera parroquial
Telefonía móvil	81,05%	Todas las comunidades, barrios y sectores
Acceso a internet	7%	Cabecera parroquial
Radiocomunicaciones:		
Radios	100 %	Todas las comunidades, barrios y sectores
Televisión abierta	80 %	
Cable*	2 %	

**FUENTE:** Encuesta comunitaria. Abril 2015. \*PDOT 2010-2017

**Elaborado por:** Equipo Consultor FEPP

En relación al acceso a radio para la población es el medio de mayor penetración y cobertura el mismo que les permite estar conectada e informada con el mundo exterior, la televisión de señal abierta tiene una cobertura del 80 %, se ha masificado en los últimos años aportando con información y entretenimiento entre las familias y especialmente para los menores. De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, el 2% de la población dispone de televisión por cable en la parroquia de Mulalillo.

### **Potencia instalada y tipo de generación de energía**

El tipo de energía que dispone la parroquia Mulalillo, proviene de la energía hidráulica, el agua empleada para este tipo de energía es la del Río Illuchi, siendo la compañía operadora ELEPCO S.A. (Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi). Adicionalmente se han realizado apoyos con la instalación de energía solar en 2 escuelas de la Zona Alta de las comunidades San Diego y Unión y Trabajo en la perspectiva de dotar de agua caliente a los escolares.



Tabla No. 41 Potencia instalada y tipo de generación de energía

Parroquia	Potencia instalada	Observaciones
<b>Energía Eólica</b>		No dispone
<b>Energía Geotérmica</b>		<b>No dispone</b>
<b>Energía Hidráulica</b>	5.2 MW*	<b>Central Hidroeléctrica Illuchi</b>
<b>Energía Solar/fotovoltaica</b>	200 vatios**	Instalados en: Comunidad San Diego, Escuela Panzaleos y en la comunidad Unión y Trabajo Escuela Calderón de la Barca
<b>Energía termoelectrica</b>		No dispone

FUENTE: \* Plan Estratégico Institucional. ELEPCO S.A. \*\* Archivos FEPP

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

Tabla No. 42 Matriz de acceso a energía eléctrica

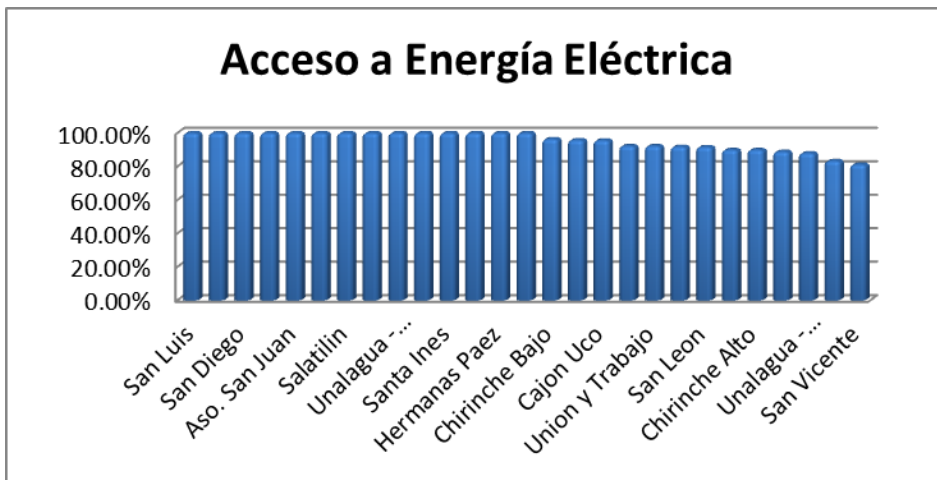
N°	Comunidad/barrio/sector	Acceso a energía eléctrica
1	San Luis	100,00%
2	Ovalo Nuevo	100,00%
3	San Diego	100,00%
4	Taxoloma	100,00%
5	Aso. San Juan	100,00%
6	San Fernando	100,00%
7	Salatilín	100,00%
8	Alta Chica	100,00%
9	Unalagua – Salatilín	100,00%
10	Pucarumi	100,00%
11	Santa Inés	100,00%
12	Nagsiche	100,00%
13	Hermanas Páez	100,00%
14	Santa Rosa	100,00%
15	Chirinche Bajo	96,43%
16	San Ignacio	95,83%
17	Cajón Uco	95,65%
18	San Pablo	92,31%
19	Unión y Trabajo	92,31%
20	Cunchibamba Chico	91,89%
21	San León	91,67%
22	Chirinche Alto	90,00%
23	Chimbacalle	88,89%



24	Unalagua – Quevedo	88,00%
25	Unajitín	83,33%
26	San Vicente	81,25%
<b>PROMEDIO</b>		95,00%

FUENTE: Encuesta familiar. Abril 2015.  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

Gráfico No. 44 Acceso a servicio de energía eléctrica de la parroquia Mulalillo



FUENTE: Encuesta familiar. Abril 2015.  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

Según datos del Censo de Población y Vivienda, INEC 2010, la parroquia de Mulalillo contaba con una cobertura del servicio eléctrico en un 89%, de acuerdo al estudio de campo realizado para la actualización se ha determinado que el 95% de la población (barrios, comunidades y sectores) de la Parroquia tienen acceso a energía eléctrica. Uno de los requerimientos es el alumbrado público y la dotación de transformadores para contrarrestar la alteración o la baja de voltaje que provoca daños en los electrodomésticos de los hogares. Una de las demandas planteadas por las familias y dirigentes comunitarias hace referencia a disponer de buen alumbrado público y el cambio de postes de luz de madera a hormigón armado.

### Redes viales y de transporte.

Las redes viales son el conjunto de vías que permiten la movilidad de peatones y vehículos entre los diferentes lugares de la parroquia, constituyéndose, de esta forma, en parte fundamental para el desarrollo de la misma, este elemento es un reto para las autoridades



que tienen la competencia en la parroquia de Mulalillo, en términos generales esta infraestructura que apoya la movilidad de personas y la producción local se encuentra en malas condiciones y es la demanda común de la población en general.

La movilidad está relacionada con la facilidad que debe tener una persona para dirigirse de un sitio a otro, a desarrollar sus actividades, en tiempos adecuados y usando medios de movilización acordes con el diseño del sistema de accesibilidad del territorio. La movilidad puede ser peatonal, por vehículo motorizado u otras formas alternativas de transporte” (INVEC 2010).

Debemos resaltar que una de las potencialidades de esta parroquia es la presencia de cooperativas y compañías de transporte de personas y de carga que facilita la movilidad e interconexión de las familias desde las ciudades cercanas, la cabecera parroquial y entre las parroquias aledañas. La movilidad interna y externa se origina principalmente por trabajo y servicios.

**Tabla No. 43 Medios de transporte y movilidad de las familias**

N°	Comunidad/barrio/sector	Medio de transporte por el cual se moviliza la producción y las personas
1	Chirinche Bajo	Bus de pasajeros
2	Chirinche Alto	Vehículo particular
3	San Diego	Vehículo particular
4	San Ignacio	Vehículo particular
5	San Juan	Bus de pasajeros
6	San Luis	Cooperativa de Camionetas
7	San Vicente	Bus de pasajeros
8	Unión y trabajo	Vehículo particular
9	Cunchibamba Chico	Cooperativa de Camionetas
10	Chimbacalle	Cooperativa de Camionetas
11	Santa Rosa	Bus de pasajeros
12	Hermanas Páez	Bus de pasajeros
13	Pucarumi	Cooperativa de Camionetas
14	Salatilín	Bus de pasajeros
15	San Fernando	Cooperativa de Camionetas
16	San Pablo	Cooperativa de Camionetas
17	Santa Inés	Cooperativa de Camionetas
18	Taxoloma	Bus de pasajeros
19	Unalagua Salatilín	Vehículo particular
20	Unalagua Quevedo	Cooperativa de Camionetas
21	Alta Chica	Vehículo particular
22	Cajón Uco	Bus de pasajeros
23	Ovalo Nuevo	Vehículo particular



24	San León	Bus de pasajeros
25	Unajitín	Cooperativa de Camionetas

FUENTE: Encuesta comunitaria. Abril 2015

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

El mayor flujo de personas se da hacia la ciudad de Salcedo, movilizándose en: vehículo particular, bus y en cooperativa, cabe mencionar que la parroquia Mulalillo se encuentra próxima a la ciudad de Salcedo. Por lo general las comunidades más cercanas a la parroquia de Mulalillo son las que más personas movilizan.

Tabla No. 44 Cooperativas y compañías que prestan el servicio de transporte

Denominación	Ubicación	Servicio que presta
<b>Compañía de Buses Trans Mul</b>	Centro	Transporte de pasajeros
<b>Cooperativa de camionetas Mulalillo</b>	Centro	Transporte de pasajeros y carga
<b>Cía. de camionetas Mulalitrans</b>	Barrio Chimbacalle	Transporte de pasajeros y carga
<b>Compañía de camionetas LUISSAN</b>	Comuna San Luis	Transporte de pasajeros y carga
<b>Compañía de camionetas Trans Aluchan</b>	Cusubamba y Mulalillo	Transporte de pasajeros y carga
<b>Cooperativa de Buses Salcedo</b>	Cantón Salcedo y Parque Mulalillo	Transporte de pasajeros
<b>Cooperativa de camionetas Trans Mulalillo</b>	Centro	Transporte de pasajeros y carga

FUENTE: Encuesta comunitaria. Abril 2015.

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

En la parroquia Mulalillo se encuentran 2 cooperativas y 2 compañías de transporte; el servicio que brindan es a nivel parroquial e Interparroquial, la Compañía Trans Mul presta servicio de transporte de pasajeros en las vías Salcedo-Mulalillo-, Salcedo Cusubamba, Salcedo-Mulliquindil y viceversa, y las tres restantes son de transporte en camionetas, que prestan servicio de transporte de carga.

Debemos mencionar la existencia de camionetas que no se encuentran cooperadas ni asociadas, las mismas prestan el servicio de transporte de pasajeros y carga desde y hacia las comunidades.

El tema del transporte informal fue recalcado por los usuarios y cooperados en favor y en



contra unos pidiendo que se controle este tipo de servicio pero los usuarios defendiendo por cuanto se convierte en el único medio de transporte desde las comunidades hacia los centros poblados y comerciales.

De acuerdo con el Inventario Vial de la Parroquia Mulalillo, la red vial cuenta aproximadamente con 125,52Km. De los cuales aproximadamente el 10 % está en proceso de asfaltado y se encuentra en etapa de colocación de base y sub base su estado es regular, el 50 % corresponden a vías empedradas y presenta un estado es regular, el 2 % son vías adoquinadas que corresponden principalmente a las calles del centro parroquial y se encuentra en buen estado, y el 38 % es vía de tierra y se encuentra en mal estado.

Se debe resaltar que las vías no disponen de señalización vertical ni horizontal y no cuentan con obras de arte como cunetas, pasos de agua y el ancho de vía no cumple con los requerimientos para la movilización fluida y segura.





Tabla No. 45 Redes viales de la parroquia Mulalillo

N°	TRAMO DE VÍA		K DISTANCIA (km)M	TIPO DE RODADURA					ANCHO DE VIA (m)	OBRAS DE ARTE								ESTADO DE LA VIA			
	DESDE	HASTA		TIERRA %	LASTRADO %	EMPEDRAD O %	ADOQUINA DO %	ASFALTAD O %		PUENTES		CUNETAS		ALCANTARILL AS		SEÑALIZACION					
										SI	NO	SI %	NO	SI %	NO	SI	NO	M B	B	R	M
1	MULALILLO	SALATILIN	1.350			75	25.00		4.00		X		X		X		X			X	
2	MULALILLO	UNALAHUA QUEVEDO	2.473			85	15.00		5.50		X		X		X		X			X	
3	MULALILLO	OVALO NUEVO	3.070			89	11.00		5.50		X		X		X		X			X	
4	MULALILLO	CHIMBACALLE	0.350				100.00		5.50	X			X	100		X				X	
5	MULALILLO	TAXOLOMA	1.800		85.00			15.00	10.00		X		X		X		X			X	
6	MULALILLO	SAN PABLO	0.475			60	40.00		6.00		X		X		X		X			X	
7	MULALILLO	SAN FERNANDO	0.543			65	35.00		6.00		X		X		X		X			X	
8	MULALILLO	CUNCHIBAMBA	0.914			60	40.00		5.20	X			X		X		X			X	
9	MULALILLO	SAN LUIS	2.297			70		30.00	5.00	X			X		X		X			X	
10	MULALILLO	SAN LEON	2.950		93.00			7.00	10.00		X		X		X		X			X	
11	MULALILLO	UNION Y TRABAJO	4.544		75.00	25			8.00		X	25		X		X				X	
12	MULALILLO	SAN IGNACIO	3.372			95	5.00		5.50		X		X		X		X			X	
13	MULALILLO	SAN DIEGO	7.741		50.00	50			6.50	X		40		X		X				X	
14	MULALILLO	SAN JUAN	4.684		67.00	24		9.00	8.30					X						X	
15	MULALILLO	CHIRINCHE ALTO	3.910		80.00	10.50		9.50	9.00		X		X		X		X			X	
16	MULALILLO	COOP. SAN VICENTE	4.852		78.00	14.00		8.00	8.78		X		X		X		X			X	
17	MULALILLO	CHIRINCHE BAJO	4.513			100.00			5.60		X		X		X		X			X	

FUENTE: Encuesta comunitaria. Abril 2015

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP



### **Red de riego.**

Es el conjunto de estructuras, que permite determinar qué área pueda ser cultivada aplicándole el agua necesaria a las plantas. Este consta de varios componentes. El conjunto de componentes dependerá de si se trata de riego superficial, por aspersión, o por goteo. Los sistemas de riego más comunes son la acequia, terrazas, riego por aspersión, riego por goteo y riego de tierra, etc.<sup>36</sup>

El agua de riego que utiliza la población de la parroquia de Mulalillo, es de la microcuenca del Rio Nagsiche que nace de vertientes de los páramos de Toro Rumi en la parroquia Cusubamba y sirve como límite entre estas parroquias, tiene una buena calidad ya que en su curso no se encuentra intervenido mayormente.

---

<sup>36</sup> [http://www.ecured.cu/index.php/Sistema\\_de\\_Riego](http://www.ecured.cu/index.php/Sistema_de_Riego)



Tabla No. 46 Matriz de acceso al recurso hídrico

N°	Comunidad/barrio/sector	Agua de riego	Acequia/Canal	Adjudicación	Caudal l/seg	N° de familias	Superficie regada (ha)	Método
1	Chirinche Bajo	Si	Martínez	Si	11	74	50	Inundación
2	Chirinche Alto	Si	Sunfo Laigua	Si	20	7	5	Inundación
			Alta Fernández	Si	20	6	4,2	Inundación
3	San Diego	Si	Alta Fernández	Si	21	24	24	Aspersión e inundación
4	San Ignacio	Si	Alta Fernández	Si	21	47	45	Inundación
			Sunfo Laigua	si	11	29	15	Inundación
5	San Juan	Si	Alta Fernández	Si	21	19	57	Inundación y aspersión
			Sunfo laigua	Si	12,5	17	51	Inundación y aspersión
6	San Luis	Si	Márquez	Si	36	110	100	Inundación Goteo*
7	San Vicente	Si	Alta Fernández	Si	12	19	24	Inundación
			Sunfo laigua	Si	10	15	24	Inundación
8	Unión y Trabajo	Si	Alta Fernández	Si	21	47	30	Inundación
			Sunfo laigua	Si	12	22	30	Inundación
9	Cunchibamba Chico	Si	Martínez	Si		100	200	Inundación
10	Chimbacalle	Si	Márquez	Si	7,4	50	70	Inundación
11	Santa Rosa	Si	Márquez	Si	6	100	40	Inundación
12	Hermanas Páez	Si	Márquez	Si	22	15	7,5	Inundación
13	Pucarumi	Si	Canal L-S-A	Si	80	25	100	Inundación
14	Salatilín	Si	Marquéz	Si	85	350	215	Inundación aspersión y goteo**
15	San Fernando	Si	Martínez	Si	15	54	80	Inundación



16	San Pablo	Si	Martínez	Si	9,5	100	42	Inundación Aspersión
17	Santa Inés	Si	Canal L-S-A	Si	24	60	100	Inundación Goteo***
18	Taxoloma	Si	Martínez	Si	10	57	61	Inundación
19	Unalagua Salatilín	Si	Márquez	Si		50	25	Inundación
20	Unalagua Quevedo	Si	Márquez	Si	16	67	30	Inundación
21	Alta Chica	Si	Sunfo Laigua	Si	22	16	40	Inundación
			Alta Fernández	Si	21	8	20	Inundación
22	Cajón Uco	Si	Canal L-S-A	Si	22	98	55	Inundación
			Holguín Chiriboga	Si		20	25	Inundación Aspersión
23	Ovalo Nuevo	Si	Martínez	Si	7,5	48	50	Inundación
24	San León	Si	Martínez	Si	10	63	63	Inundación
25	Unajitín	Si	Alta Fernández	Si	20	10	3	Inundación
26	La Gloria, La Esperanza, Ha Cuesta, Chashqui Nagsiche	Si	Holguín Chiriboga	Si	200	40		Inundación
	TOTALES				805,90	1.767,00	1.597,70	

**FUENTE:** Encuesta comunitaria. Abril 2015

**Elaborado por:** Equipo Consultor FEPP

\*\*Florícola Pamba Flor

\*\*\* Florícola Nevado Ecuador



La disponibilidad de riego es muy importante para que la agricultura y la ganadería de la parroquia, la misma se abastece de 5 canales o acequias: Acequia Alta Fernández que se origina en la provincia del Tungurahua, Canal Latacunga Salcedo Ambato (LSA) que nace en la ciudad de Latacunga, Acequia El Márquez, Acequia Martínez y Canal Sunfo Laigua, los mismos que cubren aproximadamente 1.597,70 has y brinda servicio a 1.767 familias. Al contrastar con la superficie en producción de la parroquia que indica que 1,966.51 ha de Mulalillo se encuentran bajo cultivos podemos determinar que el 81,2 % de la tierra en producción tiene acceso a riego.

El método más utilizado en la actualidad es el de inundación, seguido del goteo a nivel de empresas florícolas y por último de aspersión, que se viene instalando a nivel de las comunidades.

También se debe resaltar la existencia de reservorios comunitarios y familiares que permite el almacenamiento del agua de riego para su posterior uso de manera eficiente y en los momentos críticos de los cultivos. Las comunidades de la zona alta cuentan con reservorios comunitarios como es el caso de San Diego, San Juan, Cooperativa San Vicente, San Ignacio y Unión y Trabajo que les ha permitido tecnificar el riego hacia la aspersión, en la zona baja el barrio Salatilín dispone de un reservorio de 12.000 m<sup>3</sup> que abastece de agua de riego y en proceso de tecnificación con la instalación de riego por aspersión. Las florícolas en general disponen de reservorios de agua para riego.

Entre las instituciones responsables del control y mejoramiento del riego a nivel social, físico y familiar son: la SENAGUA, el GAD provincial y el MAGAP quienes apoyan en la parte legal, la construcción de obras físicas a nivel de captación, conducción y almacenamiento y el riego parcelario a nivel de finca.

El modelo de gestión es del nivel comunitario, aglutinados en los Directorios de los diferentes sistemas de riego que les permite gestionar, planificar e implementar las mejoras en la infraestructura, aspectos legales y la gestión social del agua.



Tabla No. 47 Matriz longitud Sistemas de Riego

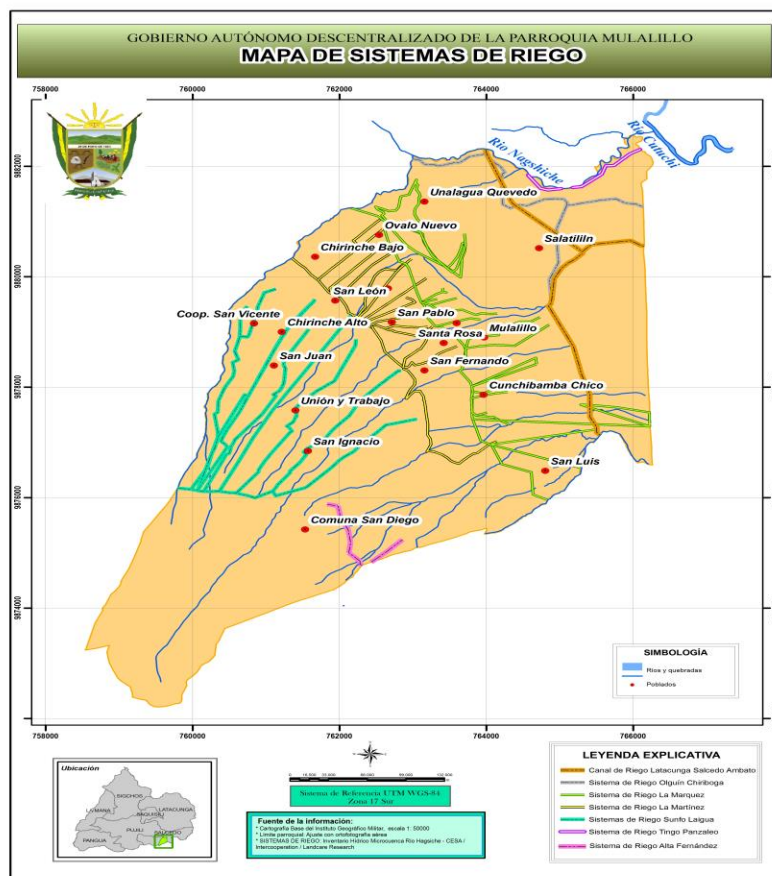
SISTEMAS	LONGITUD (m)	Longitud (Km)
Sistema de Agua de Riego Tingo Panzaleo	1.797,1	1,80
Sistema de Riego Sunfo Laigua / Conducción principal	1.344,9	1,3
Sistema de Riego Sunfo Laigua / Ramales secundarios	28.393,1	28,4
Sistema de Riego La Martínez / Conducción principal	3.603,0	3,6
Sistema de Riego La Martínez / Ramales secundarios	15.923,9	15,9
Sistema de Riego La Marquez	33.172,5	33,2
Sistema de Riego Olguín Chiriboga	6.022,0	6,0
Canal de Riego Latacunga Salcedo Ambato	6.883,2	6,9
Sistema de Riego Alta Fernández	1.923,1	1,9
<b>TOTAL</b>	<b>99.063.0</b>	<b>99.1</b>

FUENTE: Encuesta comunitaria. Abril 2015  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

En la tabla 44 se puede observar que el mayor sistema de riego que cubre a la Parroquia de Mullalillo es el Sistema de Riego la Marquéz, con 33,17 Km, que representa el 34% del total, en segundo lugar se encuentra el Sistema de Sunfo Laigua, con 28,39 Km de longitud, que representa el 29% del total.



Mapa No. 20 Ubicación de los Sistemas de Riego en la parroquia Mulalillo.



Fuente: Cartografía base 1:50.000 IGM  
 Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

### Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.

Entre las amenazas naturales hacia la movilidad de la población de las comunidades de la zona alta los deslizamientos en masa producto de las crecientes y lluvias anómalas que se han venido presentando en la parroquia.

Una potencial amenaza a las fuentes de energía en la parroquia está representada por una posible erupción del volcán Cotopaxi, la fuente abastecedora de la energía eléctrica la central hidroeléctrica Illuchi se ubica a 20 km al sur del volcán.

Entre las amenazas naturales en el territorio se encuentran los sismos, que potencialmente puede afectar a los asentamientos humanos de la zona alta por el tipo de construcción, un



segundo elemento afectado serían los canales de riego por tener sus orígenes en la parroquia de Cusubamba donde se dio en el año 1996 un sismo que afectó las viviendas y los servicios básicos.

### **Síntesis del componente, problemas y potencialidades**

El 11,26% de la población de la parroquia accede a telefonía fija debiendo resaltar que se ubica en el centro parroquial y los barrios periféricos, respecto de la telefonía celular el 81,05% de la población accede a este tipo de servicio que ha permitido que todos los grupos etáreos dispongan de esta tecnología para mantenerse comunicados, informados y más cerca de los familiares migrantes, en relación al internet el 7,00 % de las familias acceden a este servicio que en los últimos años se ha convertido en indispensable para las familias por los cambios tecnológicos y de enseñanza y educación que exige investigación. El acceso a radio y televisión se ha masificado a nivel de la población rural y especialmente en Mulalillo, la televisión por cable todavía no alcanza los niveles de penetración altos por el costo que representa para las familias.

El promedio de acceso al servicio de energía eléctrica intrafamiliar alcanza el 95% a nivel de las familias, existen dificultades respecto del alumbrado público que no llega a todos los barrios y no presta la calidad y voltaje requerido, generando inconformidad en la población. La movilidad de la parroquia se encuentra marcada por las condiciones de la vialidad que no son las mejores, adicionalmente debemos resaltar la presencia de cooperativas y compañías de transporte que aportan al desarrollo y movilidad de la parroquia. Respecto del riego es una de las parroquias con una importante área bajo riego producto de 5 sistemas de riego que abastecen a 1.347 familias y alrededor del 81,2% de las ha cultivadas cuentan con riego, el método más utilizado es la inundación que se realiza por parte de los pequeños productores, la aspersion y el goteo es utilizado por las agroempresas, en los últimos años las comunidades están accediendo al riego por aspersion. A continuación se detallan las problemáticas y potencialidades de acuerdo con las variables establecidas.





**Tabla No. 48 Priorización de potencialidades y problemas del componente movilidad, energía y conectividad.**

Movilidad, Energía y Conectividad		
Variables	Potencialidades	Problemas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cabecera parroquial dispone de infocentro que aporta a la conectividad y educación de la población escolar.</li> <li>- Buena cobertura de telefonía celular favorece la comunicación familiar y el intercambio económico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidades, barrios y sectores no acceden a líneas telefónicas fijas e internet, generando dependencia de la cabecera parroquial para su conectividad y manejo de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).</li> </ul>
Potencia instalada y generación eléctrica	El 100 % de las familias acceden al servicio de energía eléctrica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El servicio de energía eléctrica presenta dificultades de voltaje provocando cortes de luz inesperados.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Parroquia cercana al nuevo paso lateral de Latacunga y 15 km del aeropuerto internacional Cotopaxi.</li> <li>- Alto porcentaje de comunidades barrios y sectores disponen de vías aperturadas.</li> <li>- Parroquia cuenta con unidades de transporte cooperadas parte de la parroquia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema vial de vías colectoras y principales en mal estado, disminuyen el intercambio comercial y la venta de la producción local.</li> <li>- Vías secundarias y terciarias no cuentan con obras de arte y la respectiva señalización dificultando el tránsito de vehículos de mayor tonelaje.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importante área de la parroquia y la mayoría de las comunidades acceden a agua de consumo humano y riego.</li> </ul>	-

FUENTE: Talleres participativos. Abril 2015.  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP



#### 1.4.6. Componente político institucional y participación ciudadana

a) Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

### 1.- MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

#### 1.1 Constitución de la República del Ecuador (2008).

De acuerdo a la **Constitución de la República de Ecuador**, haciendo referencia a los artículos Art. 95, Art.100, Art.103, que en síntesis expresa que la ciudadanía es parte integral de la planificación y el desarrollo mismo de su localidad, basado en principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e Interculturalidad. Los diferentes niveles de gobierno se integrarán de forma democrática y tendrán la responsabilidad de planificar y mejorar la inversión pública, realizar presupuestos participativos, fortalecer la democracia y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. La iniciativa popular se ejercerá para proponer la creación, reforma o derogatoria de normas jurídicas ante la función legislativa o cualquier otro órgano con competencia y en capacidad de definir políticas públicas.

El estado garantiza la seguridad y participación de los diferentes grupos a nivel nacional, como se menciona en los artículos 156, 204 y 207 de la Constitución de la República del Ecuador.

Respecto a la organización del Estado y territorio por medio de los artículos 238 al 250 el Estado ratifica la autonomía política, administrativa y financiera de los diferentes niveles de gobierno, su asociatividad, poder de gestión, la organización a niveles internos de las parroquias (barrios, comunas, organizaciones, etc.) las mismas que serán reguladas por el mismo.

Los artículos 279 y 280 afirman los derechos de las organizaciones a nivel gubernamental para planificar su desarrollo en forma coordinada en los diferentes niveles locales, cantonales, provinciales, regionales y nacionales, asegurando de esta manera el buen uso de los recursos del Estado para la consecución de los derechos del Buen Vivir.



## 1.2. Según la ley COOTAD

Artículo 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- “Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b. La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c. La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d. Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e. Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Artículo 70.- Atribuciones del presidente/a de la junta parroquial rural.-Le corresponde al presidente/a de la junta parroquial rural:

- a) El ejercicio de la representación legal, judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquia rural.
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, intercultural y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecida en la Constitución y la ley;



- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h) Expedir el órgano funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieren para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente/a, vocales de la juntas y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquia rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial;
- m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para el tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional



- o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por mérito y oposición, considerando los criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;

La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignación extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente/a deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;

- s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- u) Dirigir y supervisar las necesidades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,



w) Las demás que prevea la ley.

Artículo 71.- Reemplazo.- En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del presidente/a de la junta parroquia rural, será reemplazado por el vicepresidente/a que será el/a vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación. En caso de ausencia o impedimento de aquel le subrogará quien le siga en votación. En el caso en que un vocal reemplace al presidente/a de la junta parroquial rural, se convocará a actuar al suplente respectivo". (Descentralizados M. d., 2011)

### **1.3 Según el CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS (COPYFP) 2010.**

#### *DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO*

#### *TÍTULO I DE LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y LA POLÍTICA PÚBLICA*

#### *CAPÍTULO PRIMERO DE LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO*

Art. 9.- Planificación del desarrollo.-La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos

Descentralizados.-La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de planificación participativa.

Art. 14.- Enfoques de igualdad.- En el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos.



Las propuestas de política formuladas por los Consejos Nacionales de la Igualdad se recogerán en agendas de coordinación intersectorial, que serán discutidas y consensuadas en los Consejos Sectoriales de Política para su inclusión en la política sectorial y posterior ejecución por parte de los ministerios de Estado y demás organismos ejecutores.

#### **1.4 Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017).**

##### *Planificación descentralizada y participativa*

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa constituye el conjunto de procesos, entidades e instrumentos, que permiten la interacción de los diferentes actores Sociales e institucionales para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno (COPFP, art. 18, 2010).

Además del gobierno central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el SNDPP está formado por el Consejo Nacional de Planificación, la Secretaría Técnica del Sistema, los Consejos de Participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los Consejos Sectoriales de la Política Pública de la Función Ejecutiva, los Consejos Nacionales de Igualdad y las demás instancias de participación definidas en la Constitución de la República y la Ley (COPFP, art. 21, 2010).

Además del Plan Nacional para el Buen Vivir, el SNDPP prevé instrumentos de planificación subsidiarios que permitan la implementación del Plan, a través de políticas públicas *sectoriales en el territorio*.

*En este sentido, se reconocen tres tipos de articulación:*

A. Instancia de coordinación territorial: Corresponde al proceso que permite la particularización de lo definido en el Plan Nacional de Desarrollo y en la Estrategia Territorial Nacional para cada una de las zonas de planificación, así como también la coordinación y articulación de la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en coherencia con los objetivos y políticas nacionales. El instrumento de coordinación de la planificación de esta instancia es la Agenda Zonal



## B. Ciudadanía activa La participación en el marco de la planificación

En este marco se establece el carácter participativo de la planificación como condición para el logro del Buen Vivir (arts. 275, 276, 278 y 279) se señala que: corresponde a todas las personas, colectividades y diversas formas organizativas participar en las fases y los espacios de la gestión pública, así como en la planificación del desarrollo nacional y local y en la ejecución y el control del cumplimiento de planes de desarrollo, que fomenten la participación y el control social, con el reconocimiento de la construcción del nuevo Plan Nacional para el Buen Vivir, casi ocho mil doscientas personas participaron en más de cien eventos públicos y espacios virtuales.

La construcción de una ciudadanía activa, comprometida y deliberante supone profundizar la reforma institucional del Estado para que la participación ciudadana incida en la gestión pública; requiere, además, generar las condiciones y capacidades para promover, sostener y asegurar procesos ciudadanos que promuevan el Buen Vivir, y para institucionalizar espacios de diálogo de saberes para la generación de acciones igualitarias, solidarias, libres, dignas, responsables, en armonía con los ecosistemas y respetuosas de las cosmovisiones que conforman nuestro Estado plurinacional.

La participación ciudadana en la toma de decisiones tiene que ser entendida como el resultado de un proceso de cambio en la correlación de fuerzas, como una redefinición en las relaciones de poder entre el Estado y la sociedad civil –organizada o no, de hecho y de derecho–. Por lo tanto, es fruto de una construcción social colectiva. En este contexto político, la participación ciudadana no puede ser reducida a un mero instrumento de poder, ni a receptora de servicios públicos con calidad y calidez; la participación ciudadana tiene que ser el dinamizador de los procesos creativos, innovadores e identitarios que permitan seguir avanzando en la construcción del Socialismo del Buen Vivir.<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES, 2013. Página 79.





Tabla No. 49 Matriz para descripción de los mecanismos de articulación establecidos al nivel cantonal en los que tiene injerencia el Gobierno Parroquial.

Mecanismos de Articulación	Descripción	Actores
Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social		<p><b>David Gutiérrez</b> Vocal Presidente de la Parroquia Mulalillo</p> <p><b>Miguel Ángel Proaño</b> Vocal representante de la parroquia Mulalillo</p>
Consejo Cantonal de Planificación	Comité conformado por técnicos de los gobiernos locales, cuyo Gobierno Cantonal analiza el avance de los Gobiernos Parroquiales planificado en los PDOT.	<b>Edison Jiménez</b> Vocal representante de los presidentes de las juntas parroquiales.

Fuente: Documento en revisión. PDOT Cantón Salcedo. Junio 2015

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

## b) Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil. |

Tabla No. 50 Mapa de actores públicos privados

INSTITUCION	REPRESENTANTE	ROLES EN LA PARROQUIA
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi (GAD)	Jorge Guamán	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vialidad, mantenimiento y asfaltado de vías.</li> <li>Mejoramiento del riego: tecnificación mediante aspersión y conducción con el revestimiento de canales.</li> <li>Fomento productivo (Ferias productivas, agroecológicas).</li> <li>Fortalecimiento organizativo.</li> </ul>
Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Salcedo (GAD)	Héctor Gutiérrez	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vialidad (mejoramiento).</li> <li>Implementación y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado, agua potable (estudios y construcción).</li> </ul>



Gobierno Descentralizado Parroquial de Mulalillo (GAD)	Autónomo	David Gutiérrez	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión administrativa de la parroquia</li> <li>Implementación de obras de salubridad, productiva, ambiental de acuerdo a sus competencias.</li> <li>Impulso de la planificación territorial.</li> </ul>
Empresa Provincial (ELEPCO S.A.)	Eléctrica	Edgar Jiménez	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de redes eléctricas.</li> <li>Alumbrado público. Mantenimiento de red.</li> <li>Dotación del servicio de energía eléctrica a las familias.</li> </ul>
CNT Latacunga		Julio Regalado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Infocentro (internet) en la cabecera parroquial.</li> <li>Capacitación en manejo del internet.</li> <li>Telefonía fija y móvil</li> </ul>
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP)		Ana Belén Marín	<ul style="list-style-type: none"> <li>AT y capacitación agropecuaria a grupos organizados mediante el programa hombro a hombro.</li> <li>Provisión de semillas e insumos agropecuarios.</li> <li>Campañas de vacunación (Aftosa).</li> </ul>
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)		Galo Agama	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotación de viviendas familiares mediante el bono.</li> </ul>
Ministerio Cultural	Patrimonio	Cristian Escobar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Restauración de la iglesia.</li> <li>Inventario de infraestructura patrimonial.</li> </ul>
Unión de Organizaciones Campesinas de Mulalillo (UNOCAM)		Dolores Yáñez	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento organizativo de las organizaciones filiales.</li> <li>Gestión y administración de proyectos productivos en la actualidad Centro de mecanización agrícola apoyado por el MAGAP.</li> </ul>
Federación de Mujeres Indígenas y Campesinas de Mulalillo (FEMICAM)		Magdalena Tipanguano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Producción agropecuaria, para la seguridad alimentaria familiar.</li> <li>Comercialización en ferias locales.</li> <li>Fortalecimiento organizativo desde la perspectiva de género.</li> </ul>
Tenencia Política		Angel Yáñez	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación para el uso de los espacios públicos.</li> <li>Seguridad ciudadana.</li> <li>Regula el funcionamiento de establecimientos comerciales</li> </ul>



Policía Nacional	No es fijo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vigilar por la seguridad de la población en general.</li> </ul>
Despacho Eclesiástico	Rvdo. Guillermo Rivera	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la religiosidad y la vida espiritual de las familias</li> </ul>
Sub-Centro de salud		<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención primaria de salud.</li> <li>Atención grupos vulnerables (NNA y adultos mayores).</li> <li>Capacitación en salud</li> </ul>
Liga Parroquial Mulalillo	Dino Toscano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promueve e impulsa el deporte (fútbol).</li> </ul>
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Sonia Herrera	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de atención especial a NNA y adultos mayores (3 CIBV).</li> <li>Atención domiciliaria a adultos mayores.</li> <li>Atención (2 programas creciendo con nuestros hijos/as).</li> <li>Atención discapacitados</li> </ul>
Diócesis de Latacunga	Monseñor Victorian_o Naranjo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación de trabajos en la parroquia eclesiástica. Capta recursos para la Iglesia. Apoyo de infraestructura social. Promoción /información actividades de la parroquia. Actividad eclesial. Cabina radial.</li> </ul>
Ministerio de Ambiente del Ecuador (MAE)	Ab. Richard Ortiz	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulso proyecto restauración de páramo.</li> </ul>
Coop. Ahorro y Crédito "Mulalillo"		<ul style="list-style-type: none"> <li>Captación de Ahorros y Créditos</li> </ul>
Coop. Ahorro y Crédito 9 de Octubre		<ul style="list-style-type: none"> <li>Captación de Ahorros y Créditos</li> </ul>
Asociaciones productivas:		<ul style="list-style-type: none"> <li>Producción y comercialización agropecuaria (hortalizas y animales menores y harinas).</li> </ul>
Vida Sana	Adriana Toscano	
Mushuk Pakary	Norma Tibán	
Nueva Esperanza		
AEICAEM		
Sabía Nueva	Carmelina Quishpe	
FEMICAM		
Asociación Agrícola S. Juan de la Provincia Alta		



<p>Compañía de Buses de pasajeros y carga (Transmul Cía. Transmulalillo (camionetas) Cía. LUISSAN. Cía. Aluchan. Pre-cía Mulalitrans. Coop. Salcedo. servicio de transporte de pasajeros y carga)</p>	<p>Cuentan con sus respectivos Directivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte de pasajeros y carga</li> </ul>
<p>Instituciones Educativas: Colegios: José Peralta, Chaquiñán</p> <p>Unidad Educativa intercultural Bilingüe: <b>Calderón de la Barca</b> , <b>Escuela Fiscal: Trece de Abril</b> " Salatilín, <b>Escuela de Educación Básica: "Provincia del Cañar"</b>, <b>Escuela Fiscal Mixta "Panzaleo"</b>, <b>Escuela Fiscal "Arcelia German"</b> <b>Unidad Educativa: "Luis Alfredo Martínez"</b>.</p>	<p>Cuentan con sus respectivos Directores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar educación a NNA.</li> <li>• Participación en eventos sociales y culturales.</li> </ul> <p>La educación en la parroquia está a cargo a través del Distrito de educación; existen 6 establecimientos de educación primaria, destacando que dentro de los niveles de educación 3 son fiscales, 1 es Educación Básica y 1 Unidad Educativa, 1 Educación Intercultural bilingüe, 2 establecimientos de educación secundaria de los cuales 1 es de educación continua y el otro a distancia e intercultural – bilingüe.</p>
<p>ONGS (MCCH)</p>	<p>Fabián Quishpe</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo puntual transformación y comercialización.</li> </ul>
<p>Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP)</p>	<p>Miguel Ángel de la Fuente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de desarrollo, fortalecimiento de las cadenas productivas.</li> <li>• Forestación.</li> <li>• AT y Capacitación agropecuaria.</li> <li>• Fortalecimiento socio-organizativo.</li> </ul>
<p>Empresas Agroindustriales (3 florícolas (Nevados Ecuador, Pamba Flor, Premier Rose Farm) Avícolas (aves de postura) La Ponderosa</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agro empresas de exportación de flores y producción local de aves y huevos.</li> <li>• Generación de empleo</li> </ul>



Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre.	Ec. Gustavo Naranjo	• Servicio de ahorro y crédito
Caja de Ahorro y Crédito S. Vicente	Domingo Quingaluisa	
Juntas Administradoras de Agua Potable:		• Administración y gestión del agua potable
Zona baja: Sistema Regional de Agua potable Mulalillo.	Pascual Tonato	
Sistema de agua potable Antonio José de Holguín. (Abastece un ramal para Sta. Inés, el Rosario y Sta. Rosa)	GAD Parroquial de José Holguín Fernando Jaya	
Sistema agua potable Lampata Chasqui		
Directorios agua de riego:	Cuentan con sus respectivos directorios	• Administración y gestión del agua de riego. Promueve el cuidado y protección de vertientes.
Alta Fernández		
Sunfo Laigua	Patricia Aguirre	
La Martínez		
El Marquez		
Canal Latacunga-Salcedo-Ambato		Agua de riego para el sector La Gloria.
Holguín Chiriboga		
Directorio Central de la Microcuenca del río Nagsiche		
PRE-ASOCIACION DE VIVANDERAS	Hilda Maldonado	• Comercialización de productos alimenticios preparados



Comunidades: Zona alta: San Diego, San Ignacio, Unión y Trabajo, Asociación San Juan, Alta-Chica, Chirinche Alto, Comité de Desarrollo San Vicente, Sector Unajitin-Saguatoa	Cuentan con sus respectivas Directivas	• Coordinación para trabajos comunitarios. Planificación del desarrollo
Comunidades Zona Baja y media :Chirinche Bajo ,Cunchibamba Chico,San Luis ,Cunchibamba Chico, San Pablo, Chirinche Bajo, Unalagua Quevedo, Unalagua Salatilín		
Barrios: Santa Rosa de Cajón Uco, Chimbacalle, Santa Rosa, Sta. Inés, Coop. San Vicente, sector Chiriboga(hacienda), Sector La Gloria, San León, Hermanas Páez,		
Sectores: San Fernando, Ovalo Nuevo, Taxoloma, San León, Salatilín, Chasqui Nagsiche, Santa Inés, El Rosario, Pucarumi, sector Holguines (hacienda).		

Fuente: Ficha de campo año 2015  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

c) Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio incluye análisis del talento humano.

El Gobierno parroquial está estructurado: orgánico funcional 2014-2015<sup>38</sup>

<sup>38</sup> www.mulalillo.gob.ec



Gráfico No. 45 Organigrama funcional

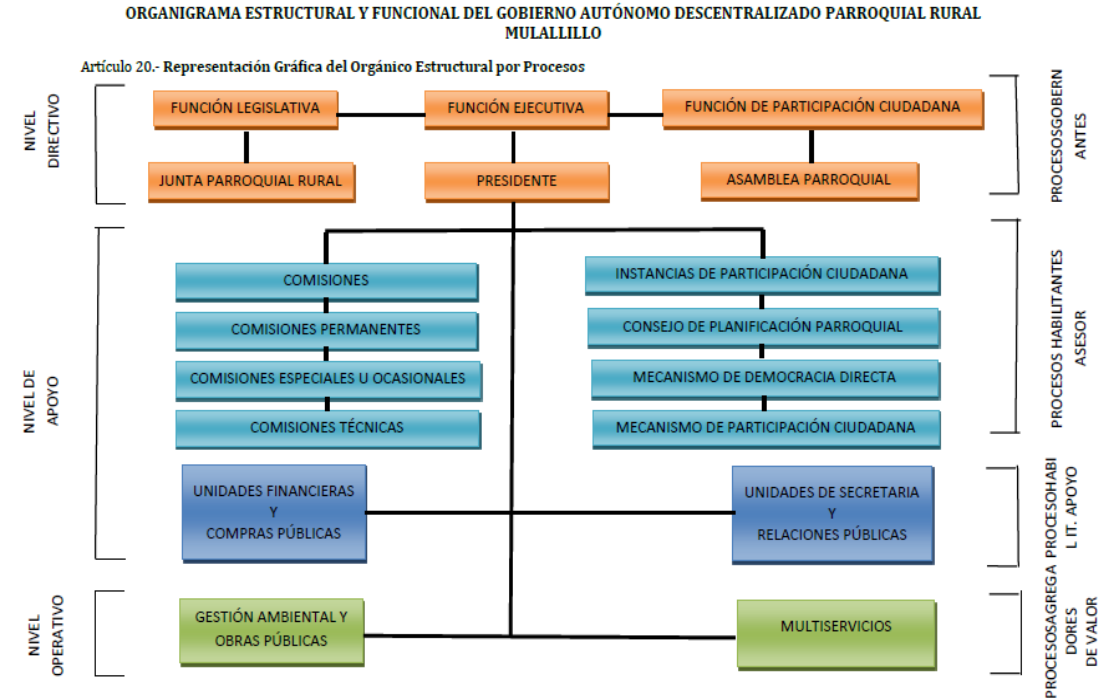


Tabla No. 51 Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio

Procesos	Descripción	Actores	Responsables
Gobernantes	Direccionan la gestión institucional a través de la expedición de políticas, normas, lineamientos y directrices, para poner en funcionamiento a la organización.	Órgano de Legislación, Normatividad y Fiscalización; Direccionamiento Estratégico Institucional. Junta Parroquial Rural Mulalillo Primera Autoridad del Ejecutivo Gestión Estratégica Institucional. Presidencia Participación Ciudadana Ejercicio de Participación Ciudadana Asamblea Parroquial	



<p>Habilitantes</p>	<p>Están encaminados a generar productos y servicios para los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional. Estarán integrados de Procesos Habilitantes Asesor y Procesos Habilitantes de Apoyo.</p>	<p>Comisiones: Comisión de Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana.- La Comisión de Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana será la responsable de gestionar y emitir conclusiones y recomendaciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Vigilar que se brinde los servicios públicos con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;</li> <li>b) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de plazas, mercados y cementerios;</li> <li>c) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de las actividades económicas; empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial parroquial con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;</li> <li>d) Coordinar con la Policía Nacional acciones encaminadas a asegurar la convivencia pacífica de los ciudadanos, la erradicación de la violencia, la utilización ordenada de las vías y espacios públicos</li> </ul>	<p>Vocal Principal Vocal de Apoyo</p>
		<p><b>De la Comisión de Igualdad y Género.- La Comisión de Igualdad y Género será la responsable de gestionar y emitir conclusiones y recomendaciones para:</b></p> <p><b>La aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad;</b></p> <p><b>Fiscalizar que la administración respectiva cumpla con ese objetivo a través de una instancia técnica que implementará las políticas públicas de igualdad en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad de conformidad con la Constitución.</b></p>	





		<p>Comisión de Saneamiento Ambiental, Salud y Educación.- La Comisión de Saneamiento Ambiental, Salud y Educación será la responsable de gestionar y emitir conclusiones y recomendaciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Realizar seguimientos del estado de la infraestructura y la calidad de los servicios de educación y gestionar su mejoramiento.</li><li>b) Gestionar procesos de capacitación para los ciudadanos de la parroquia.</li><li>c) Realizar seguimientos del estado de la infraestructura y la calidad de los servicios de salud y gestionar su mejoramiento.</li><li>d) Promover actividades de preservación de biodiversidad y protección del medio ambiente en coordinación con el Gobierno Provincial, Ministerio del Medio Ambiente y ONGS.</li></ul>	<p>Vocal Principal Vocal de Apoyo</p>
--	--	--	---



	<p>Comisión de lo Social, Cultural, Deportivo y Económico Productivo.- La Comisión de lo Social, Cultural, Deportivo y Económico Productivo será la responsable de gestionar y emitir conclusiones y recomendaciones para: Desarrollar procesos de promoción y patrocinio de las culturas, las artes y tradiciones de la parroquia. Coordinar actividades deportivas y recreativas en beneficio de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Gestionar para la preservación del patrimonio parroquial</li> <li>b) Coordinar los eventos a desarrollarse por motivo de la parroquialización.</li> <li>c) Promover en el marco de la economía social y solidaria, la asociación de los microempresarios, pequeñas y medianas empresas.</li> <li>d) Gestionar ante el MAGAP y el Gobierno Provincial proyectos para una producción sustentable de alimentos.</li> <li>e) Impulsar la conformación de organización de la Economía Popular y Solidaria.</li> </ul> <p>Art. 23.- Comisión de Desarrollo Social.- La Comisión de Desarrollo Social será la responsable de gestionar y emitir conclusiones y recomendaciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Promover eventos y programas de desarrollo social de los grupos de atención prioritaria de la parroquia.</li> <li>b) Gestionar ante las instituciones del Estado, Organismos Internacionales, ONGS la ejecución de proyectos para el desarrollo social de la población.</li> </ul>	<p><b>Vocal Principal</b> <b>Vocal de Apoyo</b></p>
	<p>Art. 23.- Comisión de Desarrollo Social.- La Comisión de Desarrollo Social será la responsable de gestionar y emitir conclusiones y recomendaciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>c) Promover eventos y programas de desarrollo social de los grupos de atención prioritaria de la parroquia.</li> <li>d) Gestionar ante las instituciones del Estado, Organismos Internacionales, ONGS la ejecución de proyectos para el desarrollo social de la población.</li> </ul>	<p><b>Vocal Principal</b> <b>Vocal de Apoyo</b></p>



		<p>Comisión de Infraestructura, Vialidad y Energía.- La Comisión de Infraestructura, Vialidad y Energía será la responsable de gestionar y emitir conclusiones y recomendaciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Gestionar y coordinar con el GAD Municipal, Provincial y con instituciones del Estado la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los espacios públicos.</li> <li>b) Coordinar y realizar el seguimiento de la ejecución de las obras públicas de competencia del Gobierno Parroquial.</li> <li>c) Coordinar y realizar el seguimiento del mantenimiento de la vialidad y caminos vecinales;</li> <li>d) Gestionar proyectos de electrificación.</li> </ul>	<p><b>Vocal Principal</b> <b>Vocal de Apoyo</b></p>
		<p>De la Comisión de Mesa.- La Comisión de Mesa será la responsable de gestionar y emitir conclusiones y recomendaciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Dictaminar acerca de la calificación de los (as) Vocales dentro de los diez días siguientes a la posesión de los mismos, o respecto de sus excusas dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la presentación;</li> <li>b) Decidir, en caso de conflicto, sobre la comisión que debe dictaminar respecto de asuntos que ofrezcan dudas y sobre cuestiones que deban elevarse a conocimiento de la función legislativa; y,</li> <li>c) Conocer y sustanciar denuncias de remoción a autoridades de elección popular.</li> </ul>	<p><b>Vocal Principal</b> <b>Vocal de Apoyo</b></p>
<p>Agregadores de Valor</p>	<p><b>Generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos e internos y permiten cumplir con la misión institucional; traslucen la especialización de la misión consagrada en el Estatuto.</b></p>	<p>Instancias de Participación Ciudadana Consejo de Planificación Parroquial Mecanismos de Democracia Directa: Mecanismos de participación ciudadana 3. PROCESOS HABILITANTES DE APOYO 3.1. Unidad Financiera y Compras Públicas 3.2. Unidad de Secretaría y Relaciones Públicas 4.1. Gestión Ambiental y de Obras Públicas 4.2. Multiservicios</p>	

**Fuente:** Reglamento de conformación y funcionamiento de las comisiones del GAD parroquial de Mulalillo. Febrero 2015.  
**Elaborado por:** Equipo consultor FEPP



En la estructura del GAD de Mulalillo, podemos observar en primer lugar el Organigrama donde nos señala los niveles directivos, en los cuales son importantes la Asamblea Parroquial y el presidente del GAD. En los niveles de apoyo, tenemos las diferentes comisiones en las que participan los vocales, tales como: Comisión de Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana.- La Comisión de Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana, la Comisión de Igualdad y Género, Comisión de Saneamiento Ambiental, Salud y Educación, Comisión de lo Social, Cultural, Deportivo y Económico Productivo, Comisión de Desarrollo Social, Comisión de Infraestructura, Vialidad y Energía, De la Comisión de Mesa; cada una de ellas con sus respectivos vocales responsables de las mismas e indicando el alcance de cada una de ellas. El tercer nivel, el operativo, donde se encuentra la gestión ambiental y los multiservicios.

En lo que se refiere a las capacidades que tiene el GAD, en su talento humano, dispone de un agrónomo que ejerce las funciones de presidente del GAD y los vocales llegan hasta el nivel de Bachilleres. Dispone de un equipo administrativo, secretaria y tesorera y un operador de maquinaria pesada.

En lo referente a infraestructura y equipos, tienen local propio distribuido en diferentes oficinas y sala para sesiones. En equipos disponen de computadoras, impresoras y un equipo de amplificación. Y con una retroexcavadora. El GAD está en construcción y levantamiento de la información que permitirá contar con una base de datos; ya que tienen poca información sobre la parroquia.

En cuanto a los apoyos recibidos por parte del GAD Cantonal, tenemos que el departamento de planificación del municipio ha colaborado con establecer los límites del Centro urbano. Con el adoquinado de las calles. Con el alcantarillado y alguna maquinaria. En el agua potable, el GAD parroquial colabora con los estudios y el GAD Cantonal con los materiales.

Mantiene buena relación y comunicación con los actores públicos y privados; así como con los barrios, comunidades y sectores. Tienen el apoyo de Instituciones como el MIES, MAGAP, Ministerio Público, salud, educación y ONGs, Iglesia, para el desarrollo del territorio.



**d) Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado.**

En el año 2.006 se realiza el primer intento de planificación del desarrollo de la parroquia mediante la elaboración del llamado Plan de Desarrollo de la Parroquia.

En el año 2011 con el mandato de la SENPLADES se inicia el proceso de elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Mulalillo 2011, durante la administración anterior.

La apremiante necesidad de contar con un documento guía del desarrollo local y su relación directa con el uso y manejo del territorio. El no contar con la experiencia sobre planificación y ordenamiento; suscito la necesidad de contratar un equipo consultor.

El proceso participativo de elaboración del PDOT anterior lo coordinó el grupo consultor, que formuló la metodología y estableció un plan, con un equipo multidisciplinario que buscó recabar información de fuentes primarias y secundarias.

El acompañamiento de la SENPLADES se constituyó en puntal de coordinación con los planes que se llevaban adelante en otros cantones y parroquias, y se promulgaron talleres para unificar metodologías de ejecución de las mismas, ratificando la importancia de trabajar mancomunadamente.

De igual manera se incluyó al cantón en la asistencia técnica que realizó el CONCOPE a los Gobiernos Provinciales y estos a los GAD con el propósito de transferir las metodologías y procesos en las diferentes fases a promulgarse así como también participar en eventos relacionados a la misma tarea institucional.

Es así que parte fundamental de la consecución del plan lo constituyeron la ciudadanía, las autoridades y los técnicos del GAD, que aportaron con su experticia y conocimiento cabal de la realidad del cantón.

**e) Síntesis del componente, problemas y potencialidades**

El componente político institucional hace referencia a la Constitución del 2008 como marco legal, haciendo referencia a los artículos Art. 95, Art.100, Art.103, que en síntesis expresa que la ciudadanía es parte integral de la planificación y el desarrollo mismo de su localidad.



Los diferentes niveles de gobierno se integrarán de forma democrática y tendrán la responsabilidad de planificar y mejorar la inversión pública, realizar presupuestos participativos, fortalecer la democracia y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

También toma en cuenta a la ley del COOTAD, cuyo ámbito es el de regular la organización política administrativa del Estado en el Territorio.

Hace referencia al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP), donde señala en su Art. 12º La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios.

Está relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir, que permita establecer políticas públicas sectoriales en el territorio.

Establece los mecanismos de articulación entre el GAD parroquial y el Cantonal.

Para posteriormente establecer el mapeo de los actores en el territorio, tanto a nivel público, como privado y de la sociedad civil. Donde el mayor peso lo tienen las comunidades, los barrios y los recintos; también algunas instituciones públicas, como el MAGAP. Las organizaciones como la UNOCAM, LA FEMICAM, AEICAEM, entidades de Ahorro y crédito, ONGs como el GSFEPP, MCCH. Las juntas administradoras de Agua de riego.

Nos presenta el organigrama Estructural y funcional del Gobierno Descentralizado de la parroquia de Mulalillo, donde establece los diferentes niveles entre: gobernantes, habilitantes y agregadores de valor.

Toma en cuenta el proceso del GAD parroquial a lo largo de su constitución, en lo que tiene que ver con su experiencia en planificación y ordenamiento territorial, la cual tiene sus limitaciones; por lo que tiene que seguir apoyándose en instituciones públicas y privadas.

**Tabla No. 52 Priorización de potencialidades y problemas Político institucional y participación ciudadana**

Variables	Potencialidades	Problemas
<b>Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parroquia dispone de PDOT elaborado en el año 2011.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parroquia no cuenta con instrumentos de ordenamiento territorial y planificación de los asentamientos humanos.</li> </ul>
<b>Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Activa participación de la población y de las comunidades con el GAD para tomar decisiones en favor de la parroquia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinadas instituciones públicas no socializan su actividad en el territorio, invisibilizando su trabajo y posibilidades de</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parroquia cuenta con el Consejo de planificación que es el veedor de las actividades de las autoridades.</li> </ul>	<p>coordinación.</p>
<p><b>Estructura y capacidades del GAD</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Comunicación del GAD parroquial con los otros niveles de gobierno como: GAD provincial, municipal e Instituciones públicas y las comunidades es bueno y fluido.</li> <li>Coordinación y diálogo del GAD y los gremios e Instituciones locales facilita el trabajo y gestión.</li> <li>Equipo del GAD cohesionado y con objetivos claros en la búsqueda del Buen Vivir de las familias y comunidades.</li> <li>La presencia y apoyo de Instituciones como el MIES, MAGAP, Ministerio de Salud (MSP), Ministerio de Educación (ME), ONGs y la Iglesia aportan al desarrollo de la parroquia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Altos índices migratorios dificulta una mayor y fluida comunicación con los mandantes.</li> <li>Presupuesto que administra el GAD es insuficiente ante las muchas demandas de la población.</li> </ul>
<p><b>Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>GAD no cuenta con instrumentos de sistematización de buenas prácticas y experiencias de ordenamiento territorial.</li> </ul>

Fuente: Taller participativo con actores territoriales. Abril 2015

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

## 1.5 Priorización de problemas y potencialidades de todos los componentes

Luego del análisis respectivo, pertinente y la utilización del árbol de problemas como instrumento metodológico para la identificación de las problemáticas desde una visión motriz, es decir generadores de otras problemáticas se ha podido establecer problemas centrales, problemas primarios y secundarios que a la vez generan unas consecuencias.

### 1.5.1 Problematización componente biofísico

Para el caso del componente biofísico resalta los niveles familiar y comunitario encontrado que el problema principal y/o motriz es el “**deterioro del medio biofísico familiar y comunitario en la parroquia**” producto de la contaminación del suelo por el uso de agroquímicos en la producción agropecuaria, el manejo inadecuado de los desechos sólidos y líquidos desde las viviendas, a esto debemos sumar el deterioro y pérdida de los suelos en su fertilidad producto de la erosión eólica e hídrica, un elemento importante tiene que ver con el cambio climático que de a poco afecta con el incremento de los períodos de estiaje, la presencia de bajas de temperatura (heladas). La disminución de caudales de agua para uso



en consumo humano y riego es evidente y cada año genera problemas productivos y sociales, aquí es importante destacar que las fuentes abastecedoras de agua de Mulalillo y sus comunidades, barrios y sectores tienen su origen en otra parroquia por lo que es necesario establecer acuerdos sociales por el agua para su protección y cuidado. La problemática antes enunciada de mantenerse la tendencia de gestión y manejo de los recursos naturales podrá traer como consecuencias, poca sostenibilidad de los ecosistemas páramo, vegetación natural y flora y fauna, potenciales conflictos socioambientales entorno al agua, afectación de fenómenos climáticos más recurrentes y en forma intensa, cambios irreversible en los recursos suelo y agua.

En el contexto de esta actualización del PDyOT de la Parroquia de Mulalillo, con la participación de los titulares de derechos en talleres y la aplicación de encuestas y la construcción de un árbol de problemas se concluyó que el problema central es: “el deterioro del medio Biofísico familiar y comunitario” se debe a muchas causas, entre las principales están:

La disminución de caudales de agua para uso en consumo humano y riego, es una consecuencia de sub problemas como los ocasionados por la expansión de la frontera agrícola sobre los 3.600 msnm y el sobrepastoreo en las zonas de páramo, que todavía se viene realizando. Esta práctica se viene efectuando debido al incumplimiento de leyes, ordenanzas respecto de los límites permitidos de la frontera agrícola,

La plantación de especies exóticas (Pino radiata) en páramos es otro problema ya que genera la disminución de los caudales de agua en las zonas de recarga hídrica, porque son especies que absorben considerables cantidades de agua.

El problema latente son las actividades productivas de la población, las que presionan sobre la frontera agrícola, único ecosistema (páramo) que dispone la parroquia, muestra de ello son áreas de paramo que han sido trabajadas y actualmente se encuentran en proceso de recuperación.

Un recurso esencial para la producción es el suelo, por esta razón una área importante de la parroquia (750 ha) se encuentra afectada por la erosión eólica e hídrica, facilitando el





afloramiento de la cangahua (Durustoll), y por tanto disminuyendo el potencial productivo de la parroquia.

La parroquia es parte del volcán Saguatoa (inactivo) haciendo que su topografía sea muy irregular especialmente en la zona alta que ha generado importantes áreas erosionadas. Esta erosión se da por el uso inadecuado de maquinaria agrícola en suelos con topografías irregulares de dicha zona, lo que favorece la misma.

Fuentes abastecedoras de agua de riego y consumo humano no nacen en la parroquia, lo que genera incertidumbre en la población para seguir accediendo al servicio y tener el poder de decisión sobre la protección y cuidado de las fuentes de agua.

La problemática primordial de la parroquia es la de contar con un limitado espacio de páramos, ecosistemas que brinden servicios ambientales, lo que le hace dependiente de fuentes hídricas pertenecientes a otras parroquias y territorios.

Cambio climático provoca alteraciones del clima con precipitaciones intensas en cortos periodos de tiempo. La contaminación del aire afecta la atmosfera, esto ha incidido en el clima incrementado la presencia de sequías y heladas que afecta la producción agropecuaria local; esto se suma a la alteración del ciclo del agua por el bombardeo de nubes.

Contaminación de quebradas y acequias por mala disposición de residuos sólidos (basura) y líquidos (aguas servidas).

Los niveles de contaminación en la parroquia están más enfocados en el agua, por esta razón en el canal L-S-A se evidencia el incremento de la contaminación, debido al uso de agua contaminada, impactando directamente en la producción agropecuaria de la zona baja de la parroquia, que contamina la producción de hortalizas, maíz, frutales y pastos; este incremento paulatino en la contaminación del agua de riego, es producto del ampliación poblacional y el manejo inadecuado de desechos sólidos (basura, animales muertos).

Otra causa remarcada por la población de Mulalillo es la poca conciencia de la misma respecto del manejo, clasificación y reciclaje de los desechos sólidos generados en hogares,



agroempresas (florícolas, avícolas), centros poblados; creando focos y espacios de contaminación en zonas sensibles (quebradas).

Otro efecto es la contaminación del aire en la zona baja provocada por fumigaciones y uso de agroquímicos de empresas florícolas y mal manejo de residuos: estiércol y animales muertos de avícolas sin las medidas de bioseguridad.

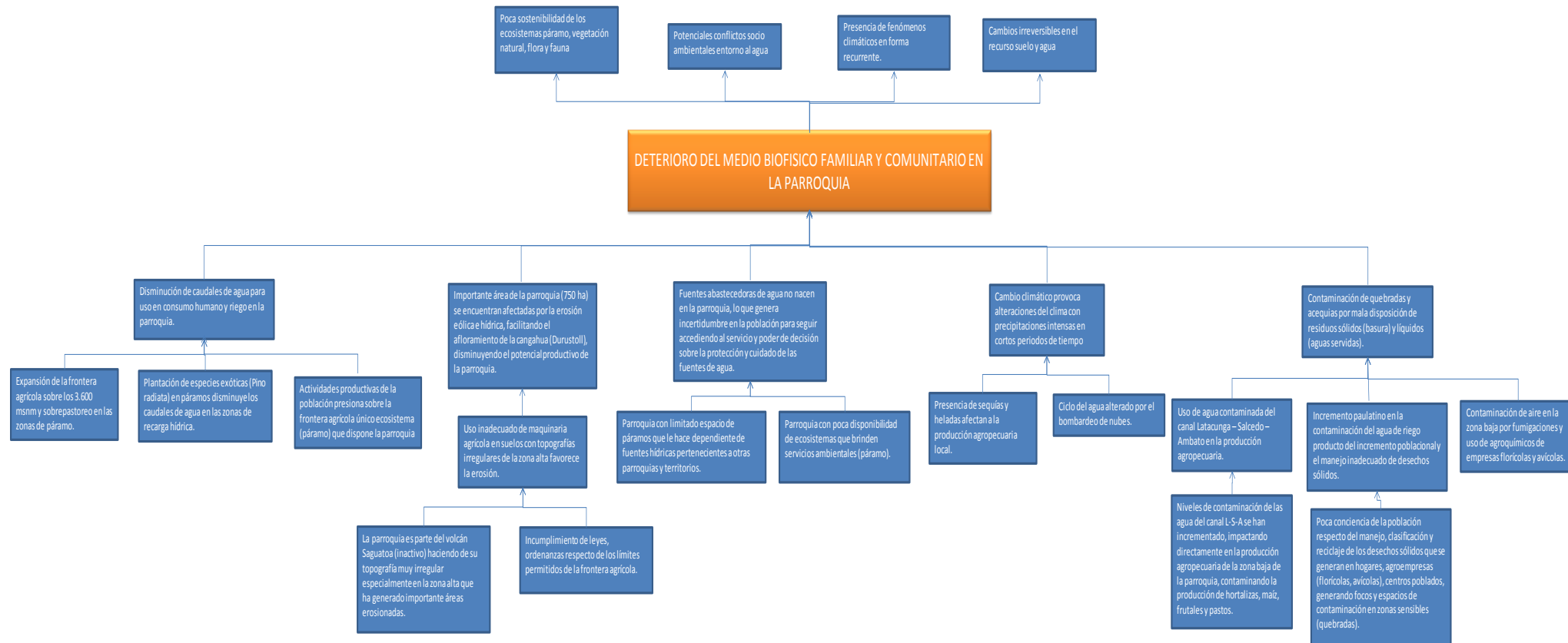
Al analizar la problemática del componente BIOFISICO esta genera consecuencias como:

La poca sostenibilidad de los ecosistemas páramo, vegetación natural, flora y fauna; generando expectativas urgentes de cuidado de este recurso en una mancomunidad de GADs parroquiales para garantizar el recurso vital como es el agua; de no darse esta coordinación, se avizora potenciales conflictos socio ambientales en torno al agua.

Los problemas citados generan cambios irreversibles en el recurso suelo y agua, debido al mal manejo de estos. La contaminación mencionada en la problemática, en especial la que afecta el recurso aire, ha originado la presencia de fenómenos climáticos en forma recurrente.



Gráfico No. 46 Árbol de problemas componente biofísico





### **1.5.2 Problematicación componente sociocultural**

En este componente luego de procesar la información obtenida se concluye que el problema central es: “La población con baja cobertura de servicios y acceso a satisfactores básicos”; de el mismo se desagregan distintas causas como son las siguientes:

#### **La baja cobertura de servicios básicos y deficitarios para la población se debe a problemas como:**

La contaminación de vertientes, canales y estructuras de almacenamiento de agua de riego, y lamentablemente el páramo de la zona alta de Mulalillo no genera suficiente agua para consumo humano, por esta razón debido a que existe poca conciencia en conservar el páramo y las vertientes de agua, las familias de la zona alta acceden a agua de mala calidad y con restricciones.

Otro problema existente en la parroquia en muchas comunidades no cuentan con Sistema de desechos sólidos y excretas o no cubren a toda la población.

En lo referente a la conectividad de telefonía fija e internet no existe una adecuada cobertura a todas las comunidades, barrios y sectores, y el servicio no es eficiente.

El sistema de alumbrado público no brinda la cobertura esperada por la población, puesto que en barrios, sectores y dentro de comunidades no se cuenta con este servicio en su totalidad y en muchos de los casos es deficitario.

#### **El deterioro y pérdida de espacios patrimoniales tangibles e intangibles**

#### **La poca capacidad de gestión y consecución de proyectos para beneficio del territorio por parte de directivos de las organizaciones sociales**

Esta problemática antes mencionada se debe a la división interna de ciertas comunidades en asociaciones y grupos de interés, que ha sido un factor influyente; a esto se suma la competencia y poca coordinación entre comunidades, OSGs, asociaciones y grupos de interés.



**El Bajo rendimiento de escolares Niños y Niñas que habitan en comunidades distantes se debe a condiciones como:**

La pérdida de tiempo por el traslado de los estudiantes que se ven obligados a realizar sus tareas escolares en la cabecera parroquial donde utilizan los TICs, esto dificulta el control a los NN por parte de los padres de familia, que lo ven como un potencial problema social.

El nuevo modelo educativo provoca concentración de escolares en zonas distantes a sus lugares de origen, sin contar con servicios complementarios como el transporte adecuado que genera inseguridad en su traslado.

**Un factor presente en la mayoría de casos son los bajos ingresos familiares, lo que obliga al trabajo de jóvenes en edad escolar.**

**Se considera que la limitada distracción de las personas y familias de la parroquia influye en su normal desempeño por condiciones como:**

Insuficientes espacios verdes de recreación familiar en las comunidades, barrios y sectores

Espacios deportivos que no brindan las condiciones idóneas y adecuadas para el deporte.

**Grupos de atención prioritaria no cuentan con programas y espacios para su bienestar debido a que las instancias estatales no asumen sus competencias establecidas en las leyes para los grupos de atención vulnerable.**

**La inseguridad familiar y comunitaria por el robo de animales y vivienda es favorecida por la poca organización interna para contrarrestar el abigeato y por el limitado personal policial y apoyo logístico para establecer un plan de seguridad ciudadana a nivel parroquial.**

*Los problemas mencionados generan consecuencias en distintos ámbitos, como:*

El promedio de escolaridad de la población alcanza los 6,52 años es producto de varias problemáticas como los bajos ingresos familiares que obligan al trabajo de jóvenes en edad escolar.

La problemática que transversaliza la parroquia, y que preocupa a la población es la generada como consecuencia de la escases del líquido vital, debido a esto se prevé que existan posibles conflictos sociales por gestión, acceso y disponibilidad de agua.

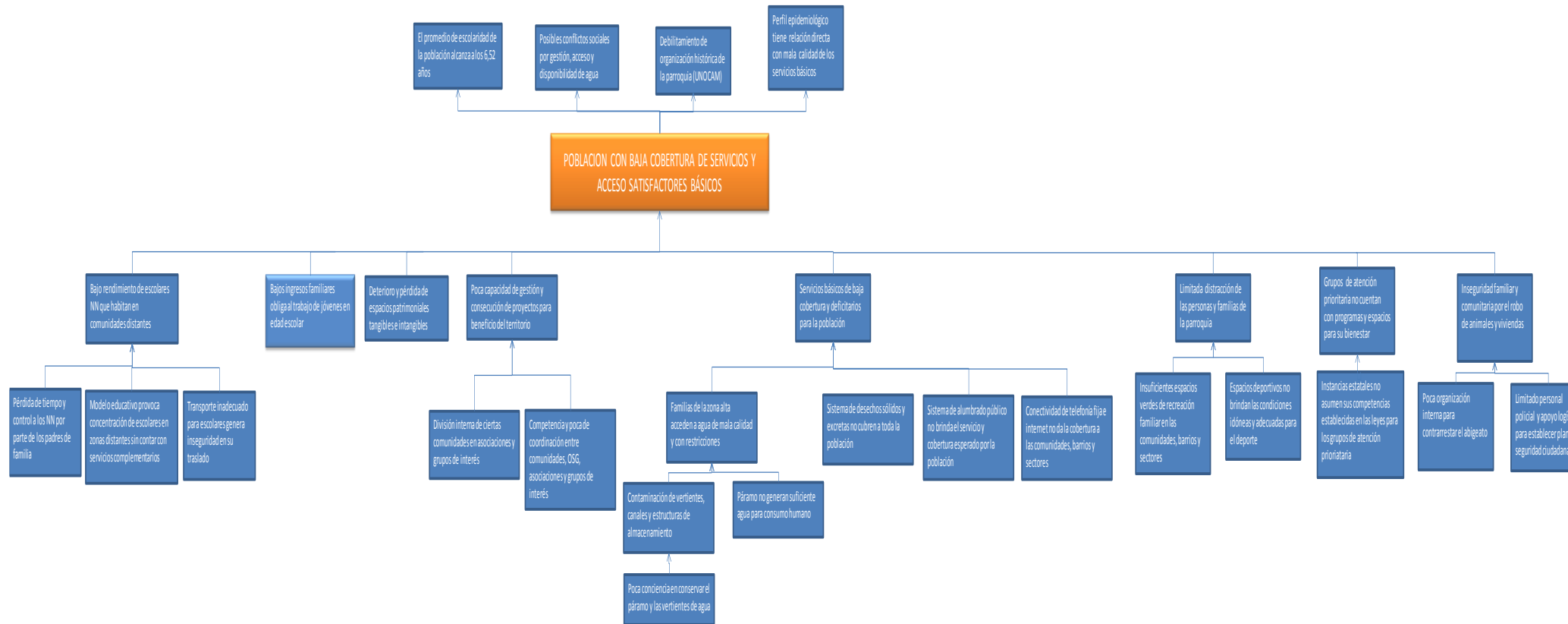


El debilitamiento de la organización histórica de la parroquia como es la Unión de Organizaciones Campesinas de Mulalillo (UNOCAM).

Y una consecuencia que tiene relación directa con la mala calidad de los servicios básicos es el Perfil epidemiológico de la población, entre las principales causas de morbilidad se encuentran la Infección respiratoria aguda (IRA) como la más alta tasa, seguido de la parasitosis.



Gráfico No. 47 Árbol de problemas componente sociocultural





### 1.5.3 Problemática componente económico productivo

En el componente de la actividad económica productiva de la parroquia, se ha identificado como el problema principal o matriz, generador de efectos en la población y territorio a los **“bajos niveles de productividad con limitada transformación, valor agregado y especialización en la oferta de bienes y servicios, los mismos que impiden el desarrollo de la economía de la parroquia”**.

#### CAUSAS:

**Vulnerables ante el Mercado al ofertar productos sin transformación y valor agregado.**

- Limitada transformación y valor agregado de los productos agropecuarios
- Infraestructura agroindustrial asociativa subutilizada.
- Pocas iniciativas de transformación y valor agregado a la producción agropecuaria.

**Producción convencional para el mercado contamina el agua, suelo, aire y material fitogenético local.**

- Agricultura convencional aplicada desde florícolas y productores, hortícolas en la zona baja favorece la contaminación del agua, suelo y aire.
- Pérdida de especies alimenticias por la incursión en la producción de cultivos más rentables.
- Empresas avícolas no aplican adecuadamente medidas de bioseguridad para el ambiente.
- Empresas agroexportadoras y productores hortícolas implementan prácticas de agricultura convencional, utilizando agroquímicos y fomentando el monocultivo.

**Bajos niveles de producción y limitantes en la comercialización**

- Insuficiente infraestructura productiva en buenas condiciones (canales de riego, reservorios).
- Asistencia técnica y capacitación agropecuaria insuficiente.
- Deterioro y pérdida de fertilidad de los suelos genera bajos niveles productivos en rubros agrícolas.





- Tenencia limitada de tierra (minifundio) dificulta la producción en volúmenes suficientes para abastecer los mercados.
- Las vías de comunicación internas y externas en mal estado no favorecen el intercambio comercial y el traslado de la producción local.

**Limitada tecnificación del agua de riego, disminuyendo la cobertura y eficiencia.**

- Períodos de estiaje (al menos 5 meses) disminuye y pone en riesgo la producción agropecuaria.
- Actividades productivas vinculadas a la agricultura y ganadería, hace dependientes de medios de producción como el agua de riego.
- Disminución paulatina de los caudales de riego afecta la cobertura de riego incidiendo directamente en el autoempleo agropecuario.

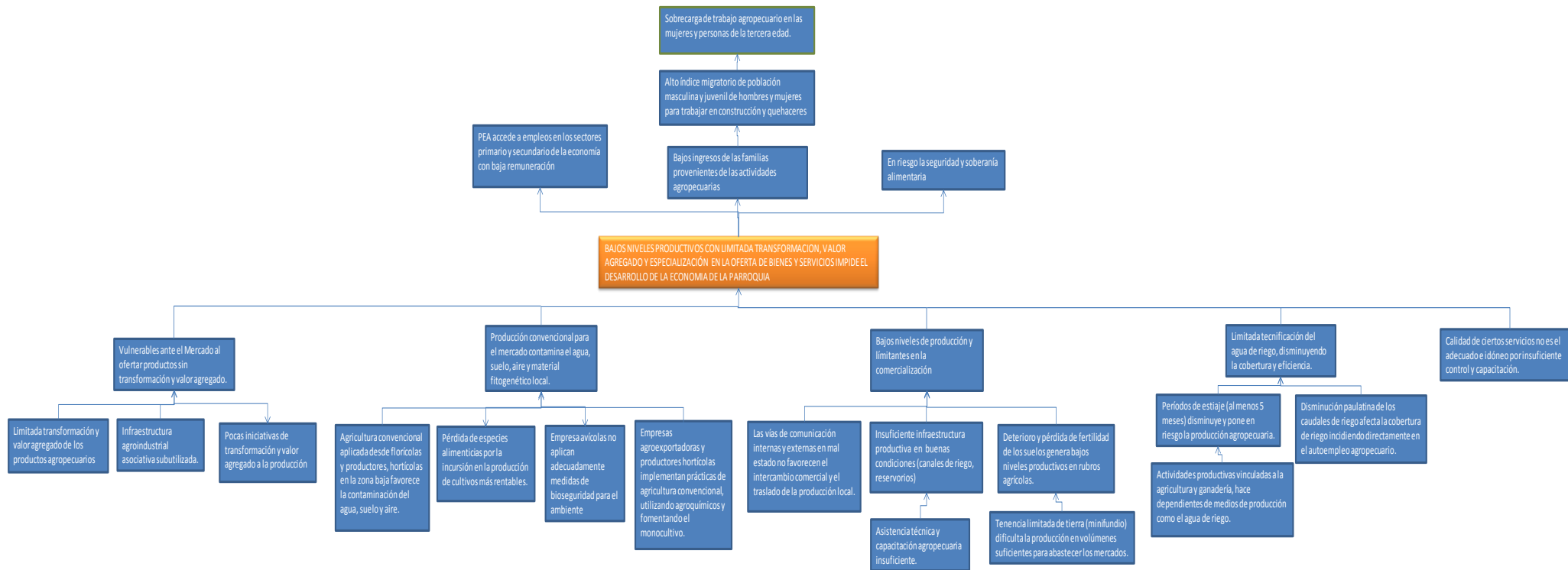
**Calidad de ciertos servicios no es el adecuado e idóneo por insuficiente control y capacitación.**

**EFFECTOS:**

- PEA accede a empleos en los sectores primario y secundario de la economía con baja remuneración.
- Bajos ingresos de las familias provenientes de las actividades agropecuarias.
- Alto índice migratorio de población masculina y juvenil de hombres y mujeres para trabajar en construcción y quehaceres domésticos.
- Sobrecarga de trabajo agropecuario en las mujeres y personas de la tercera edad.
- En riesgo la seguridad y soberanía alimentaria.



Gráfico No. 48 Árbol de problemas componente económico productivo





#### 1.5.4 Problemática del componente asentamientos humanos

Respecto de este componente se ha determinado que el problema motriz hace referencia a los **asentamientos humanos sin acceso a servicios básicos y con crecimiento desordenado y anti técnico.**

Crecimiento desordenado y con poca planificación de los asentamientos humanos en la parroquia.

Cabecera parroquial no permite la circulación adecuada de vehículos por sus calles.

Alrededor del 10 % de las construcciones rurales no cumplen con parámetros técnicos ante riesgos naturales.

Ciertas comunidades de la zona alta ubicada en espacios de riesgo, por la topografía del lugar que favorece los deslizamientos.

Condiciones topográficas, tipo de suelos en la zona alta dificulta la realización de trabajos en vialidad.

Ubicación de determinadas viviendas y comunidades en zonas de riesgo naturales y antrópicos.

Comunidades, barrios, sectores con restricciones de acceso a servicios básicos: agua, alcantarillado y alumbrado público

Comunidades de la zona alta: San Diego, San Juan, Unión y Trabajo, San Vicente y Chirinche Alto acceden a agua de consumo humano de mala calidad y con restricciones en épocas de estiaje y durante sequías.

Comunidades, barrios, sectores no cuentan con alcantarillado. (85%)

El servicio de alumbrado público es deficiente e insuficiente.

Voltaje de la energía eléctrica es variable y provoca daños en los electrodomésticos de las familias.



El acceso a educación en el nivel escolar alcanza el 78,45 %, en el nivel secundario llega al 19,43 % y en el nivel superior 6,64 % esto hace evidente la obligación por trabajar que debe asumir la población joven.

El 28,72% de los niños/as menores de 5 años reciben atención en centros especializados.

El analfabetismo funcional corresponde al 23,59 %, esto evidencia la debilidad de poder informarse y entender.

Entre las consecuencias de los varios problemas se han identificado las consecuencias

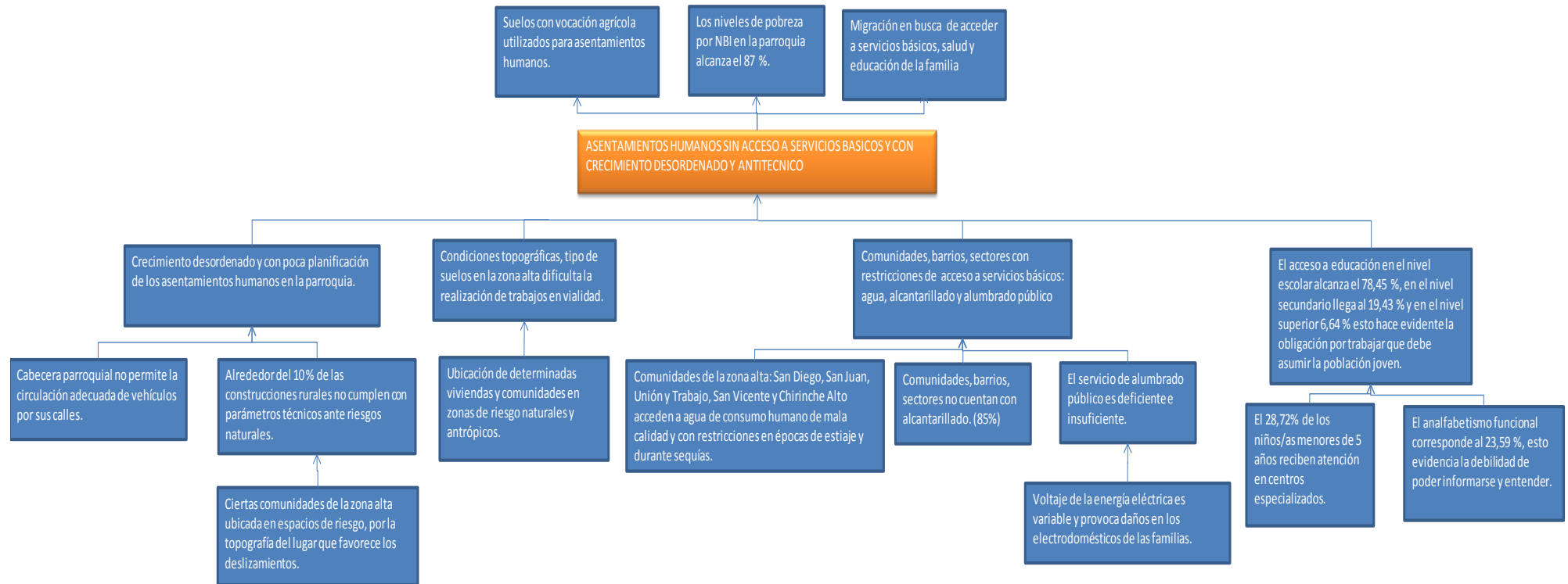
Suelos con vocación agrícola utilizados para asentamientos humanos.

Los niveles de pobreza por NBI en la parroquia alcanzan el 87 %.

Migración en busca de acceder a servicios básicos, salud y educación de la familia.



Gráfico No. 49 Árbol de problemas componente asentamientos humanos





### **1.5.5 Problemática componente movilidad, energía y conectividad**

**En este componente el Sistema de movilidad, energía y conectividad no cubre las demandas de la población en cantidad y calidad debido a problemas como:**

En comunidades, barrios y sectores no acceden en su totalidad a líneas telefónicas fijas e internet.

Los cortes de luz inesperados provocan daños en los equipos domésticos y agroindustriales, debido a que el servicio de energía eléctrica presenta dificultades de voltaje.

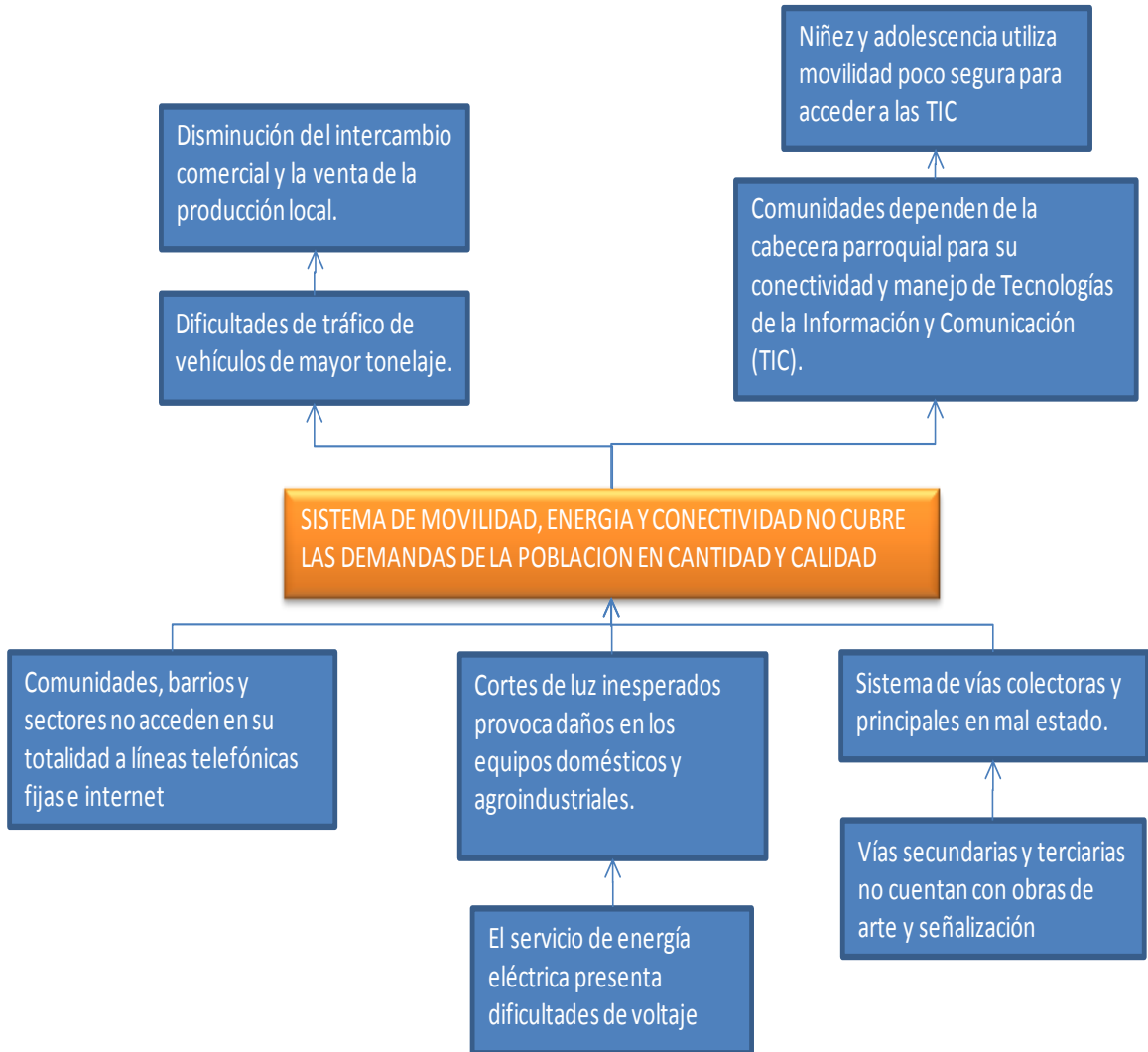
El sistema de vías colectoras y principales en mal estado, cuenta con vías secundarias y terciarias sin obras de arte (cunetas, pasos de agua) y señalización en la mayoría del territorio.

La problemática anterior genera consecuencias como dificultades de tráfico de vehículos de mayor tonelaje que disminuye el intercambio comercial y la venta de la producción local.

Los servicios deficitarios fomentan que las comunidades dependan de la cabecera parroquial para su conectividad y manejo de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC); para acceder a este servicio la Niñez y adolescencia escolarizada utiliza movilidad poco segura.



Gráfico No. 50 Árbol de problemas del componente movilidad, energía y conectividad





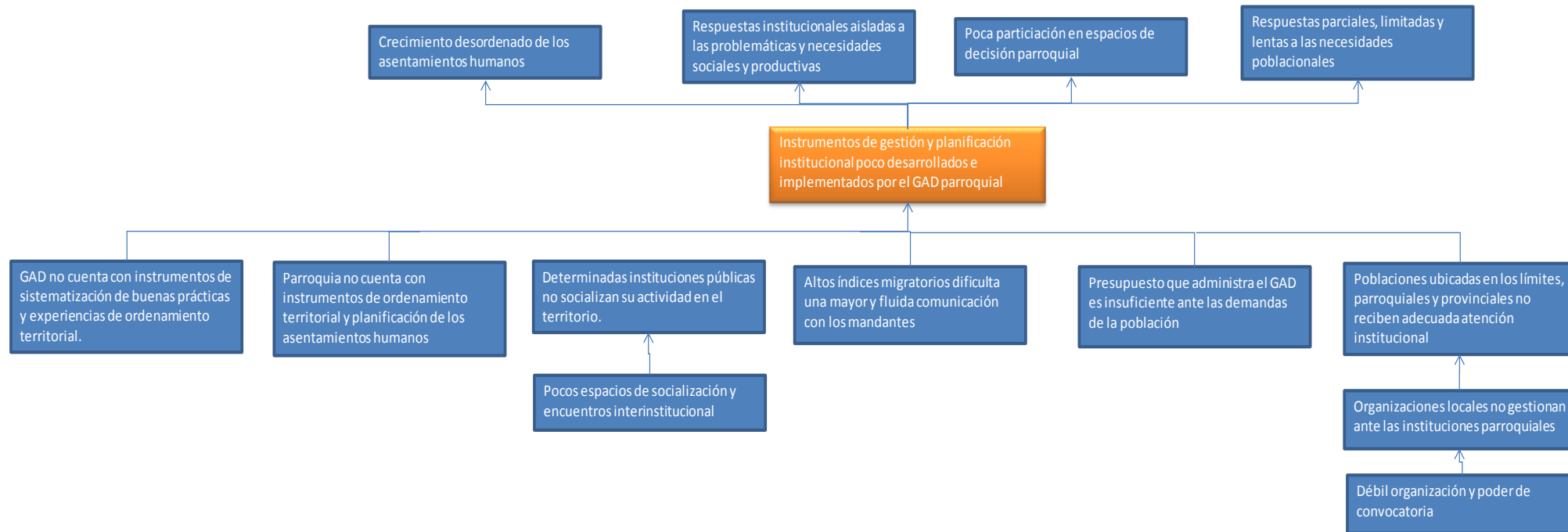
### **1.5.6 Problematización componente político institucional**

En el árbol de problemas del componente político institucional podemos señalar como problema principal, que el GAD no dispone de instrumentos de gestión y planificación; debido a que la experiencia en ordenamiento territorial ha sido escasa y no se han generado los instrumentos necesarios que permita la planificación de los asentamientos humanos, dificultad de comunicarse con los mandantes, pocos espacios de socialización, la poca atención a las poblaciones ubicadas en los límites parroquiales; todo ellos unido a la poca organización y poder de convocatoria. Todo lo antes indicado trae como consecuencia, asentamientos humanos desordenados, respuestas institucionales aisladas, poca participación de la ciudadanía y respuestas parciales a las necesidades de la población, abonando a una débil organización y por tanto asunción de responsabilidades y exigibilidad de los derechos desde los diferentes estamentos organizativos y familiares.





Gráfico No. 51 Árbol de problemas componente político institucional





## 1.6. Análisis estratégico territorial

### 1.6.1. Modelo territorial actual

El modelo territorial actual es una imagen del sistema territorial, representado sobre un mapa, en el que se muestra de forma sintética y simplificada las relaciones entre el medio físico, la población, las infraestructuras, la estructura y el funcionamiento del territorio, identificando sus interrelaciones y tendencias.

Los aspectos fundamentales a incluir en esta imagen son los siguientes:

Las Unidades Ambientales que representan el uso y aprovechamiento del medio físico y las relaciones entre ellas.

- La distribución de los núcleos de población en el espacio.
- Las jerarquías o importancia de los núcleos, expresadas en tamaño.
- Los canales de relación interna
- Las conexiones de la zona con el exterior
- Otros elementos significativos del territorio.

Construido con sustento en los diagnósticos sectoriales del medio físico natural y del sistema de asentamientos e infraestructuras, su interpretación puede realizarse considerando las Unidades Ambientales resultantes, la distribución espacial de los núcleos de población, la determinación de jerarquías entre estos núcleos y los canales de relación interna o redes de comunicación.

#### **Zona agroexportadora**

En la zona baja la producción de flores (rosas), bajo invernadero y la producción de hortalizas de zona calidad (tomate riñón, pimiento y apio, determina un sistema productivo con enfoque de mercado y exportación.



### **Agricultura familiar campesina**

Un amplio sector de la población campesino e indígena de la parroquia Mulalillo, son practicantes de la agricultura familiar campesina, que producen principalmente cultivos andinos (raíces, tubérculos, gramíneas (maíz, cebada, trigo y leguminosas (arveja, fréjol, chocho) que principalmente busca abastecer a la familia y los mercados locales.

### **Negocios de abastecimiento de las comunidades**

En la cabecera parroquial de Mulalillo se han asentado y desarrollado un importante número de negocios y comercios que dinamizan la economía de las familias, pero adicionalmente contar con oportunidades de negocios para las familias organizadas localmente.

### **Protección y conservación de ecosistemas**

En la zona alta de la parroquia encontramos al ecosistema páramo generador y acumulador de agua para proveer del líquido vital a las comunidades de la zona alta, además de conservar las pocas especies animales.

### **Zona de concentración y asentamientos humanos**

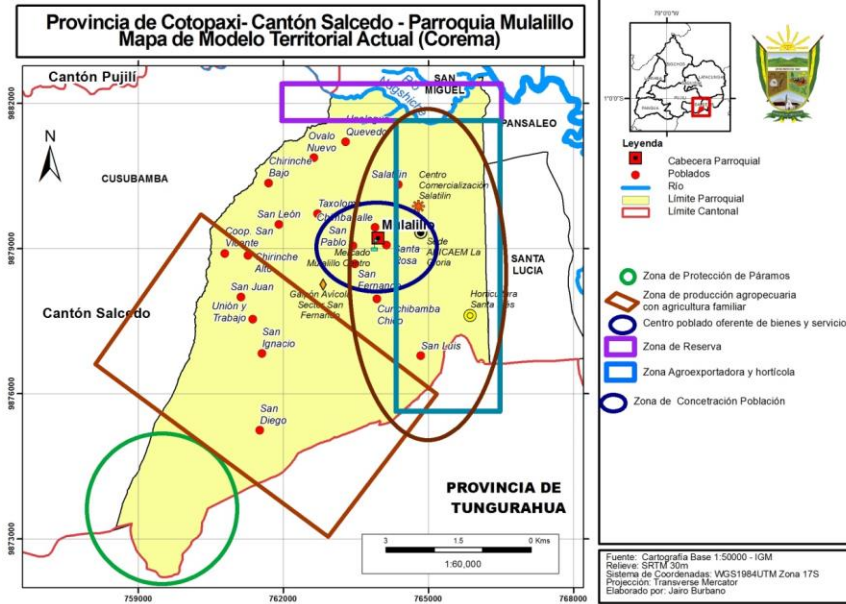
En la zona baja de la parroquia se encuentran ubicados los centros poblados que agrupan a más del 60 % de la población en 5 comunidades, barrios y sectores.

#### Vías de comunicación

La parroquia cuenta con dos vías de acceso desde la cabecera cantonal de Salcedo y de otras ciudades cercanas, además de conectarse con la parroquia vecina de Cusubamba.



Mapa No. 21 Modelo territorial actual de la parroquia Mulalillo.



Fuente: Cartografía base 1:50.000 IGM  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Mulalillo

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial



# PROPUESTA Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Parroquia Mulalillo 2015-2019





## 2. PROPUESTA

La propuesta de la parroquia Mulalillo busca rescatar y anclarse en las fortalezas de su territorio, las mismas que se vinculan a la disponibilidad de medios de producción en la zona baja que le ha permitido ser agroexportador y productor de cultivos para los mercados nacionales. La dinámica comercial y de negocios que se ha instalado en la cabecera parroquial le permite recircular e invertir los recursos propios y los provenientes de la migración que semana a semana llegan a la parroquia. Por otro lado, la agricultura familiar busca garantizar la seguridad alimentaria de las familias y centros poblados, además de abastecer a la cabecera cantonal. En este contexto que destaca los contrastes que se dan en este territorio nos hemos permitido desarrollar la visión de la parroquia que recoge las aspiraciones de las familias y comunidades que han participado en la construcción del PDyOT.

### 2.2. *VISION de la Parroquia de Mulalillo*

En el año 2025, Mulalillo es una parroquia intercultural con desarrollo integral, ordenado, solidario y planificado en lo político, social, cultural, económico y religioso, con un sistema de gestión y enfoque sostenible, con identidad fortalecida, que busca la igualdad y equidad social para hombres y mujeres, con políticas y acciones ambientales, impulsando el fomento de cadenas productivas y el turismo. Sus familias acceden a servicios básicos de calidad, desarrollando una agricultura familiar limpia, que convive en armonía con el potencial agroexportador, empresarial y comercial que cumple su responsabilidad social. Sus actores sociales e institucionales están integrados al desarrollo territorial con buena vialidad y conexión virtual al mundo exterior.

#### **SLOGAN**

*“Tierra diversa y de contrastes con gente amable y luchadora”*



Tabla No. 53 Competencias del GAD parroquial de Mulalillo

NIVEL DE GOBIERNO	FACULTAD	COMPETENCIA	CONCURRENCIA
Parroquiales	Planificación y Gestión	Infraestructura física de los espacios parroquiales	
	Planificación y Gestión	Vialidad	Gestión coordinada con GAD provinciales *
	Gestión	Desarrollo de actividades productivas comunitarias, protección del ambiente	Gestión coordinada con el GAD provincial
	Gestión	Servicios públicos delegados	Gestión coordinada con el GAD municipal
	Gestión	Promover la organización ciudadana rural	
	Gestión	Cooperación internacional *	Gestión compartida con todos los niveles de gobierno
	Regulación, Gestión y Control	Ejecución de obras y calidad de servicios	

Fuente: GAD Parroquial Mulalillo. Agosto 2015

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

### 2.3. Determinación de los Objetivos Estratégicos del Desarrollo

Para el establecimiento de los objetivos estratégicos de la parroquia se tomó en cuenta las problemáticas motrices y sus derivaciones, las mismas que concentran su demanda en el mejoramiento de la vialidad, el acceso a servicios vinculados a la salubridad de las familias, mejora de los aspectos productivos y ambientales y la búsqueda de una parroquia ordenada, planificada y con adecuados niveles de gestión por parte de la institucionalidad y sus autoridades.

A continuación se detallan los objetivos definidos en la construcción del PDyOT.

#### A. COMPONENTE BIOFISICO

Promover el mejoramiento del medio físico familiar y comunitario en la Parroquia.



## **B. COMPONENTE SOCIO CULTURAL**

- a. Satisfacer a la Población y grupos de atención prioritaria con mayor calidez y cobertura de servicios básicos.
- b. Prestar atención prioritaria a los grupos en situación de vulnerabilidad con mayor calidez y cobertura

## **C. COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO**

Mejorar los niveles productivos con transformación y valor agregado ofertando bienes y servicios para el desarrollo de la economía de la Parroquia.

## **D. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Promover el crecimiento territorial ordenado, técnico, con equidad e inclusión.

## **E. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDA**

Impulsar el sistema de movilidad, energía y conectividad con mayor cobertura de la población en cantidad y calidad.

## **F. POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADAN**

- a. Mejorar el nivel de cumplimiento y gestión institucional del GAD Parroquial.
- b. Promover la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la gestión del GAD parroquial de Mulalillo.

## **PROYECTOS EJECUTADOS EN EJECUCION Y GESTIONADOS POR EL GAD PARROQUIAL DE MULALILLO 2015**

Como se puede observar en el siguiente cuadro alrededor del 50 % de los proyectos que se encuentran en ejecución en las comunidades y en la cabecera parroquial de Mulalillo, son producto de la gestión ante otros niveles de gobierno (cantonal y provincial), especialmente los correspondientes a vialidad y salubridad que son de mayor inversión. Por otro lado los proyectos de beneficio social se han gestionado ante el MIES con quienes han firmado convenios para atender a los grupos vulnerables especialmente a la niñez y tercera edad. Una de las mayores





inversiones del GAD Parroquial corresponden a estudios de alcantarillado y vialidad, servicios de mayor demanda de la población.

Tabla No. 54 Proyectos en ejecución parroquia Mulalillo. Año 2015

N°	PROYECTO	LUGAR (COMUNIDAD, BARRIO O SECTOR)	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
1	Asfalto y ampliación de la vía Panzaleo Mulalillo Cusubamba I Etapa	Panzaleo- Mulalillo	GAD Provincial Cotopaxi
2	Construcción del sistema de Riego en la Cooperativa San Vicente	Salatilin – Unalagua Salatilin	GAD Provincial Cotopaxi
3	Alcantarillado II Etapa	Cunchibamba Chico	GAD Municipal del Cantón Salcedo
4	Alcantarillado en el Barrio Cajón Uco II y III Etapa	Barrio cajón Uco	GAD Municipal del Cantón Salcedo
5	Mejoramiento de Agua Potable San Diego	Comunidad San Diego	GAD Municipal del Cantón Salcedo
6	Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas La Gloria	Salatilin, Chimbacalle, San Pablo, Centro Parroquial	GAD Municipal del Cantón Salcedo
7	Construcción de la sede de la Junta Modular de Regantes Santa Rosa	Santa Rosa de Pucarumi	GAD Parroquial Mulalillo GAD Municipal del Cantón Salcedo
8	Estudio de Alcantarillado de las comunidades Chirinche Bajo, Ovalo Nuevo, San León y Taxoloma	Chirinche Bajo, Ovalo Nuevo, San León y Taxoloma	GAD Parroquial Mulalillo
9	Estudio de Asfalto de la vía San Luis- Mulalillo- Salatilin	Parroquia Mulalillo	GAD Parroquial Mulalillo
10	Alcantarillado y Adoquinado de las Calles del Centro Parroquial	Centro Parroquial	GAD Parroquial Mulalillo
11	Estudio de Alcantarillado para el Barrio Salatilin	Barrio Salatilin	GAD Parroquial Mulalillo
12	Empedrado de la vía San Luis -Camino Real	San Luis	GAD Parroquial Mulalillo
13	Convenio con el MIES – Centros Infantiles del Buen Vivir	Centro Parroquial- Cunchibamba Chico y San Luis	GAD Parroquial Mulalillo
14	Convenio con el MIES – Gerontología Atención Domiciliaria al Adulto Mayor	Zona Alta y Zona Baja	GAD Parroquial Mulalillo

Fuente: GAD Parroquial Mulalillo. Agosto 2015

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP



Tabla No. 55 Análisis de objetivos estratégicos y vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo

OBJETIVO PNBV	Prioridades Nacionales	Objetivo Estratégico	Meta Estratégicas	Objetivos primer nivel	Competencias Compartidas con otros niveles de Gobierno	Actores	Indicadores
<b>Objetivo 7: "Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global".</b>	<b>PNBV. OBJ. 7.1</b> Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza	Promover el mejoramiento del Medio físico familiar y comunitario en la Parroquia	Alcanzar el 90 % en la protección de los páramos.	Impulsar la conservación y manejo de páramos y suelos	Desarrollo de actividades de protección del ambiente y conservación de los suelos, compartida con el GAD Provincial de Cotopaxi, MAGAP y MAE.	GAD provincial de Cotopaxi, GAD Municipal de Salcedo y GAD parroquial de Mulalillo, MAGAP y MAE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Superficie de páramos protegidos y manejados.</li> <li>- Documento de plan de manejo de la micro cuenca.</li> <li>- N° de fuentes hídricas declaradas como zonas de protección.</li> <li>- Superficie de suelos recuperados.</li> </ul>
	<b>PNBV OBJ. 7.8</b> Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y posconsumo			Incorporar el 6 % de terrenos erosionados a la producción agropecuaria	Implementar el manejo sostenible y la conservación de la microcuenca del río Nagsiche	Desarrollo de actividades tratamiento de residuos sólidos, compartida con el GAD Municipal de Salcedo y el MAE	



							<ul style="list-style-type: none"> <li>- N°. de familias capacitadas en manejo y clasificación de residuos sólidos</li> <li>- N° de familias con tratamiento de aguas residuales.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 3:</b> “Mejorar la calidad de vida de la Población”.</p>	<p><b>PNBV. OBJ. 3.10</b> Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural</p>	<p>Satisfacer a la población en el acceso a los servicios básicos y a la seguridad ciudadana.</p>	<p>Mejorar el servicio y la calidad de agua de consumo humano en el 7 de las comunidades (28%) de la parte alta.</p> <p>Incrementar en el 25 % de hogares un sistema adecuado de eliminación de excretas.</p>	<p>Implementar un sistema regional de agua de consumo humano para que las comunidades de la zona alta accedan a agua de buena calidad y con cantidad ajustada al crecimiento poblacional.</p> <p>Contar con un sistema de alcantarillado en el centro parroquial y comunidades cercanas.</p>	<p>Mejorar el servicio de agua para consumo humano, compartido con GAD Municipal de Salcedo y SENAGUA</p> <p>Compartido con el GAD Municipal de Salcedo</p>	<p>GAD provincial de Cotopaxi, GAD Municipal de Salcedo y GAD Parroquial de Mulalillo, MIES, MAE, SENAGUA, ONGS, MSP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio elaborado y presentado</li> <li>- N° de Sistema de agua de consumo humano funcionando</li> <li>- N° de familias con agua segura.</li> <li>- N° de estudios de alcantarillado realizados</li> <li>- N° de Sistema de alcantarillado funcionando</li> <li>- N° de familias con alcantarillado.</li> </ul>



<p><b>Objetivo 2.</b> <b>Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social</b></p>	<p><b>PNBV. OBJ. 2.5</b> Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia.</p>		<p>Construir y mejorar camposantos (100%) para inhumación de las personas fallecidas.</p> <p>Disminuir en el 50% la inseguridad por robo de viviendas y animales.</p>	<p>Ampliar los servicios funerarios para los habitantes de la parroquia.</p> <p>Disminuir la inseguridad de la población en las comunidades, barrios y sectores.</p>	<p>Compartido con el GAD Municipal de Salcedo, Dirección Provincial de Salud de Cotopaxi y MAE</p> <p>Compartido con el Ministerio del Interior, UPC de Mulalillo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° camposantos mejorados y construidos.</li> <li>- N° de iglesias restauradas</li> <li>- N° Documento de Plan de Seguridad Ciudadana parroquial elaborado.</li> <li>- N° Medidas de prevención y protección de la ciudadanía.</li> <li>- N° Registros de incidentes delincuenciales presentados</li> <li>- N° de comunidades, barrios y sectores con espacios públicas verde para la recreación familiar.</li> <li>- N° de Comunidades, barrios y sectores que cuentan con espacios para práctica de deportes.</li> <li>- N° de estudios realizados para implementación de parques ecológicos</li> </ul>
	<p><b>PNBV. OBJ. 2.8</b> Garantizar la atención especializada durante el ciclo de vida a personas y grupos de atención prioritaria, en todo el territorio nacional, con corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia.</p>	<p>Prestar atención prioritaria a los grupos en situación de vulnerabilidad con mayor calidez y cobertura.</p>	<p>Mejorar en el 36 % de las comunidades, barrios y sectores los espacios de recreación y práctica del deporte.</p>	<p>Implementar espacios verdes de recreación familiar en las comunidades, barrios y sectores</p> <p>Implementar espacios deportivos que brinden las condiciones idóneas y adecuadas para el deporte.</p>	<p>Compartido con el GAD Municipal de Salcedo, Ministerio del Deporte.</p>	



<p>y territorial, en la diversidad</p>			<p>Disminuir los niveles de vulnerabilidad de los 3 grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Implementar un programa de atención prioritaria a grupos vulnerables (Adulto mayor, Niñez y personas con capacidades especiales) para su bienestar.</p>	<p>Compartido con el MIES</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de adultos mayores atendidos/as.</li> <li>- N° de personas con capacidades especiales participando de programas de atención.</li> <li>- N°. de infraestructura construida.</li> <li>- N° niños y niñas menores de 5 años atendidos/as</li> </ul>
<p><b>Objetivo 10:</b> “Impulsar la transformación de la matriz productiva”</p>	<p>PNBV. OBJ. 10.4 Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero</p>	<p>Mejorar los niveles productivos con transformación y valor agregado ofertando bienes y servicios para el desarrollo de la economía de la Parroquia</p>	<p>Incrementar en el 30% los niveles de producción agropecuaria en 3 organizaciones que agrupan a 200 familias.</p>	<p>Impulsar la producción agropecuaria diversa que garantice la seguridad y soberanía alimentaria y para la comercialización</p> <p>Promover una producción diversificada limpia protegiendo los medios de producción (agua, suelo, aire y material fitogenético local).</p>	<p>Desarrollo de actividades productivas comunitarias, compartida con el GAD Provincial de Cotopaxi, MAGAP.</p> <p>Compartida con el GAD Provincial de Cotopaxi, MAGAP, MICRO, IEPS.</p>	<p>GAD Provincial de Cotopaxi, GAD Municipal de Salcedo, MAGAP, Ministerio de Turismo, SENAGUA, MSP MIPRO, IEPS, ONGs</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Niveles de producción agropecuaria.</li> <li>- N° de familias con conocimientos en producción agropecuaria sostenible.</li> <li>- N° de Organizaciones con producción limpia y diversificada.</li> </ul>



			<p>Impulsar la transformación y valor agregado de 3 productos agropecuarios.</p> <p>Incrementar en 20% el área bajo riego tecnificado.</p> <p>Impulsar al 100% la ejecución del plan turístico parroquial.</p> <p>Desarrollar las capacidades de las personas que expenden productos y/o servicios en la parroquia.</p>	<p>Fomentar la oferta de productos transformados y con valor agregado en mercados locales y provinciales</p> <p>Tecnificar el manejo del agua de riego para ampliar la cobertura y eficiencia.</p> <p>Impulsar el plan turístico de la parroquia.</p> <p>Fortalecer las capacidades y talentos humanos para ofrecer servicios turísticos de calidad.</p> <p>Mejorar la atención al cliente y la calidad de productos y servicios que se ofertan a la población y a visitantes.</p>	<p>Compartido, GAD Provincial de Cotopaxi, SENAGUA.</p> <p>Compartido con Ministerio de Turismo, GAD Provincial de Cotopaxi</p> <p>Compartido con MIPRO, GAD Municipal de Salcedo, MSP,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de organizaciones ofertan productos transformados y con valor agregado (hortalizas, animales menores, leche, papas).</li> <li>- N de familias beneficiarias</li> <li>- N° de nuevas hectáreas bajos bajo riego tecnificado.</li> <li>- N° de nuevas hectáreas bajo riego tecnificado.</li> <li>- N° m3 de agua almacenados</li> <li>- Plan turístico en ejecución. Número de personas capacitadas para la prestación de servicios turísticos.</li> <li>- Estudio Kapak Ñan.</li> <li>- N° de propietarios de</li> </ul>
--	--	--	---	--	---	---



							establecimientos capacitados en atención al cliente.
<b>Objetivo 2:</b> “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad”.	PNBV. OBJ. 2.7 Garantizar la protección y fomentar la inclusión económica y social de personas en situación de movilidad humana, así como de sus diversos tipos de familias	Promover el crecimiento territorial ordenado, técnico, con equidad e inclusión.	Alcanzar el 70% de ordenamiento del territorio y de los asentamientos humanos.	Impulsar el ordenamiento de los asentamientos humanos en la parroquia.	Ejecución de obras y calidad de servicios	GAD Provincial, Municipal, Parroquial CNT	- Documento de plan de ordenamiento de los asentamientos humanos en la parroquia
<b>Objetivo 11:</b> “Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica”.	PNBV. OBJ. 11.3 Democratizar la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y de tecnologías de información y comunicación (TIC), incluyendo radiodifusión, televisión y espectro radioeléctrico, y profundizar su uso y acceso universal.	Impulsar el sistema de movilidad, energía y conectividad con mayor cobertura de la población en cantidad y calidad	Mejorar en un 30% la vialidad y el servicio de transporte en la parroquia.	Implementar un plan vial de acuerdo a las condiciones topográficas y tipo de suelos en la zona alta  Mejorar el sistema de vías secundarias y principales  Contar con un terminal para el embarque y	Compartida con el GAD Provincial de Cotopaxi y el Ministerio de obras públicas.  Compartida con el GAD provincial y con el Ministerio de Transporte.	GAD Provincial de Cotopaxi, GAD Municipal de Salcedo y GAD parroquial de Mulalillo, MOP, Ministerio de Transporte y CNT.	- Documento de Plan vial parroquial elaborado - Documentos de estudios elaborados - km de vías mejoradas - km de vías con obras complementarias (pasos de agua, cunetas, señalética)  - Estudio del Terminal Terrestre parroquial. - Infraestructura del



			<p>Alcanzar el 20% de líneas de telefonía fija en la parroquia.</p> <p>Alcanzar el 80% de cobertura del servicio de internet a nivel de las comunidades barrios y sectores.</p> <p>Disminuir en el 15% del analfabetismo digital de la población adulta.</p>	<p>desembarque de los usuarios y carga.</p> <p>Implementar la telefonía fija y servicios conexos como el internet en las comunidades, barrios y sectores</p> <p>Implementar programa de alfabetización digital.</p>	<p>Compartida con el Ministerio de Comunicación y CNT</p>	<p>terminal terrestre construido.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de familias con acceso a telefonía fija.</li> <li>- N° de personas que acceden a internet.</li> <li>- N° de comunidades que disponen de infocentros.</li> <li>- N° de personas alfabetizados en tecnologías informáticas.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 1:</b> <b>Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder</b></p>	<p>PNBV. OBJ. 1.1 Profundizar la presencia del Estado en el territorio nacional, garantizando los derechos de la ciudadanía.</p>	<p>Mejorar el nivel de cumplimiento y gestión institucional del GAD Parroquial de Mulalillo.</p>	<p>Alcanzar el 80% de eficiencia en la gestión institucional del GAD parroquia de Mulalillo.</p>	<p>Desarrollar e implementar Instrumentos de gestión y planificación en el GAD parroquial</p>		<p>GAD Provincial de Cotopaxi, Organizaciones populares de primer y segundo grado y población en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de Sistematización de buenas prácticas de Ordenamiento Territorial.</li> <li>- Documento del plan anual de acción parroquial.</li> <li>- Sistema de Monitoreo y</li> </ul>





<p>popular”</p>		<p>Promover la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la gestión del GAD parroquial de Mulalillo.</p>	<p>Establecer los mecanismos de participación, veeduría y control social con participación ciudadana.</p>	<p>Promover la participación ciudadana de forma democrática e inclusiva.</p>			<p>evaluación de los Planes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de organizaciones que conocen y participan en los espacios de participación ciudadana (Silla vacía, presupuestos participativos y asambleas parroquiales).</li> <li>- Monto de recursos obtenidos.</li> <li>- N° de proyectos gestionados y financiados.</li> </ul>
-----------------	--	---	---	--	--	--	--

Fuente: Lineamientos parroquiales PDYOT - SENPLADES

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP



## 2.4. Objetivos Estratégicos, Metas e Indicadores de Resultados

Para definir los objetivos, metas e indicadores de la planificación estratégica de la parroquia Mulalillo se partió de la problematización y las prioridades de las familias, comunidades, barrios y sectores, para determinar cuantitativa y cualitativamente las metas propuestas, las mismas que deberán ser cumplidas en base a las competencias directas, concurrentes y la gestión de las autoridades ante las instancias pertinentes.

**Tabla No. 56** COMPONENTE BIOFISICO: Objetivo estratégico, metas estratégicas, meta e indicador de resultado

<p>Objetivo Estratégico</p>	<p><b>Promover el mejoramiento del medio físico familiar y comunitario en la Parroquia.</b></p> <p><b>Metas estratégicas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alcanzar el 90 % en la protección de los páramos.</li> <li>2. Incorporar el 6 % de terrenos erosionados a la producción agropecuaria.</li> <li>3. Alcanzar al menos el 80 % en el manejo adecuado de residuos sólidos a nivel comunitario.</li> </ol>
<p>Meta e Indicador de resultado</p>	<p><b>Meta:</b> Proteger y manejar adecuadamente 400 has de páramos hasta el 2019.</p> <p><b>Indicador:</b> Superficie de páramos protegidos y manejados.</p>
<p>Meta e Indicador de resultado</p>	<p><b>Meta:</b> Mejorar el potencial productivo de 50 has de suelos erosionados hasta el 2019.</p> <p><b>Indicador:</b> Superficie de suelos recuperados.</p>
<p>Meta e Indicador de resultado</p>	<p><b>Meta:</b> Elaborar e implementar en mancomunidad parroquial el plan de manejo sostenible y conservación de la microcuenca del Río Nagsiche hasta el 2017.</p> <p><b>Indicador 1:</b> Documento de plan de manejo de la microcuenca.</p> <p><b>Indicador 2:</b> N° de fuentes hídricas declaradas como zonas de protección.</p>



<p>Meta e Indicador de resultado</p>	<p><b>Meta:</b> Realizar estudio de manejo y tratamiento de residuos sólidos hasta el 2016. <b>Indicador:</b> Estudio de manejo de desechos sólidos a nivel parroquial.</p>
<p>Meta e Indicador de resultado</p>	<p><b>Meta:</b> Capacitar a familias de comunidades, barrios y sectores en el manejo y clasificación de residuos sólidos hasta 2019. <b>Indicador 1.</b> N° de familias capacitadas en manejo y clasificación de residuos solidos</p>
<p>Meta e Indicador de resultado</p>	<p><b>Meta:</b> Implementar el servicio de recolección y almacenamiento temporal de residuos sólidos en 24 de comunidades, barrios y sectores; hasta el 2019. <b>Indicador 1:</b> N° de Comunidades, barrios y sectores con manejo de residuos sólidos .</p>
<p>Meta e Indicador de resultado</p>	<p><b>Meta:</b> Mejorar dos plantas de tratamiento de aguas residuales hasta el 2019. <b>Indicador:</b> N° de familias con tratamiento de aguas residuales.</p>

Tabla No. 57 COMPONENTE SOCIOCULTURAL: Objetivo estratégico, metas estratégicas, meta e indicador de resultado

<p><b>Objetivo Estratégico</b></p>	<p><b>1. Satisfacer a la población en el acceso a los servicios básicos y a la seguridad ciudadana.</b></p> <p><b>2. Prestar atención prioritaria a los grupos en situación de vulnerabilidad con mayor calidez y cobertura.</b></p> <p><b>Metas estratégicas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar el servicio y la calidad de agua de consumo humano en el 7 de las comunidades (28%) de la parte alta.</li> <li>2. Incrementar en el 25 % de hogares un sistema adecuado de eliminación de excretas.</li> <li>3. Construir un nuevo camposanto (100%) para inhumación de las personas fallecidas</li> <li>4. Disminuir en el 50% la inseguridad por robo de viviendas y animales</li> <li>5. Mejorar en el 36 % de las comunidades, barrios y sectores los espacios de recreación y práctica del deporte.</li> </ol>
------------------------------------	--



	<b>6.</b> Disminuir los niveles de vulnerabilidad de los 3 grupos de atención prioritaria .
<b>Meta e Indicador de resultado</b>	<b>Meta:</b> Elaborar 1 estudio regional para el acceso y disponibilidad de agua de consumo humano para las comunidades de la zona alta hasta el 2016. <b>Indicador:</b> Estudio elaborado y presentado.
<b>Meta e Indicador de resultado</b>	<b>Meta:</b> Dotar de agua segura mediante proyecto regional a 7 comunidades, barrios y sectores de la zona alta hasta el 2019. <b>Indicador 1:</b> N° de Sistema de agua de consumo humano funcionando <b>Indicador 2:</b> N° de familias con agua segura.
<b>Meta e Indicador de resultado</b>	<b>Meta:</b> Realizar 4 estudios de alcantarillado para comunidades, barrios y sectores hasta el 2017. <b>Indicador:</b> N° de estudios de alcantarillado realizados.
<b>Meta e Indicador de resultado</b>	<b>Meta:</b> Dotar de alcantarillado a 500 familias de comunidades, barrios y sectores hasta el 2019. <b>Indicador 1 :</b> N° de Sistema de alcantarillado funcionando <b>Indicador 2:</b> N° de familias con alcantarillado.
<b>Meta e Indicador de resultado</b>	<b>Meta:</b> Mejorar y ampliar 3 campos santos hasta el 2019. <b>Indicador:</b> N° camposantos mejorados y construidos.
<b>Meta e Indicador de resultado</b>	<b>Meta:</b> Elaborar un plan de seguridad y equipamiento parroquial hasta el 2016. <b>Indicador 1:</b> N° de documento de plan de Seguridad Ciudadana parroquial elaborado. <b>Indicador 2:</b> N° de Medidas de prevención y protección de la ciudadanía



<b>Meta e Indicador de resultado</b>	<b>Meta:</b> Disminuir el 30% de registros delincuenciales hasta el 2019. <b>Indicador 1:</b> N° de Registros de incidentes delincuenciales presentados.
<b>Meta e Indicador de resultado</b>	<b>Meta:</b> Implementar y mejorar espacios públicos y de recreación familiar 3 comunidades, barrios y sectores hasta el 2019. <b>Indicador:</b> N° de comunidades, barrios y sectores con espacios públicos y verdes para la recreación familiar.
<b>Meta e Indicador de resultado</b>	<b>Meta:</b> Mejorar espacios para la práctica del deporte en 6 comunidades, barrios y sectores hasta el 2019. <b>Indicador:</b> N° de Comunidades, barrios y sectores que cuentan con espacios para práctica de deportes.
<b>Meta e Indicador de resultado</b>	<b>Meta:</b> Elaborar estudios para la realización de parques ecologicos lineales y colaterales en quebrada Tunduto y Pillinga sector San Antonio. <b>Indicador:</b> N° de estudios realizados para implementación de parques ecológicos.
<b>Meta e Indicador de resultado</b>	<b>Meta:</b> Brindar atención preferencial a 3 grupos prioritarios para su bienestar hasta el 2019. <b>Indicador 1:</b> N° niños y niñas menores de 5 años atendidos/as <b>Indicador 2:</b> N° de adultos mayores atendidos/as. <b>Indicador 3:</b> N° de personas con capacidades especiales participando de programas de atención.
<b>Meta e Indicador de resultado</b>	<b>Meta:</b> Adquirir terreno y construir un CIBV emblemático para la atención de la niñez hasta el 2019. <b>Indicador:</b> N°. De infraestructura construida.



Tabla No. 58 COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO: Objetivo estratégico, metas estratégicas, meta e indicador de resultado

<p><b>Objetivo Estratégico</b></p>	<p><b>Mejorar los niveles productivos con transformación y valor agregado ofertando bienes y servicios para el desarrollo de la economía de la Parroquia.</b></p> <p><b>Metas estratégicas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar en el 30% los niveles de producción agropecuaria en 3 organizaciones que agrupan a 200 familias</li> <li>2. Impulsar la transformación y valor agregado de 3 productos agropecuarios.</li> <li>3. Incrementar en 20% el área bajo riego tecnificado.</li> <li>4. Impulsar al 100% la ejecución del plan turístico parroquial.</li> <li>5. Desarrollar las capacidades de las personas que expenden productos y/o servicios en la parroquia</li> </ol>
<p><b>Meta e Indicador de resultado</b></p>	<p><b>Meta:</b> Incrementar los niveles de producción agropecuaria en 3 organizaciones (200 familias) hasta el 2019.</p> <p><b>Indicador 1:</b> Niveles de producción agropecuaria.</p>
<p><b>Meta e Indicador de resultado</b></p>	<p><b>Meta:</b> Capacitar a 200 familias en técnicas sostenibles de producción agropecuaria hasta el 2019.</p> <p><b>Indicador:</b> N° de familias con conocimientos en producción agropecuaria sostenible.</p>
<p><b>Meta e Indicador de resultado</b></p>	<p><b>Meta:</b> Aplicar técnicas de producción limpia y diversificada en 10 organizaciones productivas hasta el 2019.</p> <p><b>Indicador:</b> N° de Organizaciones con producción limpia y diversificada.</p>
<p><b>Meta e Indicador de resultado</b></p>	<p><b>Meta:</b> Ofertar productos transformados y/o con valor agregado (hortalizas, animales menores, leche, papas) proveniente de 5 organizaciones hasta el 2019.</p> <p><b>Indicador:</b> N° de organizaciones ofertan productos transformados y con valor agregado (hortalizas, animales menores, leche, papas).</p>



<b>Meta e Indicador de resultado</b>	<b>Meta:</b> Implementar riego tecnificado en 200 ha hasta el 2019. <b>Indicador:</b> N° de nuevas hectáreas bajo riego tecnificado
<b>Meta e Indicador de resultado</b>	<b>Meta:</b> Implementar una planta para elaboración de alimentos balanceados. <b>Indicador:</b> N de familias beneficiarias
<b>Meta e Indicador de resultado</b>	<b>Meta:</b> Revestir canales secundarios en 5 comunidades hasta el 2019. <b>Indicador:</b> N° de nuevas hectáreas bajo riego.
<b>Meta e Indicador de resultado</b>	<b>Meta:</b> Construir un reservorio multipropósito para captación de agua lluvia hasta el 2019. <b>Indicador:</b> N° de m <sup>3</sup> de agua captados.
<b>Meta e Indicador de resultado</b>	<b>Meta:</b> Implementar y dar seguimiento al proyecto de turismo comunitario en las comunidades de San Diego y Unión y Trabajo hasta el 2019 <b>Indicador:</b> Plan turístico en ejecución.
<b>Meta e Indicador de resultado</b>	<b>Meta:</b> Realizar un estudio para recuperar el valor histórico Kapak Nan hasta el 2018. <b>Indicador:</b> Un estudio de Kapak Ñan.
<b>Meta e Indicador de resultado</b>	<b>Meta:</b> Capacitar a 50 gestores de negocios y comercios en administración y atención al cliente hasta el 2018. <b>Indicador:</b> N° personas capacitadas para la prestación de servicios turísticos.



Tabla No. 59 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS: Objetivo estratégico, metas estratégicas, meta e indicador de resultado

<p><b>Objetivo Estratégico</b></p>	<p><b>Promover el crecimiento territorial ordenado, técnico, con equidad e inclusión.</b>  <b>Metas estratégicas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alcanzar el 70% de ordenamiento del territorio y de los asentamientos humanos</li> </ol>
<p><b>Meta e Indicador de resultado</b></p>	<p><b>Meta:</b> Elaborar el plan de ordenamiento territorial urbano hasta el 2016.  <b>Indicador:</b> Documento de plan de Ordenamiento Territorial Urbano</p>

Tabla No. 60 COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD: Objetivo estratégico, metas estratégicas, meta e indicador de resultado

<p><b>Objetivo Estratégico</b></p>	<p><b>Impulsar el sistema de movilidad, energía y conectividad con mayor cobertura de la población en cantidad y calidad.</b>  <b>Metas estratégicas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar en un 30% la vialidad y la infraestructura de transporte de la parroquia.</li> <li>2. Alcanzar el 20% de telefonía fija en la parroquia.</li> <li>3. Alcanzar el 80% de cobertura del servicio de internet a nivel de las comunidades barrios y sectores.</li> <li>4. Disminuir en el 15% del analfabetismo digital de la población adulta</li> </ol>
<p><b>Meta e Indicador de resultado</b></p>	<p><b>Meta:</b> Elaborar el plan vial parroquial hasta el 2017.  <b>Indicador:</b> Documento de Plan vial parroquial elaborado.</p>
<p><b>Meta e Indicador de resultado</b></p>	<p><b>Meta:</b> Realizar 6 estudios: 4 asfaltado de vías (a. 4 Esquinas – San Diego, b. Subcentro-4 Esquinas, c. Camino Real-Chirinche Bajo, d. La Gloria Salatilín); 2 estudios de empedrado (a. Cunchibamba-Unajitín-San Diego, b. San Ignacio-Unión y Trabajo) hasta el 2017.  <b>Indicador:</b> Documentos de estudios elaborados</p>





<p><b>Meta e Indicador de resultado</b></p>	<p><b>Meta:</b> Mejorar 23 km de vías (adoquinadas, empedradas y asfaltadas) hasta el 2019.</p> <p><b>Indicador:</b> km de vías mejoradas</p>
<p><b>Meta e Indicador de resultado</b></p>	<p><b>Meta:</b> Adecentar con obras de arte vial en la cabecera parroquial, hasta el 2018.</p> <p><b>Indicador:</b> km de vías con obras complementarias (pasos de agua, cunetas, señalética)</p>
<p><b>Meta e Indicador de resultado</b></p>	<p><b>Meta:</b> Adquirir terreno y realizar estudio e implementar Terminal Terrestre parroquial hasta el 2019.</p> <p><b>Indicador 1:</b> Estudio del Terminal Terrestre</p> <p><b>Indicador 2:</b> Infraestructura del terminal terrestre construido.</p>
<p><b>Meta e Indicador de resultado</b></p>	<p><b>Meta:</b> Acceder a telefonía fija al 20 % población hasta el 2019.</p> <p><b>Indicador:</b> N° de familias con acceso a telefonía fija.</p>
<p><b>Meta e Indicador de resultado</b></p>	<p><b>Meta:</b> Implementar en 24 comunidades, barrios y sectores infocentros comunitarios hasta el 2019.</p> <p><b>Indicador 1:</b> N° de personas que acceden a internet.</p> <p><b>Indicador 2:</b> N° de comunidades que disponen de infocentros.</p>
<p><b>Meta e Indicador de resultado</b></p>	<p><b>Meta:</b> Alfabetizar a 300 personas en el uso de tecnología informática, hasta el 2009.</p> <p><b>Indicador:</b> N° de personas alfabetizados en tecnologías informáticas.</p>

Tabla No. 61 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL: Objetivo estratégico, metas estratégicas, meta e indicador de resultado

<p><b>Objetivo Estratégico</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Mejorar el nivel de cumplimiento y gestión institucional del GAD Parroquial de Mulalillo.</b></li> <li>2. <b>Promover la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la gestión del GAD parroquial de Mulalillo</b></li> </ol>
------------------------------------	--



	<p><b>Metas estratégicas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Alcanzar el 80% de eficiencia en la gestión institucional del GAD parroquia de Mulalillo.</li><li>2. Establecer los mecanismos de participación, veeduría y control social con participación ciudadana.</li></ol>
<p><b>Meta e Indicador de resultado</b></p>	<p><b>Meta:</b> Diseñar un sistema de sistematización y buenas prácticas para el Ordenamiento Territorial para el 2017.</p> <p><b>Indicador:</b> Documento de Sistematización de buenas prácticas de Ordenamiento Territorial.</p>
<p><b>Meta e Indicador de resultado</b></p>	<p><b>Meta:</b> Elaborar un plan anual de acción y coordinación con los otros niveles de gobierno.</p> <p><b>Indicador 1:</b> Documento del plan anual de acción parroquial.</p> <p><b>Indicador 2:</b> Sistema de Monitoreo y evaluación de los Planes.</p>
<p><b>Meta e Indicador de resultado</b></p>	<p><b>Meta:</b> Elaborar un plan anual de acción y coordinación con la institucionalidad local, durante el período 2016 - 2019.</p> <p><b>Indicador:</b> Documento del Plan de acción anual interinstitucional.</p>
<p><b>Meta e Indicador de resultado</b></p>	<p><b>Meta:</b> Socializar los mecanismos de participación ciudadana a 25 comunidades, barrios y sectores hasta el 2017.</p> <p><b>Indicador 1:</b> N° de organizaciones que conocen y participan en los espacios de participación ciudadana (Silla vacía, presupuestos participativos y asambleas parroquiales</p>
<p><b>Meta e Indicador de resultado</b></p>	<p><b>Meta:</b> Gestionar 30 proyectos por un monto de 3.000.000 USD para la ejecución de obras en beneficio de la parroquia hasta el 2019</p> <p><b>Indicador:</b> Monto de recursos obtenidos.</p> <p><b>Indicador:</b> N° de proyectos gestionados y financiados.</p>

Fuente: Lineamientos parroquiales PDYOT - SENPLADES  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP



Tabla No. 62 Metas estratégicas anualizadas

METAS ESTRATEGICAS ANUALIZADAS								
N°	Meta estratégica	AÑO				VALOR TOTAL	UNIDAD MED	FUENTE DE VERIFICACION
		2016	2017	2018	2019			
1	Alcanzar el 90 % en la protección de los páramos.	10	20	30	30	90	%	Informes técnicos, plan manejo microcuenca río Nagsiche
2	Incorporar el 6 % de terrenos erosionados a la producción agropecuaria	1	1	2	2	6	%	Informes técnicos Visitas de campo
3	Alcanzar al menos el 80 % en el manejo adecuado de residuos sólidos a nivel parroquial y comunitario.	20	20	20	20	80	%	Informes técnicos y de capacitación, estudio de manejo de residuos sólidos, informe fiscalización.
4	Mejorar el servicio y la calidad de agua de consumo humano en 7 comunidades ( 28 %) de la parte alta.	5	5	5	13	28	%	Informes técnicos, estudio técnico, informe fiscalización
5	Incrementar en el 25 % de hogares un sistema adecuado de eliminación de excretas	6	6	6	7	25	%	Informes técnicos, estudio técnico, informe fiscalización
6	Construir y mejorar campos santos (100%) para inhumación de las personas fallecidas.	10	30	30	30	100	%	Informes técnicos, estudios técnicos, informe fiscalización
7	Disminuir en el 50% la inseguridad en el robo de viviendas y animales.	12	12	26		50	%	Plan de seguridad ciudadana



8	Mejorar en el 36 % de las comunidades, barrios y sectores los espacios de recreación y práctica del deporte.	8	10	10	8	36	%	Informes técnicos, estudios técnicos, informe fiscalización.
9	Disminuir los niveles de vulnerabilidad de los 3 grupos de atención prioritaria.	3	3	3	3	3	Grupo de atención prioritaria	Informes técnicos, planes de atención.
10	Incrementar en el 30%, los niveles de producción agropecuaria en 3 organizaciones que agrupan a 200 familias.	5	5	10	10	30	%	Informes técnicos y de capacitación, Registros de producción agropecuaria.
11	Impulsar la transformación y valor agregado de 3 productos agropecuarios.		3	3	3	3	Producto agropecuario	Informes técnicos, visita de campo y entrevistas con usuarios.
12	Incrementar en el 20% el área bajo riego tecnificado.	4	4	6	6	20	%	Estudios e Informes técnicos, visita de campo
13	Impulsar al 100% la ejecución del plan turístico parroquial.	20	30	30	20	100	%	Informe técnico, evaluación de ejecución del plan turístico
14	Desarrollar las capacidades al 80% de personas que expendan productos y/o servicios en la parroquia.	20	30	30		80	%	Listado de titulares de derechos, informe técnico y de capacitación.
15	Alcanzar el 70% de ordenamiento del territorio y de los asentamientos humanos.	30	40			70	%	Plan de Ordenamiento Territorial,
16	Mejorar en un 30% la vialidad y el servicio de transporte en la parroquia	5	5	10	10	30	%	Plan vial parroquial , informes de fiscalización
17	Alcanzar el 20% de líneas de telefonía fija en la parroquia.	5	5	5	5	20	%	Listado de familias que acceden a líneas telefónicas.



18	Alcanzar el 80% de cobertura del servicio de internet a nivel de las comunidades barrios y sectores.	20	20	20	20	80	%	Listado de comunidades que cuentan con infocentros.
19	Disminuir el 15% del analfabetismo digital de la población adulta	3	3	4	5	15	%	Informe técnico e informe de capacitación y listado de TDD
20	Alcanzar el 80% de eficiencia en la gestión institucional del GAD parroquial de Mulalillo.	20	20	20	20	80	%	Documento de sistematización, planes anuales de coordinación
21	Establecer los mecanismos de participación, veeduría y control social con participación ciudadana	4	4	4	4	4	%	Informes sobre los mecanismos de participación, No. De proyectos gestionados y financiados

Fuente: Elaborado con actores sociales

Elaborado por: Equipo Consultor FEP



## **2.5. Modelo Territorial Deseado**

El modelo territorial de la parroquia Mulalillo pretende un desarrollo integral, ordenado, solidario y planificado en lo político, social y cultural; integrando las comunidades del sector rural con la cabecera cantonal.

En el ámbito rural se promoverá el incremento de la producción agropecuaria, apostando por una producción limpia, la implementación de emprendimientos de transformación y comercialización que ubiquen los productos en los mercados locales, nacionales y de exportación. Todo ello con un manejo adecuado del ambiente a través del manejo de la micro - cuenca del río Nagsiche, la conservación de los páramos y la restauración de suelos degradados.

En al ámbito urbano y en toda la parroquia se impulsara el mejoramiento de la vialidad, la seguridad ciudadana, la creación de espacios de ocio y de la práctica de deporte, el acceso a internet, la promoción del turismo y otras obras de infraestructura y de servicio a la comunidad que lleven a la población hacia el buen vivir con equidad y con una atención preferente a los grupos más vulnerables.

### **2.5.1 Elementos del modelo territorial.**

Los elementos del modelo territorial para la parroquia Mulalillo son:

1. El ordenamiento territorial de los asentamientos humanos con los servicios de vialidad, espacios para el ocio familiar y la práctica de deporte, acceso a la conectividad y campos santos.
2. La vialidad como comunicación a nivel intra parroquial y de conexiones con el exterior.
3. El mejoramiento del acceso al agua para consumo humano y para riego.
4. La promoción de las actividades humanas en el territorio como el mejoramiento de la producción agropecuaria, los emprendimientos de transformación y agregación de



valor, la promoción del turismo y el mejoramiento de los servicios y atención al cliente de los diversos negocios existentes en la parroquia.

5. El manejo y la conservación de los recursos naturales como el manejo de la microcuenca del río Nagsiche, la conservación de los páramos, la recuperación de los suelos.

## ***2.6. Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)***

La definición de las categorías de ordenamiento territorial tiene como propósito operativizar la determinación y asignación de los usos del suelo en el territorio a través de una propuesta de zonificación. La presente propuesta parte de la definición de las categorías de ordenamiento territorial indicadas por el GAD Municipal de Salcedo en el ejercicio de su competencia de regular el uso y ocupación del suelo, a la cual se ha realizado algunas complementaciones en cuanto a la política pública que se propone implementar en cada una de las categorías.

Ha sido construida en función de la capacidad de uso de la tierra, el uso actual y cobertura vegetal, altitud, entre otros aspectos señalados en los componentes que integran el diagnóstico del PDyOT; y socializada a la población de la parroquia.

Las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT), se las ha dividido en tres grupos: el primero donde hay un mayor enfoque ambiental destinadas a la recuperación del Patrimonio Natural, el segundo donde las categorías tienen un enfoque más hacia el tema productivo, y; el tercero donde las categorías tienen un énfasis en los asentamientos de la población.



• Patrimonio Natural

**COT02 y COT3:**

En las áreas de páramos en buen estado y páramos intervenidos de la parroquia, se plantea los COT 2 y COT3, su delimitación cartográfica debe partir de **Planes de Manejo Ambiental** de estas áreas.

***COT 2: Área rural de protección local, con muy severas limitaciones, para la gestión y conservación de los páramos, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua.***

**Categoría general:** Área rural de protección

**Categoría específica:** Local con muy severas limitaciones

**Normativa general:** Para la gestión y conservación de los páramos, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua.

Corresponde a las áreas con ecosistemas de páramos que se encuentran actualmente fuera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (PANE y bosques protectores), áreas que por sus características ecológicas y por su importancia como prestadoras de servicios ambientales, deben mantenerse ajenas a la alteración humana. Son áreas que deben ser destinadas a la conservación y protección del ecosistema, en consideración a que poseen un alto valor ecológico y biodiversidad. Dentro de estas áreas se pueden establecer usos alternativos como el “ecoturismo controlado”.

Corresponden a los ecosistemas de páramo que por su buen estado ecológico y fragilidad son susceptibles y deben ser incorporados al subsistema de áreas protegidas de: los gobiernos autónomos descentralizados y/o las comunidades. Los mecanismos para ser incorporados al subsistema de áreas protegidas son a través de la declaratoria de área protegida por parte de





nivel municipal y/o comunitario, en amparo de lo dispuesto en el artículo 405 de la Constitución de la República del Ecuador.

**Política:**

La política para esta área debe **promover el acceso a los incentivos que mantiene el Gobierno Central como son el Programa Socio Páramo reforzada con un marco de incentivos diseñado e implementado por los GADs Provincial y Cantonal** que comprenda sobre todo el apoyo a la actividades productivas que se realizan en zonas de menor altitud (Zonas Bajas) como por ejemplo la dotación de riego u otras acciones de apoyo al fomento productivo, etc., así como la dotación de servicios.

***COT 3: Área rural de protección local con severas limitaciones para la gestión y conservación de los páramos, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua; y para el desarrollo de actividades agropecuarias preexistentes de forma regulada.***

**Categoría general:** Área rural de protección

**Categoría específica:** Local con severas limitaciones

**Normativa general:** Para la gestión y conservación de los páramos, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua; y para el desarrollo de actividades agropecuarias preexistentes de forma regulada.

Corresponde a las áreas donde se identifican remanentes de páramos coexistiendo en el mismo territorio con actividades agropecuarias preexistentes. La intervención debe ser regulada a fin de que no se deterioren los remanentes de páramos y se propenda a su regeneración natural.



**Política:**

Constituyen áreas de páramos que se encuentran en proceso de intervención, lo cual significa una de las siguientes posibilidades:

- Páramos que aún guardan la vegetación propia del páramo pero en un estado degradado, por lo que es de fundamental importancia **promover y regular a fin de que se suspenda o limite las actividades que lo degraden como el pastoreo que sobrepase la capacidad de carga y se dé paso a la regeneración natural.**
- Páramos que coexisten con pequeñas áreas de pastos, predominando la vegetación de páramo. En estas áreas es de fundamental importancia la **regulación del tamaño mínimo de la propiedad, limitar el pastoreo en función de la capacidad de carga, implementar incentivos que promuevan el cambio de uso del suelo de pastos a la regeneración natural** sea en el territorio o como apoyo a la actividades productivas que se realizan en zonas de menor altitud (Zonas Bajas) como por ejemplo la dotación de riego u otras acciones de apoyo al fomento productivo, etc.
- De existir plantaciones forestales de especies exóticas en esta categoría, se deberá **regular el uso del suelo a fin de que progresivamente sean sustituidas con especies forestales nativas**, además de que se deberá realizar un manejo ambientalmente adecuado para su explotación.



***COT 4: Área rural de protección local con severas limitaciones para la gestión y conservación de las cuencas y riberas de ríos; y para el desarrollo de actividades agropecuarias preexistentes de forma regulada.***

**Categoría general:** Área rural de protección

**Categoría específica:** Local con severas limitaciones

**Normativa general:** Para la gestión y conservación de las cuencas y riberas de ríos; y para el desarrollo de actividades agropecuarias preexistentes de forma regulada.

Corresponde a las áreas que se localizan alrededor de los cursos de agua, cuyo margen de protección se establece de acuerdo al ancho del cauce. Las áreas de márgenes de protección de ríos, son áreas de importancia por la función que desempeñan, en especial la vegetación de ribera que se encuentra en sus orillas ya que la misma contribuye la regulación del régimen hídrico de los cauces, sirve de protección y albergue de la fauna que se refugia.

***Política:***

Las políticas que se plantean son:

- La **implementación de vegetación arbustiva o forestal en un área alrededor de los cauces**, con especies nativas acordes a la zona y que favorezcan al control y mantenimiento del régimen hídrico.
- **Impulsar la regeneración natural en las áreas que se encuentren en proceso de intervención.**
- Las áreas que estén ocupadas por actividades productivas, su **cambio progresivo de uso del suelo así como la regulación para su desarrollo.**



## • Fomento Productivo

**COT08: Área rural de aprovechamiento forestal con severas limitaciones para la gestión y manejo de plantaciones forestales, en donde sea mejor opción que las actividades agropecuarias.**

**Categoría General:** Área rural de aprovechamiento

**Categoría Específica:** Forestal con severas limitaciones

**Normativa General:** Para la gestión y manejo de plantaciones forestales, en donde sea mejor opción que las actividades agropecuarias.

Corresponden a las áreas que no tienen potencialidad agropecuaria, no obstante para su implementación se debe incorporar procesos que permitan a la población involucrarse en actividades económicas alternativas a lo que tradicionalmente se ha dedicado. En este sentido, por el momento, las áreas que corresponderían a esta categoría deben ser incluidas en otras categorías, acorde a las actividades que la población desarrolla.

**Política:**

Promover que las plantaciones forestales de especies exóticas sean sustituidas con especies forestales nativas, además de que se deberá realizar un manejo ambientalmente adecuado para su explotación.

**COT 9: Área rural de aprovechamiento agropecuario, con severas limitaciones, para la transición de ecosistemas de páramos a áreas agropecuarias con intervención regulada.**

**Categoría general:** Área rural de aprovechamiento

**Categoría específica:** Agropecuario con severas limitaciones

**Normativa general:** Para la transición de ecosistemas de páramos a áreas agropecuarias con intervención regulada.



Corresponden a las áreas de transición agro natural por encima de los 3600 msnm, que deberían ser áreas de páramos pero que en la actualidad albergan varios asentamientos humanos (incluso los centros de importantes comunidades indígenas y campesinas), y cuyo territorio ha sido transformado en áreas de aprovechamiento agropecuario (cultivos y pastos).

Por encontrarse adyacentes a áreas de páramos, la mayor parte de éstas, son frentes del avance de la frontera agrícola. Por ello, es de fundamental importancia su delimitación, así como la regulación del uso y ocupación del suelo, y los incentivos para la protección y el cuidado del páramo; con el fin de que se conviertan en verdaderas franjas de protección del páramo.

**Política:**

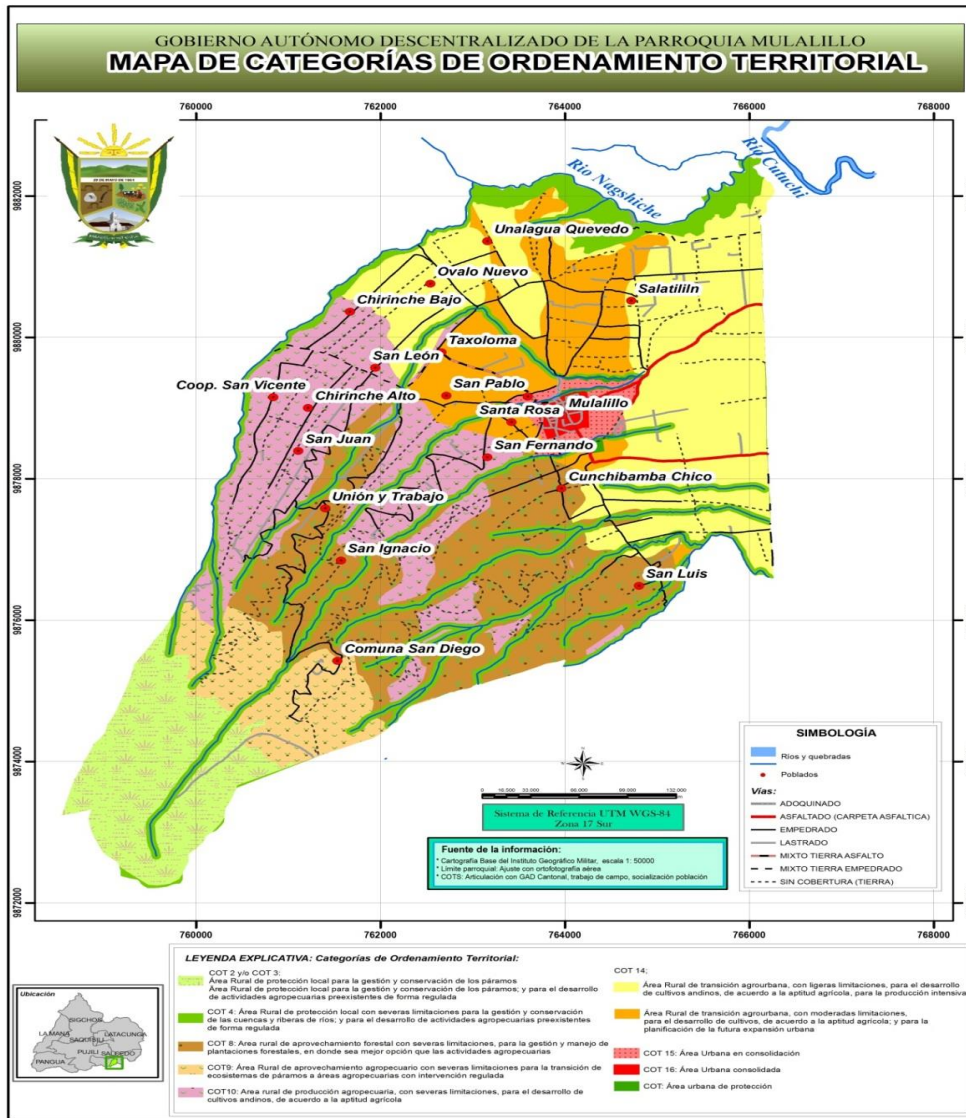
El factor fundamental es precisamente la **delimitación de la línea de frontera agrícola, la regulación del uso y ocupación del suelo, el concentrar las actividades productivas en las áreas ocupadas sin incrementar sus superficie, la determinación del tamaño mínimo de la propiedad**, así como la implementación de incentivos para la protección y el cuidado del páramo junto; para que se conviertan en verdaderas franjas de protección del páramo. Las prácticas agrícolas y pecuarias deben darse en estricta atención a prácticas de conservación de suelos física y biológica, respetando la capacidad de carga así como bajo un manejo técnico ambiental del agua.

Los incentivos señalados puede incluir el acceso a beneficios para las actividades productivas que se realicen en terrenos localizados en la zona baja de la frontera agrícola y que pertenezcan a los mismos propietarios de esta categoría de ordenamiento territorial ubicada por encima de los 3600 msnm. Este marco de incentivos debe ser diseñado y ejecutado tanto por las instituciones del Gobierno Central como por los GADs Provincial y Cantonal.

De existir plantaciones forestales de especies exóticas en esta categoría, se deberá regular el uso del suelo a fin de que progresivamente sean sustituidas con especies forestales nativas, además de que se deberá realizar un manejo ambientalmente adecuado para su explotación.



Mapa No. 21 Mapa de categorías de Ordenamiento Territorial



Fuente: Cartografía base 1:50.000 IGM

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP



***COT10: Área rural de producción agropecuaria, con severas limitaciones, para el desarrollo de cultivos andinos, de acuerdo a la aptitud agrícola***

**Categoría general:** Área rural de producción

**Categoría específica:** Agropecuaria con severas limitaciones

**Normativa general:** Para el desarrollo de cultivos andinos, de acuerdo a la aptitud agrícola.

Corresponde a las áreas de producción de cultivos andinos, de acuerdo a la aptitud agrícola corresponde a las CUT IV, V y VI. Se deberá considerar de forma particular su ubicación como una zona de restauración forestal con manejo agrosilvopastoril.

*Política:*

Si bien se plantea el área para la producción agropecuaria, por las severas limitaciones de la misma, se plantea la conservación de las pequeñas áreas de vegetación natural que exista en su interior, **la investigación y promoción para la implementación de actividades alternativas de bajo impacto, la agricultura con prácticas de conservación física y biológica de suelos y ganadería extensiva en pendientes moderadas para el mercado local y nacional, productos elaborados de alto valor agregado para el mercado nacional e internacional, la progresiva introducción de prácticas forestales de preferencia con especies nativas.**

***COT14: Área Rural de transición agrourbana, de sin limitaciones a moderadas limitaciones, para el desarrollo de cultivos andinos, de acuerdo a la aptitud agrícola; y para la planificación de la futura expansión urbana***

**Categoría General:** Área Rural de transición

**Categoría Específica:** Agrourbana de sin limitaciones a moderadas limitaciones

**Normativa General:** Para el desarrollo de cultivos andinos, de acuerdo a la aptitud agrícola; y para la planificación de la futura expansión urbana



Corresponde a las áreas de transición en donde el crecimiento espontáneo y aleatorio ha generado manchas urbanas que se han establecido en áreas agrícolas, y ha generado una dicotomía con serios conflictos de uso y ocupación del suelo.

El propósito es que una parte de las áreas de esta categoría, manteniendo su clasificación rural, puedan ser preparadas para que en el futuro puedan ser incluidas dentro del proceso de consolidación de la clasificación urbana, de conformidad con el Plan de Uso y Gestión de Suelo. Mientras que otra parte de estas áreas, aquellas que estén identificadas como de alto valor agroproductivo por parte de la autoridad agraria nacional, con el fin de garantizar la soberanía alimentaria no se las podrá considerar como áreas para la expansión urbana.

Los criterios de planificación del crecimiento de la futura expansión y la transformación del suelo rural a suelo urbano, deberán observar de forma obligatoria lo establecido en esta Ley, en su Reglamento y en la regulación nacional que se dicte para tal fin.

La planificación del crecimiento de la futura expansión urbana debe ser proyectada por el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salcedo.

**Política:**

En la Parroquia de Mulalillo, esta COT corresponde a las áreas de menor altitud y pendiente localizadas al norte de la parroquia, no obstante de acuerdo al CUT se diferencia en su interior dos áreas, la una que abarca dos bloques localizados en los extremos de este COT y la otra que se ubica en el centro de este COT.

Las áreas de los extremos presentan mejores condiciones de aptitud agrícola y capacidad de utilización de la tierra, por lo que se plantea la implementación de cultivos intensivos para el mercado local, nacional e internacional así como la agroindustria. No obstante, actualmente se observa varias viviendas distribuidas aún de forma dispersa pero en un proceso de consolidación, por lo que la política pública debe encaminarse a **proteger esta área de producción para destinarla a la seguridad alimentaria, limitando el urbanismo, regulando el tamaño mínimo de la propiedad, el tipo de construcción bajo la concepción de un paisaje rural**, el tamaño máximo de ocupación de la construcción dentro de la propiedad rural, y demás, en el marco de la orientación que se debe dar a esta área.

En la parte baja central, aunque con moderadas limitaciones para la actividad agropecuaria, se propone también mantenerla como un área destinada a la producción agropecuaria.





## • Asentamientos Humanos

**COT 15: Área urbana en consolidación edificatoria con ligeras limitaciones para el ordenamiento territorial de dispersiones; y para la planificación del crecimiento y la transformación de los perímetros urbanos en proceso de edificación.**

(Categoría general) **Área urbana en consolidación**

(Categoría específica) **edificatoria con ligeras limitaciones**

(Normativa general) **para el ordenamiento territorial de dispersiones; y para la planificación del crecimiento y la transformación de los perímetros urbanos en proceso de edificación.**

Corresponde a las áreas de ejes conurbados, áreas en proceso de consolidación de asentamientos humanos dispersos o anexos a las áreas urbanas consolidadas.

Dichas áreas estarán determinadas según perímetros específicos en la clasificación y subclasificación del suelo del Plan de Uso y Gestión del Suelo de cada gobierno autónomo descentralizado municipal, en base al porcentaje de cobertura y dotación de servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios.

Para estas áreas es mandatorio desarrollar planes urbanísticos complementarios con proyecciones de las densidades poblacionales en zonas seguras o de menor riesgo, cuya competencia les corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales.

La estrategia fortalece los asentamientos humanos intermedios, e interviene de manera proactiva en los nodos pequeños, para que estos puedan funcionar como nodos de apoyo de las actividades productivas de los asentamientos poblacionales de mayor jerarquía.



**COT 16: Área urbana consolidada sin limitaciones edificatorias para el ordenamiento territorial; y para la planificación del crecimiento y la transformación de los perímetros urbanos edificados.**

(Categoría general) **Área urbana consolidada**

(Categoría específica) **sin limitaciones edificatorias**

(Normativa general) **para el ordenamiento territorial; y para la planificación del crecimiento y la transformación de los perímetros urbanos edificados.**

Corresponde a las áreas urbanas consolidadas de los perímetros urbanos de todas las parroquias (urbanas y rurales) que están establecidas por los gobiernos autónomos descentralizados municipales.

Dichas áreas poseen la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarias, y están ocupadas mayoritariamente por edificación.

**COT: Área Urbana de Protección**

Es el suelo urbano que por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales y paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente.

Tabla No. 63 DEFINICION DE POLITICAS LOCALES

OBJETIVO ESTRATEGICO DE DESARROLLO	POLITICAS PUBLICAS	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION
<p><b>Promover el mejoramiento del medio físico familiar y comunitario en la Parroquia.</b></p>	<p>Impulsar la protección y conservación de zonas productoras de agua.</p> <p>Fomentar la conservación y recuperación de suelos.</p> <p>Promover la adecuada clasificación y disposición temporal de los desechos sólidos y líquidos.</p>	<p>Mediante convenios con el MAE, GAD Provincial y recursos propios impulsar la protección física y biológica del páramo de la parroquia. Además establecer nuevas zonas de protección en las riberas del Río Nagsiche para recuperar la flora y fauna de las zonas de eriales (bosque seco).</p> <p>Mediante acuerdos con el GAD Provincial y el MAGAP impulsar la recuperación de suelos deteriorados para ser roturados y recuperados con prácticas físicas y biológicas de conservación y recuperación de suelos.</p> <p>A través de la gestión ante el GAD Municipal y el aporte del GAD parroquial trabajar en la disposición temporal y definitiva de los desechos sólidos, dotando de recipientes de almacenamiento temporal, para que sean trasladados a zonas de clasificación y manejo.</p>
<p>Satisfacer a la población en el acceso a los servicios básicos y a la seguridad ciudadana.</p> <p>Prestar atención prioritaria a los grupos en situación de vulnerabilidad con mayor calidez y cobertura</p>	<p>Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos adecuados e inclusivos.</p> <p>Garantizar espacios que promuevan la recreación y el desarrollo e integración familiar.</p> <p>Impulsar el bienestar de los grupos vulnerables de la parroquia, con énfasis en grupos de atención prioritaria para el reconocimiento de sus derechos.</p>	<p>Mediante gestión ante las instancias competentes GAD Municipal y la entrega de estudios de alcantarillado y agua de potable desde el GAD Parroquial se buscará ampliar la cobertura a servicios básicos de agua potable y alcantarillado.</p> <p>Mediante gestiones ante la empresa eléctrica mejorar el servicio de alumbrado público.</p> <p>Apoyar el bienestar de los grupos vulnerables, gestionando recursos ante las instancias responsables como el MIES que permita dotar de servicios, alimenticios, cuidado de personal especializado, mejora de los espacios físicos, para que reciban atención cálida y placentera.</p>
<p>Mejorar los niveles productivos con transformación y valor agregado ofertando bienes y servicios para el desarrollo de la economía de la Parroquia</p>	<p>Impulsar la producción agroecológica y limpia en manos de las familias campesinas.</p> <p>Incentivar la producción agropecuaria con transformación y/o valor agregado con grupos organizados.</p> <p>Impulsar la tecnificación y optimización del recurso agua para riego.</p>	<p>Con el involucramiento de los actores territoriales competentes en el tema productivo (MAGAP, GAD Provincial, ONG), impulsar la transformación productiva de la parroquia hacia la agroindustria y la venta transformada de los productos. Será importante fomentar la calidad de los servicios y atención de los diferentes negocios ubicados en la cabecera parroquial.</p>



	Fomentar servicios de calidad para desarrollar el turismo.	
Promover el crecimiento territorial ordenado, técnico, con equidad e inclusión.	Ordenar el desarrollo parroquial en el marco de sus potencialidades. Impulsar el acceso a la tecnología digital. Impulsar el acceso a la tecnología digital.	Con recursos propios contratar la formulación del plan vial y de ordenamiento urbanístico de la parroquia. Mediante convenios con el CNT y GAD Provincial impulsar el acceso a tecnología digital a nivel de comunidades, barrios y sectores.
Impulsar el sistema de movilidad, energía y conectividad con mayor cobertura de la población en cantidad y calidad.	Ampliar la cobertura de vialidad y conectividad virtual de la población. Impulsar la conectividad digital de la población.	En coordinación con las instancias competentes (GAD Provincial, GAD Municipal), establecer prioridades para la ampliación y mejoramiento de las vías interparroquiales e intercomunales. Con recursos propios mejorar la vialidad de los barrios. Gestionar ante ELEPCO y CNT la mejora y ampliación de la electrificación y cobertura de telefonía e internet.
Mejorar el nivel de cumplimiento y gestión institucional del GAD Parroquial.  Promover la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la gestión del GAD parroquial de Mulalillo	Impulsar la capacitación y el mejoramiento de la gestión del GAD parroquial.	Establecer en el GAD instrumentos de planificación anual y seguimiento y monitoreo semestral que permita ajustar en la marcha y toar las medidas correctivas.  Fortalecer la participación ciudadana en la planificación y monitoreo de las actividades que desarrolla el GAD, mediante procesos de capacitación y participación de espacios de rendición de cuentas.

Fuente: Lineamientos parroquiales PDYOT  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP



## ***2.7. Definición de Políticas Locales a partir de las Problemáticas***

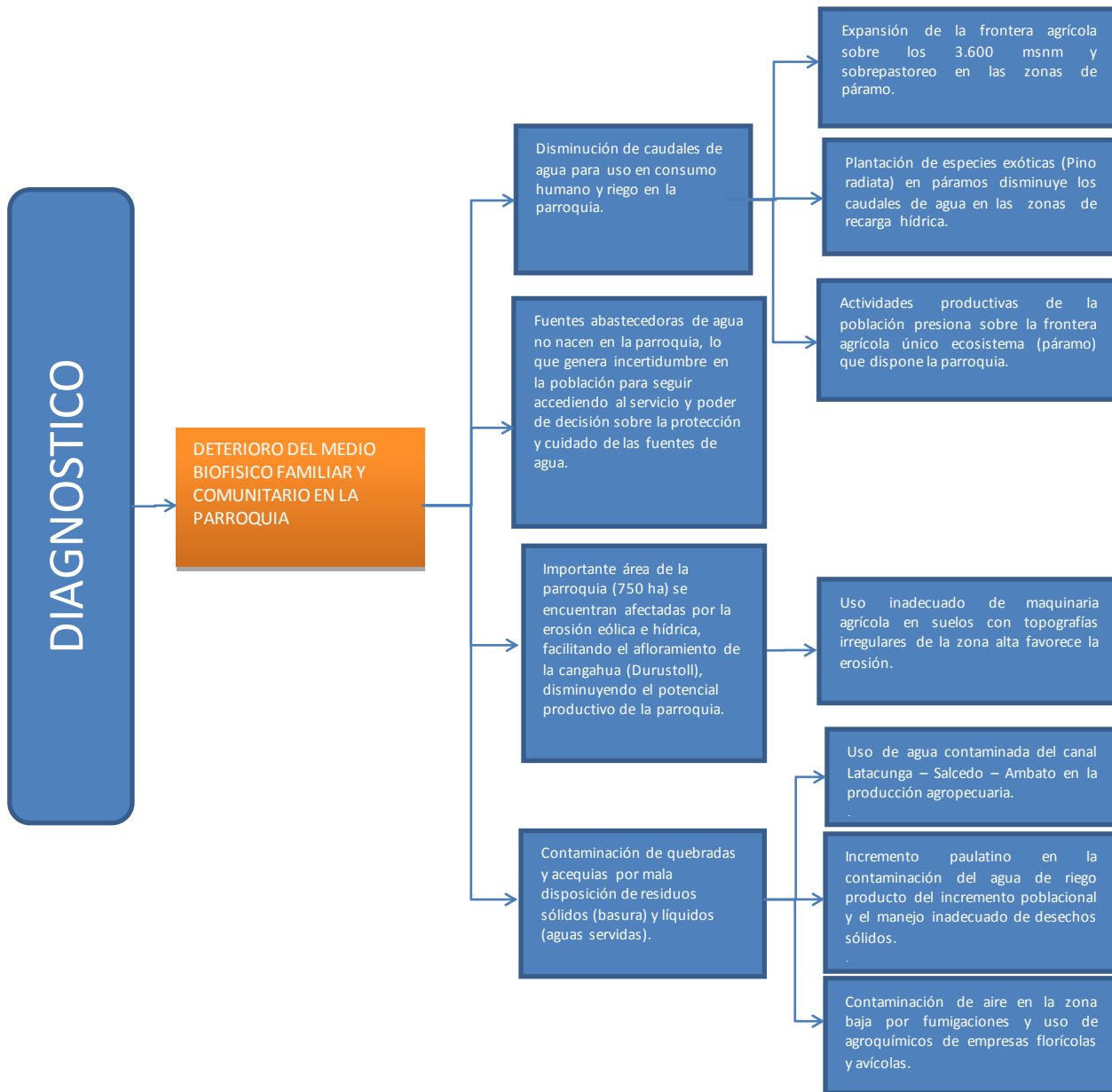
### **Componente Biofísico**

#### DIAGNÓSTICO

En el componente biofísico en la parroquia Mulalillo es evidente el deterioro paulatino que ha sufrido el medio físico a nivel familiar con la contaminación de los desechos sólidos y líquidos al no contar con sistemas de evacuación y de manejo temporal, por otro lado el deterioro del medio biofísico comunitario representado por las fuentes de agua que han reducido sus caudales fruto de la expansión de la frontera agrícola, la presencia de especies forestales exóticas en las zonas de páramo y junto a los drenes naturales. Además el deterioro del suelo fruto de malas prácticas en la preparación de los suelos y la falta de medidas de conservación ha generado procesos erosivos de los suelos. La ubicación de desechos sólidos en quebradas ha creado focos temporales de contaminación. Este conjunto de problemáticas ha dado lugar al “deterioro del medio biofísico familiar y comunitario en la parroquia” como el problema central.



Gráfico No. 52 Diagnostico Componente Biofísico



Fuente: Lineamientos parroquiales PDYOT - SENPLADES

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

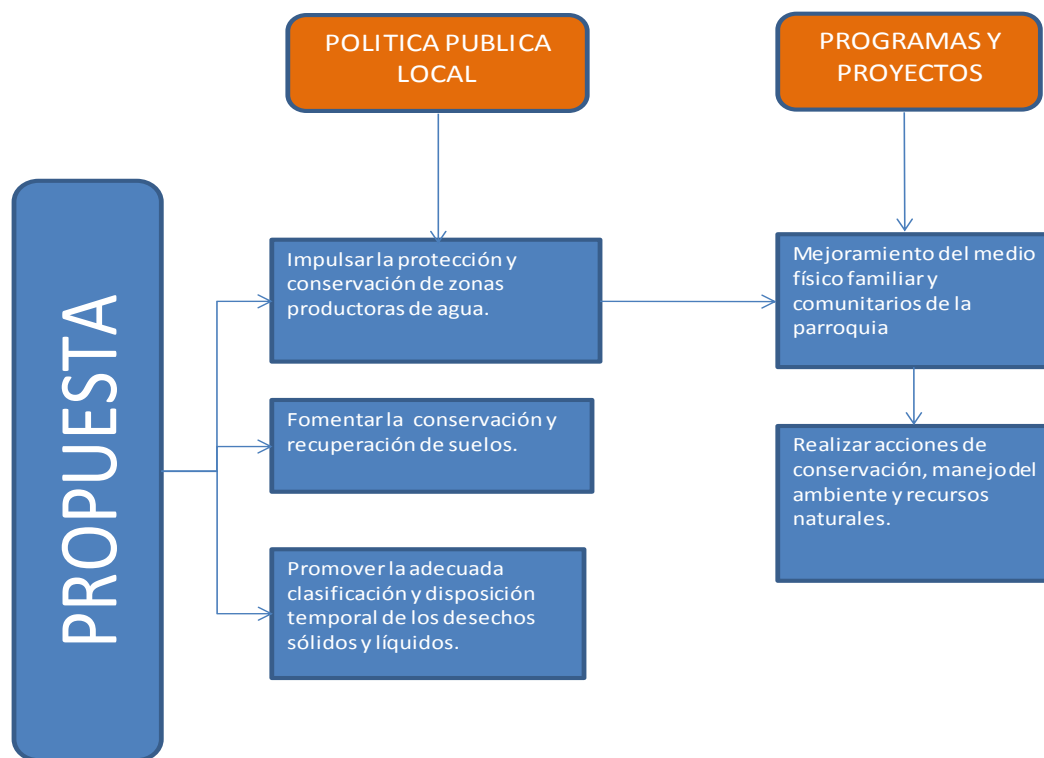


## Políticas Programas y Proyectos

Como propuesta de políticas se propone el impulso a la protección y conservación de zonas productoras de agua como medida que permita el cuidado de los caudales de agua que nacen en los páramos de Mulalillo como en parroquias vecinas, para esto se propone un plan de forestación y reforestación de las fuentes de agua y páramos, además de gestionar el plan de manejo de la microcuenca del río Nagsiche que involucra a otros actores institucionales y sociales. Otra política que se plantea es el fomento de la conservación y recuperación de los suelos que fruto de la topografía se han deteriorado, para ello se buscará establecer un programa de recuperación de suelos, en coordinación con las instancias competentes. Otra política promoverá la adecuada clasificación y disposición temporal de los desechos sólidos y líquidos, para esto se plantea desarrollar un programa integral de manejo de desechos sólidos.



Gráfico No. 53 Propuesta Componente Biofísico



Fuente: Lineamientos parroquiales PDYOT - SENPLADES

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP





## Componente Socio Cultural

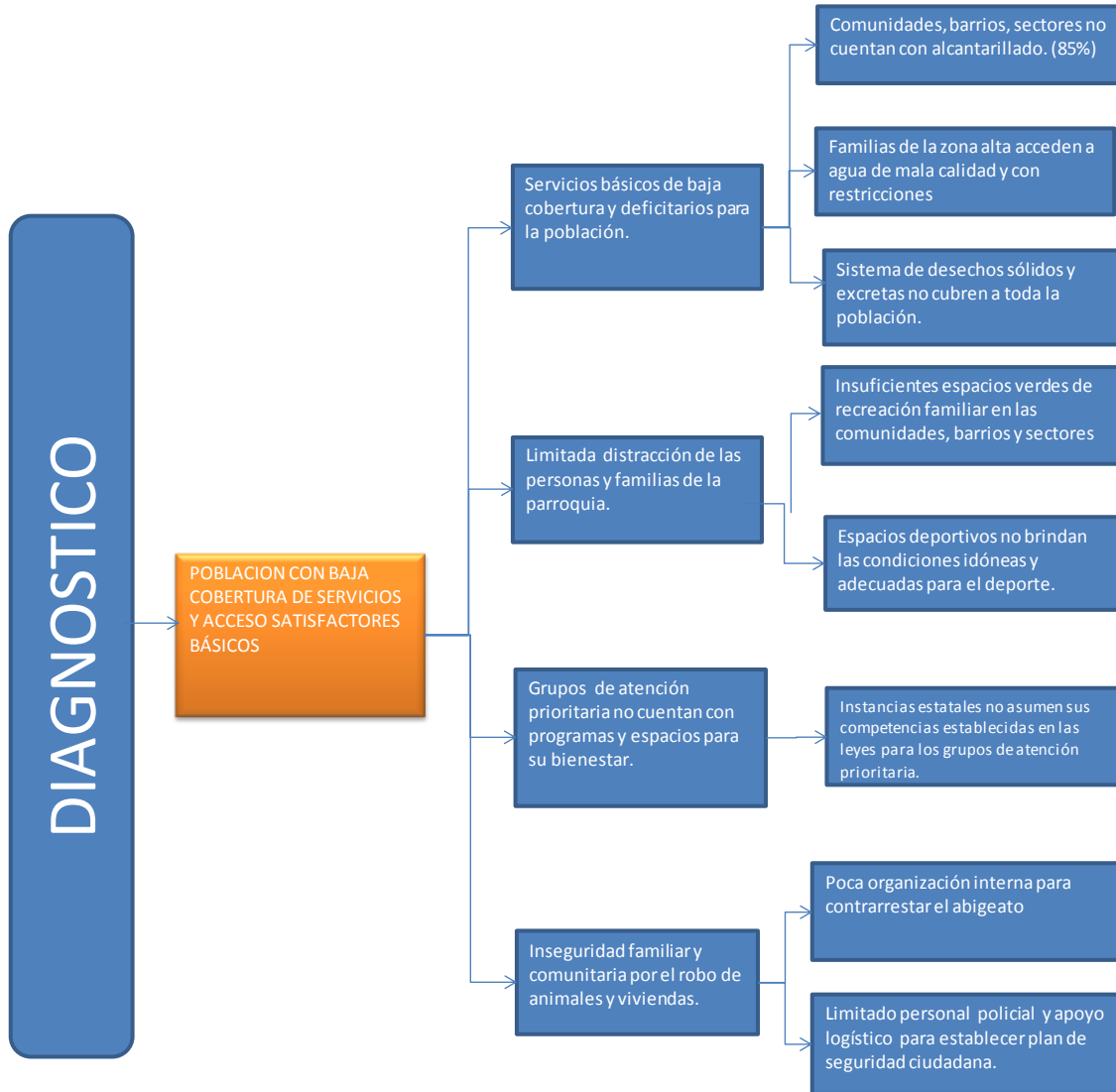
### DIAGNÓSTICO

El componente socio Cultural, nos muestra como problema principal: **POBLACION CON BAJA COBERTURA DE SERVICIOS Y ACCESO SATISFACTORES BÁSICOS.**

Entre los problemas fundamentales del componente socio cultural se han evidenciado la baja cobertura y la falta de servicios básicos para la población. Situación que debe ser atendida con prioridad por las autoridades parroquiales. Adicionalmente la limitada disposición de espacios de distracción de las personas y familias de la parroquia; las cuales no cuentan con espacio adecuados de recreación y deportivos para la familia. Respecto de los grupos de atención prioritaria no cuentan con programas y espacios para su bienestar. Son grupos que anteriormente han sido invisibilizados y que requieren de una atención prioritaria. Una problemática importante es la Inseguridad familiar y comunitaria por el robo de animales y viviendas, deja a las familias de la parroquia con incertidumbre, al no contar con planes de seguridad que les permita enfrenta el abigeato y el robo de los domicilios.



Gráfico No. 54 Diagnóstico Componente Sociocultural



Fuente: Lineamientos parroquiales PDYOT

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP



## Políticas Programas y Proyectos

Por lo que en la propuesta se plantean las siguientes políticas públicas locales: Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos adecuados e inclusivos.

Por lo que frente a esta política, se plantean los siguientes proyectos: Construcción de un sistema regional para dotar de agua segura para las familias de la zona alta de la parroquia de Mulalillo.

- Implementación de sistema de alcantarillado y tratamiento de desechos líquidos para complementar la cobertura en la parroquia de Mulalillo.
- Mejoramiento y ampliación de espacios de servicios exequiales en las comunidades y cabecera parroquia de Mulalillo.
- Formulación e implementación de Plan parroquial de seguridad ciudadana

La otra política pública local que se plantea es: Garantizar espacios que promuevan la recreación y el desarrollo e integración familiar.

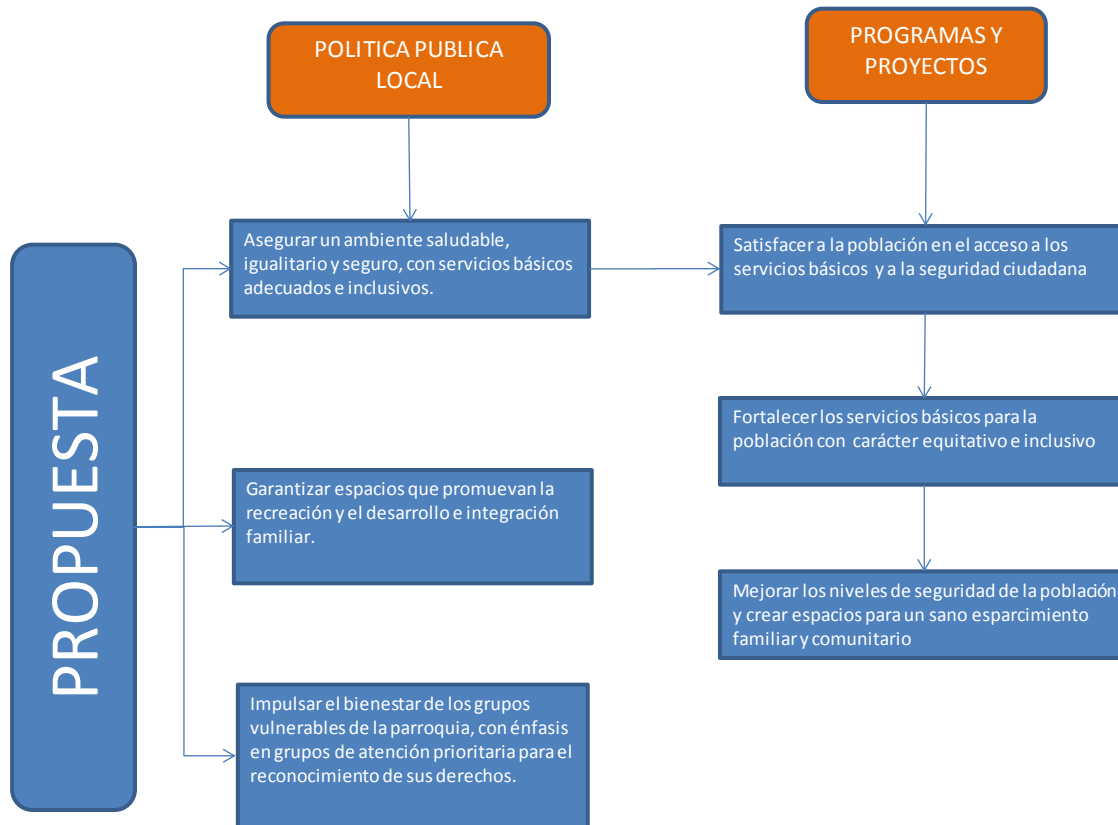
Esta política va acompañada del siguiente proyecto: Construcción e implementación de espacios deportivos y de recreación familiar. Ya que la familia y la juventud necesitan de estos espacios recreacionales a nivel familiar.

Otra de las políticas públicas locales es: Impulsar el bienestar de los grupos vulnerables de la parroquia, con énfasis en grupos de atención prioritaria para el reconocimiento de sus derechos.

La cual va acompañada de los siguientes programas: Programa de atención a 2 grupos prioritarios (niños menores de 5 años y tercera edad). Y la Implementación de un CIBV emblemático en la parroquia de Mulalillo.



Gráfico No. 55 Propuesta componente socio cultural



Fuente: Lineamientos parroquiales PDYOT

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP



## Componente Económico Productivo

### DIAGNÓSTICO

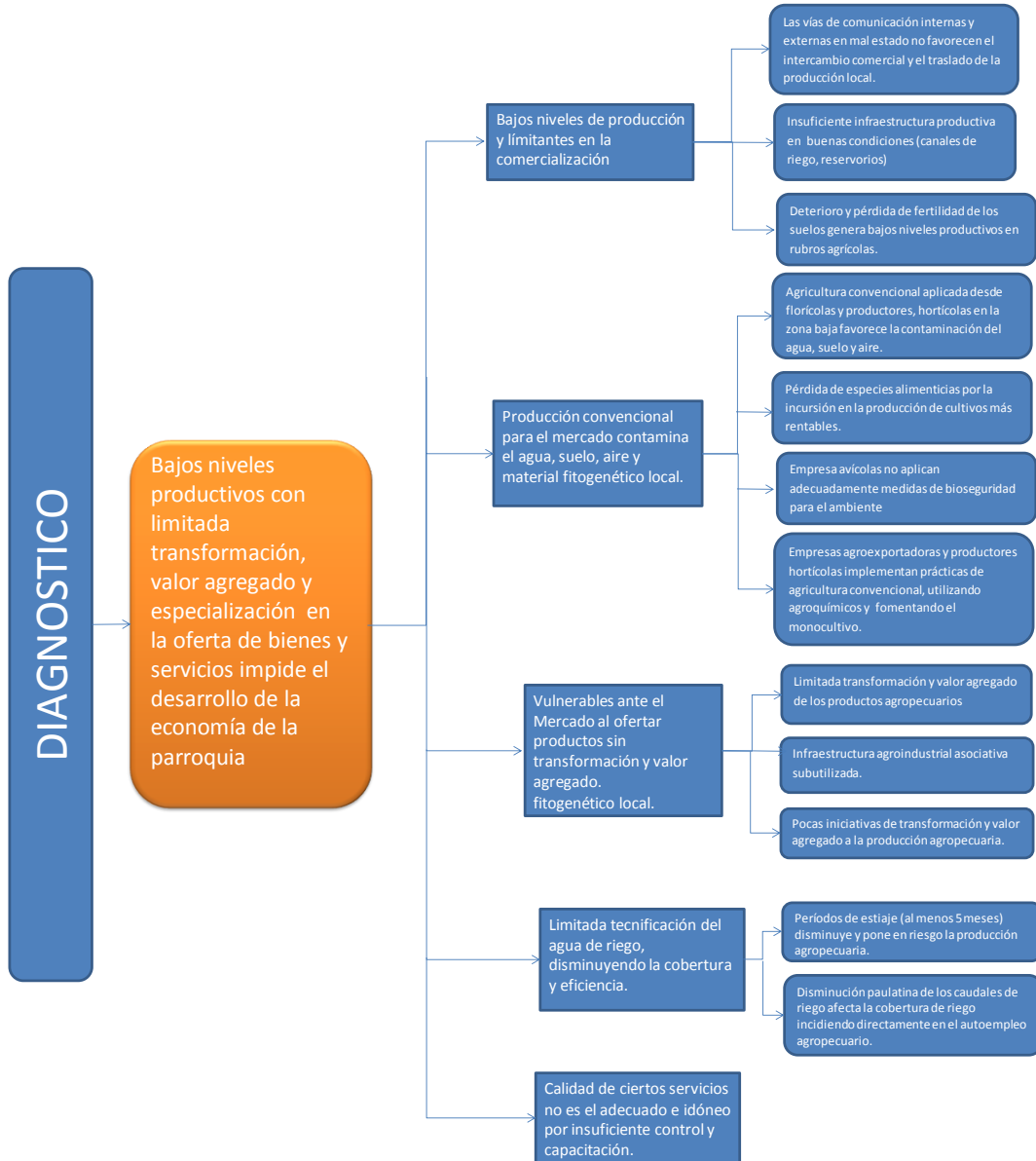
El componente productivo, es la base para el cambio de la Matriz Productiva y fundamental para la Seguridad y Soberanía Alimentaria de las familias y el logro del Buen Vivir. El principal problema hace referencia a los bajos niveles productivos con limitada transformación, valor agregado y especialización en la oferta de bienes y servicios impide el desarrollo de la economía de la parroquia.

De acuerdo a la problemática, se dan: Bajos niveles de producción y limitantes en la comercialización, por el deterioro de los suelos, poca mecanización de los predios y comercialización en manos de los intermediarios.

La producción convencional para el mercado ha favorecido la contaminación del agua, suelo, aire y el deterioro del material genético local. Unido a la Vulnerabilidad ante el Mercado al ofertar productos sin transformación y valor agregado; lo que impide acceder a mercados más competitivos y mejor pagados. Todo esto unido a la limitada tecnificación, cantidad insuficiente y la poca tecnificación del agua de riego, disminuyendo la cobertura y eficiencia de la producción agropecuaria.



Gráfico No. 56 Diagnostico Componente Económico Productivo



Fuente: Lineamientos parroquiales PDYOT

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP



## Políticas Programas y Proyectos

Por lo que en la propuesta se plantean como políticas públicas locales: El Impulsar la producción agroecológica y limpia en manos de las familias campesinas. Por lo que se plantea el siguiente programa: Fomento de la producción agropecuaria limpia para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria familiar.

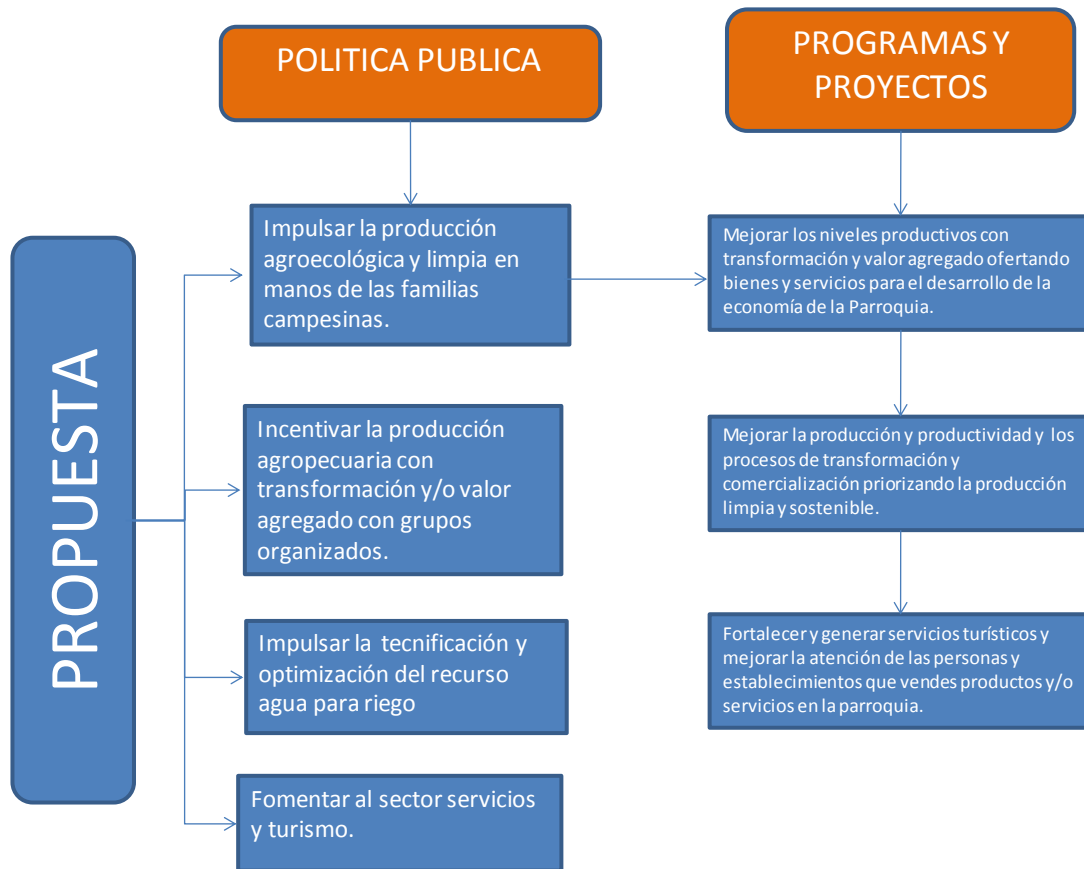
Otra política pública local es: Incentivar la producción agropecuaria con transformación y/o valor agregado con grupos organizados, para lo cual se planea el siguiente programa: Impulso de la transformación y valor agregado de productos agropecuarios priorizados (Hortalizas, especies menores, leche, papa y otros productos del territorio).

La siguiente política pública local, tiene que ver con: Impulsar la tecnificación y optimización del recurso agua para riego; para lo cual se plantea el siguiente proyecto: Tecnificación del riego parcelario en la parroquia de Mulalillo.

Y la última política pública local, se relaciona con: Fomentar al sector servicios y turismo; para lo cual se aplicara el proyecto de turismo que tiene elaborado la Parroquia, y la formación de capacidades locales a Gestores de Negocios en Administración, Marketing y Turismo.



Gráfico No. 57 Propuesta Componente Económico Productivo



Fuente: Lineamientos parroquiales PDYOT - SENPLADES

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP





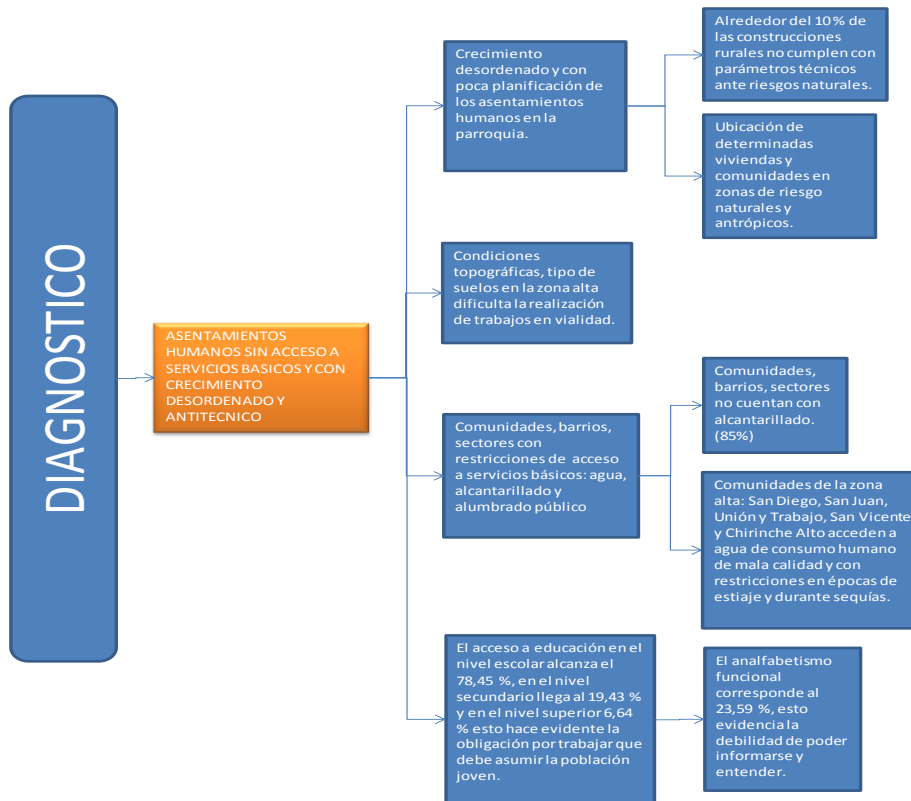
## Componente Asentamientos Humanos

### DIAGNÓSTICO

El componente de asentamientos humanos de la parroquia se encuentra marcado por indicadores intangibles como el analfabetismo funcional y digital que no permite entender con facilidad lo que pasa a nuestro alrededor, a esto se suma indicadores tangibles como las limitaciones de acceso a servicios básicos de alcantarillado y agua de consumo humano, la topografía de la parroquia especialmente en la zona alta ha favorecido la construcción de viviendas en zonas de riesgo y el apoyo en vialidad se ha visto limitada por estas mismas condiciones al dificultarse la construcción de vías en forma planificada y ordenada. Por las causas antes expuestas ha dado lugar a contar con asentamientos humanos con limitaciones de acceso a servicios básicos y con crecimiento desordenado y anti técnico.



Gráfico No. 58 Diagnóstico Asentamientos Humanos



Fuente: Lineamientos parroquiales PDYOT

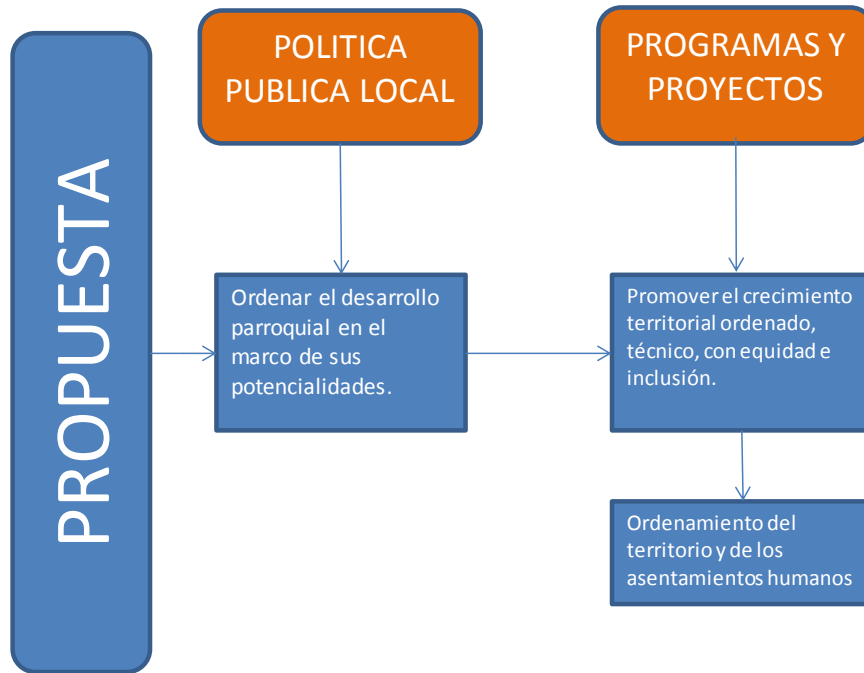
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

## Políticas Programas y Proyectos

Como propuesta de política de trabajo para el componente de asentamientos humanos para los próximos años se plantea: i) Ordenar el desarrollo parroquial en el marco de sus potencialidades; ii) Impulsar el acceso a la tecnología digital. Además se propone trabajar en programas y proyectos que faciliten el ordenamiento de la parroquia al disponer de un plan urbanístico y estudios de agua de consumo humano y alcantarillado para dotar de servicios básicos a la población. Para disminuir la brecha digital se propone gestionar un programa de alfabetización digital para las personas adultas, el mismo que deberá llegar a las comunidades, barrios y sectores de la parroquia.



Gráfico No. 59 Propuesta componente Asentamientos Humanos



Fuente: Lineamientos parroquiales PDYOT

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP



## Componente Movilidad, Energía y Conectividad

### DIAGNÓSTICO

El diagnóstico de movilidad, energía y conectividad aborda la temática de redes vialidad, transporte, agua, electricidad, internet, etc., y de las facilidades y accesos para la movilidad dentro del territorio. El propósito fundamental es dotar de todos los medios para que los bienes y personas fluyan en orden y con facilidad. Paralelamente a esto, su sostenibilidad está en el acceso que todos deben tener a dichas redes y servicios.

El diagnóstico del sistema de movilidad, energía y conectividad de la Parroquia Mulalillo no cubre las demandas de la población en cantidad y calidad.

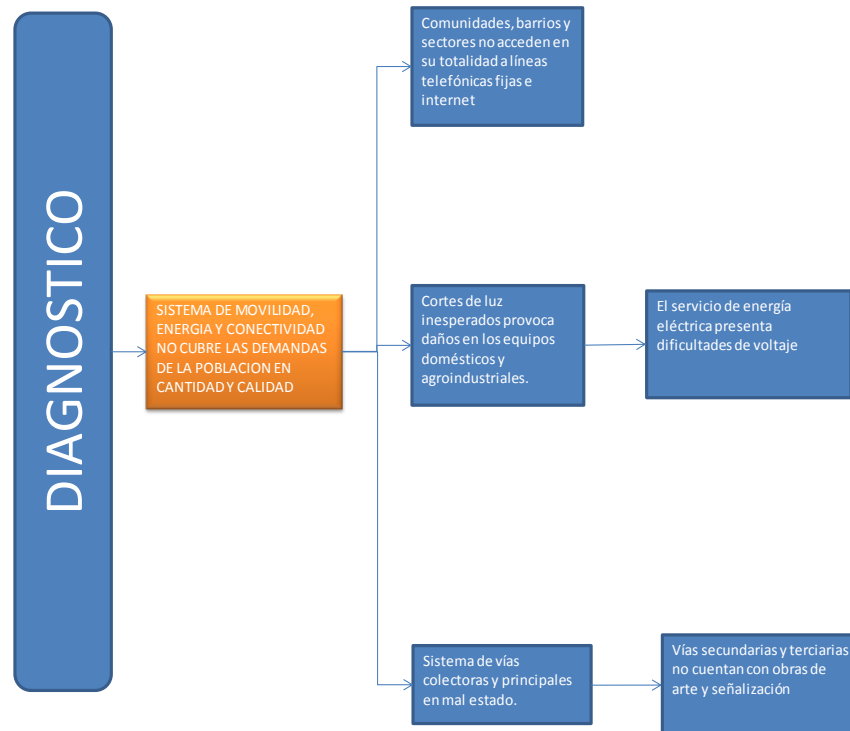
Las comunidades, barrios y sectores no acceden al servicio de internet y telefonía fija, puesto que su cobertura es muy baja debido a la carencia de infraestructura de comunicación.

Los gobiernos parroquial, cantonal y provincial comparten la responsabilidad de la construcción y mantenimiento de las vías de comunicación terrestre sin embargo por la falta de recursos económicos, el asfaltado de la vía Panzaleo- Mulalillo- Cusubamba es una de las grandes aspiraciones viales de los pobladores que se encuentra en ejecución.

Otro de los problemas que se ha podido determinar es la falta construcción de obras de arte y señalización de las vías principales y colectoras, que es importante para la circulación de los habitantes.



Gráfico No. 60 Diagnóstico Movilidad, energía y Conectividad



Fuente: Lineamientos parroquiales PDYOT  
Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

## Políticas Programas y Proyectos

En este componente se describe el acceso que posee la población a los servicios de telecomunicaciones, el tipo de generación eléctrica. Además de la conectividad que posee la parroquia con sus diferentes poblados mediante el estado de las vías.

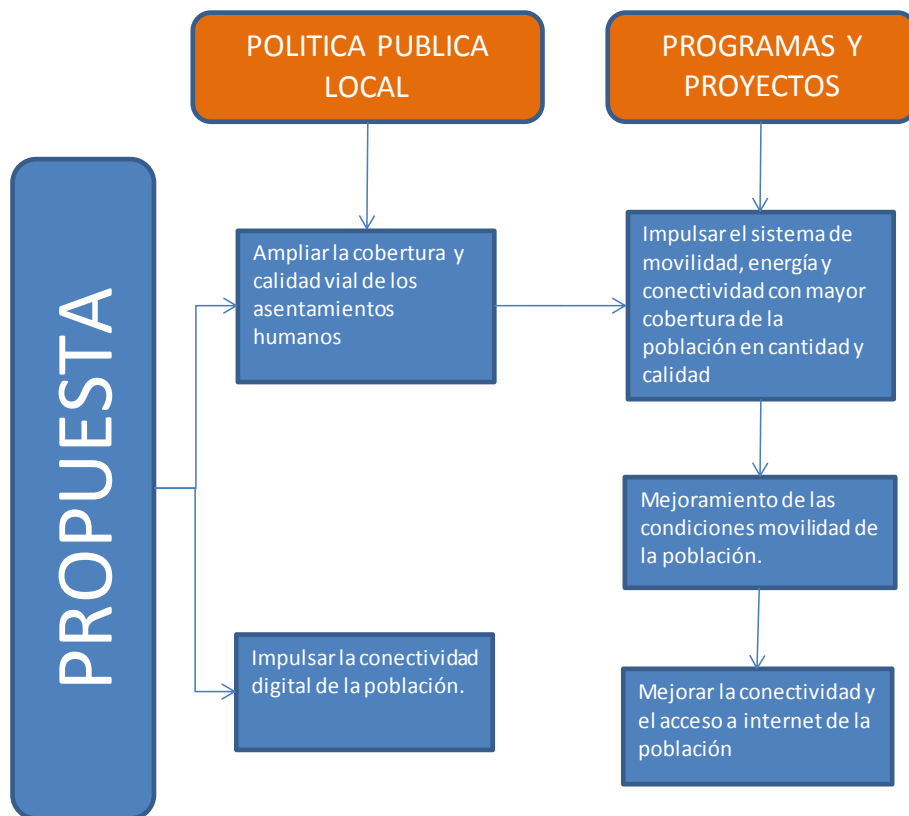
Como Política Pública a aplicar: **AMPLIAR LA COBERTURA Y CALIDAD VIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS**, que se ejecutará con el Proyecto: Plan Vial para el mejoramiento (obras de artes y señalización) de vías colectoras y principales de la Parroquia Mulalillo.



Otra Política Pública Local es: **IMPULSAR LA CONECTIVIDAD DIGITAL DE LA POBLACION**, para ello se ha planteado la ejecución del Proyecto: Implementación de Infocentros en las comunidades (comunales o educativos) e internet de acceso libre en un punto del centro parroquial.

La estrategia de articulación para este componente se debe coordinar con instituciones del Estado como son el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio de Telecomunicaciones, y los GADs Provincial, Cantonal y Parroquial, como lo dispone el COOTAD en su “Art. 129.- Ejercicio de la competencia de vialidad”, y las competencias como energía y conectividad que tienen las diferentes instituciones.

Gráfico No. 61 Propuestas Componente Movilidad, energía y conectividad



Fuente: Lineamientos parroquiales PDYOT

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

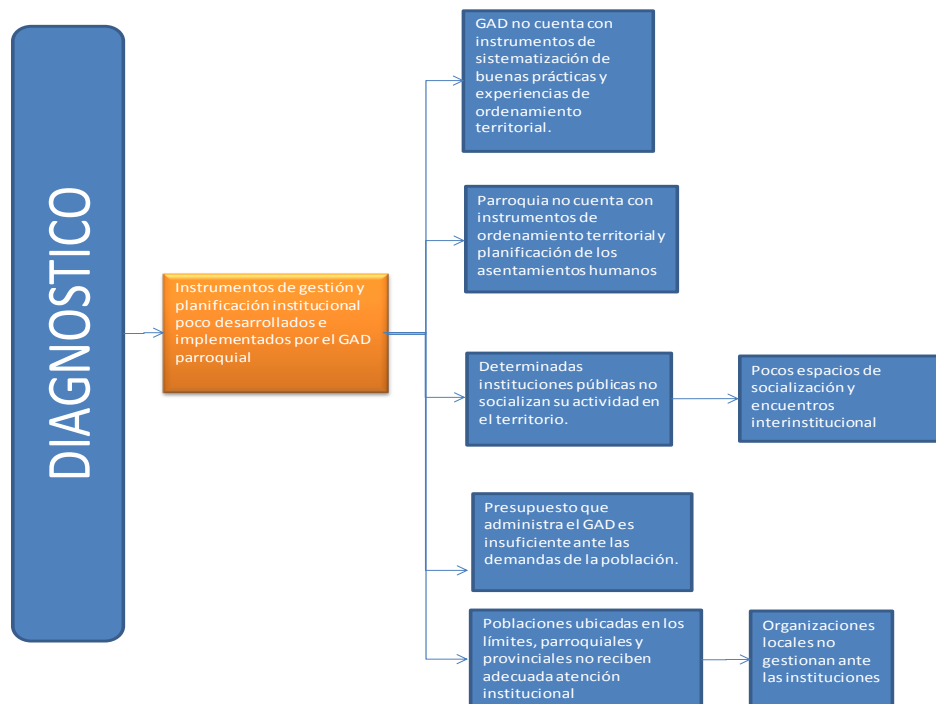


## Componente Politico Institucional

### DIAGNÓSTICO

En el esquema del diagnóstico vemos que el GAD de Mulalillo no cuenta con instrumentos de gestión y planificación; ni dispone de instrumentos de sistematización y ordenamiento territorial, a lo que se suma el insuficiente presupuesto con el que cuenta, dificultando una fluida atención. El principal problema en el componente político institucional corresponde a “instrumentos de gestión y planificación institucional poco desarrollados e implementados por el GAD parroquial”, que deberán ser enfrentados con el desarrollo de capacidades e instrumentos para la gestión eficiente de los recursos y la implementación de programas y proyectos.

Gráfico No. 62 Diagnóstico Componente Político institucional y Participación Ciudadana



Fuente: Lineamientos parroquiales PDYOT

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP



## Políticas Programas y Proyectos

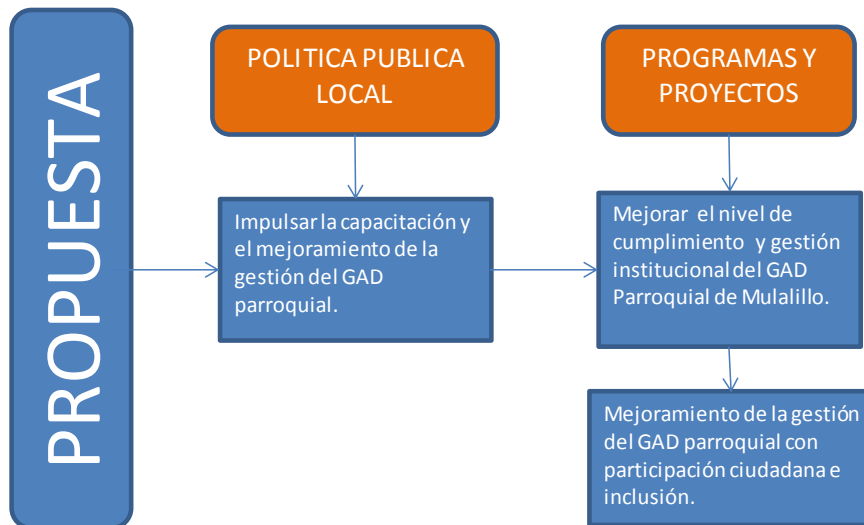
La propuesta de política pública plantea: Impulsar la capacitación y el mejoramiento de la gestión del GAD parroquial; que le permita en un futuro gestionar, administrar y ejecutar correctamente las políticas públicas locales, el plan de ordenamiento territorial y las categorías territoriales en la parroquia.

Para ejecutar esta política pública local, se ha planteado la ejecución de los siguientes programas y proyectos: i) sistematización de las buenas prácticas de Ordenamiento Territorial, para que este instrumento lo tengan futuras autoridades y sirva de referente; ii) establecimiento de mecanismos de coordinación con la institucionalidad local y otros niveles de gobierno, que permita cumplir con todo lo planificado de una manera coordinada, para obtener una mayor eficiencia y eficacia; iii) implementación de instrumentos y metodologías de participación ciudadana, que permita a las autoridades del GAD parroquial contar con herramientas idóneas que mejoren la participación de la ciudadanía; iv) gestión de recursos económicos ante las otras instancias y niveles de gobierno para la ejecución de obras en beneficio de la parroquia e ir cubriendo aquellas necesidades manifiestas de la ciudadanía de la parroquia.





Gráfico No. 63 Propuesta componente Político Institucional y Participación Ciudadana



Fuente: Lineamientos parroquiales PDYOT

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP

### 2.7.1 Propuesta de políticas referenciales

El GAD Parroquial de Mulalillo de acuerdo a sus competencias y a la realidad del territorio de su parroquia establece las siguientes políticas referenciales de acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir:

#### **Políticas públicas para erradicación de pobreza la generación de pleno empleo y trabajo digno y cambio de la matriz productiva**

- Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno.
- Fomentar al sector servicios y turismo.
- Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar campesina y la economía popular y solidaria.
- Promover el acceso equitativo al riego.
- Promover el mantenimiento de la vialidad rural.



- Garantizar la interconectividad rural y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente.
- Coordinar con gobiernos provinciales y municipales la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.

Políticas públicas para la sustentabilidad ambiental

- a) Promover el manejo sustentable de cuencas hidrográficas
- b) Promover e Implementar la forestación y reforestación con fines de conservación.

#### A. Identificación de políticas públicas mínimas de las Agendas de Igualdad

En el marco de las políticas públicas de igualdad la parroquia de Mulalillo en base a sus competencias, contexto y prioridades territoriales considera sujetarse a varias de las políticas nacionales que recogen problemáticas y potencialidades de la parroquia.

#### B. Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género:

En relación de la agenda de las mujeres y la igualdad de género promoverá las políticas 7 y 8 en base a la organización comunitaria existente en el territorio y el rol que las mujeres juegan en el cuidado del ambiente y la familia.

**Política 7.** Potenciar y efectivizar la actoría de las mujeres y personas LGBTI en el desarrollo económico productivo del país, creando condiciones para superar el subempleo, desempleo y explotación laboral.

**Política 8.** Propiciar la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al equilibrio entre la naturaleza y la sociedad como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas, para la preservación de la vida.



### C. Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades:

Para promover la igualdad de las discapacidades impulsará la política 1 buscando hacer evidente los derechos de las personas con discapacidades y el respeto con dignidad valorando su rol en la sociedad local.

**Política 1.** Promover el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y su debida valoración.

### D. Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos

Mulalillo al ser una parroquia intercultural y contar con la nacionalidad del pueblo Panzaleo en su espacio territorial es inminente y necesario aportar al cumplimiento de políticas de igualdad de las nacionalidades y pueblos en las políticas 1.1, 3.1, 5.1, 5.2, 5.3 que buscan proteger la naturaleza, la justicia indígena, la producción agrícola ancestral, la asociatividad en el marco de la economía popular y solidaria y las redes de comercialización para un comercio justo que genere el auto sustento digno.

**Política 1.1** Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos.

**Política 3.1.** Promover y fortalecer el reconocimiento y respeto a la justicia indígena, la coordinación y cooperación con la justicia ordinaria, para la solución de conflictos en los territorios de nacionalidades y pueblos.

**Política 5.1.** Promover la recuperación y desarrollo de la biodiversidad agrícola ancestral en la producción, garantizando la soberanía alimentaria y provisión segura de alimentos, para disminuir la desnutrición de niñas/os y madres gestantes de las nacionalidades y pueblos.



**Política 5.2.** Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

**Política 5.3.** Fomentar redes de comercialización convencionales y alternativos con precios justos para los productos obtenidos por cuenta propia de pequeños productores, compensando un salario digno para el auto sustento familiar de nacionalidades y pueblos.

#### **E. Agenda Nacional para la igualdad para la movilidad humana**

En relación con la Agenda para la igualdad para la movilidad humana la parroquia buscará fomentar prácticas de convivencia intercultural y valoración de las diversidades, este territorio acoge a familias externas por las fuentes de trabajo generadas en las empresas agroindustriales, permitiendo la llegada de familias de otras provincias y regiones del país.

**Política 7.1.-** fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana.

#### **F. Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional**

En el marco de la agenda para la igualdad intergeneracional se buscará la práctica de vida saludable en niñas, niños y adolescentes y adultos mayores que representan un porcentaje importante de la población, una vez que las zonas rurales han “envejecido” y muchos ancianos/os no cuentan con el respaldo familiar. Además fomentar la participación y representatividad pública de la población, mediante las políticas 1.1 y 4.1.

**Política 1.1** Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores con énfasis en la población del sector rural.

**Política 4.1** Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones.

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Mulalillo

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial



# MODELO DE GESTION

## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

### Parroquia Mulalillo 2015-2019





### 3. MODELO DE GESTIÓN



#### 3.1. Definición e insumos metodológicos para las estrategias de articulación PDyOT Parroquial

Tomando como base el diagnóstico del territorio que hace evidente la vocación agropecuaria y el desarrollo del comercio y los negocios en la última década, el modelo de gestión parroquial para lograr sus objetivos y resultados deberá gestionar recursos antes los dos niveles de gobierno y la institucionalidad pública. Por tanto esta instancia de gobierno desarrollará propuestas (proyectos) para la búsqueda de financiamiento en base a la alineación con el Plan del Buen Vivir establecido por el Gobierno Nacional.



En función de las problemáticas identificadas por la población y las prioridades definidas por los mismos se han desarrollado estrategias de actuación para los diferentes componentes, a esto deberá sumarse las estrategias de gestión e intervención que deberá sumarse a las prioridades nacionales y alinearse a cumplir el cambio de la matriz productiva, debe quedar claro que las prioridades territoriales deberán ser atendidas fundamentalmente en lo que respecta a servicios básicos.

El modelo de gestión buscará la coordinación interinstitucional con el nivel Municipal y Provincial, para acorde con las competencias exclusivas y concurrentes se establezcan acuerdos que basados en estudios técnicos y en la búsqueda de resultados tangibles de mediano y largo plazo, se logre el desarrollo productivo, social, institucional y ambiental que la parroquia busca y necesita.

La “visión” planteada es la guía a seguir y se llegará a su consecución con los programas y proyectos planteados en este documento. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial buscará trabajar en la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para ello requiere de la unión de voluntades estratégicas con el liderazgo y soporte de la base social buscará la implementación de los diferentes proyectos y programas planteados que buscan el “Buen Vivir” de la población.

### **Estrategias de articulación por componentes:**

#### **Componente Biofísico**

En la parroquia Mulalillo es evidente el deterioro paulatino que ha sufrido el medio físico entendido como los páramos, suelo agrícola, agua de consumo humano y riego. A nivel familiar con la contaminación de los desechos sólidos y líquidos al no contar con sistemas de evacuación y de manejo temporal, por otro lado el deterioro del medio biofísico comunitario representado por las fuentes de agua que han reducido sus caudales fruto de la expansión de la frontera agrícola, la presencia de especies forestales exóticas en las zonas de páramo y junto a los drenes naturales. Además el deterioro del suelo fruto de malas prácticas en la



preparación de los suelos y la falta de medidas de conservación ha generado procesos erosivos de los suelos. La ubicación de desechos sólidos en quebradas ha creado focos temporales de contaminación. Este conjunto de problemáticas ha dado lugar al “deterioro del medio biofísico familiar y comunitario en la parroquia” como el problema motriz.

#### **Estrategia de articulación:**

Para enfrentar la situación del medio biofísico a nivel parroquial se deberá trabajar articuladamente con las entidades estatales: Ministerio del Ambiente (MAE), MAGAP y los Gobiernos Autónomos Descentralizados: el GAD Provincial de Cotopaxi y el GAD Cantonal, considerando que el COOTAD establece en su “**Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión Ambiental**”, corresponde al Estado y a los GADs Provinciales, Municipales y Parroquiales establecer mecanismos como convenios, proyectos para trabajar en los temas ambientales.

#### **Componente Sociocultural**

En el componente socio cultural se han evidenciado la baja cobertura y deficiencias de los servicios básicos para la población. Situación que debe ser atendida con prioridad por las autoridades parroquiales. Adicionalmente la limitada disposición de espacios de distracción de las personas y familias de la parroquia; las cuales no cuentan con espacios adecuados de recreación y deportivos para la familia. Respecto de los grupos de atención prioritaria no cuentan con programas y espacios para su bienestar. Son grupos que anteriormente han sido invisibilizados y requieren de atención prioritaria. Una problemática importante es la Inseguridad familiar y comunitaria por el robo de animales y viviendas, deja a las familias de la Parroquia con incertidumbre, al no contar con planes de seguridad que les permita enfrentar el abigeato y el robo de los domicilios.

#### **Estrategia de articulación:**

Para dar respuesta efectiva a este componente se deberá trabajar en coordinación con instituciones estatales como: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio del Deporte, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Secretaría Técnica de Discapacidades, Consejo Nacional de Protección de Derechos, Policía Nacional entre otros y GADs





Provincial y Cantonal para complementar la atención y apoyo a Educación, Salud, Cultura y atención a grupos prioritarios como lo establece la normativa legal vigente a través de convenios y proyectos conjuntos que beneficien a estos grupos.

### Componente Económico Productivo

La base de la economía de la población de Mulalillo es la agricultura familiar campesina, horticultura con enfoque de mercado y agroindustrial con la presencia de las florícolas y planteles avícolas, a esto se han sumado la presencia de negocios y comercios que dinamizan la economía tomado como centro de negocios la cabecera parroquial. Una de las grandes fortalezas de la parroquia tiene que ver con su ubicación estratégica y cercanía con mercados para la producción agropecuaria. La producción lechera, cultivos andinos, hortalizas, frutales son reconocidos en los mercados pero la falta de transformación y valor agregado disminuye la rentabilidad para los productores quienes ofertan bienes primarios sin opciones a negociar en mejores condiciones.

#### Estrategia de articulación:

Para llevar adelante este componente se buscará trabajar y coordinar acciones con las instituciones estatales: MAGAP, MIPRO, SEPS, Ministerio Coordinador de la Producción, entre otros, así mismo con los GADs Provincial y Cantonal como lo establece la COOTAD en su **“Art. 135. Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias”**, es importante resaltar que la parroquia es eminentemente agropecuaria y se impulsará y pondrá énfasis en la generación de valor agregado a la producción local como aporte tangible al cambio de la matriz productiva.



## Componente Asentamientos Humanos

En este componente se analizó la jerarquía de los diferentes asentamientos poblacionales de la parroquia lo que evidencia la dispersión de la población representada por sus comunidades especialmente indígenas; además se analiza el acceso a la educación, a la vivienda, a la salud y a la población económicamente activa.

El componente de asentamientos humanos de la parroquia se encuentra marcado por indicadores intangibles como el analfabetismo funcional y digital que no permite entender con facilidad lo que pasa a nuestro alrededor, a esto se suma indicadores tangibles como las limitaciones de acceso a servicios básicos de alcantarillado y agua de consumo humano, la topografía de la parroquia especialmente en la zona alta ha favorecido la construcción de viviendas en zonas de riesgo y el apoyo en vialidad se ha visto limitada por estas mismas condiciones al dificultarse la construcción de vías en forma planificada y ordenada. Por las causas antes expuestas ha dado lugar a contar con asentamientos humanos con limitaciones de acceso a servicios básicos y con crecimiento desordenado y anti técnico.

### Estrategia de articulación:

Par impulsar la gestión de este componente se debe trabajar coordinadamente con instituciones de gobierno como el Ministerio de Educación, MIDUVI, Ministerio de Salud, como también con los GADs Provincial de Cotopaxi y el GAD Cantonal como lo establece el COOTAD en su artículo “**Art. 137.- Ejercicio de las competencias de prestación de servicios públicos**”. Cabe destacar que un importante porcentaje del territorio se ubica en zona de alto riesgo a deslizamientos.

## Componente Movilidad, Energía y Conectividad

El componente de movilidad, energía y conectividad aborda la temática de redes vialidad, transporte, agua, electricidad, internet, etc., y de las facilidades y accesos para la movilidad dentro del territorio. El propósito fundamental es dotar de todos los medios para que los bienes



y personas fluyan en orden y con facilidad. Paralelamente a esto, su sostenibilidad está en el acceso que todos deben tener a dichas redes y servicios.

Según el diagnóstico del sistema de movilidad, energía y conectividad de la Parroquia Mulalillo no cubre las demandas de la población en cantidad y calidad.

Las comunidades, barrios y sectores no acceden al servicio de internet y telefonía fija, su cobertura es muy baja debido a la carencia de infraestructura de comunicación.

Los gobiernos parroquial, cantonal y provincial comparten la responsabilidad de la construcción y mantenimiento de las vías de comunicación terrestre sin embargo por la falta de recursos económicos y la extensión de la vialidad el trabajo es mínimo.

#### **Estrategia de articulación:**

Para la consecución de los objetivos y resultados de este componente se buscará coordinar con instituciones del Estado como son el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio de Telecomunicaciones, CNT de Cotopaxi y los GADs Provincial y Cantonal, como lo dispone el COOTAD en su “Art. 129.- Ejercicio de la competencia de vialidad”, y las competencias como energía y conectividad que tienen las diferentes instituciones. El impulso a este componente es fundamental para el desarrollo de las comunicaciones tangibles (vialidad) e intangibles como la telefonía e internet.

#### **Componente Político Institucional y Participación Ciudadana**

Este componente describe la estructura y capacidad institucional del gobierno autónomo descentralizado parroquial de Mulalillo y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional, o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones del territorio, con la información disponible. Con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana para una correcta toma de decisiones.



En el diagnóstico se ha establecido que el GAD de Mulalillo no cuenta con instrumentos de gestión y planificación; ni dispone de instrumentos de sistematización y ordenamiento territorial, a lo que se suma el insuficiente presupuesto con el que cuenta, dificultando una fluida atención. El principal problema en el componente político institucional corresponde a “instrumentos de gestión y planificación institucional poco desarrollados e implementados por el GAD parroquial”, que deberán ser enfrentados con el desarrollo de capacidades e instrumentos para la gestión eficiente de los recursos y la implementación de programas y proyectos.

#### **Estrategia de articulación:**

Para reforzar este componente se trabajará con instituciones de gobierno como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Secretaria de la Política, Consejo Nacional de Planificación, CONAGOPARE, SENPLADES y a nivel local con el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social de la parroquia Mulalillo, como lo establece el COOTAD en su “**Art. 146.- Ejercicio de las competencias de promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos**”, fortaleciendo la participación e involucramiento de la sociedad civil en temas de interés parroquial.

### ***3.2. Definiciones e insumos metodológicos para la formulación de programas, proyectos y actividades:***

En base a las problemáticas locales, prioridades establecidas por la población local, las competencias del GAD parroquial y la capacidad de gestión a continuación se han enlistado los principales programas y proyectos que buscan dar respuesta a las problemáticas y dificultades de los diferentes componentes:



De acuerdo con la metodología para la elaboración de los planes de desarrollo tenemos:

Programa: Está compuesto por un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos, la diferencia está en las metas a alcanzar, presupuesto, plazo de ejecución y fuentes de financiamiento. A diferencia de un proyecto que se convierte en una unidad básica de planificación, es la unidad específica para la asignación de recursos, que busca transformar una realidad, dando solución a los problemas encontrados.

El fin principal de los programas y proyectos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Mulalillo, es lograr el desarrollo que se desea alcanzar dentro de la parroquia, el mismo que se resume en: aprovechamiento de recursos naturales, contar con servicios básicos, tener una economía productiva y diversificada, crecimiento territorial ordenado, mejorar la movilidad energía y conectividad de la población.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Mulalillo, con la finalidad de generar un desarrollo de toda la parroquia, logró cuantificar en la Tabla n.- Resumen de Programas y Proyectos, con un total de: 7 programas, 9 proyectos y 39 metas, de las cuales 17 son de competencia del GAD Parroquial, y las 22 metas restantes son de competencia concurrente o compartida.

En el análisis de los programas y proyectos, podemos dividirlos por componentes de desarrollo de acuerdo a lo que establece la Secretaria Nacional de Planificación como son:

- Componente Biofísico: 1 programa, 1 proyecto.
- Componente Socio Cultural: 2 programas, 2 proyectos.
- Componente Económico: 1 programa, 2 proyectos.
- Componente Asentamientos humanos: 1 programa, 1 proyecto.
- Componente Movilidad, energía y conectividad: 1 programa, 2 proyectos.
- Componente político institucional y Participación ciudadana: 1 programa, 1 proyecto.



Es necesario tomar en cuenta, que para la consecución de los programas y proyectos resumidos en la Tabla No. 65, el GAD Parroquial no podrá trabajar solo en la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se requiere un trabajo conjunto con todas las instituciones involucradas, es por ello que le corresponde al GAD Parroquial en el ámbito de sus competencias y atribuciones, gestionar, impulsar, apoyar, realizar los estudios y ejecutar los programas y proyectos contemplado en este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El GAD Parroquial, realizará las gestiones pertinentes ante las diferentes instituciones del Gobierno Nacional, GAD Cantonal y Provincial, instituciones pública y privadas, ONG, que conforman el Sistema Nacional de Planificación participativa de acuerdo al Código de Planificación y Finanzas Públicas, de esta manera impulsar, apoyar, financiar y ejecutar los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Mulalillo.

**Proyecto:** Es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social), que garantiza la provisión de bienes y servicios que el programa prevé. Tiene un periodo de inicio y fin, no es de carácter permanente.

**Actividad:** Es la categoría programática de menor nivel cuya producción puede ser terminal, en el caso que contribuya parcialmente a la producción y provisión del programa o proyecto.



Tabla No. 64 Programas, proyectos y actividades

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES
BIOFÍSICO	Mejoramiento del medio físico familiar y comunitarios de la parroquia	Realizar acciones de conservación, manejo del ambiente y recursos naturales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer acuerdos con las comunidades para la protección del paramos y vertientes.</li> <li>2. Realizar acciones para la protección y conservación de los páramos con especies nativa.</li> <li>3. Realizar reforestación de paramos y protección de fuentes de agua</li> <li>4. Desarrollar procesos de capacitación en manejo de residuos sólidos.</li> </ol>
	Satisfacer a la población en el acceso a los servicios básicos y a la seguridad ciudadana.	Fortalecer los servicios básicos para la población con carácter equitativo e inclusivo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer el sistema de participación ciudadana, veeduría y control social para las obras de infraestructura a construirse.</li> <li>2. Actualizar los estudio para el mejora miento del sistema de agua potable para las comunidades de la zona alta.</li> <li>3. Elaborar y negociar un proyecto.</li> <li>4. Contratar la ejecución del proyecto.</li> <li>5. Ejecutar el proyecto de agua para la participación comunitaria.</li> <li>6. Elaborar el plan de eliminación de excretas para el centro parroquial y las comunidades cercanas.</li> <li>7. Ejecutar el plan de eliminación de excretas.</li> <li>8. Elaborar el programa para la construcción de las unidades básicas sanitarias.</li> <li>9. Construcción de las unidades básica sanitarias.</li> <li>10. Establecer condiciones especiales de acceso a los servicios básicos que beneficien a los grupos en situación de vulnerabilidad de acuerdo a lo que establece la ley.</li> <li>11. Fiscalización y evaluación de las obras de</li> </ol>



<b>SOCIOCULTURAL</b>			servicios básicos
	Prestar atención prioritaria a los grupos en situación de vulnerabilidad con mayor calidez y cobertura.	Mejorar los niveles de seguridad de la población y crear espacios para un sano esparcimiento familiar y comunitario.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar el plan de seguridad en coordinación con el Ministerio del interior y UPC.</li> <li>2. Capacitar a la población sobre medidas de seguridad.</li> <li>3. Establecer medidas específicas para el cuidado y protección de los grupos vulnerables.</li> <li>4. Crear comités de seguridad barriales en las comunidades.</li> <li>5. Monitorear los índices de delincuencia y violencia a todos los niveles.</li> <li>6. Establecer un plan de parques y espacios públicos para el esparcimiento familiar y la práctica del deporte.</li> <li>7. Crear la instancia de participación ciudadana y veeduría y control social para los parques.</li> <li>8. Establecer medidas positivas y facilitar el acceso a los grupos vulnerables.</li> <li>9. Construir las obras físicas de los parques y espacios deportivos.</li> <li>10. Crear un reglamento con participación ciudadana para usos y mantenimiento de los espacios públicos</li> <li>11. Fiscalización de las obras y monitoreo del uso de los espacios creados</li> </ol>
	Mejorar los niveles productivos con transformación y valor agregado ofertando bienes y servicios para el desarrollo de la economía de la Parroquia	Mejorar la producción y productividad y los procesos de transformación y comercialización priorizando la producción limpia y sostenible	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar programas de capacitación en todos los ejes del componente.</li> <li>2. Establecer acuerdos comunitarios de producción para el mejoramiento de producción y productividad</li> <li>3. Promover la agricultura orgánica y limpia</li> <li>4. Diversificar la producción agropecuaria</li> <li>5. Realizar los cambios productivos acordados</li> <li>6. Establecer acuerdos de transformación y comercialización.</li> </ol>





ECONÓMICO PRODUCTIVO			<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Estudio de viabilidad de los emprendimientos productivos.</li> <li>8. Monitoreo y evaluación de los emprendimientos productivos.</li> <li>9. Elaborar estudios de sistema de riego tecnificado.</li> <li>10. Construcción de sistemas de riego tecnificado en las comunidades.</li> <li>11. Fiscalización y monitoreo de los resultados del proyecto</li> </ol>
		Fortalecer y generar servicios turísticos y mejorar la atención de las personas y establecimientos que venden productos y/o servicios en la parroquia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar el Plan Turístico de la parroquia</li> <li>2. Elaboración del plan turístico</li> <li>3. Desarrollar un plan de profesionalización para la prestación de servicios turísticos</li> <li>4. Ejecutar un programa de público privado de infraestructura turística</li> <li>5. Capacitación para el servicio al cliente para personas y establecimientos que ofrecen productos y/o servicios</li> <li>6. Fiscalización y monitoreo de los resultados del proyecto.</li> </ol>
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Promover el crecimiento territorial ordenado, técnico, con equidad e inclusión.	Ordenamiento del territorio y de los asentamientos humanos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia</li> <li>2. Establecer los mecanismos de participación ciudadana, veeduría y control social para el ordenamiento del territorio</li> <li>3. Planificación participativa de los centros poblados</li> <li>4. Establecimiento de los espacios parroquiales para: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asentamientos humanos</li> <li>- Manejo de fuente hídricas</li> <li>- Producción agropecuaria</li> <li>- Servicios turísticas</li> <li>- Áreas de conservación</li> </ul> </li> <li>5. Fiscalización y monitoreo de los resultados</li> </ol>
	Impulsar el sistema de movilidad,	Mejoramiento de las condiciones movilidad de	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar el Plan de mejoramiento vial parroquial</li> </ol>



<b>MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>	energía y conectividad con mayor cobertura de la población en cantidad y calidad	la población.	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Participación ciudadana, veeduría y control social.</li> <li>3. Mejorar el sistema de vías principales y secundarias</li> <li>4. Elaborar el diseño del terminal terrestre</li> <li>5. Elabora el reglamento para el uso del terminal</li> <li>6. Implementar el terminal</li> <li>7. Fiscalización y monitoreo del resultado.</li> </ol>
		Mejorar la conectividad y el acceso a internet de la población	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar acuerdos con CNT para el incremento de las líneas de telefonía fija y servicios conexos.</li> <li>2. Implementar la extensión de la telefonía fija y de sus servicios conexos.</li> <li>3. Impulsar el acceso a internet de la población, de los barrios y de las comunidades y sectores.</li> <li>4. Capacitar a las personas para el manejo de internet y de la conectividad.</li> <li>5. Instalar infocentros en lugares estratégicos.</li> <li>6. Fiscalización y monitoreo de resultados.</li> </ol>



<p><b>POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b></p>	<p>Mejorar el nivel de cumplimiento y gestión institucional del GAD Parroquial de Mulalillo.</p> <p>Promover la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la gestión del GAD parroquial de Mulalillo.</p>	<p>Mejoramiento de la gestión del GAD parroquial con participación ciudadana e inclusión.</p> <p>Establecer los mecanismos de participación, veeduría y control social con participación ciudadana.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar el Plan de mejoramiento de la Gestión del GAD Parroquial.</li> <li>2. Capacitar a los vocales, presidente y comisiones del GAD parroquial</li> <li>3. Implementar el sistema de planificación y monitoreo de las acciones del GAD</li> <li>4. Capacitar a los miembros del GAD parroquial sobre las principales leyes de la legislación ecuatoriana: Constitución de la República, La Ley de COOTAD, Ley de Recursos hídricos, Ley de contratación pública.</li> <li>5. Impulsar los mecanismos de participación ciudadana, veeduría y control social a todos los niveles.</li> <li>6. Poner en práctica los mecanismos de silla vacía, presupuestos participativos y otras acciones de control social.</li> <li>7. Fiscalización y monitoreo de resultados</li> </ol>
--	--	---	---

Fuente: Información generada equipo consultor

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP



Tabla No. 65 ficha de resumen de programas y proyectos

Prioridad nacional Objetivo PNBV	Objetivo Estratégico	Meta estratégica	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/Estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Meta	Presupuesto USD	Fuente de financiamiento	Tiempo de Ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
<b>Objetivo 7: "Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global".</b>	Promover el mejoramiento del Medio físico familiar y comunitario en la Parroquia	Alcanzar el 90 % en la protección de los páramos.	<b>Categoría general:</b> Área rural de protección	Impulsar la protección y conservación de zonas productoras de agua.	Mejoramiento del medio físico familiar y comunitarios de la parroquia	Realizar acciones de conservación, manejo del ambiente y recursos naturales	Proteger y manejar adecuadamente 400 has de páramos hasta el 2019	160.000	MAE, GAD Provincial	4 años	Superficie de páramos protegidos y manejados	MAE, GAD Provincial GAD Parroquial
							Propuesta de manejo integral de unidad hidrográfica que cubre la parroquia Mulalillo Comunidad San Diego					
							Elaborar en mancomunidad parroquial el plan de manejo sostenible y conservación de la microcuenca del Río Nagsiche hasta el 2017.	15.000	MAE GAD Provincial Cotopaxi. GAD Municipal Salcedo	2 años	Documento de plan de manejo de la microcuenca  N° de fuentes hídricas declaradas como zonas de protección.	GAD Municipal Salcedo MAE
							Mejorar el potencial productivo de 50 has de suelos erosionados hasta el 2019	300.000	GAD Provincial Cotopaxi. MAGAP GAD Parroquial Mulalillo	4 años	Superficie de suelos recuperados	GAD Parroquial Mulalillo GAD Provincial Cotopaxi.
		Incorporar el 6 % de terrenos erosionados a la producción agropecuaria	<b>Categoría general:</b> Área rural de producción	Fomentar la conservación y recuperación de suelos								
		Alcanzar al menos el 80 % en el manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos a nivel	Cantonal	Promover la adecuada clasificación y disposición temporal de los desechos sólidos y líquidos.								
						Implementar el servicio de recolección y almacenamiento temporal de residuos sólidos en 24 de comunidades, barrios y sectores; hasta el 2019	120.000	GAD Municipal Salcedo. GAD Parroquial Mulalillo.	4 años	N° de Comunidades, barrios y sectores con manejo de residuos sólidos	GAD Municipal Salcedo. GAD Parroquial Mulalillo.	



		comunitario.					Realizar estudio de manejo y tratamiento de residuos sólidos hasta el 2016	20.000	GAD Parroquial Mulalillo.	1 año	Estudio de manejo de residuos sólidos a niv el parroquial	GAD Parroquial Mulalillo.
							Capacitar a familias de comunidades, barrios y sectores en el manejo y clasificación de residuos sólidos hasta el 2019	20.000	GAD Parroquial Mulalillo.	4 años	N°. de familias capacitadas en manejo y clasificación de residuos sólidos	GAD Parroquial Mulalillo.
							Mejorar dos plantas de tratamiento de aguas residuales hasta el 2019	150.000	GAD Parroquial Mulalillo. Banco del Estado	4 años	N° de familias con tratamiento de aguas residuales.	GAD Parroquial Mulalillo.
							Mejoramiento del Sistema de tratamiento de aguas servidas de San Luis.					
							Mejoramiento del Sistema de tratamiento de aguas servidas de Cunchibamba Chico.					
<b>Objetivo 3: "Mejorar la calidad de vida de la Población".</b>	Satisfacer a la población en el acceso a los servicios básicos y a la seguridad ciudadana.	Mejorar el servicio y la calidad de agua de consumo humano en el 7 de las comunidades (28%) de la parte alta.	COT Cantonal	Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos adecuados e inclusivos	Satisfacer a la población en el acceso a los servicios básicos y a la seguridad ciudadana.	Fortalecer los servicios básicos para la población con carácter equitativo e inclusivo.	Elaborar 1 estudio regional para el acceso y disponibilidad de agua de consumo humano para las comunidades de la zona alta hasta el 2016	20.000	GAD Parroquial Mulalillo	1 año	Estudio elaborado y presentado	GAD Parroquial Mulalillo
							Dotar de agua segura mediante proyecto regional a 7 comunidades, barrios y sectores de la zona alta hasta el 2019.	200.000	GAD Municipal Salcedo Banco del Estado	4 años	N° de Sistema de agua de consumo humano funcionando  N° de familias con agua segura.	GAD Municipal Salcedo GAD Parroquial Mulalillo.



<p>Incrementar en el 25 % de hogares un sistema adecuado de eliminación de excretas</p>	<p>Realizar 4 estudios de alcantarillado para comunidades, barrios y sectores hasta el 2017.</p>	<p>30.000</p>	<p>GAD Cantonal y GAD Parroquial</p>	<p>2 años</p>	<p>N° de estudios de alcantarillado realizados</p>	<p>GAD Cantonal GAD Parroquial</p>
	<p>Alcantarillado complementario al Sistema Lampata Chasqui sector Nagsiche, La Gloria-Lampata (Mulalillo)</p>					
	<p>Estudio y ejecución del alcantarillado desde la vía San Luis hacia el camino real y otros aproximadamente 2 km</p>					
	<p>Estudio y ejecución alcantarillado Barrio Santa Inés el Rosario, Santa Rosa Pucarumi 1 km</p>					
	<p>Estudio y ejecución de alcantarillado en la vía San Ignacio-San Fernando 1 Km</p>					



		<p>Dotar de alcantarillado a 500 familias de comunidades, barrios y sectores hasta el 2019.</p> <p>Alcantarillado de las comunidades: Chirinche Bajo, San León, Ovalo Nuevo, Taxoloma, Chirinche Alto con planta de tratamiento.</p> <p>Ejecución del sistema de alcantarillado del Barrio Salatilín.</p>	750.000	GAD Cantonal Salcedo	4 años	<p>N° de Sistema de alcantarillado funcionando</p> <p>N° de familias con alcantarillado</p>	<p>GAD Parroquial Mulalillo</p> <p>GAD Cantonal Salcedo</p>
<p>Construir y mejorar camposantos (100%) para inhumación de las personas fallecidas.</p>		<p>Mejorar y ampliar 3 espacios de servicio campo santo hasta el 2019</p>	30.000	GAD Parroquial Mulalillo	4 años	<p>N° camposantos mejorados y construidos</p>	GAD Parroquial Mulalillo
		<p>Elaborar estudios para la restauración de las capillas laterales de las iglesias.</p>	30.000	GAD Municipal de canton Salcedo	4 años	<p>N° de Iglesias restauradas.</p>	GAD Municipal GAD Cantonal
<p>Disminuir en el 50% la inseguridad por robo de viviendas y animales.</p>		<p>Elaborar un plan de seguridad y equipamiento parroquial hasta el 2016</p>	2.500	GAD Parroquial Mulalillo	1 año	<p>N° Documento de Plan de Seguridad Ciudadana parroquial elaborado</p> <p>N° Medidas de prevención y protección de la ciudadanía.</p> <p>N° Registros de incidentes delincuenciales presentados</p>	GAD Parroquial Mulalillo



Mejorar en el 36 % de las comunidades , barrios y sectores los espacios de recreación y práctica del deporte.	COT Cantonal	Garantizar espacios que promuevan la recreación y el desarrollo e integración familiar.	Implementar y mejorar espacios públicos y de recreación familiar 3 comunidades, barrios y sectores hasta el 2019.	30.000	GAD Municipal Salcedo	4 años	N° de comunidades, barrios y sectores con espacios públicos y verdes para la recreación familiar.	GAD Municipal Salcedo
			Adecuación e implementación de un gimnasio al aire libre					
			Construcción de visera en el graderío de la sede de la Junta de regantes Acequia Martínez					
			Mejorar espacios para la práctica del deporte en 6 comunidades, barrios y sectores hasta el 2019.	50.000	GAD Municipal Salcedo	4 años	N° de Comunidades, barrios y sectores que cuentan con espacios para práctica de deportes	GAD Municipal Salcedo
			Adecuamiento del parqueadero y taludes laterales en el Estadio Centro de Mulalillo.					
			Construcción de visera en el graderío de las canchas en Cunchibamba Chico.					
			Elaborar estudios para la realización de parques ecológicos lineales y colaterales en quebrada Tunduto y Pilinga sector San Antonio.	5.000	GAD Municipal del Canton Salcedo	4 años	N° de estudios realizados para implementación de parques ecológicos	GAD Municipal GAD Parroquial





	Prestar atención prioritaria a los grupos en situación de vulnerabilidad con mayor calidez y cobertura	Disminuir los niveles de vulnerabilidad de los 3 grupos de atención prioritaria.	COT Cantonal	Impulsar el bienestar de los grupos vulnerables de la parroquia, con énfasis en grupos de atención prioritaria para el reconocimiento de sus derechos.	Prestar atención prioritaria a los grupos en situación de vulnerabilidad con mayor calidez y cobertura.	Mejorar los niveles de seguridad de la población y crear espacios para un sano esparcimiento familiar y comunitario	Brindar atención preferencial a 4 grupos prioritarios para su bienestar hasta el 2019.	25.000	GAD Municipal y parroquial, MIES, ONGS, MSP.	4 años	N° de adultos mayores atendidos.  N° de personas con discapacidad participando de programas de atención.	GAD Municipal y parroquial, MIES, ONGS, MSP
							Adquirir terreno y construir un CIBV emblemático para la atención de la niñez hasta el 2019.	315.000	MIES, GAD Cantonal	4 años	N°. de infraestructura construida.  N° niños y niñas menores de 5 años atendidos/as	GAD Cantonal, MIES y GAD Parroquial.
<b>Objetivo 10: "Impulsar la transformación de la matriz productiva"</b>	Mejorar los niveles productivos con transformación y valor agregado ofertando bienes y servicios para el desarrollo de la economía de la Parroquia	Incrementar en el 30% los niveles de producción agropecuaria en 3 organizaciones que agrupan a 200 familias.	<b>Categoría General:</b> Área Rural de transición <b>Categoría Especifica:</b> Agrorurbana de sin limitaciones a moderadas limitaciones.	Impulsar la producción agroecológica y limpia en manos de las familias campesinas	Mejorar los niveles productivos con transformación y valor agregado ofertando bienes y servicios para el desarrollo de la economía de la Parroquia	Mejorar la producción y productividad y los procesos de transformación y comercialización priorizando la producción limpia y sostenible	Mejorar los niveles de producción agropecuaria en 200 familias hasta el 2019	100.000	GAD Provincial, GAD parroquial, MAGAP, IEPS, ONGs	4 años	Niveles de producción agropecuaria	GAD Provincial, GAD parroquial, MAGAP, IEPS, ONGs
							Capacitar a 200 familias en técnicas sostenibles de producción agropecuaria hasta el 2019	10.000	GAD Provincial, GAD parroquial, MAGAP, IEPS, ONGs	4 años	N° de familias con conocimientos en producción agropecuaria sostenible.	GAD Provincial, GAD parroquial, MAGAP, IEPS, ONGs
							Aplicar técnicas de producción limpia y diversificada en 10 organizaciones productivas hasta el 2019	80.000	GAD Provincial, GAD parroquial, MAGAP, IEPS, ONGs		N° de Organizaciones con producción limpia y diversificada	GAD Provincial, GAD parroquial, MAGAP, IEPS, ONGs
							Ofertar productos transformados y/o con valor agregado (hortalizas, animales menores, leche, papas) proveniente de 5 organizaciones hasta el 2019	80.000		4 años	N° de organizaciones ofertan productos transformados (hortalizas, animales menores, leche, papas)	GAD Provincial, GAD parroquial, MAGAP, IEPS, ONGs
		Impulsar la transformación y valor agregado de 3 productos agropecuarios.		Incentivar la producción agropecuaria con transformación y/o valor agregado con grupos								



		organizados		Implementar una planta para elaboración de alimentos balanceados.	25.000	GAD parroquial	4 años	N de familias beneficiarias	GAD Parroquial
Incrementar en 20% el área bajo riego tecnificado.	<b>Categoría general:</b> Área rural de producción <b>Categoría específica:</b> Agropecuaria con moderadas limitaciones	Impulsar la tecnificación y optimización del recurso agua para riego		Implementar riego tecnificado en 200 ha hasta el 2019  Proyecto de riego tecnificado (Comunidad Unión y Trabajo y Junta de agua Taxoloma)	300.000	GAD Provincial, GAD parroquial, IEPS, ONGs	4 años	N° de nuevas hectáreas bajo riego tecnificado.	GAD Provincial, GAD parroquial, MAGAP, IEPS, ONGs
				Revestir los canales de riego secundarios de la juntas de agua de riego en 6 comunidades	150.000	GAD Provincial, GAD Parroquial,	4 años	N° de nuevas hectáreas bajo riego.	GAD Provincial GAD Parroquial
				Construir un reservorio multipropósito para captación de agua lluvia hasta el 2019.	500.000	GAD Provincial	4 años	N° m3 de agua almacenados	GAD Provincial
Impulsar al 100% la ejecución del plan turístico parroquial.		Fomentar servicios de calidad para desarrollar el turismo.		Implementar y dar seguimiento al proyecto de turismo comunitario en las comunidades de San Diego y Unión y Trabajo hasta el 2019	10.000	GAD Provincial	3 años	Plan turístico en ejecución.  N° de personas capacitadas para la prestación de servicios turísticos	GAD Provincial y GAD Parroquial
Desarrollar las capacidades de las personas que expenden productos y/o servicios en la parroquia			Fortalecer y generar servicios turísticos y mejorar la atención de las personas y establecimientos que venden productos y/o servicios en la parroquia	Realizar estudio para recuperar el valor histórico del Capac Ñan hasta el 2018.	10.000	GAD Provincial, GAD Parroquial	4 años	Estudio Kapac Ñan.	GAD Provincial, GAD, Parroquial
				Capacitar a 50 gestores de negocios y comercios en administración y atención al cliente hasta el 2018	5.000	GAD Provincial, GAD Parroquial	3 años	N° de propietarios de establecimientos capacitados en atención al cliente	GAD Provincial, GAD Parroquial



<b>Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad</b>	Promover el crecimiento territorial ordenado, técnico, con equidad e inclusión.	Alcanzar el 70% de ordenamiento del territorio y de los asentamientos humanos.	COT Cantonal	Ordenar el desarrollo parroquial en el marco de sus potencialidades	Promover el crecimiento territorial ordenado, técnico, con equidad e inclusión.	Ordenamiento del territorio y de los asentamientos humano.	Elaborar el plan de ordenamiento territorial urbano hasta el 2016	10.000	GAD Municipal, Parroquial	1 año	Documento de plan de ordenamiento de los asentamientos humanos en la parroquia	GAD, Municipal, Parroquial
<b>Objetivo 11: “Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica”.</b>	Impulsar el sistema de movilidad, energía y conectividad con mayor cobertura de la población en cantidad y calidad	Mejorar en un 30% la vialidad y el servicio de transporte en la parroquia.	COT Cantonal	Ampliar la cobertura y calidad vial de los asentamientos humanos	Impulsar el sistema de movilidad, energía y conectividad con mayor cobertura de la población en cantidad y calidad	Mejoramiento de las condiciones movilidad de la población.	Elaborar el plan vial parroquial hasta el 2017	20.000	GAD Parroquial	2 años	Documento de Plan vial parroquial elaborado	GAD Parroquial
							Realizar 6 estudios: 4 asfaltado de vías (a. 4 Esquinas – San Diego, b. Subcentro-4 Esquinas, c. Camino Real-Chirinche Bajo, d. La Gloria Salatilín, e. San Luis 3K, f. Chimbacalle - Salatilín 2.2K); 3 estudios de empedrado (a. Cunchibamba-Unajitín-San Diego, b. San Ignacio-Unión y Trabajo, c Chirinche Alto - Alta Chica), empedrado (San Diego hasta los límites con calgua 1 km), restauración (Cunchibamba Chico) hasta el 2017.	50.000	GAD Provincial, GAD Parroquial	2 años	Documentos de estudios elaborados	GAD Provincial, Municipal y parroquial.



			Mejorar 23 km de vías (adoquinadas, empedradas y asfaltadas) hasta el 2019. Asfalto de la vía Camino Real II Etapa desde la vía Mulalillo Antonio José Holguín hasta Barrio Nuevo (Vía Bi-Parroquial)  Asfalto de la calle 10 de Agosto desde Chimbacalle a San Pablo  Adoquinado de la vía José Peralta desde la calle Eloy Alfaro hasta la 19 de Septiembre 700 m.	2.300.000	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial	4 años	N° km de vías mejoradas	GAD Provincial, Municipal y parroquial.
			Adecantar con obras complementarias vías en la cabecera parroquial hasta 2018.  Mejoramiento vial, embaulamiento de la quebrada Pagua-Chimbacalle.	20.000	GAD Cantonal y Parroquial	3 años	km de vías con obras complementarias (pasos de agua, cunetas, señalética)	GAD Cantonal y Parroquial
			Adquirir terreno y realizar estudio e implementar Terminal Terrestre parroquial hasta el 2019	40.000	GAD Cantonal y Parroquial	2 años	Estudio del Terminal Terrestre Parroquial  Infraestructura del terminal terrestre construido	GAD Cantonal y Parroquial
Alcanzar el 20% de líneas de telefonía fija en la parroquia.	Impulsar la conectividad digital de la población	Mejorar la conectividad y el acceso a internet de la población	Acceder a telefonía fija al 20 % población hasta el 2019	3.000	GAD Provincial, Municipal y parroquial, CNT Provincial,	4 años	N° de familias con acceso a telefonía fija	GAD Provincial, Municipal y parroquial, CNT Provincial,



		Alcanzar el 80% de cobertura del servicio de internet a nivel de las comunidades barrios y sectores.					Implementar en 24 comunidades, barrios y sectores infocentros comunitarios hasta el 2019	3.000	GAD Provincial, Municipal y parroquial, CNT Provincial,	4 años	N° de personas que acceden a internet.  N° de comunidades que disponen de infocentros.	
		Disminuir el 15% del analfabetismo o digital de la población adulta		Impulsar el acceso a la tecnología digital			Alfabetizar a 300 personas en el uso de tecnologías informáticas hasta el 2019	25.000	GAD Parroquial	4 años	N° de personas alfabetizadas en tecnologías informáticas	GAD Parroquial
<b>Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular</b>	Mejorar el nivel de cumplimiento y gestión institucional del GAD Parroquial	Alcanzar el 80% de eficiencia en la gestión institucional del GAD parroquia de Mulalillo.	COT Cantonal	Impulsar la capacitación y el mejoramiento de la gestión del GAD parroquial.	Mejorar el nivel de cumplimiento y gestión institucional del GAD Parroquial de Mulalillo.	Mejoramiento de la gestión del GAD parroquial con participación ciudadana e inclusión.	Diseñar un sistema de sistematización y buenas prácticas para el Ordenamiento Territorial para el 2017	5.000	GAD Provincial, Municipal, parroquial	2 años	Documento de Sistematización de buenas prácticas de Ordenamiento Territorial	GAD Parroquial
							Elaborar un plan anual de acción y coordinación con los otros niveles de gobierno durante el periodo 2016-2019	2.000	GAD Parroquial	4 años	Documento del plan anual de acción Parroquial	GAD Parroquial
							Elaborar un plan anual de acción y coordinación con la institucionalidad local durante el periodo 2016-2019	2.000	GAD Parroquial	4 años	Sistema de Monitoreo y evaluación de los Planes.	GAD Parroquial



	Promover la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la gestión del GAD parroquial de Mulalillo	Establecer los mecanismos de participación, veeduría y control social con participación ciudadana	Promover la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la gestión del GAD parroquial de Mulalillo	Establecer los mecanismos de participación, veeduría y control social con participación ciudadana.	Socializar mecanismos de participación ciudadana a 25 comunidades, barrios y sectores hasta el 2017	5.000	GAD Parroquial	2 años	N° de organizaciones que conocen y participan en los espacios de participación ciudadana (Silla vacía, presupuestos participativos y asambleas parroquiales).	GAD Parroquial
					Gestionar 30 proyectos por un monto de 3.000.000 USD para la ejecución de obras en beneficio de la parroquia hasta el 2019	3.000.000	GAD, Parroquial	4 años	Monto de recursos obtenidos	GAD, Parroquial
								N° de proyectos gestionados y financiados.	GAD, Parroquial	

Fuente: SENPLADES

Elaborado por: Equipo Consultor FEPP



### 3.3. Definición e insumos metodológicos para la Agenda regulatoria:

#### 3.3.1 Tipos de actos administrativos e instrumentos normativos con carácter vinculante de uso común entre los gobiernos locales.

Entre los actos administrativos e instrumentos que norman las actividades de este nivel de Gobierno se encuentran:

**Acuerdos y Resoluciones:** Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD (Presidente y Vocales) sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía.

**Reglamentos:** Los Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias.

Tabla No. 66 Formulación de Agenda Regulatoria

Componente	Objetivo Estratégico	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Propósito
BIOFISICO	Promover el mejoramiento del Medio físico familiar y comunitario en la Parroquia	Impulsar la protección y conservación de zonas productoras de agua.	Resolución	Resolución para la protección y conservación de zonas productoras de agua.	Proteger y conservar las zonas protectoras de agua
		Fomentar la conservación y recuperación de suelos	Acuerdo	Acuerdo para la conservación y recuperación de suelos	Conservar y recuperar suelos erosionados
					Mejorar el



		Promover la adecuada clasificación y disposición temporal de los desechos sólidos y líquidos.	Resolución	Resolución para la clasificación de los desechos sólidos y líquidos	manejo y disposición de los desechos sólidos y líquidos
<b>SOCIO CULTURAL</b>	Satisfacer a la población en el acceso a los servicios básicos y a la seguridad ciudadana.	Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos adecuados e inclusivos.	Resolución	Resolución para asegurar un ambiente saludable con servicios básicos	Contar con ambientes saludables
		Garantizar espacios que promuevan la recreación y el desarrollo e integración familiar.	Resolución	Resolución para promover espacios de recreación familiar	Contar con espacios de recreación familiar
	Prestar atención prioritaria a los grupos en situación de vulnerabilidad con mayor calidez y cobertura	Impulsar el bienestar de los grupos vulnerables de la parroquia, con énfasis en grupos de atención prioritaria para el reconocimiento de sus derechos.	Resolución	Resolución para el buen vivir de los grupos de atención prioritaria	Atender a los grupos prioritarios con calidez





<b>ECONOMICO PRODUCTIVO</b>	Mejorar los niveles productivos con transformación y valor agregado ofertando bienes y servicios para el desarrollo de la economía de la Parroquia	Impulsar la producción agroecológica y limpia en manos de las familias campesinas.	Resolución	Resolución que declara la producción agroecológica como una prioridad del territorio	Promover la producción agroecológica de las familias campesinas
		Incentivar la producción agropecuaria con transformación y/o valor agregado con grupos organizados.	Acuerdo	Acuerdo para la transformación y valor agregado en la producción agropecuaria	Desarrollar la agroindustria en el territorio
		Impulsar la tecnificación y optimización del recurso agua	Acuerdo	Resolución para la tecnificación y optimización del agua de riego	Buscar la eficiencia en el manejo y uso del agua de riego.
		Fomentar al sector servicios y turismo.	Resolución	Resolución que impulsa al sector servicios y el turismo comunitario	Fortalecer la oferta de bienes y servicios y el turismo comunitario
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	Promover el crecimiento territorial ordenado, técnico, con equidad e inclusión	Ordenar el desarrollo parroquial en el marco de sus potencialidades	Resolución	Resolución que facilite el ordenamiento territorial	Disponer de un instrumento que facilite el ordenamiento territorial



<b>MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD</b>	Impulsar el sistema de movilidad, energía y conectividad con mayor cobertura de la población en cantidad y calidad	Ampliar la cobertura y calidad vial de los asentamientos humanos	Acuerdo	Acuerdo para contar con una buena vialidad	Contar con una buena vialidad
		Impulsar la conectividad digital de la población	Resolución	Resolución para tener una buena conectividad	Contar con una buena conectividad digital para la población
<b>POLITICO INSTITUCIONAL</b>	Mejorar el nivel de cumplimiento y gestión institucional del GAD Parroquial	Desarrollar e implementar instrumentos de gestión y planificación institucional en el GAD parroquial	Reglamento	Establecer un reglamento de gestión y planificación	Contar con instrumentos de gestión y planificación
	Promover la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la gestión del GAD parroquial de Mulalillo	Impulsar la participación ciudadana para garantizar el cumplimiento de sus derechos	Acuerdo	Participación de la ciudadanía en todos los niveles de gestión del GAD	Garantizar la participación de la ciudadanía

FUENTE: Talleres y reuniones con autoridades GAD Parroquial  
ELABORADO POR: Equipo Consultor FEPP

### 3.4. Participación Ciudadana

Como parte de la responsabilidad y función del GAD Parroquial de Mulalillo frente a la participación ciudadana con fecha, 24 de febrero de 2015, se aprobó **EL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MULALILLO**. El mismo que se encuentra representado e integrado por autoridades electas y representantes de la sociedad civil.



En la elaboración del presente PDYOT de la parroquia Mulalillo se ha contado con una amplia participación ciudadana. Para ello se ha desarrollado 27 talleres, de los cuales 25 se han realizado en las comunidades rurales, barrios y sectores urbanos; otros 2 se han realizado con la participación de los/las dirigentes de las comunidades, barrios y sectores.

En los realizados a nivel de las comunidades, barrios y sectores se socializaba la metodología del proceso, se recogía información de primera mano para la elaboración del diagnóstico de la parroquia y se planteaban los problemas, necesidades y potencialidades. Adicionalmente se plantearon encuestas a nivel familiar y comunitario.

En los talleres a nivel parroquial con los/las dirigentes se elaboraron el diagnóstico global de la parroquia, la misión y visión del PDYOT, los objetivos, metas, indicadores y proyectos que se incluyen en presente PDYOT.

Los soportes de los eventos realizados con la participación ciudadana se presenta en los anexos: fotografías, listados etc.

La participación ciudadana requiere ser reforzada y fomentada desde los espacios institucionales, dando impulso y roles concretos a miembros de la sociedad civil para que la planificación y toma de decisiones en las diferentes instancias de gobierno y se concrete en proyectos y programas para el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía.

Para reforzar la participación ciudadana y dar el seguimiento oportuno y pertinente a las acciones del GAD Parroquial de Mulalillo se hará uso de los mecanismos establecidos en el reglamento de participación ciudadana y control social aprobado por el GAD.



Tabla No. 67 Mecanismos de participación ciudadana en el GAD Mulalillo

Dispositivos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	Mecanismo Directo / Indirecto	Es vinculante	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de gobierno al que aplica
<b>Silla vacía</b>	LOCP: art. 77; CRE: 101; COOTAD; 303	Ciudadanía	Directo	SI	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de gobierno
<b>Rendición de cuentas</b>	LOCP: art. 88 al 94; CRE: 100, 206, 208	Ciudadanía, Autoridades y funcionarios	Directo	NO	Participantes con voz	Todos los niveles de gobierno
<b>Sistema de Participación Ciudadana</b>	Const. Art.95,100 LOPC 65, COOTAD 304	Participación ciudadana	Directo	SI	Participantes con voto	Todos los niveles de gobierno
<b>Veedurías, observatorios y consejos consultivos</b>	LOCP: art. 80; CRE: 100; COOTAD; 303	Ciudadanía, Organizaciones de la Sociedad Civil	Directo	NO	Participantes con voz	Todos los niveles de gobierno
<b>Consejo Parroquial de Planificación</b>	Const. Art.95,100. LOPC.65 Cootad 304	Participación Ciudadana	Directo	Si	Participación con voz	Todos los niveles de gobierno

FUENTE: Reglamento del sistema de participación ciudadana y control social  
ELABORADO POR: Equipo Consultor FEPP

### 3.5. Estrategia de Seguimiento y Evaluación

Como parte de la búsqueda de un trabajo eficiente de las autoridades y miembros del GAD Parroquial de Mulalillo se plantea implementar informes anuales por responsabilidades y por las comisiones establecidas de acuerdo con la asignación de programas y proyectos, para



determinar el nivel de avance de objetivos, indicadores y metas. Esto formara parte de la rendición de cuentas que anualmente se presentara en una asamblea parroquial, obedeciendo a lo que la norma establece en cuanto al deber de transparencia y control social.

Semestralmente se hará una evaluación interna de los avances semestrales en cuanto a metas de resultados y anuales respecto de programas y/o proyectos.

Trimestralmente se realizara un monitoreo de la ejecución de las acciones planificadas y cumplidas; caso de ser necesario se tomaran las medidas correctivas pertinentes, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores planteados.

La planificación de actividades se realizara mensualmente y después de los monitores trimestrales, de las evaluaciones semestrales y de la evaluación anual se realizaran nuevos procesos de planificación que tendrán como finalidad direccionar el trabajo de GAD en el servicio a sus ciudadanos y ciudadanas.

### 3.5.1. Producto del Seguimiento

**Monitoreo.-** Es la supervisión para ver cómo avanza la ejecución de las acciones. El Monitoreo debe hacerse de forma periódica. Será: mensual, trimestral, semestral. Se adjunta La Matriz de Plan Operativo Anual – POA, la Matriz de Monitoreo de actividades.



Tabla No. 68 Ficha de Plan Operativo Anual



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE MULALILLO

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2016

PLAN OPERATIVO ANUAL

REF.	PROGRAMAS PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Meta	PRESUPUESTO			Resp	PLAN OPERATIVO ANUAL												OBSERVACIONES			
				Propio	Externo	Total		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Objetivo																							
1.						-		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1						-		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2						-		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3						-		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4						-		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	<b>SUBTOTAL</b>		-		-			4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
1.						-																	
1						-																	
2						-																	
3						-																	
4						-																	
	<b>SUBTOTAL</b>		-		-			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.						-																	
1						-																	
2						-																	
3						-																	
4						-																	
	<b>SUBTOTAL</b>		-		-			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL</b>		-		-			4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

Fuente: diseño de sistema de monitoreo  
Elaborado Por: equipo Consultor FEPP

**Informe de seguimiento de Metas del PDyOT.-** El informe de seguimiento de las Metas y actividades planificadas del PDyOT del GAD parroquial de Mulalillo. Este informe puede ser cuatrimestral y anual



Tabla No. 69 Ficha de Monitoreo



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE MULALILLO

PERIODO: ENERO - JUNIO 2016

MONITOREO:

REF.	PROGRAMAS PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Meta	Presupues to	Resp	PLANIFICADO			EJECUTADO			% DE AVANCE			Valoracion Cualitativo	LOGROS ALCANZADOS	RECOMENDACIONES	Organización / Comunidad	
						I	II	POA	I	II	POA	I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL					
<b>Objetivo 1.</b>																			
1				-		6	6	12	6	6	12	● 100%	● 100%	● 100%	Excelente				
2				-		6	6	12	3	8	11	● 50%	● 133%	● 92%	Muy Bueno				
3				-		6	6	12	5	3	8	● 83%	● 50%	● 67%	Acceptable				
4				-		6	6	12	4	3	7	● 67%	● 50%	● 58%	Deficiente				
SUBTOTAL			-	-		24	24	48	18	20	38	● 75%	● 83%	● 79%	Acceptable				
<b>1.</b>																			
1				-		-	-	-	-	-	-	● #####	● #####	● #####	#DIV/0!				
2				-		-	-	-	-	-	-	● #####	● #####	● #####	#DIV/0!				
3				-		-	-	-	-	-	-	● #####	● #####	● #####	#DIV/0!				
4				-		-	-	-	-	-	-	● #####	● #####	● #####	#DIV/0!				
SUBTOTAL			-	-		-	-	-	-	-	-	● #####	● #####	● #####	#DIV/0!				
<b>2.</b>																			
1				-		-	-	-	-	-	-	● #####	● #####	● #####	#DIV/0!				
2				-		-	-	-	-	-	-	● #####	● #####	● #####	#DIV/0!				
3				-		-	-	-	-	-	-	● #####	● #####	● #####	#DIV/0!				
4				-		-	-	-	-	-	-	● #####	● #####	● #####	#DIV/0!				
SUBTOTAL			-	-		-	-	-	-	-	-	● #####	● #####	● #####	#DIV/0!				
<b>3.</b>																			
1				-		-	-	-	-	-	-	● #####	● #####	● #####	#DIV/0!				
2				-		-	-	-	-	-	-	● #####	● #####	● #####	#DIV/0!				
3				-		-	-	-	-	-	-	● #####	● #####	● #####	#DIV/0!				
4				-		-	-	-	-	-	-	● #####	● #####	● #####	#DIV/0!				
SUBTOTAL			-	-		-	-	-	-	-	-	● #####	● #####	● #####	#DIV/0!				
<b>4.</b>																			
1				-		-	-	-	-	-	-	● #####	● #####	● #####	#DIV/0!				
2				-		-	-	-	-	-	-	● #####	● #####	● #####	#DIV/0!				
3				-		-	-	-	-	-	-	● #####	● #####	● #####	#DIV/0!				
4				-		-	-	-	-	-	-	● #####	● #####	● #####	#DIV/0!				
SUBTOTAL			-	-		-	-	-	-	-	-	● #####	● #####	● #####	#DIV/0!				
<b>TOTAL</b>			-	-		24	24	48	18	20	38	● 75%	● 83%	● 79%	Acceptable				

Fuente: diseño de sistema de monitoreo

Elaborado Por: equipo Consultor FEPP

**El informe Económico.-** Es un informe del avance de la ejecución presupuestaria de los programas y proyectos planificados.



### 3.5.1.1 Análisis de tendencias y porcentaje de cumplimiento de las metas para el año

Se realizará un análisis de la evolución de los indicadores, comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año.

Tabla No. 70 Ficha de cumplimiento de metas e indicadores

INDICADORES Y METAS	LINEA BASE	META PDyOT	META PDyOT	PLANIFICADO ANUAL				EJECUTADO ANUAL				EJECUTADO PORCENTAJE					
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
TOTALES																	

Fuente: diseño de sistema de para cumplimiento de las metas  
Elaborado Por: equipo Consultor FEPP





Indicador	Planificado	Avance cuantitativo	Porcentaje	Semáforo	Valoración
Proteger y manejar adecuadamente 400 has de páramos hasta el 2019	10	19	190%	●	Indicador cumplido
Dotar de agua segura mediante proyecto regional a 7 comunidades, barrios y sectores de la zona alta hasta el 2019.	10	6	60%	●	Indicador con avance menor de lo esperado
Capacitar a 200 familias en técnicas sostenibles de producción agropecuaria hasta el 2019.	10	3	30%	●	Indicador con problemas
Socializar los mecanismos de participación ciudadana a 25 comunidades, barrios y sectores hasta el 2017.	10	1	10%	●	Indicador con problemas

Fuente: diseño de sistema de monitoreo  
Elaborado Por: equipo Consultor FEPP

### 3.5.1.2 Análisis de la variación del indicador

Se identifican las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, de los problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la desviación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.



Tabla No. 71 Ficha de cumplimiento de indicadores

REF	PROGRAMAS Y PROYECTOS	INDICADORES	CAUSAS	EFFECTOS	TENDENCIAS OBSERVADAS

Fuente: diseño de sistema de monitoreo  
Elaborado Por: equipo Consultor FEPP

### 3.5.1.3 Seguimiento a la implementación de las Intervenciones

El sistema de planificación mensual de actividades y el monitoreo del mismo se convierte en la herramienta de seguimiento para la implementación de las intervenciones planificadas.

Mensualmente se medirá el grado de avance y si éste se corresponde con el cronograma previsto.

### 3.5.1.4 Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Se analiza el porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.



Tabla No. 72 Ficha de avance de programas y proyectos

PROGRAMAS Y PROYECTOS	METAS	PLANIFICADO TRIMESTRAL					AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL					AVANCE PORCENTUAL					CATEGORIA
		1	2	3	4	TOTAL	1	2	3	4	TOTAL	1	2	3	4	TOTAL	
						0					0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
						0					0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
						0					0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
						0					0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
						0					0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
						0					0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
						0					0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
						0					0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
						0					0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
						0					0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>#DIV/0!</b>

Fuente: diseño de sistema de monitoreo de proyectos  
Elaborado Por: equipo Consultor FEPP

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

### 3.5.1.5 Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

En este acápite se analizará entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Además, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto.



Tabla No. 73 Ficha de avance presupuestario

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJERCIDO A LA FECHA	AVANCE	DIFERENCIAS	CATEGORIA
					#;DIV/0!	\$ 0,00	#;DIV/0!
					#;DIV/0!	\$ 0,00	#;DIV/0!
					#;DIV/0!	\$ 0,00	#;DIV/0!
					#;DIV/0!	\$ 0,00	#;DIV/0!
					#;DIV/0!	\$ 0,00	#;DIV/0!
					#;DIV/0!	\$ 0,00	#;DIV/0!
					#;DIV/0!	\$ 0,00	#;DIV/0!
					#;DIV/0!	\$ 0,00	#;DIV/0!
					#;DIV/0!	\$ 0,00	#;DIV/0!
					#;DIV/0!	\$ 0,00	#;DIV/0!
					#;DIV/0!	\$ 0,00	#;DIV/0!
					#;DIV/0!	\$ 0,00	#;DIV/0!
					#;DIV/0!	\$ 0,00	#;DIV/0!
					#;DIV/0!	\$ 0,00	#;DIV/0!
					#;DIV/0!	\$ 0,00	#;DIV/0!
					#;DIV/0!	\$ 0,00	#;DIV/0!
					#;DIV/0!	\$ 0,00	#;DIV/0!
					#;DIV/0!	\$ 0,00	#;DIV/0!
					#;DIV/0!	\$ 0,00	#;DIV/0!
					#;DIV/0!	\$ 0,00	#;DIV/0!
					#;DIV/0!	\$ 0,00	#;DIV/0!
					#;DIV/0!	\$ 0,00	#;DIV/0!
					#;DIV/0!	\$ 0,00	#;DIV/0!
<b>TOTAL:</b>		<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>#;DIV/0!</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>#;DIV/0!</b>

Fuente: diseño de sistema de avance de presupuesto  
Elaborado Por: equipo Consultor FEPP

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad al menos trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

### 3.5.1.6 Conclusiones y Recomendaciones

Dentro del seguimiento y evaluación se presentara un informe donde consten las conclusiones en base a los resultados encontrados fruto de este seguimiento, se someterá a un análisis de los principales problemas y nudos críticos, para que se den alternativas o sugerencias para contrarrestar estas dificultades, esto supone tomar medidas correctivas que enrumben de nuevo las acciones. La base para esto se encuentra en la sistematización de la información anterior de este capítulo, que se refiere al seguimiento y la evaluación.



### 3.5.1.7 Unidad responsable de la ejecución

El GAD parroquial de Mulalillo es el responsable último y principal de la ejecución del presente PDYOT, contando con la participación ciudadana.

El GAD Mulalillo cuenta con una unidad y un equipo multidisciplinario responsable del PDyOT, que realizara la ejecución del PDyOT . Esta unidad tendrá las siguientes funciones:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT.(Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno).
- Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal)
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Consejo Provincial en temas de PDOT.
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo Ciudadano.

Por otra parte el GAD de Mulalillo estará conformado por un comité Técnico interno, presidido por el Presidente de la Junta Parroquial e integrado por todos los miembros de la misma; que coordine al interno la ejecución del PDOT.

Este comité técnico funcionara trimestralmente, con el fin monitorear el cumplimiento del PDOT; incluso esta instancia podría identificar la necesidad de ajustar el PDOT en temas de propuesta y sobre todo en la agenda regulatoria.



## GLOSARIO DE SIGLAS UTILIZADAS

AEICAEM:	Asociación de Indígenas y Campesinos Emprendedores de Mulalillo
CIBV:	Centro Infantil del Buen Vivir
CNT:	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
CONAGOPARE:	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
COOTAD:	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización
COPFP:	Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Públicas
COT:	Código de Ordenamiento Territorial
EDA:	Enfermedades Diarréicas Agudas
ELEPCO:	Emprea Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A.
FEMICAM:	Federación de Mujeres Indígenas y Campesinas de Mulalillo
FEPP:	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
FODA:	Fortalezas, Debilidades y Amenazas
FODEMI:	Fondo de Desarrollo Microempresarial
IEPS:	Instituto de Economía Popular y Solidaria
IGM:	Instituto Geográfico Militar
INEC:	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Kapak Ñan:	Camino del Inca
LGBTI:	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales
MAE:	Ministerio del Ambiente del Ecuador
MAGAP:	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
MCCH:	Maquita Cushunchic – Comercializemos como Hermanos
MCDS:	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social



MICC:	Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi
MIDUVI:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES:	Ministerio de Inclusión Económica Social
MIPRO:	Ministerio de Industria y Productividad
MSP:	Ministerio de Salud Pública
ONG:	Organización No Gubernamental
OSG:	Organización de Segundo Grado
PANE:	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado
PEA:	Población Económicamente Activa
PEI:	Población Económicamente Independiente
PET:	Población en Edad de Trabajar
PNBV:	Plan Nacional del Buen Vivir
RDACAA:	Registro Diario de Automatización de Consultas y Atenciones Ambulatorias
RIPS:	Registro Programas Sociales
SENAGUA:	Secretaría Nacional del Agua
SEPS:	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
TIC:	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TM:	Toneladas Métricas
UNOCAM:	Unión de Organizaciones Campesinas de Mulalillo



## INDICE DE MAPAS

Mapa No. 1 Ubicación de la parroquia Mulalillo .....	13
Mapa No. 2 Mapa de Relieve .....	32
Mapa No. 3 Sistemas de Agua de Consumo Humano. ....	34
Mapa No. 4 Geología de la parroquia Mulalillo. ....	35
Mapa No. 5 Mapa de Suelo (clases texturales).....	38
Mapa No. 6 Comparación de cobertura y uso de suelo entre los años 2003 y 2014.....	41
Mapa No. 7 Tipo de Climas.....	43
Mapa No. 8 Bioclimático .....	43
Mapa No. 9 Isotermas.....	44
Mapa No. 10 Isoyetas .....	44
Mapa No. 11 Mapa de riesgos a heladas .....	50
Mapa No. 12 Mapa de riesgos a sequías .....	52
Mapa No. 13 Mapa de riesgos a deslizamientos.....	53
Mapa No. 14 Intensidad sísmica .....	53
Mapa No. 15 Zonas de inundación de la parroquia .....	54
Mapa No. 16 Mapa cobertura de servicios sociales: educación y salud .....	79
Mapa No. 17 Infraestructura en las comunidades parroquia Mulalillo.....	81
Mapa No. 18 Mapa de patrimonio natural y cultural .....	87
Mapa No. 19 Ubicación de los negocios y comercios en la parroquia Mulalillo. ....	107
Mapa No. 20 Ubicación de los Sistemas de Riego en la parroquia Mulalillo. ....	151
Mapa No. 21 Modelo territorial actual de la parroquia Mulalillo.....	196





## INDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 Matriz para descripción de unidades geomorfológicas.....	31
Tabla No. 2 Matriz para procesos geodinámicos.....	33
Tabla No. 3 Formaciones geológicas de la parroquia.....	34
Tabla No. 4 Descripción de suelos de la parroquia Mulalillo.....	36
Tabla No. 5 Matriz de análisis comparativo de los usos de suelo .....	39
Tabla No. 6 Análisis comparativo de coberturas y usos de suelo.....	40
Tabla No. 7 Análisis de los factores climáticos de la parroquia.....	41
Tabla No. 8 Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación .....	46
Tabla No. 9 Matriz para descripción de recursos naturales bajo presión o degradados .....	47
Tabla No. 10 Descripción de amenazas naturales y antrópicas .....	48
Tabla No. 11 Matriz para priorización de potencialidades y problemas.....	55
Tabla No. 12 . Análisis demográfico.....	57
Tabla No. 13 Estructura de la población por grupos etarios .....	61
Tabla No. 14 Autoidentificación étnica de la población.....	64
Tabla No. 15 Índice de feminidad y masculinidad cantón Salcedo y parroquia Mulalillo.....	66
Tabla No. 16 Tasa de asistencia por nivel de educación .....	70
Tabla No. 17 Establecimientos educativos en la parroquia Mulalillo.....	72
Tabla No. 18 Principales causas de muerte en la parroquia Mulalillo.....	74
Tabla No. 19 Cobertura de atención de salud parroquia Mulalillo .....	77
Tabla No. 20 Cobertura de atención de salud parroquia Mulalillo .....	78
Tabla No. 21 Social y deportiva en las comunidades.....	80
Tabla No. 22 Indicador de pobreza en la parroquia de Mulalillo.....	82
Tabla No. 23 Destinos, actividades y efectos de la migración en Mulalillo.....	92
Tabla No. 24 Matriz para priorización de potencialidades y problemas.....	95
Tabla No. 25 Ejemplo de Matriz para descripción Población Económicamente Activa por sexo .....	98
Tabla No. 26 Población en edad de trabajar (PET) .....	98
Tabla No. 27 Organizaciones locales parte de la Economía Popular y Solidaria.....	102
Tabla No. 28 Empresas florícolas y avícolas en la parroquia Mulalillo .....	104



Tabla No. 29 Negocios y comercios presentes en la parroquia Mulalillo .....	105
Tabla No. 30 Principales rubros productivos de la parroquia Mulalillo .....	110
Tabla No. 31 Descripción de Actividades turísticas dentro de la parroquia.....	113
Tabla No. 32 Sistemas de agua de riego.....	118
Tabla No. 33 Matriz para priorización de potencialidades y problemas.....	122
Tabla No. 34 Rangos y jerarquización de la población.....	126
Tabla No. 35 Resumen acceso a servicios básicos.....	129
Tabla No. 36 Ejemplo de Matriz para priorización de potencialidades y problemas .....	131
Tabla No. 37 Acceso a telefonía fija.....	133
Tabla No. 38 Acceso a telefonía celular.....	134
Tabla No. 39 Acceso internet en las comunidades, barrios y sectores de la parroquia Mulalillo.....	137
Tabla No. 40 Resumen del acceso a servicios en telecomunicaciones en la Parroquia Mulalillo .....	139
Tabla No. 41 Potencia instalada y tipo de generación de energía .....	140
Tabla No. 42 Matriz de acceso a energía eléctrica .....	140
Tabla No. 43 Medios de transporte y movilidad de las familias .....	142
Tabla No. 44 Cooperativas y compañías que prestan el servicio de transporte .....	143
Tabla No. 45 Redes viales de la parroquia Mulalillo .....	145
Tabla No. 46 Matriz de acceso al recurso hídrico.....	147
Tabla No. 47 Matriz longitud Sistemas de Riego .....	150
Tabla No. 48 Priorización de potencialidades y problemas del componente movilidad, energía y conectividad.....	153
Tabla No. 49 Matriz para descripción de los mecanismos de articulación establecidos al nivel cantonal en los que tiene injerencia el Gobierno Parroquial .....	161
Tabla No. 50 Mapa de actores públicos privados.....	161
Tabla No. 51 Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio.....	167
Tabla No. 52 Priorización de potencialidades y problemas Político institucional y participación ciudadana .....	174
Tabla No. 53 Competencias del GAD parroquial de Mulalillo.....	199
Tabla No. 54 Proyectos en ejecución parroquia Mulalillo. Año 2015 .....	201



Tabla No. 55	Análisis de objetivos estratégicos y vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo	202
Tabla No. 56	COMPONENTE BIOFISICO: Objetivo estratégico, metas estratégicas, meta e indicador de resultado	210
Tabla No. 57	COMPONENTE SOCIOCULTURAL: Objetivo estratégico, metas estratégicas, meta e indicador de resultado	211
Tabla No. 58	COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO: Objetivo estratégico, metas estratégicas, meta e indicador de resultado	214
Tabla No. 59	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS: Objetivo estratégico, metas estratégicas, meta e indicador de resultado	216
Tabla No. 60	COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD: Objetivo estratégico, metas estratégicas, meta e indicador de resultado	216
Tabla No. 61	COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL: Objetivo estratégico, metas estratégicas, meta e indicador de resultado	217
Tabla No. 62	Metas estratégicas anualizadas	219
Tabla No. 63	DEFINICION DE POLITICAS LOCALES	235
Tabla No. 64	Programas, proyectos y actividades	271
Tabla No. 65	ficha de resumen de programas y proyectos	276
Tabla No. 66	Formulación de Agenda Regulatoria	287
Tabla No. 67	Mecanismos de participación ciudadana en el GAD Mulalillo	292
Tabla No. 68	Ficha de Plan Operativo Anual	294
Tabla No. 69	Ficha de Monitoreo	295
Tabla No. 70	Ficha de cumplimiento de metas e indicadores	296
Tabla No. 71	Ficha de cumplimiento de indicadores	298
Tabla No. 72	Ficha de avance de programas y proyectos	299
Tabla No. 73	Ficha de avance presupuestario	300



## INDICE DE GRAFICOS

Gráfico No. 1 Dinámica demográfica poblacional de la parroquia Mulalillo.....	15
Gráfico No. 2 Climograma de la parroquia Mulalillo.....	42
Gráfico No. 3 Promedio de miembros de familia.....	58
Gráfico No. 4 Comparativo población Parroquia Mulalillo vs Cantón Salcedo.....	58
Gráfico No. 5 Tasa de crecimiento poblacional de Mulalillo.....	59
Gráfico No. 6 Proyección crecimiento poblacional Mulalillo.....	60
Gráfico No. 7 Población por sexo en la parroquia Mulalillo.....	60
Gráfico No. 8 Pirámide poblacional de la parroquia Mulalillo.....	63
Gráfico No. 9 Autoidentificación femenina de la población de Mulalillo.....	64
Gráfico No. 10 Autoidentificación por género de la población.....	65
Gráfico No. 11 Rural de Mulalillo.....	66
Gráfico No. 12 Comparativo de feminidad y masculinidad parroquia Mulalillo y cantón Salcedo....	67
Gráfico No. 13 Comparativo de feminidad y masculinidad parroquia Mulalillo.....	68
Gráfico No. 14 Evolución de la tabla de asistencia de la población en edad escolar.....	70
Gráfico No. 15 Comparativo de la tasa de analfabetismo a nivel parroquial, cantonal y Provincial.	71
Gráfico No. 16 Causas de muerte en la parroquia Mulalillo.....	74
Gráfico No. 17 Tasa de mortalidad de la parroquia Mulalillo.....	75
Gráfico No. 18 Comparativo de los principales casos de morbilidad en la parroquia Mulalillo.....	76
Gráfico No. 19 Perfil epidemiológico parroquia Mulalillo.....	76
Gráfico No. 20 Inseguridad a nivel comunitario.....	85
Gráfico No. 21 Origen de la población asentada en Mulalillo.....	86
Gráfico No. 22 Población Económicamente Activa por sexo.....	98
Gráfico No. 23 Población en edad de trabajar (PET).....	99
Gráfico No. 24 PEA por rama de actividad.....	100
Gráfico No. 25 Principales ocupaciones de la PEA por sexo.....	101
Gráfico No. 26 Participación de la PEA en los sectores de la economía.....	102
Gráfico No. 27 PEA por rama actividad y sexo.....	109
Gráfico No. 28 Cultivos del sistema productivo familiar.....	111
Gráfico No. 29 Familias y comunidades apoyadas para Seguridad Alimentaria en Mulalillo.....	116



Gráfico No. 30 Instituciones financieras que financian las actividades productivas .....	116
Gráfico No. 31 Crédito productivo para las familias .....	117
Gráfico No. 32 Usuarios y ha bajo riego en la parroquia Mulalillo .....	118
Gráfico No. 33 Método de riego utilizado para la producción. ....	119
Gráfico No. 34 Infraestructura productiva pecuaria .....	120
Gráfico No. 35 Vías de acceso.....	120
Gráfico No. 36 Asentamientos humanos de la Parroquia Mulalillo.....	126
Gráfico No. 37 Abastecimiento de agua de consumo humano .....	127
Gráfico No. 38 Acceso a agua de consumo humano .....	128
Gráfico No. 39 Acceso a alcantarillado en las comunidades, barrios y sectores de Mulalillo. ....	129
Gráfico No. 40 Acceso a vivienda parroquia Mulalillo .....	130
Gráfico No. 41 Acceso a telefonía fija por las comunidades de Mulalillo .....	134
Gráfico No. 42 Acceso a telefonía celular .....	136
Gráfico No. 43 Acceso a internet por parte de las familias y comunidades .....	138
Gráfico No. 44 Acceso a servicio de energía eléctrica de la parroquia Mulalillo.....	141
Gráfico No. 45 Organigrama funcional .....	167
Gráfico No. 46 Árbol de problemas componente biofísico.....	179
Gráfico No. 47 Árbol de problemas componente sociocultural.....	183
Gráfico No. 48 Árbol de problemas componente económico productivo .....	186
Gráfico No. 49 Árbol de problemas componente asentamientos humanos .....	189
Gráfico No. 50 Árbol de problemas del componente movilidad, energía y conectividad .....	191
Gráfico No. 51 Árbol de problemas componente político institucional .....	193
Gráfico No. 52 Diagnostico Componente Biofísico .....	238
Gráfico No. 53 Propuesta Componente Biofísico.....	240
Gráfico No. 54 Diagnostico Componente Sociocultural .....	242
Gráfico No. 55 Propuesta componente socio cultural.....	244
Gráfico No. 56 Diagnostico Componente Económico Productivo .....	246
Gráfico No. 57 Propuesta Componente Económico Productivo.....	248
Gráfico No. 58 Diagnóstico Asentamientos Humanos .....	250
Gráfico No. 59 Propuesta componente Asentamientos Humanos .....	251
Gráfico No. 60 Diagnóstico Movilidad, energía y Conectividad .....	253



---

Gráfico No. 61	Propuestas Componente Movilidad, energía y conectividad .....	254
Gráfico No. 62	Diagnóstico Componente Político institucional y Participación Ciudadana .....	255
Gráfico No. 63	Propuesta componente Político Institucional y Participación Ciudadana .....	257



## ANEXOS